COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - CALLAO









PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO - 2018.






COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ÍNDICE

I. GENERALIDADES
- A. VISIÓN
- B. MISIÓN
- C. OBJETIVO
- D. BASE LEGAL
- E. ALCANCE
- F. MIEMBROS INTEGRANTES DEL CORESEC-CALLAO

II. DIAGNÓSTICO
- A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN
  - 1. Ubicación Geográfica
  - 2. Población
- B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C. ESTADISTICA POLICIAL
- D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - "MAPA DEL DELITO".
- E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA - "MAPA DE RIESGO".
- F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

III. RECURSOS
- A. HUMANOS
- B. LOGISTICOS
- C. FINANCIEROS

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ANEXOS:

1. Acta de Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2018.
2. Acta de Designación del Secretario Técnico.
3. Acta de Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
4. Plan de Patrullaje Integrado por Sector.
5. Plan de Operaciones Corredor Turístico Preferencial "Viajero Seguro".
6. Plan de Operativos Conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.
   - Carmen de La Legua Reynoso.
   - Callao
   - Ventanilla
7. Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana – "Programas Preventivos y de Promoción que desarrolla la PNP".
8. Plan de Recuperación de Espacios Públicos.
   - Carmen de la Legua Reynoso.
   - Mi Perú
   - Ventanilla
9. Plan Estratégico Local de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal del distrito de Callao Cercado de la Provincia Constitucional del Callao - PUEDO
10. Plan de Capacitación del Gobierno Regional del Callao.
11. BOLETÍN 21 del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de NOV 2017.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

I. GENERALIDADES

La ONG "Lima Cómo Vamos", observatorio ciudadano de calidad de vida urbana, apuesta por la labor de monitoreo de la ciudad con el fin de promover una ciudadanía activa y generar decisiones informadas para la formulación de políticas públicas adecuadas. La aplicación anual de un cuestionario de más de setenta preguntas a 400 habitantes de la ciudad del callao para evaluar la percepción ante diversos temas que afectan su calidad de vida ha representado un cambio en la información disponible para el diseño y gestión de políticas, líneas de opinión y activación ciudadana. Tener datos sobre lo que opinan las personas, más allá de las estadísticas oficiales, permite contrastar la sensación con la realidad para así poder identificar las brechas de información, la cercanía entre autoridad y ciudadano, y los temas que es necesario profundizar para poder generar corrientes de opinión por una ciudad más humana, justa y sostenible. Por primera vez se ha aplicado el estudio en el Callao, área que a partir del año 2016 se ha incorporado como parte del ámbito de estudio y evaluación de "Lima Cómo Vamos"; objetivo que el Observatorio se trazó años atrás y que ha podido consolidarse finalmente gracias a la solidez de la colaboración de las distintas instituciones que aportan a la labor que se viene realizando.
Así, esta publicación contiene no solo información pertinente para Lima, como se ha acostumbrado, sino que permite conocer las percepciones de los habitantes de la Provincia Constitucional y obtener insumos no solo para ambas ciudades como territorios independientes, sino comparando situaciones entre ambas y como un todo. Conocer el estado de ambas ciudades de forma periódica permitirá identificar las oportunidades de colaboración entre ambos territorios y poder encaminar al trabajo conjunto como una gran área metropolitana. Durante los siete años que Lima Cómo Vamos viene aplicando su estudio de percepción, la inseguridad y delincuencia han sido siempre el principal problema para los limeños. En el 2016, este mismo resultado se presenta en el Callao. Adicionalmente, al consultar sobre la satisfacción con la seguridad ciudadana en la ciudad, solo el 3.8% de limeños indica sentirse satisfecho. Llama la atención que el Callao, que estuvo siete periodos en estado de emergencia, tenga una satisfacción de 7.3% y un menor grado de insatisfacción. Una tendencia similar se da al comparar Lima y Callao en cuanto a sensación de seguridad en la ciudad.

En Lima, el 10.3% señala sentirse seguro, mientras que en Callao se siente así el 16.8%. Si bien mediáticamente se trata a Callao como una zona con problemas de inseguridad mayores, los chalacos manifestaron sentirse más seguros que los limeños. Otra situación interesante a resaltar es la sensación de seguridad en la ciudad vs. la sensación de seguridad en el barrio donde uno vive. Para el caso de Lima, ya el año anterior (2015) se había presentado una mayor sensación general de seguridad en el barrio que en la ciudad; para el 2016, la sensación de seguridad en el barrio supera en 9.1 puntos porcentuales a la sensación de seguridad en Lima. Particularmente, es el nivel socioeconómico más alto (A/B) el que se siente mucho más seguro en su barrio (28.4% en el barrio vs. 9.1% en Lima), mientras que a nivel territorial, destaca Lima Centro (11.3% en Lima vs. 28.8% en su barrio). Una situación distinta es la que ocurre en Callao, donde la sensación de seguridad en la ciudad es más cercana a la sensación en el barrio. El principal problema de seguridad ciudadana son los robos callejeros para los limeños y chalacos, además la drogadicción o venta de drogas en el Callao tiene un porcentaje mayor que en Lima: casi 10 puntos porcentuales más. Este es un problema clave a atender en Callao, pues no solo representa un porcentaje alto en la preocupación ciudadana, sino una brecha si lo comparamos con los resultados en Lima.

En el último quinquenio, ha ocurrido un fenómeno en el campo de la delincuencia y comisión de delitos: mientras los niveles de sensación de inseguridad se han venido incrementando, la ocurrencia de actos delictivos ha disminuido. Si bien es necesario ahondar en el detalle de los delitos para conocer si estos, además, conllevaron actos de violencia o si se llegó a un proceso efectivo de denuncia y solución que generen la percepción de inseguridad actual, lo cierto es que, en cuanto a comisión de delitos, estos tenían una tendencia decreciente. Los resultados del año 2016 indican que en comparación con el 2015, hay una disminución del 20.4 % en la comisión de delitos; sin embargo, en algunos casos –robos callejeros, por ejemplo– se ha disminuido ligeramente la cifra de victimización. Se consultó a los ciudadanos sobre su calificación frente al desempeño de tres tipos de agentes de seguridad ciudadana: la Policía, el serenazgo



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

municipal y las juntas vecinales. En general, los tres son calificados como malos, tanto en Lima como en Callao. Los que califican la labor de estos agentes como "buena/muy buena" llega a un máximo de 17.6% (Serenazgo Municipal).

La Seguridad Ciudadana es el problema más crítico que confronta el país, debido a que la población en general percibe que la delincuencia ha aumentado y consecuentemente el nivel de riesgo en las ciudades es bastante elevado. Al respecto el Gobierno Regional del Callao ha decidido promover una actuación proactiva entre todos los integrantes de los diferentes sectores tanto públicos como privados, para reducir la permanente y persistente amenaza de la criminalidad y así lograr ciudadanos más seguros. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Ese desarrollo no es automático. Por el contrario, está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema, dictaduras y totalitarismo. Desde una perspectiva de derechos humanos, el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político

En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Desde la perspectiva de diversos organismos internacionales, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características: Integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; Intersectorial e intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno; Participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y Universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales: La prevención de la violencia y el delito, El control y la persecución del delito, La rehabilitación y reinserción social, y La atención a las víctimas.

El Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2017 es un instrumento de gestión operativa, tiene como propósito garantizar una vida libre de violencia, como voluntad de la expresión de respeto y compromiso, del reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas. Vivir sin violencia es una condición imprescindible para el desarrollo de las familias, las comunidades y la nación. La Séptima Política de Estado consignada en el Acuerdo Nacional "Erradicación de la Violencia y fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana", recoge el compromiso de poner especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas que pongan en peligro la tranquilidad, integridad, vida o libertad de las personas.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

A. VISIÓN

Desarrollar una acción integrada con la ciudadanía y PNP, destinada a asegurar la convivencia pacífica y la erradicación de la violencia, para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

B. MISIÓN

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao estudiará y analizará la problemática de seguridad ciudadana en la Región callao, en coordinación con los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana; así como supervisará, evaluará la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política y la convivencia pacífica y la reducción de la victimización del delito.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en la Región Callao, mediante la interrelación, asistencia técnica y administrativa de los sectores de las instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Regional. Los Objetivos Estratégicos son:

1. Disponer de un CORESEC articulado y fortalecido.
2. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
3. Reducir los factores de riesgo social que propician el comportamiento delictivo.
4. Promover la participación de ciudadanos, sociedad civil, sector privado, medios de comunicación social para enfrentar la inseguridad ciudadana.
5. Fortalecer a la PNP como una institución moderna con altos niveles de confianza ciudadana.
6. Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

El Plan de Seguridad Ciudadana debe incluir las siguientes actividades obligatorias, según el Instructivo de las Metas 16 y 24 "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal "aprobado con la Resolución Directoral Nro. 002- 2017/EF/50.01 de 09 ENE 2017 cuyo alcance es a las Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A" (Anexo 01 del D.S. 394 – 2016 – EF e instructivo de la Meta 16 de la citada Resolución) y Municipalidades Tipo "B" clasificadas según anexo 01 del D.S. 394-2016-EF, acorde con el Instructivo de la Meta 24 de la indicada Resolución Directoral.

1. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), del año 2018, articulado con el proyecto del presupuesto en el Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que afecta la seguridad ciudadana".
2. Alcanzar una ejecución presupuestal mayor al 80 % respecto al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal 0030.
3. Asistencia del Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, Coordinador General y responsable de la Oficina de Presupuesto a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.
4. Ejecutar el Plan de Patrullaje integrado en los sectores de mayor incidencia delictiva.



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

5. Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.
6. Recuperación de espacios públicos.
7. Ejecución de cuatro (04) Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.

D. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley № 30055 Ley que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley № 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley № 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nro 002-2013-IN
- Ley 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Publicas y Privadas
- Ley 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Ley 29332. Ley que crea el Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal
- Ley Nro. 30076. Modificatoria del Código Peral, Código Procesal Penal, Código Penal, Código de Ejecución Penal y el Código de los Niños y Adolescentes. Crea Registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana
- Ley Nro. 30077 Contra el crimen organizado
- Decreto Ley 1180 establece beneficios de recompensa para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales.
- Decreto Legislativo 1135 de 10 DIC 2012 Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo Nro. 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo Nro. 012-2013-IN que aprueba como Política de Estado el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018
- RM № 010-2015-IN, que aprueba la Directiva Nro. 01-2015-IN Lineamientos para la Formulación, Aprobación, ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- RM № 064-2016-IN/DGSC del 01 FEB 2016, que aprueba la Directiva Nro. 04-2016-IN/DGSC Lineamientos para el Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana a nivel Regional y Local.
- RM.Nro.1168-2014-IN/PNP que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- Resolución Ministerial Nro. 1519-2013. Aprueba la matriz de monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- Resolución Ministerial Nro. 0393-2015-IN. Aprueba el Premio Nacional al Promotor de la Seguridad ciudadana.



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

- Resolución Directoral Nro. 002-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Capacitación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Directoral Nro. 003-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Supervisión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Directoral Nro. 004-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Difusión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Directoral Nro. 002-2017-EF/50.01 de 09 ENE2017. Aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
- Resolución Directoral Nro. 0001- 2016-IN/DGSC. Aprueba Guías metodológicas para el cumplimiento de las metas 1 y 5 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
- Directiva Nro. 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B DE 16 JUN 2015 para la ejecución del servicio de patrullaje local integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales, estableciendo el marco jurídico, los procedimientos, la dirección, supervisión, coordinación, requisitos, condiciones, responsabilidades, evaluación y sistematización de la información que permita un eficiente desarrollo y consolidación del servicio de patrullaje local integrado.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

E. ALCANCE

El presente plan, será ejecutado por todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. La Presidencia del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao- CORESEC-CALLAO, recae sobre el Sr. Gobernador de la Región Callao, como máxima autoridad política elegida en la jurisdicción. La composición de este Comité ha sido conformado mediante Resolución Ejecutiva Regional, con un Secretario Técnico, quien es el encargado de realizar las coordinaciones a fin de facilitar las reuniones entre los miembros, proponer Planes y Programas, formular el Informe de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del Comité y los Informes trimestrales sobre los avances en la implementación de los Planes de Seguridad Ciudadana.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

F. MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO.

(Reconformado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000460 del 10 NOV 2017)

N°	INTEGRANTE	INSTITUCIÓN
1	**DR. FELIX MANUEL MORENO CABALLERO**	GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CORESEC DEL CALLAO.
2	**GRAL.PNP.® WALTER MORI RAMÍREZ**	VICE GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO
3	**DR. NESTOR PALOMINO COTRINA**	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
4	**DR. CESAR MAURICE PACHECO AMORIN**	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
5	**DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ**	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
6	**DR. JAVIER WILFREDO HUAMANÍ MUÑOZ**	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA
7	**GENERAL PNP. MIGUEL PALOMINO CACERES**	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
8	**DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA**	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CALLAO
9	**SRA. MAGDA ANGÉLICA CORTEZ MEDINA DE DEZA**	PREFECTA REGIONAL DEL CALLAO
10	**SR. JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCIA**	ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE COPROSEC DEL CALLAO
11	**LIC. IVAN RICARDO RIVADENEYRA MEDINA**	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA
12	**SR. RAÚL JESÚS ODAR CABREJOS**	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
13	**CONTRALMIRANTE AP® JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE LA PUNTA
14	**LIC. OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE VENTANILLA.
15	**LIC. PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**	ALCALDESA Y PRESIDENTA DE CODISEC DE LA PERLA
16	**SR. REYNALDO RODOLFO ENCALADA TOVAR**	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC MI PERÚ.
17	**ABOG. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN**	DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO
18	**DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES**	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
19	**ABOG. GUILLERMO ACOSTA BEGAZO**	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
20	**SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ**	COORDINADOR REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.
GRAL.PNP ® DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM		SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

Ubicación

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la costa central del litoral peruano, al oeste de Lima, Capital del Perú, sector occidental del departamento de Lima y en el centro de la costa occidental de América del Sur; entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de Latitud Sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40" de Longitud Oeste.

Código de Ubicación Geográfica (UBIGEO)

Callao	070101
Bellavista	070102
Carmen de la Legua Reynoso	070103
La Perla	070104
La Punta	070105
Ventanilla	070106
Mi Perú	070107

Altitud:

La altitud varía de los 5 m.s.n.m. hasta los 500 m.s.n.m. en la zona este. La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la Plaza Principal Grau es de 5 m.s.n.m.

Superficie:

El ámbito territorial tiene una extensión de 146.98 Km2, incluyendo el territorio de las Islas de San Lorenzo, Frontón, Cavinzas y Redonda.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Límites:

Sus límites son con la ciudad de Lima y el Océano Pacífico: por el norte, con los distritos de Santa Rosa y Puente Piedra; por el este, con los distritos de San Martín, Cercado de Lima, Breña, y Magdalena Vieja; por el sur con San Miguel; y por el oeste, con el Océano Pacífico.

División Demográfica

La Provincia Constitucional del Callao, está conformada por 7 distritos que son: Callao, que se encuentra ubicada a 5 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 08' 40" de longitud oeste y 12º 03' 23" de latitud sur; el distrito de Bellavista se encuentra ubicado a 34 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 07' 37" de longitud oeste y 12º 03' 31" de latitud sur; Carmen de la Legua Reynoso se encuentra ubicado a 54 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 05' 42" de longitud oeste y 12º 02' 34" de latitud sur; el distrito de La Punta se encuentra ubicado a 18 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 07' 26" de longitud oeste y 12º 04' 03" de latitud sur; La Perla se encuentra ubicado a 2 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 09' 52" de longitud oeste y 12º 04' 04" de latitud sur; el distrito de Ventanilla se encuentra ubicado a 21 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 07' 27" de longitud oeste y 11º 52' 15" de latitud sur y el distrito de Mi Perú se encuentra ubicado a 95 m.s.n.m. siendo sus coordenadas geográficas 77º 04' 25" de longitud este y 11º 51' 20" de latitud sur.



Playa del Callao

Clima

Por su muy baja altitud la ciudad portuaria debería tener un clima cálido, sin embargo, debido a las aguas frías del mar de la Corriente de Humboldt se forman nubes estrato; esto hace que el Callao tenga un clima templado, húmedo y muy nuboso en invierno, cálido en verano, y semicálido en primavera, similar al de la ciudad de Lima. Los días más fríos rozan los 13 °C y los más cálidos los 30 °C, a lo largo de todo el año. Desde fines de diciembre hasta comienzos de abril, coincidente con el solsticio de verano austral, la temperatura bordea los 30 °C, la brisa marina se hace muy notoria por las tardes al caer la noche, aunque esto es muy frecuente en todo el año se puede percibir con más claridad en esta época. De abril a mediados de setiembre, el puerto casi siempre está bajo un techo de nubes, ya que la Corriente Peruana proveniente del Antártico hace que las aguas del mar se enfríen más de lo normal aumentando la humedad, que se acerca, la mayor parte de los días, a un 100% de saturación. Desde mediados de setiembre, coincidente con el equinoccio de septiembre, hasta fines de diciembre, se cede lugar al equinoccio vernal. En ésta época la ciudad presenta una alternancia de brillo solar y días levemente nublados. La temperatura promedio es de 25 °C, aproximadamente.

PRINCIPALES ISLAS MARÍTIMAS CON INDICACIÓN DE LA SUPERFICIE, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA

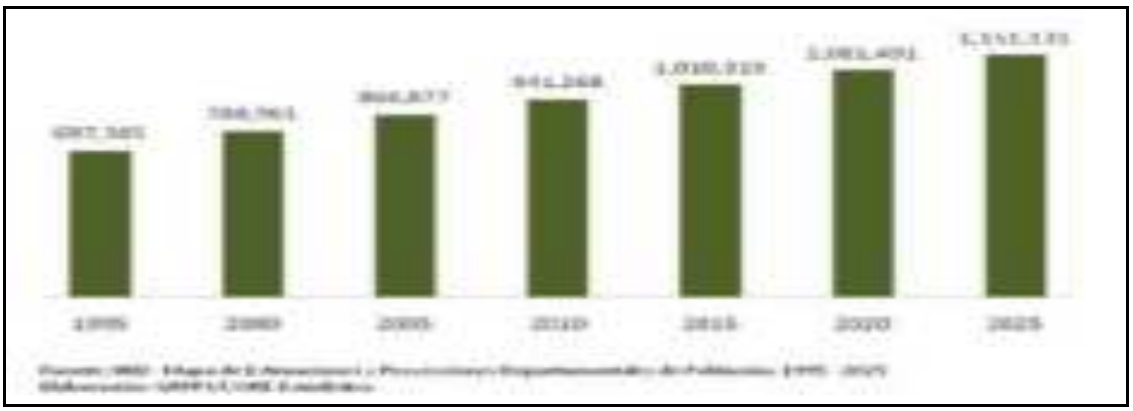
I S L A	SUPER-FICIE (km2)	LUGAR DE REFERENCIA	UBICACION GEOGRAFICA		UBICACION POLITICA	
			LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	PROVINCIA	DISTRITO
CALLAO (PROV. CONST.)	17,63					
SAN LORENZO	16,48	S.G. 390.16	12°04'21"	77°14'48"	CALLAO	CALLAO-LA PUNTA
FRONTON	1,00	COTA 148	12°06'30"	77°10'51"	CALLAO	LA PUNTA
CAVINZAS	0,08	COTA 16	12°07'30"	77°13'15"	CALLAO	LA PUNTA
REDONDA	0,07	PUNTO MEDIO	12°06'33"	77°11'04"	CALLAO	LA PUNTA
S.G.: SEÑAL GEODESICA. FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.						

2. Población

SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL, DENSIDAD POBLACIONAL, NÚMERO DE PROVINCIAS Y DISTRITOS: INEI

INDICADOR	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
SUPERFICIE (km²)	146,98
POBLACION TOTAL (En Miles)30JUN2015-INEI	1031,9
DENSIDAD (hab./km²)	7020.92
Nº DE PROVINCIAS	1
Nº DE DISTRITOS	7

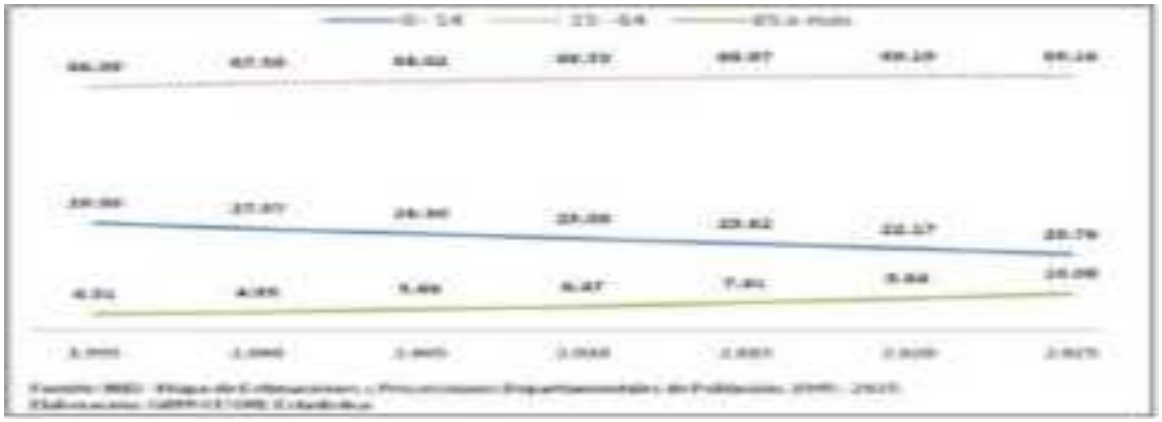
Estimación y Proyección de la Población
Población INEI – Al 30 JUN 2015: 1031,935 habitantes.
Gráfico Estimación y Proyección de la Población, 1995-2025.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

La edad representativa de la población en la Provincia Constitucional del Callao, expresada a través de la mediana, crecerá de 27.6 (2005) a 33.5 para el año 2025, siguiendo una tendencia cada vez mayor de "envejecimiento de la población". Asimismo, de acuerdo a las estimaciones realizadas se prevé que la población de 0 a 14 años en términos porcentuales disminuirá de 26.3% (2005) a 20.76% en el año 2025; el porcentaje de la población de 15 a 64 años, se mantendrá casi constante alrededor del 69%; y el porcentaje de personas adultas mayores (65 a más años de edad) pasará de 5.68% en el año 2005 a 10.08% para el año 2025.

Gráfico Estimación y Proyección de la Población, por grupo de edad 1995-2025 (porcentaje)



Finalmente, se estima que el índice de masculinidad que determina la proporción de hombres en relación al número de mujeres, seguirá una tendencia ligeramente decreciente pasando de 100.9% en el año 2005 a 97.6% en el año 2025, en ese lapso de tiempo disminuirá en 3.3 puntos porcentuales.

Población por sexo y edad

La distribución de la población por sexo en la Provincia Constitucional del Callao evidencia ligeras diferencias en número de individuos a favor del sexo femenino respecto al masculino. En el cuadro se aprecia esta realidad, cuyos números expresados en porcentajes no son significativos para los distritos de Ventanilla, Callao y Carmen de la Legua - Reynoso, a comparación de los distritos de Bellavista, La Perla y la Punta, donde se visualiza una discrepancia a favor del número de mujeres que va de 3 a 5%.

Para el análisis de la población por estructura de edad, observamos en este caso en particular, se presenta un esquema que tiene relación con el ciclo de vida, que considera los siguientes grupos de edad: infantil (0-14 años), jóvenes (15-29 años), adulta joven (30-44 años), adulta (45-59 años) y adulta mayor (60 y más años de edad). Los datos del Censo 2007, indican que la población infantil asciende a 235 281, los jóvenes llegan a 242 145, los adulto-joven a 196 374, adultos a 122 168 y por último los adultos mayores a 80 909. En términos porcentuales, la población infantil y los jóvenes representan más de la mitad de la población censada (54,4%) y los adultos mayores representan el 9,2%. Por distritos, más de la mitad de la población de cada uno de ellos tiene menos de 30 años, sin embargo las mayores proporciones de este grupo poblacional se encuentra en: Ventanilla (61,5%), Callao (53,2%) y Carmen de La Legua- Reynoso (52,1%); mientras que las menores proporciones se observan en: La Punta (37,2%), La Perla (44,8%) y Bellavista (45,4%).Se puede concluir que la Provincia Constitucional del Callao viene atravesando un desigual proceso de crecimiento por distritos, nos referimos al caso del Distrito de Ventanilla que evidencia un crecimiento acelerado desde el año 1993 registrando un total de 94 497 personas, en comparación al año 2007, en el que sólo para este distrito presenta un total de 277 895 personas; es decir que la población aumentó en más del 100% en el lapso de 14 años. Esta explosión demográfica, tiene varios efectos, por un lado, el crecimiento de Ventanilla permitió emerger núcleos poblacionales como "Mi Perú", Ciudad Pachacútec y Kumamoto, así como la consolidación de otras zonas más antiguas como, Antonia Moreno de Cáceres o el mismo Cercado de Ventanilla. Es necesario señalar que aún, el Distrito de Ventanilla sigue en proceso de expansión urbana, configurándose como alternativa de solución al problema de espacios para vivienda para una población demandante de esta necesidad.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Densidad Poblacional

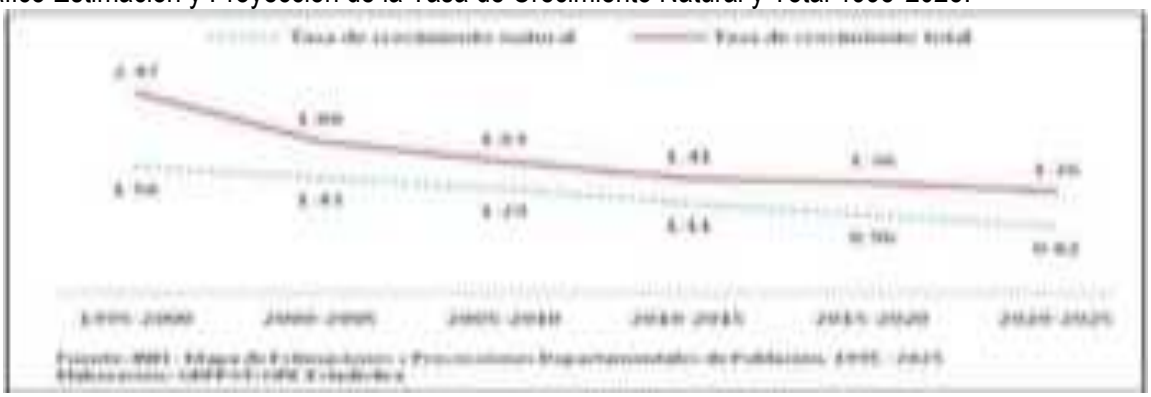
Los distritos que presentan mayor densidad poblacional son La Perla, que muestra 22 435.6 hab. /km2, Carmen de la Legua-Reynoso con 19 746.7 hab. /km^2, y Bellavista con 16 483.1 hab. /km^2 que se configura como problema posteriormente, debido a que estos distritos ya no muestran posibilidades de expansión espacial urbana. En el caso de distritos como La Punta (5 826.7 hab. /Km^2) y Ventanilla (3 779.9 hab. /Km^2) muestran una baja densidad poblacional. Lo anterior puede explicarse a partir del patrón de ocupación y los eventos que los han afectado, históricamente, como el surgimiento de la ciudad como puerto y los desplazamientos de la población, producto de desastres naturales como los que llevaron a la creación de Bellavista, la posterior ocupación del territorio configuraron el Distrito de La Punta para segmentos altos de la población, al igual que en el caso de La Perla (Perla Alta, sobre todo); así como los flujos poblacionales internos y externos que llevaron a densificar distritos como Carmen de la Legua - Reynoso, principalmente externos como los que vienen llevando de manera intensa al crecimiento de Ventanilla, aun cuando el considerable tamaño del distrito muestra una densidad baja, pero que se incrementará en los próximos años, pese a que el área de habilitación y expansión urbana es también limitado.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Tasa de Crecimiento de la Población

De acuerdos a las estimaciones y proyecciones realizadas, se prevé que el ritmo de crecimiento de la población en la Provincia Constitucional del Callao, medido a través de la tasa de crecimiento natural (Nacimientos menos defunciones) y la tasa de crecimiento total (Crecimiento natural más saldo migratorio), seguirá presentando una tendencia ligeramente decreciente, tal como se aprecia en el Gráfico Estimación y Proyección de la Tasa de Crecimiento Natural y Total 1995-2025.



Población Económicamente Activa

En la Provincia Constitucional del Callao, la población económicamente activa ocupada, está compuesta por 215,230 hombres y 135,275 mujeres, representando el 61.4% y 38.6% respectivamente, estimándose un desempleo de 4.4%.

La población económicamente activa ocupada, según la oferta de mercado laboral con estructura definida, se distribuye como sigue:

- Sector Público: 7.7%
- Sector Privado: 54.9%
- Independiente: 30.3%
- Trabajo familiar no remunerado (T.F.N.R.): 2,9%
- Empleadas del hogar, practicantes y otros: 4,2%

Es importante resaltar el sector de población económicamente activa, ocupada en trabajos independientes, conformada en 37.4% por mujeres y 25,7% por hombres, siendo los No profesionales / No técnicos los de mayor importancia en este grupo, la población en menor porcentaje se encuentra empleada en el sector público y finalmente quienes realizan trabajos familiares no remunerados entre otros.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa ocupada, es el Sector Privado el de mayor importancia debido a que brinda empleo al 54.9% de la PEA, en su mayoría hombres con 63.9%, mientras el porcentaje de mujeres empleadas se estimada en 41.1%.

Respecto al mercado laboral privado, se identifican tres tipos de empresa:

- Microempresa.
- Pequeña Empresa y,
- Mediana y grande empresa

La Región Callao es un importante centro industrial del Perú, cuenta con 3 mil 660 empresas manufactureras, ubicadas principalmente en los distritos del Callao y Ventanilla. La alta incidencia de la actividad manufacturera en la economía de la Región Callao se sustenta fundamentalmente en la instalación de plantas industriales (grandes y medianas), de las cuales alrededor del 83,0% se concentran en la zona industrial del Callao y 12,0% en Ventanilla. Los demás distritos representan solamente el 5,0% del total. Las principales actividades manufactureras son la elaboración de harina de pescado, fabricación de llantas, calzado, fundiciones, fabricación de jabón, frigoríficos, aserraderos, la

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

industria textil, fabricación de fideo, astilleros y la industria pesquera. La actividad predominante es la elaboración de alimentos y bebidas, cuya participación es del 21,0% en el total de la industria; le siguen además la fabricación de productos elaborados de metal (16,2%) y la fabricación de muebles e industrias manufactureras no clasificadas previamente (14,6%). Según el registro de establecimientos y empresas manufactureras, el 21,4% de empresas pertenecen al rubro de elaboración de productos alimenticios y bebidas, y el 15,9% de ellas se dedican a la fabricación de muebles. Otras empresas se concentran en la producción de productos elaborados a base de metal (exceptuando maquinaria y equipos) y en la fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Los asuntos de Gobierno local se dividen en dos niveles. Los asuntos de orden regional los gobierna el **Gobierno Regional del Callao** cuya sede se encuentra en el distrito del Callao (Av. Elmer Faucett Nro. 3970) y de Bellavista (Av. Juan Pablo II Nro.140).

Autoridad Regional 2015-2018

- **Gobernador Regional**: Félix Manuel MORENO CABALLERO, del Movimiento Independiente Chim Pum Callao.
- **Vicegobernador Regional**: General PNP ® Walter MORI RAMÍREZ, del Movimiento Independiente Chim Pum Callao.
- **Consejeros:**
  - ✓ Oscar ARAUJO SANCHEZ
  - ✓ Arturo RAMOS SERNAQUE
  - ✓ Eric Cristhofer CORNEJO RIOS
  - ✓ Luis Fernando SANCHEZ GOMEZ
  - ✓ Kurt WOLL MULLER
  - ✓ Giulliana Isabel CHACON RAMOS
  - ✓ Rosella ASTE JORDAN





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Los asuntos ediles (limpieza, promoción del deporte, servicios básicos de la comuna) los administra la Municipalidad Provincial del Callao cuya sede se encuentra en el distrito del Callao. Paralelamente, cada distrito tiene su propia Municipalidad Distrital que se ocupa de los asuntos municipales en sus respectivas jurisdicciones.

SECTORIZACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CALLAO (NÚCLEOS URBANOS) – Según el INEI

El núcleo urbano es definido como el conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificadas con un nombre y categoría. Ejemplo: Urb. Las Brisas, Pueblo Joven Luis La Fuente, Asentamiento Humano Acapulco, etc. La categoría del núcleo urbano es la denominación con la que se encuentra registrado en la Municipalidad, la clase o rango con la que se conoce. Se considera como categoría de núcleo urbano las siguientes: Cercado, Urbanización, Pueblo Joven, Barrio, Asentamiento Humano, etc. En la provincia Constitucional del Callao, según los datos proporcionados por el INEI y ajustados con trabajo de campo, existen un total de 505 Núcleos Urbanos distribuidos de la siguiente manera, tal y como se aprecia en los Cuadros Nº 01 y 02.

CUADRO N° 01
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
TIPO DE NÚCLEOS URBANOS

Tipo de Núcleo urbano	Nº	%
Asentamientos Humanos - AH	256	50.79%
Asociaciones de vivienda - ASOC VIV	96	19.05%
Barrios - BA	7	1.39%
Cooperativas- COOP	21	4.17%
Proyecto Especial – PROY	1	0.20%
Urbanizaciones – URB	117	23.21%
Unidades Vecinales - UV	6	1.19%
TOTAL	504	100.0%

CUADRO N° 02
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
TIPO DE NÚCLEOS URBANOS POR DISTRITOS

NNUU Distritos	TIPOS							
	AH	ASOC VIV	BA	COOP	PROY	URB	UV	TOTAL
Callao	84	78	7	3	0	52	2	226
Bellavista	3	0	0	0	0	17	2	22
Carmen de la Legua	4	0	0	0	0	5	0	9
La Perla	0	0	0	0	0	32	2	34
La Punta	0	0	0	0	0	1	0	1
Ventanilla	165	18	0	18	1	10	0	212
TOTAL	256	96	7	21	1	117	6	504

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / ASENTAMIENTOS HUMANOS

UBIGEO	Nº	NOM_NNUU
CALLAO CERCADO		
070101	1	1 DE JULIO
070101	2	28 DE AGOSTO
070101	3	25 DE FEBRERO
070101	4	7 DE MARZO
070101	5	7 DE JUNIO
070101	6	ACAPULCO
070101	7	AGRUP. JOSE GALVEZ
070101	8	ALAN GARCIA
070101	9	ALFONSO AGUILAR
070101	10	ALFREDO PALACIOS
070101	11	ALFREDO VILLA CALDERON
070101	12	AMORES AVELINO CACERES
070101	13	BARRIO ARSENIO SAN AGUSTIN
070101	14	BEATITA DE HUMAY
070101	15	BOCANEGRA
070101	16	CANADA
070101	17	CELIA CHAVIÑAS
070101	18	CENTENARIO
070101	19	CERRO LA REGLA
070101	20	CIUDADELA CHALACA
070101	21	CONCENTRACION RUSSIA
070101	22	CONCENTRADO
070101	23	CONVITANZO
070101	24	CONSUELO DE VELASCO
070101	25	DANIEL ALCIDES CARRION
070101	26	EL AYLLU
070101	27	EL CARMEN
070101	28	FERROLIT
070101	29	FRANCISCO BOLOGNESI
070101	30	FUNDO GAMARRA
070101	31	FUNDO MONTENEGRO
070101	32	JENNY RUMACHAR
070101	33	JENNY RUMACHAR DE RISURI
070101	34	JOSE BOTTERIN
070101	35	JOSE GALVEZ
070101	36	JOSE OLAYA
070101	37	JOSE OLAYA I
070101	38	JOSE OLAYA II
070101	39	JUAN PABLO II
070101	40	LAS MALVAS
070101	41	LINEA FERREA
070101	42	LOS FLORES

UBIGEO	Nº	NOM_NNUU
CALLAO CERCADO		
070101	43	MANUEL CIPRIANO DUSANTO I
070101	44	MANUEL CIPRIANO DUSANTO II
070101	45	MANUEL GONZALES PRADA
070101	46	MARISCAL RAMON CASTILLA
070101	47	MARQUEZ
070101	48	MELITON CARBAJAL
070101	49	MIGUEL GRAU 3 DE OCTUBRE
070101	50	NESTOR GAMBETA BAJA (ESTE)
070101	51	NESTOR GAMBETA ALTA
070101	52	NESTOR GAMBETA BAJA OESTE
070101	53	NUEVA ESPERANZA
070101	54	NUEVO PROGRESO
070101	55	PASAJE BAQUIJANO
070101	56	PASAJE EL SOL
070101	57	PIEDRA LIZA
070101	58	PLAYA RIMAC
070101	59	PRIMAVERA
070101	60	PROGRESO
070101	61	PUERTO NUEVO
070101	62	RAMON CASTILLA
070101	63	RENE RUBÉ DEL PRADO
070101	64	REUBICADOS PESCAPERU
070101	65	SAN JUAN BOSCO
070101	66	SAN JUDAS TADEO
070101	67	SAN MARTIN DE PORRES
070101	68	SANTA CRUZ
070101	69	SANTA FE
070101	70	SANTA ROSA
070101	71	SANTA COLONIA
070101	72	SIMON BOLIVAR
070101	73	TAHUNZA
070101	74	TODOS UNIDOS
070101	75	TUPAC AMARU
070101	76	UNION
070101	77	UNION PROGRESO
070101	78	VICTOR GONZALES
070101	79	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
070101	80	VILLA MERCEDES
070101	81	VILLA PILSEN
070101	82	VILLA ROSARIO DE FATIMA
070101	83	VILLEGAS
070101	84	VIRGEN DE FATIMA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

NÚCLEOS URBANOS / ASENTAMIENTOS HUMANOS

UBIGEO	NP	NOM_NNUU
BELLAVISTA		
[illegible]	1	LUIS MEGUERDITCHIAN VEGA
[illegible]	2	RUDGAR
[illegible]	3	SEÑOR DE LOS MILAGROS
CARMEN DE LA LEGUA- REYNOSO		
[illegible]	1	CHACRAPUENTE
[illegible]	2	LA MERCED
[illegible]	3	SAN RAFAEL
[illegible]	4	VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS
VENTANILLA		
[illegible]	1	12 DE DICIEMBRE
[illegible]	2	12 DE OCTUBRE
[illegible]	3	14 DE MARZO
[illegible]	4	15 DE ABRIL
[illegible]	5	15 DE JULIO
[illegible]	6	1RO DE NOVIEMBRE LOS ANGELITOS
[illegible]	7	24 DE AGOSTO
[illegible]	8	31 DE DICIEMBRE
[illegible]	9	8 DE AGOSTO
[illegible]	10	9 DE DICIEMBRE
[illegible]	11	7 DE JUNIO
[illegible]	12	AGRUPAMIENTO FAMILIAR 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD
[illegible]	13	ALAN GARCIA
[illegible]	14	ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
[illegible]	15	ALDO KOURI
[illegible]	16	ALDO KOURI II – PP
[illegible]	17	ALFONSO UGARTE
[illegible]	18	AMPLIACION 1 DE ENERO
[illegible]	19	AMPLIACION 8 DE ABRIL
[illegible]	20	AMPLIACION HIJOS DE MIGUEL GRAU
[illegible]	21	AMPLIACION JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
[illegible]	22	AMPLIACION LOS EDIFICADORES
[illegible]	23	AMPLIACION SEÑOR DE LOS MILAGROS
[illegible]	24	AMPLIACION VILLA DEL MAR
[illegible]	25	ANGLAMOS
[illegible]	26	ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO
[illegible]	27	BALNEARIOS – PP
[illegible]	28	CARLOS GARCIA BONCOMPTE
[illegible]	29	CERRO CACHITO
[illegible]	30	CESAR VALLEJO
[illegible]	31	CHAVIN DE HUANTAR
[illegible]	32	CHAVINBELLO
[illegible]	33	CONFRATERNIDAD
[illegible]	34	CORAZON DE JESUS

UBIGEO	NP	NOM_NNUU
VENTANILLA		
[illegible]	35	CORMEVISION
[illegible]	36	COSTA AZUL
[illegible]	37	COSTA AZUL – PP
[illegible]	38	CUEVA DE LOS TALLOS
[illegible]	39	DANIEL ALCIDES CARRION RESIDENCIAL
[illegible]	40	DEFENSORES DE LA PATRIA
[illegible]	41	EL GOLFO DE VENTANILLA
[illegible]	42	EL MIRADOR
[illegible]	43	EL MIRADOR DE PACHACUTEC
[illegible]	44	EL PARAISO
[illegible]	45	EL PROGRESO
[illegible]	46	ES AGRICOLA LA MERCED
[illegible]	47	FAMILIAS UNIDAS II DE OCTUBRE
[illegible]	48	HEROES DEL CENEPA
[illegible]	49	HIJOS DE MI PERU
[illegible]	50	HIJOS DE VENTANILLA
[illegible]	51	HIJOS DE VILLA LOS REYES
[illegible]	52	HIROSHIMA
[illegible]	53	INCA PACHACUTEC
[illegible]	54	ISRAEL MAESTRO
[illegible]	55	JAIME YOSHIYAMA
[illegible]	56	JARDINES DEL MIRADOR
[illegible]	57	JAZMINES
[illegible]	58	JESUS ALVARADO
[illegible]	59	JESUS DE NAZARENO EL ARENAL
[illegible]	60	JOSE CARLOS MARIATEGUI
[illegible]	61	JOSE MARIA ARGUEDAS
[illegible]	62	JOSE OLAYA BALANDRA
[illegible]	63	KAWACHI
[illegible]	64	KEIKO SOFIA FUJIMORI
[illegible]	65	KENJI FUJIMORI
[illegible]	66	KURIMAYOTO
[illegible]	67	LA PAZ
[illegible]	68	LA PLANICIE
[illegible]	69	LAS AMAZONAS
[illegible]	70	LAS BRISAS
[illegible]	71	LAS BRISAS DE VENTANILLA-GRAU
[illegible]	72	LAS CASUARINAS
[illegible]	73	LAS COLINAS DE LOS ASOCIADOS
[illegible]	74	LAS FLORES
[illegible]	75	LAS LOMAS
[illegible]	76	LAS LOMAS DE VENTANILLA
[illegible]	77	LAS LOMAS DE VENTANILLA ALTA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / ASENTAMIENTOS HUMANOS

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
VENTANILLA		
[illegible]	78	LAS LOMAS DEL PARAISO
[illegible]	79	LAS PORCELANAS
[illegible]	80	LAS TERRAZAS
[illegible]	81	LAS TERRAZAS AMPLIACION
[illegible]	82	LAS VIÑAS DE VENTANILLA
[illegible]	83	LEONCIO PRADO
[illegible]	84	LOS 8 SUYOS
[illegible]	85	LOS ALAMOS
[illegible]	86	LOS ALAMOS - PP
[illegible]	87	LOS ANGELES
[illegible]	88	LOS CEDROS
[illegible]	89	LOS CONQUISTADORES
[illegible]	90	LOS FORJADORES
[illegible]	91	LOS GIRASOLES
[illegible]	92	LOS HIJOS DEL ALMIRANTE GRAU
[illegible]	93	LOS JARDINES
[illegible]	94	LOS JARDINES 1RO DE MAYO
[illegible]	95	LOS LAURELES
[illegible]	96	LOS LICENCIADOS DE VENTANILLA
[illegible]	97	LOS NARANJOS
[illegible]	98	LOS OLIVOS DE LA PAZ
[illegible]	99	LOS PINOS DE VENTANILLA
[illegible]	100	LOTIZACION ANIGAMOS
[illegible]	101	LOTIZACION LEONCIO PRADO
[illegible]	102	LUIS ALBERTO KOURI HANNA
[illegible]	103	LUIS FELIPE DE LAS CASAS
[illegible]	104	MARIA JESUS ESPINOZA
[illegible]	105	MARIANO IGNACIO PRADO
[illegible]	106	MERCADO CENTRAL

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
VENTANILLA		
[illegible]	107	MICAELA BASTIDAS
[illegible]	108	MIRAMAR
[illegible]	109	MOISES WOLL
[illegible]	110	MONTE SION
[illegible]	111	NUEVA AMERICA
[illegible]	112	NUEVO HORIZONTE
[illegible]	113	NUEVO PACHACUTEC
[illegible]	114	NUEVO PROGRESO
[illegible]	115	OASIS
[illegible]	116	PACHACUTEC
[illegible]	117	PAZ Y UNION
[illegible]	118	PEDRO LABARTE
[illegible]	119	PERU 2000
[illegible]	120	PROG. MUNIC. DE VIVIENDA SERVICIO N°2 1RO DE MAYO VILLAMUTO
[illegible]	121	PROGRAMA DE VIVIENDA DESARROLLO 2000
[illegible]	122	PROYECTO HUMEDALES DE VENTANILLA
[illegible]	123	PROYECTO INTEGRAL 28 DE JULIO
[illegible]	124	PROYECTO INTEGRAL PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO
[illegible]	125	PROYECTO INTEGRAL TODOS UNIDOS DE VENTANILLA
[illegible]	126	PROYECTO PILOTO AMPLIACION 03 PACHACUTEC
[illegible]	127	PROYECTO PILOTO NUEVO SECTOR C PACHACUTEC
[illegible]	128	PROYECTO PILOTO PACHACUTEC
[illegible]	129	RICARDO DURAND FLORES
[illegible]	130	SAGRADO CORAZON DE JESUS
[illegible]	131	SAN CARLOS
[illegible]	132	SAN JOSE
[illegible]	133	SAN JUAN BOSCO
[illegible]	134	SAN PABLO
[illegible]	135	SAN PABLO - ANP

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / ASENTAMIENTOS HUMANOS

UBIGEO	ccpp	NOM_NAKUU
VENTANILLA		
070110	134	SAN PABLO – PAN NORTE
070110	137	SAN PEDRO
070110	138	SANTA MARGARITA
070110	139	SANTA ROSA – MI PERU
070110	140	SANTA ROSA – PN
070110	141	SEÑOR DE LOS MILAGROS
070110	142	SEÑOR DE LA JUSTICIA
070110	143	SEÑOR DE MILAGROS
070110	144	SEYCHO MANCELA FUSIMORI
070110	145	SHALOM
070110	146	SOL Y MAR
070110	147	SUSANA HIGUCHI
070110	148	TALLER SEÑOR DE LOS MILAGROS
070110	149	TRES DE NOVIEMBRE
070110	150	VIDAS DE ANGAMOS

UBIGEO	ccpp	NOM_NAKUU
VENTANILLA		
070110	151	VILLA LOS REYES
070110	152	VILLA LOS REYES NUEVA GENERACION
070110	153	VILLA RICA
070110	154	VILLAMAYO
070110	155	VILLA DEL MAR
070110	156	VILLA ITABUA
070110	157	VILLA HERMOSA
070110	158	VILLA ESCUDERO
070110	159	VIRGEN DE COCHARCA
070110	160	VIRGEN DE FATIMA
070110	161	VIRGEN DE FATIMA – CS
070110	162	VIRGEN DE GUADALUPE
070110	163	VIRGEN DE GUADALUPE – MI PERU
070110	164	VIRGEN DEL CARMEN
070110	165	V.R. MARIA DE LA TORRE

NÚCLEOS URBANOS / URBANIZACIONES

UBIGEO	ccpp	NOM_NAKUU
CALLAO CERCADO		
070101	1	02 DE JUNIO
070101	2	2 DE JULIO
070101	3	2DE MAYO
070101	4	7 DE AGOSTO
070101	5	ALBERTO SECADA
070101	6	AUGUSTO B. LEGUIA
070101	7	BELLA UNION
070101	8	CALLAO
070101	9	CHACARITAS
070101	10	CHOSICA
070101	11	CIUDAD SATELITE SANTA ROSA
070101	12	CONSTRUCCION CHACARITAS
070101	13	EL CERCADO
070101	14	EL OLIVAR
070101	15	EL ROCIO
070101	16	ELVIS MIGUEL ROMERO
070101	17	ESCUDRON DE SAN MARTIN DE PORRES
070102	18	FUNDO LA CHALACA
070102	19	GRANJA NEVA
070102	20	INDUSTRIAL GRANJA NEVA
070102	21	JORGE CHAVEZ
070102	22	JUAN VELASCO ALVARADO
070102	23	LA COLONIAL
070102	24	LAS COLINAS
070102	25	LAS FRESAS
070102	26	LAS GARDE
070102	27	LOS CIPRESES
070102	28	LOS EXTRACTORES
070102	29	LOS GRANADOS
070102	30	LOS GRUMETES
070102	31	LOS LIRIOS

UBIGEO	ccpp	NOM_NAKUU
CALLAO CERCADO		
070101	32	LOS NARDOS
070101	33	LOS PONGALES
070101	34	LOS OLIVOS DE SANTA ROSA
070101	35	LOS PILARES
070101	36	NUEVA JERUSALEN
070101	37	PEDRO RUIZ GALLO
070101	38	PILARES ALTOS
070101	39	PINTO
070101	40	RENOVACION PALOMINAS
070101	41	RESIDENCIAL SEMIPLUSVITO I
070101	42	RESIDENCIAL SEMIPLUSVITO II
070101	43	RESIDENCIAL TARAZZITT
070101	44	SAN ALFONSO
070101	45	SAN JUAN MASIAS (CIUDAD DE PARIS)
070101	46	SANTA NARANJA NORTE
070101	47	SANTA NARANJA SUR
070101	48	SANTA ROSA DE PIONOLA
070101	49	SESQUICENTENARIO
070101	50	TARAPACA
070101	51	TRABAJADORES PUERTO CALLAO
070101	52	VIPOL JUAN SEGUNDA VALDIVIA
BELLAVISTA		
070102	1	BELLAVISTA
070102	2	CIUDAD DEL PESCADOR
070102	3	CONFECCIONES MILITARES
070102	4	EL AGUILA CAMPANA
070102	5	EL IMPERIO
070102	6	JARDINES VIRU
070102	7	LA SAGRADA FAMILIA
070102	8	LAS TORRES DE SAN JOSE
070102	9	PROCION



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / URBANIZACIONES

UBIGEO	Nº	NOM_NAUU
BELLAVISTA		
070102	10	RESIDENCIAL BELLAVISTA
070102	11	SAN ANTONIO
070102	12	SAN JOAQUIN
070102	13	SAN JOSE
070102	14	SANTA CECILIA
070102	15	STELLA MARIS
070102	16	TARGUI/TA
070102	17	TORRES DEL PACIFICO
CARMEN DE LA LEGUIA - REYNOSO		
070103	1	27 DE OCTUBRE
070103	2	CARMEN DE LA LEGUIA
070103	3	CONQUISTADORES
070103	4	NUEVO REYNOSO
070103	5	REYNOSO
LA PERLA		
070104	1	ALTAMAR
070104	2	BATA RIMAC
070104	3	BENJAMIN DOIG
070104	4	CERRO DE PASCO
070104	5	CESAR VALLEJO
070104	6	CHACRA ALTA
070104	7	CHISPEN
070104	8	COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES
070104	9	EL PEDITAL
070104	10	ESTACION NAVAL LA PERLA
070104	11	GERMAN ASTETE I
070104	12	HELLY CHAVEZ
070104	13	JUAN PABLO II
070104	14	LA ESTANCIA
070104	15	LA HUACA

UBIGEO	Nº	NOM_NAUU
LA PERLA		
070104	16	LA MATARENA
070104	17	LA PERLA
070104	18	LA PERLA ALTA
070104	19	LA PERLA BAJA
070104	20	LAS MERCEDES
070104	21	LOS CEREZOS I
070104	22	LOS CEREZOS II
070104	23	LOS REMATES DE SANTA ROSA
070104	24	MAGISTERIAL
070104	25	MORRO TORRES
070104	26	RAMON CASTILLA
070104	27	RESIDENCIAL MONTEMAR
070104	28	SAN FERNANDO
070104	29	SANTA LUISA
070104	30	SIMA
070104	31	TOMAS BATA
070104	32	TROPICAL
VENTANILLA		
070106	1	ALMIRANTE MIGUEL GRAU (NAVAL)
070106	2	ANTONIA MORENO DE CACERES
070106	3	CIUDAD SATELITE
070106	4	EX ZONA COMERCIAL
070106	5	EX ZONA INDUSTRIAL I INDUSTRIAL III VENTANILLA
070106	6	FRANCISCO TUDELA
070106	7	LA RAMBLA
070106	8	MI PERU
070106	9	PEDRO QUEVA
070106	10	VENTANILLA PERU BID
LA PUNTA		
070105	1	LA PUNTA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / ASOCIACIONES DE VIVIENDA

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
CALLAO		
070101	1	11 DE FEBRERO
070101	2	ACLAMAR
070101	3	ALAMEDA PORTUARIA
070101	4	ALBINO HERRERA
070101	5	BAHIA BLANCA
070101	6	CALIFORNIA
070101	7	COSTA MAR 2
070101	8	EL OLIVAR DE OQUENDO
070101	9	EL OLIVAR DE OQUENDO I
070101	10	EL OLIVAR DE OQUENDO III
070101	11	EL PARAISO DE OQUENDO
070101	12	FUNDO OQUENDO
070101	13	HORIZONTE AZUL
070101	14	HORIZONTE AZUL I
070101	15	HORIZONTE AZUL II
070101	16	JARDINES DE OQUENDO
070101	17	LA ALBORADA DE OQUENDO
070101	18	LA ENSENADA DE OQUENDO
070101	19	LA FLORESTA DE OQUENDO
070101	20	LA OJALLA
070101	21	LAS BEGONIAS DE OQUENDO
070101	22	LAS CAMELINAS DE OQUENDO
070101	23	LAS DALIAS DE OQUENDO
070101	24	LAS DALIAS DE OQUENDO II
070101	25	LAS DELICIAS DE OQUENDO
070101	26	LAS FLORES DE OQUENDO
070101	27	LAS GARDENIAS DE OQUENDO
070101	28	LAS GARDENIAS DE OQUENDO I
070101	29	LAS GARDENIAS DE OQUENDO II
070101	30	LAS GARDENIAS DE OQUENDO III
070101	31	LAS MAGNOLIAS

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
CALLAO		
070101	32	LAS MERCEDES DE OQUENDO
070101	33	LAS ORQUIDEAS
070101	34	LAS ORQUIDEAS DE OQUENDO
070101	35	LAS ORQUIDEAS II
070101	36	LAS PALMERAS DE OQUENDO
070101	37	LAS PONCIANAS
070101	38	LAS PRADERAS DEL SOL
070101	39	LAS TERRAZAS
070101	40	LAS VILLAS DE OQUENDO
070101	41	LAS VIÑAS DE AMERICA
070101	42	LAS VIÑAS DE OQUENDO
070101	43	LAS VIÑAS DE SURCO -OQUENDO (VAP)
070101	44	LOS ALGARROBOS DE OQUENDO
070101	45	LOS ALISOS DE OQUENDO
070101	46	LOS ALISOS III
070101	47	LOS ANGELES DE OQUENDO
070101	48	LOS CEDROS DE OQUENDO
070101	49	LOS CLAVELES DE OQUENDO
070101	50	LOS LAURELES
070101	51	LOS OLIVOS DE OQUENDO
070101	52	LOS PARQUES DE OQUENDO
070101	53	LOS PORTALES
070101	54	LOS PORTALES AEROPUERTO
070101	55	LOS ROBLES DE OQUENDO
070101	56	MANUEL ASENSIO
070101	57	MANUEL MUÑOZ GALLO
070101	58	PARQUES DE OQUENDO
070101	59	RESIDENCIAL OQUENDO
070101	60	RESIDENCIAL SANTA LUCIA
070101	61	RINCONADA DE OQUENDO
070101	62	SAN ANTONIO

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NUCLEOS URBANOS / ASOCIACIONES DE VIVIENDA

UBIGEO	Nº	NOM_NUCLEO
CALLAO		
070101	63	SAN BENITO DE PALERMO
070101	64	SAN JUAN
070101	65	SAN PABLO
070101	66	SANTA BEATRIZ
070101	67	SANTA CATALINA
070101	68	SANTA ISABEL
070101	69	SANTA LUISA
070101	70	SANTA LUÍSA I
070101	71	SANTA PETRONILA DE OQUENDO
070101	72	TRABAJADORES COMPAÑIA PERUANA DE VAPORES
070101	73	TRABAJADORES ENAPU
070101	74	VILLA NAZARENAS DE OQUENDO
070101	75	VILLA DE MANRIQUEZ
070101	76	VIÑAS DE OQUENDO
070101	77	VISTA ALEGRE I
070101	78	VASARIN DE OQUENDO

UBIGEO	Nº	NOM_NUCLEO
VENTANILLA		
070106	1	18 DE OCTUBRE
070106	2	AMPLIACION DE LOS HUEQ DE LA ZONA A - VENTANILLA ALTA
070106	3	APROVIMAC
070106	4	ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA
070106	5	ASOCIACION MICRO EMPRESARIOS ALEJANDRO TOLEDO
070106	6	ASOCIACION PEQUEÑOS Y MICRO - LOS ANDES DE VENTANILLA
070106	7	AVIMAPA
070106	8	CASA HUERTA VIRGEN DE LAS MERCEDES
070106	9	FELIX MORENO CABALLERO
070106	10	LA VICTORIA
070106	11	LOS CABRIOLES
070106	12	PARQUE INDUSTRIAL APVIMETA CP
070106	13	PARQUE INDUSTRIAL PACHACUTEC
070106	14	PROCERES (VALLE VERDE)
070106	15	SAN PEDRO DE ISRAEL
070106	16	SANTA ROSA
070106	17	TUPAC AMARU
070106	18	ASOCIACION INSTITUTO NAC. DE PLANIFICACION



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NÚCLEOS URBANOS / COOPERATIVAS

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
CALLAO		
070101	1	COOPERATIVA [illegible]
070101	2	COOPERATIVA TRABAJADORES PILARES AGUAMENTE
070101	3	COVI [illegible]
VENTANILLA		
070106	1	APACOOP
070106	2	APURIMAC
070106	3	COOPESAAB
070106	4	COOPERATIVA DE PRODUCCION 24
070106	5	COMPOL PACHACUTEC
070106	6	GARCILAZO DE LA VEGA
070106	7	INCA WASI

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
VENTANILLA		
070106	8	INCAWASI
070106	9	LA LIBERTAD
070106	10	LA UNION
070106	11	LAS BRISAS II
070106	12	LIBERTAD
070106	13	MONTE CARLO
070106	14	PESQUERO
070106	15	PROA CHALACA
070106	16	PROPIETARIOS CONSTRUCCION CIVIL
070106	17	SANTA FE DE VENTANILLA
070106	18	SANTA PATRICIA

NÚCLEOS URBANOS / UNIDAD VECINAL

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
CALLAO		
070101	1	NUEVA UNIDAD MODULO
070101	2	UNIDAD MODULO
LA PERLA		
070104	1	UNIDAD VECINAL LA PERLA
070104	2	UNIDAD VECINAL TACNA

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
BELLAVISTA		
070102	1	ANGAMOS
070102	2	UNIDAD VIAL

NÚCLEOS URBANOS / PROYECTO

UBIGEO	N°	NOM_NNUU
VENTANILLA		
070106	1	PROYECTO PARQUE PORCINO

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

1	LA PUNTA	COMISARIA PNP LA PUNTA	CUADRANTE 1	1
2			CUADRANTE 1	
3			CUADRANTE 1	
4		COMISARIA PNP BELLAVISTA	CUADRANTE 2	4
5			CUADRANTE 3	
6	BELLAVISTA		CUADRANTE 4	
7			CUADRANTE 1	
8		COMISARIA PNP CIUDAD DEL PESCADOR	CUADRANTE 2	4
9			CUADRANTE 3	
10			CUADRANTE 4	
11			CUADRANTE 1	
12		COMISARIA PNP OQUENDO	CUADRANTE 2	4
13			CUADRANTE 3	
14			CUADRANTE 4	
15			CUADRANTE 1	
16		COMISARIA PNP SARITA COLONIA	CUADRANTE 2	4
17			CUADRANTE 3	
18			CUADRANTE 4	
19			CUADRANTE 1	
20		COMISARIA PNP BOCANEGRA	CUADRANTE 2	4
21			CUADRANTE 3	
22			CUADRANTE 4	
23			CUADRANTE 1	
24		COMISARIA PNP PLAZA RAMAL	CUADRANTE 2	4
25			CUADRANTE 3	
26			CUADRANTE 4	
27		COMISARIA PNP OQUENDO	CUADRANTE 1	2
28	CALLAO		CUADRANTE 2	
29			CUADRANTE 1	
30		COMISARIA PNP VIPOL	CUADRANTE 2	4
31			CUADRANTE 3	
32			CUADRANTE 4	
33			CUADRANTE 1	
34		COMISARIA PNP BARRIO CASTILLA	CUADRANTE 2	2
35			CUADRANTE 1	
36			CUADRANTE 2	
37		COMISARIA PNP CALLAO	CUADRANTE 3	5
38			CUADRANTE 4	
39			CUADRANTE 5	
40			CUADRANTE 1	
41		COMISARIA PNP LA LEGUA	CUADRANTE 2	3
42			CUADRANTE 3	
43			CUADRANTE 1	
44		COMISARIA PNP CHUCUITO CHALACA	CUADRANTE 2	4
45			CUADRANTE 3	
46			CUADRANTE 4	
47		COMISARIA PNP MARITIMO		
48			CUADRANTE 1	
49	CARMEN DE LA LEGUA	COMISARIA PNP CARMEN DE LA LEGUA	CUADRANTE 2	4
50			CUADRANTE 3	
51			CUADRANTE 4	
52			CUADRANTE 1	
53	LA PERLA	COMISARIA PNP LA PERLA	CUADRANTE 2	4
54			CUADRANTE 3	
55			CUADRANTE 4	
56	MI PERU	COMISARIA PNP MI PERU	CUADRANTE 1	2
57			CUADRANTE 2	
58			CUADRANTE 1	
59		COMISARIA PNP VENTANILLA	CUADRANTE 2	5
60			CUADRANTE 3	
61			CUADRANTE 4	
62			CUADRANTE 5	
63			CUADRANTE 1	
64			CUADRANTE 2	
65	VENTANILLA	COMISARIA PNP VILLA LOS REYES	CUADRANTE 3	5
66			CUADRANTE 4	
67			CUADRANTE 5	
68			CUADRANTE 1	
69			CUADRANTE 2	
70		COMISARIA PNP PACHACUTEC	CUADRANTE 3	5
71			CUADRANTE 4	
72			CUADRANTE 5	
			TOTAL	71

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA PNP BELLAVISTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA PNP BOCANEGRA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA PNP CALLAO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

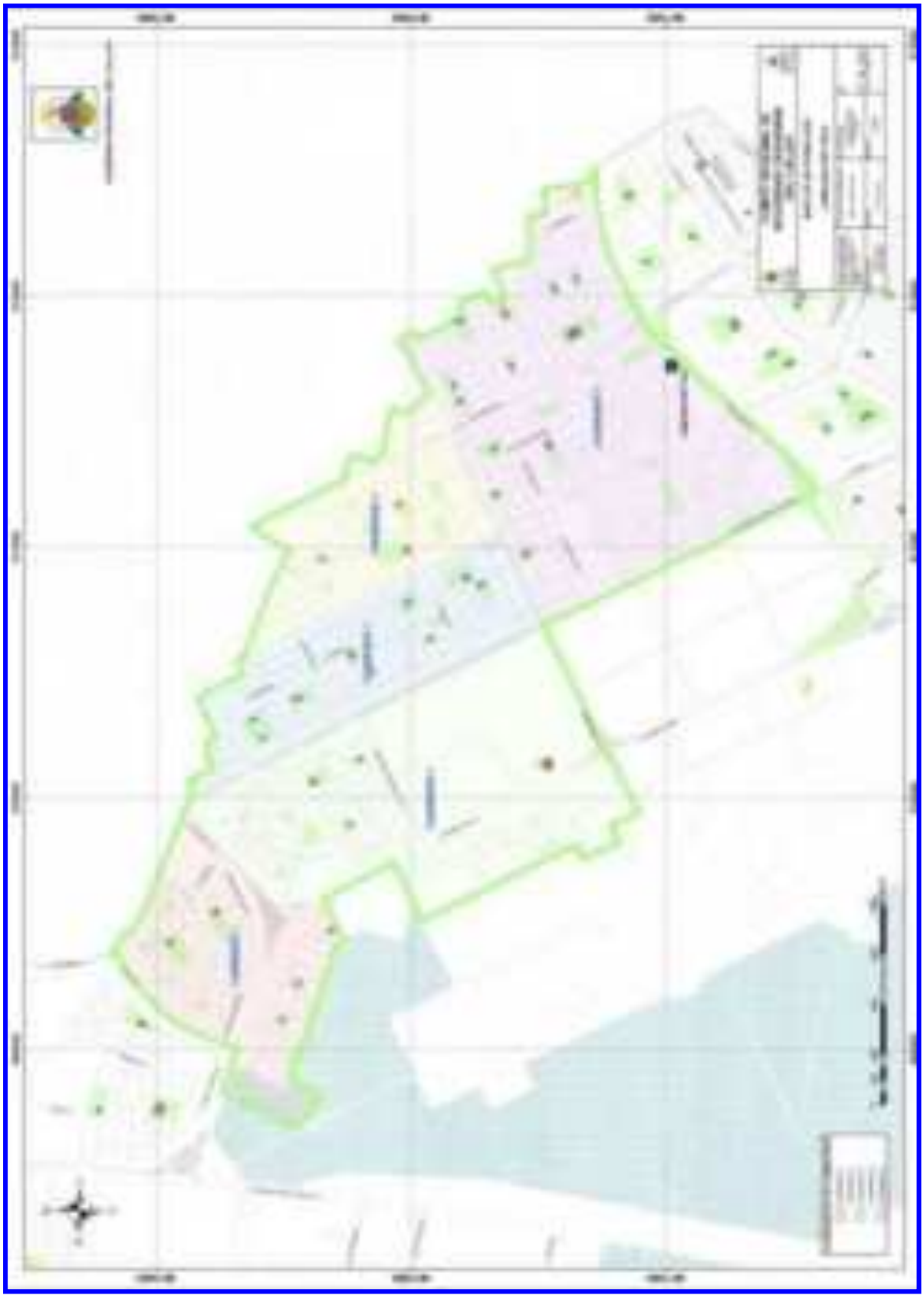
"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA CARMEN DE LA LEGUA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA VIPOL



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA RAMÓN CASTILLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA VILLA LOS REYES



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA CIUDAD DEL PESCADOR



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA CIUDADELA CHALACA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA DULANTO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA LA LEGUA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA LA PERLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA LA PUNTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA MARQUEZ



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA OQUENDO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA PACHACUTEC



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA PLAYA RÍMAC



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA SARITA COLONIA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA VENTANILLA

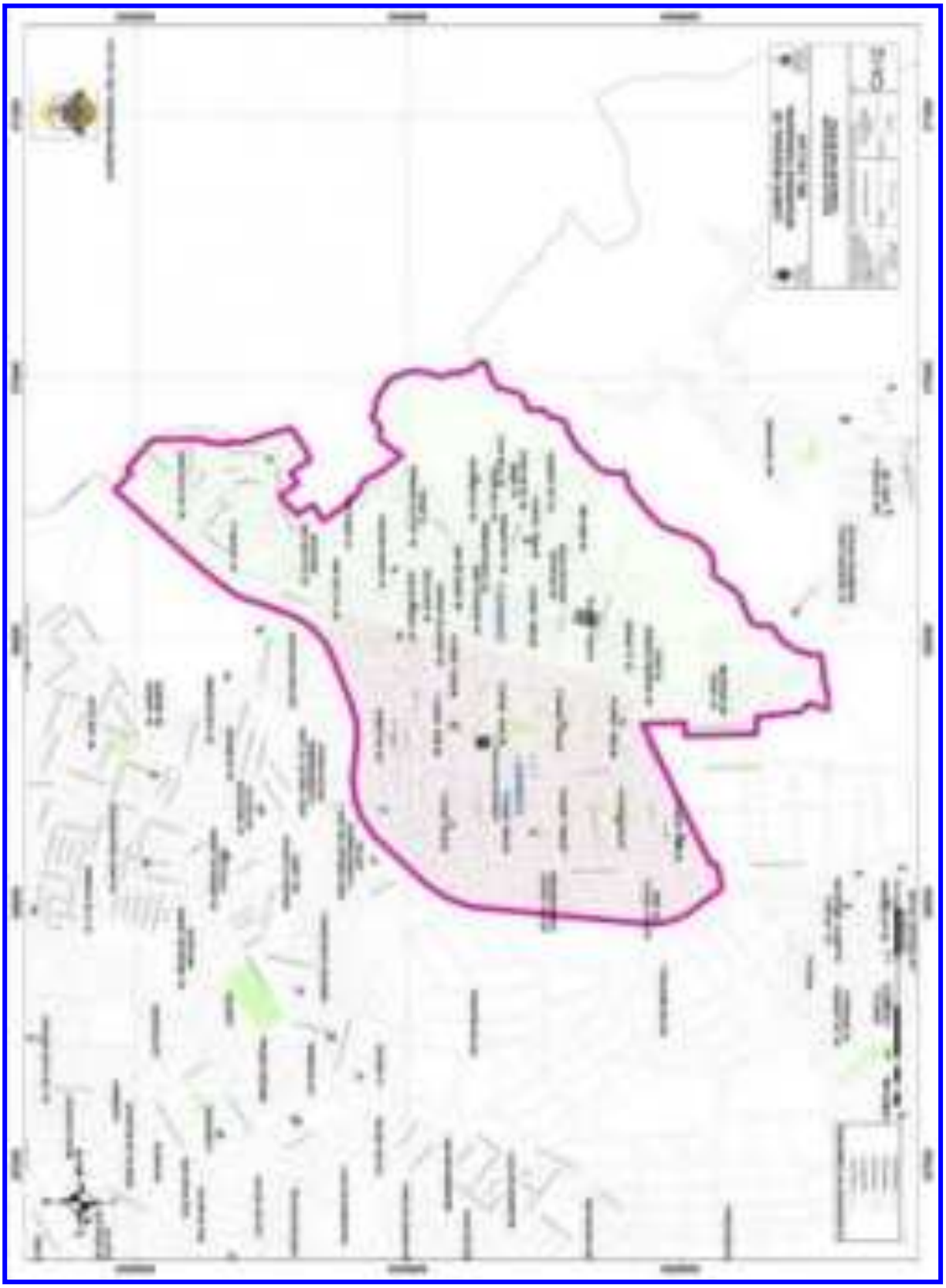


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MAPA SECTORIZADO DE LA COMISARÍA MI PERÚ







COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Zonas Turísticas y otros.

- **Monumentos Arqueológicos:**

Existe una fuerte concentración de sitios arqueológicos en las zonas de Oquendo y Ventanilla y cercas de la desembocadura del Río Chillón, principalmente en la Pampa de los Perros, cerros de Oquendo y frente a la Pampilla. En la zona de Bocanegra y Taboada existen numerosas concentraciones de pequeños montículos de piedras aun no explorados para determinar la existencia de restos arqueológicos. Esta concentración indica que la zona estuvo bastante poblada en la época prehispánica y existen restos arqueológicos de varias categorías: Con arquitectura monumental como centros ceremoniales, edificios públicos, murallas y caminos epi-murales; cementerios y construcciones domésticas; basurales y montículos de menor tamaño. Las islas de San Lorenzo, El Frontón y los Islotes ubicados frente al Callao contienen también importantes restos arqueológicos de la época Prehispánica, Colonial y Republicana: restos arqueológicos, enterramientos coloniales de piratas, cementerios de la época de la Guerra con España y el Combate del 2 de Mayo, etc. En el litoral del Callao y en los alrededores de las islas se han producido numerosos naufragios que deberían ser materia de investigaciones de Arqueología Submarina con la colaboración de los buzos de la Marina de Guerra del Perú.

- **Monumentos Históricos:**

El Instituto Nacional de Cultura ha identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en número de 132 en el distrito de Callao, 99 en el distrito de La Punta, 1 en el Distrito de Bellavista y 1 en el Distrito de Carmen de La Legua - Reynoso. El Instituto Nacional de Cultura tiene registrado 233 Monumentos que corresponden a la Provincia Constitucional del Callao, en el listado se incluye las dos zonas monumentales de los Distritos del Callao y La Punta respectivamente así como Ambientes Urbano Monumentales y Monumentos Históricos de arquitectura civil doméstica, arquitectura religiosa y arquitectura militar.

CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS SEGÚN DISTRITO. CALLAO

Categoría	Callao	La Punta	Bellavista	Carmen de la Legua Reynoso	Total
Monumento	105	92	1	**1**	199
A UM'	26	6			32
Zona Monumental	1	1			2
Total	132	99	1	1	233

En los 233 Monumentos históricos registrados en la Provincia Constitucional del Callo se incluyen las Zonas Monumentales y ambientes urbanos monumentales, a continuación se detallan algunos edificios y espacios públicos que destacan del resto:

- **Fortaleza del Real Felipe.**

Es una obra arquitectónica de características militares, a la que también llamaron "Castillos del Callao". Es una de las fortalezas más grandes de todas las construidas por España en sus colonias de América. Es uno de los símbolos de identidad chalaca y uno de los más relevantes en todo el país. Edificio militar mandado edificar el 16 de enero de 1747 por el Virrey Manso de Velasco. Asimismo, la Fortaleza del Real Felipe rechazó el ataque libertador del almirante Lord Thomas Cochrane en 1819, durante el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela (1816 - 1821): posteriormente, el brigadier español José Ramón Rodil y Campillo, negándose a reconocer la capitulación de Ayacucho, se encerró en 1824 en la





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

fortaleza y resistió el sitio de las fuerzas patriotas y los estragos del escorbuto hasta el 22 de enero de 1826, en que entregó la plaza. Luego, durante el famoso Combate de 2 de mayo el Fuerte fue una de las defensivas peruanas contra la flota española, pero durante el combate el torreón de la Reina fue alcanzado por una granada matando al ministro José Gálvez.

Actualmente la Fortaleza del Real Felipe, es un museo administrado por el Ejército. Allí se pueden apreciar las diversas etapas que ha vivido dicha institución castrense. Lo interesante de la visita a dicha fortaleza, es tomar contacto con un auténtico monumento histórico, cuya leyenda llega a su cumbre con el protagonismo que asumió en la defensa de Lima, tanto en el combate del Dos de Mayo (1866) como en la guerra del Pacífico (1879-1883).

- **Museo Naval.**

Este importante museo establecido oficialmente el 13 de noviembre de 1958, fue remodelado completamente en siete salas donde se exhiben reliquias de héroes navales peruanos. El museo muestra la evolución histórica de nuestros submarinos desde 1912 hasta la actualidad y contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vicús y Chimú.

- **Museo de Sitio Naval Submarino Abtao.**

Forma parte de un mirador y paseo frente al mar de una belleza paisajista singular, que asociados a su entorno presenta un área de recreación y esparcimiento de buen nivel y de gran atractivo para el pueblo chalaco. Este museo permite conocer seis compartimientos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. Recrea, además, el tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre treinta y cuarenta días. Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado.

- **Plazas representativas de especial belleza urbanística.**

La Plaza Bolognesi es considerada la Plaza de Armas del Callao, lugar donde se realizan las principales ceremonias cívicas, contando con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.

- La Plaza José Gálvez, como parte del centro histórico requiere ingresar en un proceso de renovación integral, especialmente las casonas monumentos históricos e infraestructuras urbanas.
- La Plaza de la Independencia es de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe, destaca por su pileta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio y el monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano.
- La Plaza Torre La Merced (al costado del Club de Regatas de la Punta); es una réplica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsquiza frente a la escuadra española.
- Las Plazas de Armas o principales de La Punta y San José de Bellavista destacan por su espacio y belleza. El centro urbano de La Punta, en el que se asocian playa, malecones, plaza y gastronomía nos permiten apreciar un balneario de calidad y confort, el que alcanza su mayor atractivo en la estación veraniega. Ha ganado fama como balneario residencial por sus hermosos malecones como Figueredo, Pardo y Wiese, su Glorieta remodelada le dan un mayor atractivo y esplendor a su Plaza Principal para darle a conocer al Perú y el mundo como destino turístico.

- **Monumentos Religiosos en el Callao:**

Lo resaltante de las iglesias en el Callao, es que se caracterizan por tener sólo una torre, excepto la de Carmen de la Legua - Reynoso; la iglesia Inmaculada Concepción -Templo Faro y la Iglesia Santa Rosa, tuvieron hasta siglos pasados 2 torres que perecieron a causa de movimientos telúricos. La Fe Chalaca rinde devoción a 3 santos en particular, La Santísima Virgen de Carmen de la Legua - Reynoso, El Señor





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

del Mar y El señor del Consuelo, cada uno de estos con días festivos y hermandades que organizan su celebración. A continuación los monumentos religiosos que destacan en la Provincia Constitucional del Callao:

- Iglesia Matriz o Catedral del Callao.
- Iglesia Virgen del Carmen de la Legua - Reynoso.
- Iglesia Inmaculada Concepción - Templo Faro.
- Iglesia San Juan Bosco.
- Iglesia Santa Rosa del Callao.
- Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe.
- Iglesia San José de Bellavista.
- Iglesia Sagrado Corazón de Jesús de la Punta.

Monumentos Cívicos:

- **Casa Chiabra**

  Inmueble reconocido como Monumento según R.J.N°515-89/INC-J, ubicado en el Jirón Constitución № 280-282-286, es un edificio republicano de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón semi - abierto abalaustrado remata en ancho friso coronado con una cornisa en voladizo. Uso actual.- Locales comerciales en 1º piso y Vivienda Unifamiliar en 2º piso.

- **Edificio y Pasaje Ronald**

  Inmueble reconocido como Monumento según RJ. №176-92-INC-J. Está ubicado en el Jirón Constitución № 246 y Jirón Independencia № 247, 251, 261, 265, 267, 269, 271 y pasaje Ronald, Edificio que recibe el nombre en recuerdo a su propietario Sr. Guillermo Ronald que encargó la construcción del inmueble al ingeniero ingles Bunting que inició las obras en el año 1900 y concluyó en el año 1928.

- **Edificio Jirón Salaverry № 125-187**

  Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Salaverry № 125-187, edificio republicano de planta irregular de tres pisos originales y un cuarto piso adicional con balcón corrido abierto en el segundo y tercer piso. Uso actual.-Comercio y vivienda multifamiliar ocupado por 72 familias.

- **Plaza Gálvez**

  Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado entre el Jirón Salaverry y el Jirón Gálvez, en el año 1848 la Plaza funcionó como el Mercado del Callao y fue mejorada con la instalación de una pileta. Después del combate de Dos de Mayo (1966), su función fue cambiada para la ceremonia anual conmemorativa de este enfrentamiento bélico, hasta el año de 1996 se permitió el ingreso de vehículos, en la actualidad mantiene el uso peatonal.

- **Casa Misiones**

  Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez 246 - 272, Callao - Cercado, Edificio republicano con planta rectangular de dos pisos balcones de antepecho en forma rectangular, funcionaba para la actividad comercial en el primer piso y departamentos en el segundo piso. Uso actual.- Edificación desocupada.

- **Edificio Tae**

  Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jirón Gálvez № 363 - 397, esq. Jirón Independencia (Plaza Matriz), Edificio de planta rectangular de dos pisos con balcón corrido de cajón cerrado que cubre los dos frentes de la fachada con un remate curvo en la esquina;

funcionó como comercio en el primer piso y oficinas en el segundo piso. Uso actual.- La edificación se encuentra desocupada.

- **Casa Dañino Jr. Miller № 386**
  Inmueble reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-E.D, ubicado en el Jr. Miller № 386 - Callao. El señor Antonio Dañino promotor de la construcción del Templo Matriz construiría una casa propia al lado norte de la plaza, el inmueble en referencia consta de un balcón-corredor de estilo neoclásico que se extiende a lo largo del perímetro del inmueble y cubre uno de los frentes de la plaza. Los balcones son más adornados hacia la calle Constitución y hacia la Calle Castilla, donde llevan rejas de fierro fundido en estilo neogótico. un estilo promovido especialmente por los ingleses, la fachada hacia la Calle Constitución lleva portales, conocidos como Portales de Dañino, en estos portales hubo inicialmente un caño que llevo agua de la acequia, utilizada por toda la población. Uso Actual - Restaurante en el primer piso y desocupado en el segundo piso.
- **Plaza Matriz**
  Espacio público reconocido como Monumento según R.S. 2900-72.-ED, ubicado entre el Jirón Miller y el Jirón Gálvez, es en importancia la segunda plaza del Callao se inauguró como consecuencia de la construcción de la nueva Iglesia Matriz, promovida por el señor Antonio Dañino; la plaza es un ensanchamiento de la calle principal y se denomina Plaza Matriz, es el espacio de mayor concentración de pobladores y visitantes.

Centro Histórico del Callao

El Centro Histórico del Callao es un punto obligatorio a conocer si se visita esta ciudad. Comprende un conjunto arquitectónico republicano y colonial que constituye la zona histórica más antigua del Callao y cuenta con una arquitectura diversa y similar a ciudades-puerto de épocas coloniales, aún conserva la belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746.
Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito (barrio de descendientes italianos que en la actualidad presenta un sinnúmero de colores en las fachadas de las casas conformantes).
Destacan la **Plaza José Gálvez** (en homenaje al héroe del Combate del Dos de Mayo), la **Plaza Independencia** (en el atrio del Real Felipe), la **Plaza Miguel Grau** (ícono de la Marina de Guerra del Perú), la **Plaza Bolognesi** (llamado también "El Óvalo", con una bella y moderna fuente ornamental), el Faro, el Pasaje Ronald (con escaleras y bustos de mármol donde destaca la **Casa Rosell**) y el hermoso **muelle Dársena**.
También destaca la Iglesia Matriz del Callao que es uno de los templos más antiguos del puerto a la que en sus inicios se llamó **Iglesia San Simón y San Judas** del Callao, durante varios años estuvo a cargo de los sacerdotes franceses de la Inmaculada Concepción. Fue construida en 1833, remodelada en 1876 y luego en 1966, después de que quedara en estado ruinoso como consecuencia del terremoto de ese año. El 16 de septiembre de 1995 fue reinaugurada y consagrada como **Catedral del Callao**.
La actual iglesia es de la época de la colonia, de estilo neoclásico, construida sobre la base de patrones greco-romanos; tiene una campana de oro y bronce que pesa más de 400 kilos, cuenta con una sola nave, con numerosas columnas y arcos, y una cúpula pequeña sobre el altar mayor. Su frontis tiene dos hornacinas desde donde las imágenes de San Judas Tadeo y San Simón el Zelote, santos patronos de los puertos, custodian la bahía del Callao.
Ofrece una visión magnífica su ligera y espigada torre, levantada sobre el frontis, que parece flotar sobre el cuerpo de la nave. Algunos historiadores cuentan que el almirante Grau era lo que primero divisaba cuando se acercaba al Callao.
Las últimas gestiones ediles han implementado una cadena de parques temáticos, como homenaje a

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

diversas instituciones del país, tales como la Marina de Guerra del Perú, la Fuerza Aérea del Perú, el Ejército del Perú, la Policía Nacional del Perú, por mencionar algunos, que pueden ser apreciados en distintas partes de la provincia-región.

Fortaleza del Real Felipe



Fortaleza del Real Felipe

La **Fortaleza del Real Felipe** es una edificación militar de estilo Vauban construida en el siglo XVIII en la bahía del **Callao** (Perú), durante los gobiernos de los virreyes José Antonio Manso de Velasco y Manuel de Amat y Junient, para defender el puerto contra los ataques de piratas y corsarios.
Es una de las pocas obras de arquitectura militar que existen en el Perú y es la más grande que construyeron los españoles en América.[25] Fue conocida durante la época virreinal, en conjunto con los fuertes «San Rafael» y «San Miguel», como los «Castillos del Callao».
Su nombre fue elegido en honor del rey Felipe V de la Casa de Borbón, que había fallecido en 1746. Posteriormente fue renombrada por José de San Martín como «Castillo de la Independencia» al iniciarse la etapa republicana, retomando su nombre original en 1925. Ya en el siglo XIX, esta fortificación y el Callao desempeñaron un papel destacado en las batallas por la independencia del Perú.
Tiene la forma de un pentágono irregular ocupando un área de 70 000 m², con un baluarte en cada uno de sus cinco vértices. Los baluartes llevan el nombre del Rey, la Reina o la Patria, el Príncipe, Jonte o San Felipe, la Princesa, la Tapia o San Carlos y San José o la Natividad. Además de ellos dispone de dos torreones: el Rey y la Reina (este último torreón mira hacia el mar, en dirección oeste), así como cinco murallas: la del Camino Real, de la Marina, Camino de Chucuito, la Marcelosa y la de Camino de la Magdalena. Posee dos puertas: la Principal, que está en la muralla del Camino Real, y la del Perdón, que está en la muralla Camino de Chucuito. En dirección norte desde la fortaleza se hallaba el Fuerte San Miguel y al sur se encontraba el Fuerte San Rafael.
Actualmente su uso es turístico, sirviendo como sede del Museo del Ejército del Perú.

Distrito de La Punta



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Malecón de La Punta

El **distrito de La Punta**, es el más pequeño de los seis distritos que conforman la provincia Constitucional del Callao, en el Perú. Limita al norte, sur y oeste con el Océano Pacífico y al este con el distrito del Callao en el sector del Balneario de Chucuito. Como hace referencia su nombre, es una península en forma de punta que sobresale del Callao.

La isla San Lorenzo nunca tuvo ocupación humana permanente por su ausencia de fuentes de agua dulce. Fue visitada constantemente por habitantes del Antiguo Perú quienes la usaron como cementerio. De hecho en la mitología de la antigua costa central peruana las islas marinas estaban relacionadas con la vida de ultratumba. La isla fue parte importante en varias etapas de la historia peruana colonial, y durante la consolidación de la independencia del Perú y la guerra Hispano-Sudamericana.

La Punta es un distrito eminentemente residencial de clase media-alta que históricamente, albergó a las familias de mayor renombre del Callao, prueba de esto se puede visitar las casonas de significativo valor histórico y arquitectónico que aún conserva –como la conocida mansión de la familia Rospigliosi, de aires moriscos–. Sus principales vías de acceso son las avenidas Grau y Bolognesi, las cuales discurren en sentido este y oeste respectivamente. También un punto obligado es su malecón en el cual se puede divisar en el horizonte parte del archipiélago del Callao.

Por ser distrito balneario, posee las instalaciones de importantes clubes sociales peruanos entre los que destacan la Academia Cantolao, el Club Universitario de Regatas, el Club de Regatas Unión, la Societá Canottieri Italia, el Circolo Sportivo Italiano, La Punta Racing Club y el Club de Regatas Lima.

Casi un tercio de su territorio es ocupado por la Escuela Naval. El distrito tiene 3 playas, al norte Cantolao, correspondiente al Malecón Figueredo; al sur Malecón, correspondiente al Malecón Pardo y Arenillas correspondiente al "Malecón Wiese".

Plaza en honor a <u>José Gálvez</u>.



<u>Balneario de Chucuito</u>



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Vieja casona en el barrio de Chucuito, en Callao Cercado, muy cerca al Distrito de La Punta.
El barrio de Chucuito es un pintoresco barrio-balneario recientemente remodelado que cuenta con un gran número de construcciones de estilo republicano, ubicado en el distrito del Callao. Forma la cintura de la península de La Punta ya que es la puerta de entrada al distrito, aquí se establecieron una gran cantidad de inmigrantes italianos entre el siglo XIX y XX, quienes se dedicaban mayormente a la pesca. Su arquitectura es predominantemente civil, la mayoría de sus construcciones son viviendas de inicios del siglo XX en madera y otras hechas sobre la base de quincha y adobe.
Fue un barrio de pescadores desde el virreinato hasta entrado el presente siglo XXI. En su actual ubicación existió –durante el siglo XVIII– una pequeña ranchería llamada Pitipiti poblada por aborígenes Collas que se dedicaban a la pesca. Esta ranchería se extendía fuera de las murallas del Callao en dirección a La Punta. El lugar fue conocido también como **Pueblo de San Miguel de Mancera**, y más tarde, vio surgir otro pueblo junto a él, más cercano a las murallas del Callao. De modo que existían dos caseríos conocidos, uno como **Pitipiti el Viejo** y el otro, **Pitipiti el Nuevo**. El primero fue arrasado por el terremoto de 1746.
Tiene un sinnúmero de playas y malecones; su playa más preciosa es la Playa de la Ribera, tiene otras playas; una de ellas, "El Carpallo" y también cuenta con un grupo de edificios llamados "La Residencial Chucuito".
Es sede de la ADUANA del Callao, de la Escuela Nacional de Marina Mercante y de la Dirección de Navegación e Hidrografía de la MGP.

Archipiélago del Callao



Lobos marinos en las islas Palomino

Frente al Callao se encuentran un conjunto de cinco islas siendo la principal, y de mayor extensión, la histórica isla San Lorenzo, la mayor isla del litoral peruano. Fue incorporada por el presidente Andrés Avelino Cáceres al territorio de la Provincia Constitucional del Callao por ley dictada el 18 de noviembre de 1899. La isla siempre estuvo despoblada pero en la actualidad existe allí una pequeña base naval. Es una isla de aguas cristalinas formada por cerros y playas muy bellas de característica desértica. La parte posterior de la isla no se puede apreciar visualmente desde La Punta pero al acercarse por mar se divisan muchos lobos marinos.
Charles Darwin exploró la isla en 1835 observando su geología y naturaleza.[30] Posteriormente, entre 1906 y 1907, Max Uhle realizó las primeras excavaciones en el extremo sur de la isla hallando objetos de metal y fardos funerarios en el cementerio prehispánico de Caleta de la Cruz que corresponderían a finales del Intermedio y Horizonte Tardío (900-1532 d.C.).
Parte de la isla está controlada por la Marina de Guerra del Perú y es una zona militar; otras zonas están declaradas como patrimonio arqueológico y/o histórico nacional; en ellas hay vestigios restos de culturas preincaicas, de entierros de piratas como es el caso del holandés Jacques L'Hermite y vestigios del bloqueo naval del Callao del 10 de abril de 1880 hasta el 17 de enero de 1881, por parte de la escuadra chilena durante la guerra del Pacífico.
También podemos encontrar la isla El Frontón, antigua isla prisión; la isla El Camotal, las Islas Cavinzas, un par de islotes refugio de aves guaneras; y las Islas Palomino, donde habitan miles de lobos marinos en su estado natural, lo que las han convertido en una importante atracción ecoturística.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Humedales de Ventanilla

Es un área de 653.22 hectáreas cubiertas por aguas no profundas que provienen del río Chillón y del mar. Es el lugar de refugio de 62 especies animales, algunos en peligro de extinción, y otra variedad de vegetales.
De esta extensión, 366 hectáreas han sido declaradas por la municipalidad de Ventanilla como área de reserva ecológica intangible mediante acuerdo del concejo N.016-98/MDV.
De los estudios desarrollados por alternativa durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000 se han podido registrar los siguientes:

- Flora Fanerogamica: Se han identificado 53 especies de flora, que están comprendidas en 49 géneros y 22 familias botánica. El 54% de la flora vascular de los umbrales de ventanilla corresponden a especies de que crecen en forma natural en este tipo ecosistemas costeros e inclusive alto andinos o amazónicos; el 46% restante lo constituyen especies cultivadas (11%) y plantas invasoras de cultivos (35%), algunas de las cuales ya se han naturalizado en los humedales de la costa peruana.
- Plancton y Peces: El volumen hídrico de los humedales de ventanilla regularmente significativo y las condiciones natureológicas existentes en la zona, favorecen la proliferación de organismos que conforman el fitoplancton y zooplancton, que se pueden encontrar en los espejos de agua; a pesar de eso se han encontrado una baja diversidad de especies acuáticas.
- Avifauna: La diversidad de la avifauna, está compuesta de 62 especies entre residentes (37%), migratorias locales (37%), migratorias alto andinas (3%), migratorias del norte del país (2%), migratorias del Norteamérica (19%) (2%), siendo las especies residentes, migratorias locales y de Norteamérica las de mayor representatividad en número de especies e individuos.




Complejo Arqueológico El Paraíso - Ventanilla

Se encuentre en la zona sur del distrito de Ventanilla, Callao. Tiene una extensión de 60ha en forma de U de piedra. Conocido también como el Palacio de la Chuquicanta ya que se encuentra cerca al lago con ese nombre. Se pueden encontrar 8 templos ceremoniales. El monumento más antiguo llamado Huaca Pampa los Perros entre 2000 y 1500 años A.C.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Transporte aéreo





Aeropuerto Internacional

En El Callao se encuentra el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, principal terminal para vuelos internacionales del país y punto de partida de la mayoría de los vuelos y conexiones nacionales e internacionales tanto entre Sudamérica y el resto de América como *Hub* de Conexiones entre el Asia-Pacífico, sirviendo a cerca de 11 800 000 pasajeros por año. A pesar de encontrarse geográficamente en la Provincia Constitucional, es el aeropuerto 'natural' de Lima. Fue concebido en 1960 para reemplazar al antiguo Aeropuerto de Limatambo, ubicado en el distrito de San Isidro, en la ciudad capital debido a que había quedado rodeado por las nuevas áreas residenciales.

Transporte Marítimo

El puerto del Callao, oficialmente el Terminal Portuario del Callao, es el principal puerto marítimo del Perú, en tráfico y capacidad de almacenaje, concentra el 90% del transporte marítimo del país tanto mercante como militar ya que en su territorio se extiende el terminal marítimo y la base naval de la Marina de Guerra del Perú. Si bien el transporte civil marítimo en el Perú no ofrece servicios comerciales con regularidad, varios cruceros anclan en El Callao con regularidad.





Transporte Terrestre

El Callao fue el destino del segundo ferrocarril de Sudamérica. El tren que unía Lima con El Callao fue inaugurado en abril de 1851, aunque en la actualidad ya no circula para viajes entre ambas ciudades, sin embargo, actualmente, se utiliza para el transporte de carga procedente de la sierra central del país, especialmente minerales de exportación. El transporte interprovincial de la ciudad (que es la conexión vía terrestre con las demás provincias del país mediante autobuses) depende exclusivamente de la ciudad de Lima en donde se encuentran los terminales terrestres que sirven a ambas ciudades conurbadas (Lima y El Callao).









COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. En el Informe Técnico Nro. 06 - 2017 INEI de 24 NOV 2017, se establece el siguiente registro histórico a nivel nacional de la comisión de delitos contra el patrimonio:

AÑO	DCP	PORCENTAJE DE DELITOS
2011	168,618	70.13%
2012	185,357	68.19%
2013	204,935	68.43%
2014	224,753	68.82%
2015	242,697	69.48%
2016	242,653	68.18%
ENE – AGO 2017	148,192	68.18%

2. En el año 2016, a esta elevada incidencia de los delitos contra el patrimonio (68.18%) se suma en segundo lugar los Delitos contra la vida el cuerpo y la salud con 12.5%, en tercer lugar los delitos contra la salud pública con 10.7% y en cuarto lugar los delitos contra la libertad (5.7%).
3. En la Provincia Constitucional del Callao existe el siguiente registro histórico de la comisión de delitos, con una disminución porcentual comparativa 2015-2016 de - 20.40 %:

AÑO	DENUNCIAS	PORCENTAJE Con el año anterior
2011	12,749	
2012	13,233	3.66%
2013	14,631	9.55%
2014	15,765	7.19%
2015	19,328	18.43%
2016	15,385	-20.40%
2017	12973	-15.67%

4. En este mismo ámbito territorial en el año 2016 y 2017 se han registrado las siguientes modalidades delictivas:

DELITOS	DENUNCIAS 2016	DENUNCIAS 2017	PORCENTAJE DE DELITOS
Delitos contra el Patrimonio	10,544	9520	68.53%
Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	1,918	1060	12.46%
Delitos contra la Seguridad Pública	1,706	2100	11.08%
Delitos contra La Libertad	800	326	5.19%
Otros delitos	417	167	2.71%
TOTAL	**15385**	**12973**	**15.67%**



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

5. A nivel de los siete Distritos en la Provincia Constitucional del Callao existe el siguiente registro comparativo 2015-2016:

DISTRITO	DENUNCIAS 2016	% CON EL 2015
CALLAO	7,547	-11.4%
VENTANILLA	3,121	-13.2%
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	1,593	-17.8%
BELLAVISTA	1,531	-44.4%
LA PUNTA	567	-18.7%
LA PERLA	463	-58.0%
MI PERÚ	563	-22.0%

6. Los Delitos contra el Patrimonio(con las siguientes modalidades hurto ,robo, apropiación ilícita, estafa y defraudaciones, otros); mas las Faltas contra el patrimonio registran la mayor incidencia delictiva a nivel nacional y regional, los cuales se confrontan en un 100 % con un equipo de investigación criminal (macro delincuencia y la micro delincuencia) con un patrullaje integrado sectorizado liderado por el Comisario PNP ,donde los integrantes participan con una observación selectiva, flagelado por operativos conjuntos(Ministerio Público, fiscalización municipal, Policía Nacional, serenazgo), programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana, programas de recuperación de espacios públicos, mega operativos y operativos policiales, operativos municipales, previo análisis y estudio del mapa del delito y mapa del riesgo, actualizados periódicamente, a lo que se suma la acción preventiva disuasiva de planes pilotos de cámaras de video vigilancia a nivel distrital provincial o regional, y el trabajo coordinado de las juntas vecinales u otras organizaciones sociales.

7. Esta alternativa de confrontación multisectorial paralelo al fortalecimiento de las familias (Ordenanza Regional 000012 del 27 DIC 2016 que aprueba y crea la mesa multisectorial regional para el fortalecimiento de las familias de la Región Callao) y Programa en valores y disciplina en las Instituciones educativas (Ordenanza Regional 000002 del 29 ENE 2016) debe ejecutarse con prioridad porque debe alcanzarse la meta señalada en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 de reducir la victimización del delito de 30.1%, (indicador registrado por el INEI en el ENE - AGO 2017 en la provincia constitucional del Callao) a 25 %. Y la percepción de inseguridad de 86.9% a 75 %.

8. La Oficina Defensorial de la Región Callao realizo en Febrero 2017 un diagnóstico de seguridad ciudadana en siete municipalidades distritales que lo remitió al Gobierno Regional del Callao con Oficio nro. 0185- 2017-DP-OD- Callao del 14 FEB 2017 estableciendo la existencia de 1204 serenos siendo actualmente 1082 serenos que emplean 210 vehículos, a lo cual se suma los recursos de la Guardia Regional del Callao con 720 efectivos más 30 vehículos.

9. Los 1802 efectivos de la Guardia Regional del Callao y serenazgo con 240 vehículos fortalecen el Plan de Patrullaje Integrado Local, el Plan de Operativos Conjuntos, el Plan de Programas de Prevención y el Plan de Recuperación de Espacios Públicos y 02 Puestos de Seguridad Vecinal con 60 cámaras video vigilancia, un Corredor Turístico Seguro – Av. Faucett con 20 cámaras integradas. ubicados en sectores urbanos de mayor incidencia delictiva. Sin embargo se precisa que la densidad poblacional es de 7020.92 hbtes. por kilómetro cuadrado y que el

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

promedio de habitantes por policía es de 295.67, asimismo existe 553.29 habitantes por sereno. Un estudio del Ministerio del Interior del 2016 determino que en nuestro país hay 124 mil efectivos policiales.

10. Además la Región Policial Callao al 09 AGO 2017 tiene:
    a. 3465 efectivos policiales con 568 vehículos cuyo 60.9 % son motocicletas (346), de modo tal que en la Región Callao existen 808 vehículos dedicados a seguridad ciudadana, sumando los 240 de la Guardia Regional del Callao y del Serenazgo.
    b. 764 cámaras video vigilancia implementadas, cuyo 47 % está en ventanilla y 780 en proceso de implementación con las siete municipalidades y Gobierno Regional,
    c. 33 módulos de vigilancia y seguridad ciudadana en Bellavista ,La Perla, Ventanilla , La Punta, Carmen de la Legua, Mi Perú,
    d. 117 Brigadas de Rescate con 1073 efectivos policiales, a cargo de la DIVTER PNP Nros.1, 2,3, DIVOPESP, DIVINCAJ y DIVFAMPACIU.
    e. 08 Puestos de Auxilio Rápido.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



11. En la Región Callao se ha innovado y ejecutado dos planes pilotos de cámaras de video vigilancia con participación de la comunidad organizada, PNP y Guardia Regional del Callao, denominándose Puesto de Seguridad Vecinal, donde el miembro de la comunidad organizada es un operador de cámara, quien visualiza la acción de inseguridad ciudadana, comunicando personalmente al Policía de servicio en este Puesto de Seguridad Vecinal, el mismo que articula la capacidad de respuesta inmediata con la unidad móvil de la PNP y de la Guardia Regional ubicada en el módulo , produciéndose la intervención en no más de dos minutos en situación de flagrancia. Esta operatividad es singular en el territorio nacional y ha permitido disminuir al 75 % la comisión de delitos en la zona norte del Distrito Callao y en un 50 % en la zona sur de dicho Distrito. Existe otros 08 Planes Pilotos en expediente Técnico que se suspendieron por la intervención de la Contraloría General de la Republica a partir de MAR 2017, al prohibirse toda inversión pública. El Puesto de Seguridad Vecinal Zona Norte tiene 35 cámaras video vigilancia y cobertura diez urbanizaciones y en el Puesto de Seguridad Vecinal Zona Sur hay 25 cámaras video vigilancia, en cuyo ámbito hay 11 asentamientos humanos, siendo en ambos permanente el patrullaje integrado por sector.
12. La cantidad de operativos y turnos de patrullaje integrado por sector e intervenciones en el año 2017 son 22,941 mega operativos y operativos ejecutados por la Región Policial del Callao y 55382 por la Guardia Regional (intervenciones, acciones de apoyo, acciones de prevención y seguridad); lo que evidencia el flagelo intermitente a la delincuencia común y delincuencia organizada.
13. En el Informe Técnico INEI Nro. 04 de JUL 2017, de los meses de ENE - JUN 2016 - 2017 se ha determinado los siguientes indicadores que evidencia el esfuerzo multisectorial para





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

recuperar la confianza ciudadana frente a su problemática de inseguridad en la Región Callao:

a. Disminución de la victimización del delito : - 6.3%
b. Disminución de la percepción de inseguridad ciudadana : - 8.2 %
c. Disminución de la comisión de delitos 2011 - 2016 : - 20.4 %
d. Tasa de denuncias por violencia familiar (por cada diez mil hbtes. Ene – Abr 2017). : 17.4 %
e. Incremento de vigilancia en la zona o barrio : 7.4 %
f. Índice de victimización del delito ENE JUN 2016 : 35.8%
g. Índice de victimización del delito ENE JUN 2017 : 29.5 %
h. Índice de percepción de inseguridad ciudadana ENE JUN 2016 : 93.7 %
i. Índice de percepción de inseguridad ciudadana ENE JUN 2017 : 85.5 %
j. Tasa de denuncias por Comisión de delitos por cada 10mil habtes 2016 : 149.6 %

14. En el Informe Técnico INEI Nro. 06 de 24 NOV 2017, de los meses de MAYO – OCTUBRE 2016 - 2017, se ha determinado los siguientes indicadores que evidencia el esfuerzo multisectorial para recuperar la confianza ciudadana frente a su problemática de inseguridad en la Región callao:

- Disminución de la victimización del delito : - 1.7 %
- Disminución de la percepción de inseguridad ciudadana : - 5.1 %
- Disminución de la comisión de delitos 2011 - 2016 : -20.4 %
- Tasa de denuncias por violencia familiar (por cada diez mil habtes ENE – AGO 2017) : 40.2 %
- Incremento de vigilancia en la zona o barrio : 11.5 %
- Índice de victimización del delito MAY – OCT 2016 : 31.8%
- Índice de victimización del delito MAY – OCT 2017 : 30.1 %
- Índice de percepción de inseguridad ciudadana MAY – OCT 2016 : 92.0 %
- Índice de percepción de inseguridad ciudadana MAY – OCT 2017 : 86.9 %

15. En el Anuario Estadístico Policial 2016 se ha señalado que la Región Callao tiene las siguientes ubicaciones en el ranking nacional:

- 6to lugar en disminución porcentual del delito.
- 5to lugar con la tasa de 12.10 denuncias por mil habitantes.
- 20.4 % disminución de delitos registrados en los años 2015-2016.
- 7mo lugar en violación sexual con 310 casos.
- 4to lugar en homicidios con 131 víctimas (la tasa es de 12.7 personas) por cada 100,000 hbtes.
- El mayor número de intervenciones por drogas en las Regiones de Lima y Callao representando el 58.99 % del total, decomisándose 14,035.434 kg. de PBC que representa el 39.27 % del universo.
- En el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se han realizado 165 intervenciones, deteniéndose 167 burriers, decomisándose 634.751 Kg de clorhidrato de cocaína, 2.676 kg heroína, 1.478 kg de PBC y 0.261 kg de marihuana.
- 2do.lugar con mayor cantidad de drogas decomisadas con 3,600.019 kg y del insumo oxido de calcio con 534.360 kg, incautándose 06 vehículos, 03 armas de fuego, S/. 1,550.00, $ 80,900.00, siendo detenidos 3,383 personas.
- 15avo lugar por el robo de 283 vehículos, recuperándose 241.

- 5to lugar en accidentes de tránsito. Hubo un decrecimiento con relación al 2015 de 3.49 % con 3,430 accidentes de tránsito (de los cuales 1634 choques) con 21 muertos y 2142 heridos. Hay una disminución de 71.62% en personas fallecidas.
- Primer lugar de denuncias efectuadas por turistas en el 2016 con 2013 casos por delitos faltas pérdidas de documentos.
- 11avo lugar en violencia familiar con 4,231 casos (2.57 % del total).
- El Anuario Policial estadístico I Semestre 2017 precisa que el Callao ocupa el 2do Lugar de las Regiones con mayor cantidad de incautación de drogas: 624.51 Kg, en intervenciones de 107 Distritos; después de Lima Metropolitana con 886.95 en intervenciones efectuadas en 43 distritos.

16. El Comité Estadístico de la Criminalidad – Homicidios en el Perú 2011- 2016 (creado con Decreto Supremo 013-2013-MINJUS), remitió el 19 JUL 2017al CORESEC CALLAO la información de la Oficina Técnica de Difusión del Órgano Rector en Estadísticas –INEI, respecto a su "PUBLICACIÓN HOMICIDIOS EN EL PERÚ. CONTÁNDOLOS UNO A UNO 2011-2016", señalando lo siguiente: En el periodo 2011- 2016 los departamentos con mayor tasa de homicidios fueron Tumbes, Madre de Dios y la Provincia Constitucional del Callao. Al comparar los últimos años 2015 y 2016, este indicador disminuyo considerablemente en la Región Callao de 15.2 víctimas por cada cien mil habitantes a 12.7.

AÑO	CANTIDAD DE VICTIMAS	TASA POR CIEN MIL HABITANTES	RANKING
2011	97	10.2	4to
2012	122	12.6	4to
2013	132	13.4	4to
2014	148	14.8	3er
2015	154	15.2	3er
2016	131	12.7	4to
2017	116	11.5	4to

17. En el mismo periodo la provincia de Lima, el departamento de La Libertad, la Región Lima y la Provincia Constitucional del Callao, presentaron los mayores números de victimas por muerte violenta asociada a un hecho delictivo doloso. Al respecto en el año 2016, en la provincia de Lima se presentaron 648 victimas (26.6 %), seguido de la Libertad con 175 (7.2 %), la Región Lima con 136 (5.6 %) y la Provincia Constitucional del Callao con 131 víctimas (5.1).
    En la Provincia Constitucional del Callao, la Región Policial del Callao reportó en el año 2017 un registro de 116 fallecidos por acciones violentas, a diferencia del año 2016 con 77 fallecidos, incrementándose 33.62.
    Asimismo hubo 443 lesionados con arma de fuego a diferencia del 2016 que hubo 221 incrementándose 50.11%. En el año 2016 la victimización del delito disminuyo a 35.8% y en el año 2017 a 30.1 %. Asimismo el indicador percepción de inseguridad ciudadana en el año 2016 disminuyó a 93.7% y en el año 2017 disminuyó a 86.9%.
18. En el año 2016 la mayor tasa de víctimas de feminicidio se registró en los departamentos de Tumbes y Tacna (4 y 2 víctimas de feminicidio por cada cien mil mujeres, respectivamente), en la Provincia Constitucional del Callao se calculó en 0.4 inferior a la tasa nacional que fue de 0.7.
19. El Patrullaje aéreo en el ámbito de la Región Callao se realiza con un Convenio Específico





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Policía Nacional, acorde con el DS 003-2017-IN del 20 feb 2017. Servicios Policiales extraordinarios, empleando un helicóptero "Robinson" R-44, serie 2130, de matrícula PNP-126, de propiedad del Gobierno Regional del Callao, con pilotos y copilotos de la Aviación Policial. El Patrullaje aéreo ha contribuido con la disminución de la victimización del delito y de la percepción de inseguridad ciudadana, registrado por el INEI- 2017. El apoyo aéreo a las unidades policiales participantes en la ejecución de operativos y mega operativos se han realizado en cumplimiento a 16 Planes de Operaciones: Capsula, contra raqueteo, semáforo, corredor seguro de contenedores, barrio seguro y otros, así como intervenciones en los casos de fuga de vehículos sospechosos, traslado de detenidos, traslado de personas lesionadas, supervisión de los operativos por el comando general o comando operativo. En el año 2016 el apoyo aéreo a la aviación policial cumplió un total de 83 patrullajes de reforzamiento preventivo disuasivo y de 333 apoyos a las unidades especializadas de la Región Policial del Callao.

20. La Región Callao en base a la ejecución de sus objetivos estratégicos ha disminuido la percepción de inseguridad ciudadana recuperando la confianza de la sociedad en el trabajo articulado multisectorial que lidera el CORESEC CALLAO, según el INEI 2017,como prioridad de la gestión de la Gobernación Regional, reduciéndose paralelamente la victimización del delito y el crimen organizado , habiendo ejecutado una concepción estratégica innovadora para materializar la georreferenciación de vehículos , para mejores patrullajes , empleando tecnología de punta en el sistema de comunicación radial, de cámaras video vigilancia, identificación dactilar para mejorar la operatividad policial, existiendo una alianza estratégica de las municipalidades distritales con el serenazgo municipal y la PNP para una acción articulada y más efectiva a fin de disminuir en tiempo real la capacidad de respuesta interviniéndose la mayoría de las veces en situaciones de flagrancia, fortaleciéndose la investigación criminal y los mecanismos de prevención policial de la criminalidad, con la prevención social, más la participación ciudadana.

21. El indicador estadístico denominado índice delincuencial que mide la relación que existe entre la cantidad de delitos y la población multiplicado por mil, para el año 2011, indicó que a nivel nacional se registró 6.81 denuncias de delitos a por cada mil habitantes. A nivel de Región, la provincia constitucional del Callao presento el más alto índice delincuencial con 11.41 denuncias por cada mil habitantes, seguido de la Región Lima que con 99,353 denuncias muestra un índice delincuencial de 11.19 por cada mil habitantes, continúan Moquegua con 10.94, Tumbes con 10.67 y Arequipa con 9.27 denuncias por cada mil habitantes.

22. El 27 JUN 2016 el Ministerio de Justicia instaló el Observatorio Nacional de Política Criminal y el 15 JUL 2016 se instaló el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, teniendo como misión la recopilación, procesamiento, sistematización, análisis y difusión de la información sobre la inseguridad la violencia y delitos proporcionando información confiable y oportuna de calidad para el diseño de la Política Regional, planes y programas. La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, paso de 10.2% en el año 2011 a la tasa de 15.2% en el año 2015. La estadística de la Región Policial Callao ha establecido que hubo un incremento de 34.03% desde el año 2011 hasta el 2015. El año 2016 se registraron 15,385 delitos, lo que significó **un efectivo decrecimiento de la victimización de 20.40 %.**

23. Existe una estadística oculta de delitos y faltas que no son denunciados por los agraviados,(86.4 % que no denuncian) influyendo los siguientes motivos:
    a. La PNP no puede formular en 24 horas un Atestado Policial con excelencia profesional con pruebas evidentes de su incriminación o imputación.



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

b. Las dependencias policiales encargadas de la investigación criminal en buen porcentaje tienen el acceso restringido a plataformas virtuales para recopilar la información pertinente.
c. Hay una limitada presencia del Ministerio Publico en las diligencias policiales, director de la investigación policial.
d. Reducida capacidad de atención de la Dirección de Criminalística para las pruebas periciales.
e. No hay aplicación efectiva de penas a menores de edad, generando su reincidencia y acumulación de experiencia delictiva hasta convertirse en algunos casos "afamados" sicarios o extorsionadores.
f. El agraviado desiste de su denuncia o seguimiento de la misma por temor al proceso dilatado de investigación y sentencia judicial.
g. El agraviado carece de disponibilidad de tiempo y dinero para afrontar el litigio judicial.
h. En la mayor parte de los casos de delitos o faltas contra el patrimonio el agraviado no puede probar la pre-existencia del dinero o especie sustraída.
i. Porque no existe detención del autor(a) en caso de Faltas o en intervenciones que no se configuran en flagrancia.
j. La aspiración trazada por el Sr. Ministro del Interior en su Plan de Trabajo DIC 2016 es subir del 13.6 % de personas que denuncian al 25 %.

24. Esta información **SUSTENTA LA NECESIDAD ELEMENTAL DE POTENCIAR LA ESPECIALIZACIÓN DE LA PNP, CON LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN CADA UNO DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DE DEPENDENCIAS ESPECIALIZADAS PNP EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CON EL APOYO EFECTIVO DEL PATRULLAJE AÉREO, VEHICULAR, CANINO Y A PIE INTEGRADO PNP – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, IMPLEMENTÁNDOSE EN SU OPORTUNIDAD LA INFRAESTRUCTURA POLICIAL,** al amparo de la Ley 29010 y ejecutando el quinto objetivo estratégico del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

25. Asimismo en la Región Callao, se observa una conducta generacional delictiva, un escaso trabajo preventivo disuasivo de las Juntas Vecinales PNP y el no cumplimiento de los artículos 37 y 38 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN relacionado con la participación ciudadana, sociedad civil, medios de comunicación, sector privado; siendo pertinente acentuar el contacto vecinal informativo incrementando la participación ciudadana en las acciones de prevención de la violencia de los delitos, faltas y contravenciones. En la Región Callao los problemas más graves son la inseguridad ciudadana, el transporte público y la contaminación ambiental.

    La percepción de seguridad en la ciudad del Callao es de 19.7% y en el barrio el 21.1% se siente seguro (Encuesta Lima como vamos – VII Informe de percepción sobre calidad de vida ABR - 2017).

    - El 54.3% observó pandillaje juvenil.
    - El 27.5% fue víctima de robo.
    - El 21.3% fue objeto de acoso sexual en lugares públicas.
    - El 14.3% fue lesionado.
    - El 10.8% tuvo robos en su vivienda.
    - El 45% indica que es malo muy malo el transporte de servicio público.
    - El 70.75% indica que la contaminación por vehículos es la más grave.
    - El 20% está satisfecho con el cuidado de las playas.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

- El 41.4% está satisfecho con la escuela pública y el 77.1% con la escuela privada.
- El 52% piensa que el principal problema que enfrenta la educación es la calidad de los docentes.
- Y el 30.8% piensa que el principal problema que enfrenta la atención de salud es la calidad de servicio.

26. A partir del 04 DIC2015 con Decreto Supremo N° 083-2015-PCM, se declaró el Estado de Emergencia en la Provincia Constitucional del Callao, sustentado por la cantidad de 154 personas fallecidas, entre enero y noviembre en enfrentamientos de bandas organizadas o víctimas de delitos agravados, además de las acentuadas acciones del narcotráfico, que se ha continuado prorrogándose hasta el 13 OCT 2016 en donde finalizó el Estado de Emergencia. Durante el Estado de Emergencia se logró reducir la victimización en **(42%).**
    - D.S. N° 083 -2015 – PCM DEL 04DIC15 AL 17 ENE 16
    - D.S. N° 004 -2016 – PCM DEL 18ENE16 AL 02 MAR 16
    - D.S. N° 013 -2016 – PCM DEL 03MAR16 AL 16 ABR 16
    - D.S. N° 024 -2016 – PCM DEL 17ABR16 AL 31 MAY 16
    - D.S. N° 036 -2016 – PCM DEL 01JUN16 AL 30 JUL 16
    - D.S. N° 056 -2016 – PCM DEL 31JUL16 AL 29 AGO 16
    - D.S. N° 066 -2016 – PCM DEL 30AGO16 AL 13 OCT 16.
27. La violencia y criminalidad en el Callao tienen varias expresiones como el homicidio, sicariato, extorsión, secuestro, comercialización y micro comercialización de drogas, asalto y robo de vehículos, robo de domicilio, violencia familiar, pandillaje juvenil, corrupción de funcionarios. Los factores que los agravan son la pobreza, desempleo y sub empleo, narcotráfico, baja calidad educativa, debilidad de las instituciones para cumplir la ley entre otros.
28. En cumplimento al Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2017, Objetivo estratégico 5 "FORTALECER A LA PNP COMO UNA INSTITUCION MODERNA CON UNA GESTION EFICAZ EFICIENTE Y CON ALTOS NIVELES DE CONFIANZA CIUDADANA ,así como el objetivo específico 5.1 "FORTALECER E IMPLEMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LA PNP ORIENTADA A UN SERVICIO EFICIENTE Y EFICAZ PARA EL CIUDADANO", se ha realizado las siguientes Actividades:
    - Se ha modernizado la flota vehicular de la PNP, así como el mantenimiento y reparación de los vehículos dedicados al patrullaje local integrado
    - Se ha implementado Puestos de Auxilio Rápido con el sistema internet, sistema de identificación vehicular (huellero electrónico) y se ha modernizado el equipamiento de las Dependencias PNP con medios de comunicación radial.
    - Se ha fortalecido las unidades especializadas de investigación criminal a nivel regional y de las capacidades de su personal.
    - Se ha implementado el sistema de recompensas e incentivos para el personal PNP en cumplimiento a sus funciones
    - Se ha implementado el Programa" Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia - BARRIO SEGURO," el 05 MAY 2017 implicando una mayor presencia policial operativos constantes , trabajo de inteligencia operativa, incluyendo programas sociales , educativos y de cultura con la participación de autoridades locales que correspondan , así como los sectores ministeriales de Salud, Trabajo y Promoción del Empleo, Vivienda, Construcción y Saneamiento, De La Mujer y Poblaciones Vulnerables , Cultura, Educación , Desarrollo e Inclusión Social, en cumplimiento al Decreto Supremo 008-2017-IN del 24 MAR 2017que aprueba la citada estrategia multisectorial, con la finalidad de mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica, en los

territorios focalizados de acuerdo a los índices de criminalidad, encargándose a la DGSC-MINISTERIO DEL INTERIOR para conducir, coordinar y monitorear las acciones destinadas a lograr los objetivos de la estrategia multisectorial Barrio Seguro, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

- En los años 2015 y 2016 se ha otorgado los siguientes recursos logísticos, locales e incentivos a la Región Policial del Callao, según Convenios de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la PNP:
  - Reparación de 25 Vehículos del Escuadrón de Emergencia
  - 50 Camionetas 4 x 4 modelo pick up, np 300 NISSAN FRONTIER
  - 200 MOTOS YAMAHA de 249 cc.
  - 300 llantas para el parque automotor PNP
  - 450 Radios transmisor receptor portátil TETRA
  - Construcción de 06 Puestos de Auxilio Rápido
  - Construcción de 02 Puestos de Seguridad Vecinal comunidad organizada-PNP-Guardia Regional en la zona norte y zona sur del distrito de Callao, con la más grave incidencia delictiva.
  - 22 Lectoras de identificación personal
  - 22 maletines con equipo de inspección técnica policial
  - 50 equipos informáticos Laptop
  - 50 equipos video cámaras para acondicionarlo a los vehículos patrulleros.
  - Incentivo mensual de quinientos nuevos soles a 33 Policías, por haber desactivado una banda organizada, incautado un arma de fuego o recuperado un vehículo robado, previo Informe de su comando.
  - Cinco becas integrales y 10 becas PRECA.
  - Un Viaje de estudios especializados para ocho Pilotos y Mecánicos de la DIRAVPOL desarrollado por European Flyers intercopters Formación, con sede en el Aeropuerto de Madrid "Cuatro Vientos" del 10 al 13 de Enero 2017.

29. En base de la **7MA. POLÍTICA PÚBLICA DE ESTADO "ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL CIVISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA",** se ha formulado el instrumento de gestión "Lineamientos de la Política pública de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, el mismo que ha sido base para el Plan Regional de Seguridad ciudadana de la Región Callao- 2017, considerando la concepción estratégica innovadora del CORESEC CALLAO delineada con tres líneas de acción:

    a. Ante la macro delincuencia el Fortalecimiento de Equipos de Investigación Criminal
    b. Ante la micro delincuencia el fortalecimiento del:
       - Plan Patrullaje Integrado por Sector
       - Plan de Recuperación de Espacios Públicos
       - Plan de Capacitación
       - Plan de Operativos Conjuntos (MINPUB, PNP, Fiscalización municipal, serenazgo)
       - Plan de Programas de Prevención Social
       - Programa " Estrategia multisectorial BARRIO SEGURO"
       - Acciones preventivas disuasivas de JJ.VV.
       - Acciones preventivas disuasivas de 764 cámaras VV.VV.
       - Acciones preventivas disuasivas de 08 Puestos de Auxilio Rápido
       - Acciones preventivas disuasivas de dos Puestos de Seguridad Vecinal con 55 cámaras VV.VV.

- Operativos policiales
- Mega operativos policiales reforzado con el patrullaje aéreo
- Operativos municipales
- Patrullaje canino, operativos disuasivos, sin fronteras.

c. Fortalecimiento del civismo y de seguridad ciudadana con el desarrollo de:
- Charlas informativas sectorizadas sobre Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
- Ceremonias de Izamiento del Pabellón Nacional en plazas y Parques alternado y selectivo en los 504 núcleos urbanos.
- Difusión y volanteo de boletines informativos en los núcleos urbanos.
- Mesa Multisectorial de Fortalecimiento de la Familia, en cumplimiento a la Ordenanza Regional 00012 del 27 DIC 2016.
- Programa de Valores y Disciplina en Instituciones Educativas en cumplimiento a la Ordenanza Regional Nro. 000002 del 29 ENE 2016.
- Ejecución de 18 Programas de Prevención Social del Gobierno Regional del Callao.

d. El Sr. Ministro del Interior en la exposición de su Plan de Trabajo con un Power Point del 26 DIC 2016, ha precisado los siguientes indicadores estadísticos(IPSOS 2016) que deben ser una meta para el 2018, lo cual debe ser cumplido por las Municipalidades Provinciales y Distritales del país:
- Bajar de 86.9 % de percepción de inseguridad ciudadana al 75%, en la Región Callao.
- Bajar de 30.1 % de victimización del delito a 24 %, en la Región Callao.
- Bajar de 14.8 % a 10.5 % las víctimas de la micro delincuencia.
- Bajar de 8.5 % a 5.5. % las víctimas de delitos con arma de fuego.
- Bajar a la mitad el número de homicidios en las 20 ciudades de mayor incidencia.
- Bajar al 40% los homicidios perpetrados por sicarios.
- Bajar a 60 % en las capitales de Región con más de 25 % de empresas victimas de extorsión.
- Ejecución de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en 30 ciudades con mayor incidencia delictiva del país (entre ellas el Callao).
- Ejecutar la captura de un mínimo de 6000 requisitoriados en el país.
- Ejecutar un mínimo de 1,500 requisitoriados del Programa Nacional de recompensas.
- Subir de 13.6 % de personas que denuncian a 25%.
- Subir de 19.5 % de personas que señalan que existe el patrullaje a 34 %.
- Subir de 37,648 Policías a 42,000 Policías en el país.
- Subir de 36 % la confianza en la PNP a 45 %.

30. Por lo expuesto en base a los objetivos estratégicos del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2017 con la finalidad de recuperar la confianza ciudadana y reducir la victimización del delito serán repotenciadas; el CORESEC CALLAO debe monitorear y supervisar la repotenciación y fortalecimiento de las siguientes acciones para alcanzar las Metas 2018 señaladas por el MININTER:
- La Georreferenciación de vehículos para mejores patrullajes.
- La modernización y mejoramiento de sistemas de compras y adquisiciones.
- Empleo de tecnología de punta en el sistema de comunicación radial y de video vigilancia.
- Estrategia de "servicio al cliente" en las Comisarias PNP (R.M. 173 – 2017-IN de 22 MAR 2017)
- Alianza estratégica con la Región Callao y las municipalidades para maximizar el patrullaje integrado por sector, patrullaje policial y patrullaje municipal, repotenciando el





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Parque Automotor.
- Fortalecimiento de la investigación criminal.
- Fortalecimiento del Programa MININTER "Estrategia multisectorial BARRIO SEGURO".
- Fortalecimiento de programas de prevención social frente a la inseguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de operativos conjuntos con el ministerio público, PNP, fiscalización municipal y Serenazgo.
- Fortalecimiento de Programas de Recuperación de Espacios públicos frente a la inseguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de Programas de Capacitación al Personal de Serenazgo y la Guardia Regional.

31. Se recepcionó de la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER el Boletín 21 del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana con O/M N° 000141-2017.IN/VSP/DGSC de 30 NOV 2017, cuyos extremos han sido considerados en el diagnostico situacional del presente Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao – 2018, precisando información estadística relacionada a quienes son sicarios, quienes son víctimas, que arma utilizan, donde y cuando atacan. A nivel Nacional en el año 2016 los homicidios, ocupando la Provincia Constitucional del Callao el 4to lugar, siendo el 65.7% de los casos ocurridos en la vía pública y en el 95% emplean armas de fuego.

32. El 05 de MAY 2017 en los A.H. Sarita Colonia y Tiwinza – Callao el Programa MININTER Estrategia Multisectorial BARRIO SEGURO y tiene la visión siguiente "Al 2021, Barrio Seguro es una estrategia socialmente legitimada que promueve el trabajo articulado con la policía, la participación ciudadana y la coordinación intersectorial e intergubernamental para prevenir la delincuencia y criminalidad en forma efectiva en los Barrios urbanos de mayor vulnerabilidad del país". Su misión es "Barrios más seguros con mejores condiciones para la convivencia pacífica".

Los objetivos estratégicos son:

1. Reducir los índices de robos, homicidios y violencia doméstica.
2. Incrementar la confianza de la población en la PNP.
3. Fortalecer los Gobiernos locales, comisarías y sociedad civil en el abordaje de la seguridad ciudadana.
4. Disminuir factores de riesgo del crimen y la violencia.

Las fases del Programa son: Prevención Policial, Prevención Social, Prevención comunitaria.

La Prevención policial focaliza el patrullaje en zonas críticas, con las siguientes acciones tácticas:

1. Fortalecimiento de la capacidad operativa de la PNP.
2. Procesamiento y análisis de información delictiva.
3. Elaboración semanal de Mapa de Riesgo y del Delito.
4. Elaboración y Distribución de hojas de servicio/ruta.
5. Patrullaje y monitoreo del patrullaje.

El MININTER ha suscrito diferentes convenios para la población beneficiada con el Ministerio de Cultura, INEI, Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin drogas – DEVIDA. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad de Lima y otros.

La Meta 2018 de la estrategia Multisectorial focaliza a los Distritos La Perla, Carmen De La Legua Reynoso, Ventanilla, Bellavista – REGIÓN CALLAO con líneas de base, JJVV, BAPES y Red de Cooperantes.

C. ESTADÍSTICA POLICIAL

DELITOS

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2011 - 2018

(Por cada 10 000 habitantes)

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	98.7	98.2	90.3	106.8	112.1	111.6
Amazonas	73.6	88.7	114.6	75.5	88.7	78.6
Ancash	58.3	62.8	67.1	76.8	85.9	80.5
Apurímac	41.2	53.4	69.8	66.5	36.9	43.4
Arequipa	103.6	108.9	112.5	130.2	140.2	151.5
Ayacucho	52.1	54.4	59.2	70.3	63.8	48.0
Cajamarca	29.6	34.5	44.9	40.0	36.2	42.6
Callao	133.4	136.3	146.8	158.2	161.3	149.6
Cusco	58.7	66.1	75.8	109.5	73.4	89.5
Huancavelica	18.3	19.9	21.4	39.0	24.7	27.0
Huánuco	23.2	30.9	37.2	38.3	36.3	38.5
Ica	83.5	102.6	120.4	129.7	136.1	165.8
Junín	54.3	63.1	70.9	80.6	86.5	69.6
La Libertad	52.1	74.9	74.4	121.8	84.0	89.2
Lambayeque	84.5	82.4	96.8	109.8	125.0	160.4
Lima	138.7	144.5	154.2	166.1	165.4	170.5
Provincia de Lima 1/	-	-	-	-	-	170.5
Región Lima 2/	-	-	-	-	-	127.1
Loreto	27.2	38.1	31.8	39.7	29.7	34.6
Madre de Dios	65.4	121.9	172.4	167.9	103.9	116.5
Moquegua	129.6	89.7	101.3	101.3	94.9	102.7
Pasco	33.6	36.8	43.8	65.6	34.7	35.6
Piura	41.1	64.2	67.1	85.5	67.3	60.7
Puno	12.5	15.2	17.8	29.3	23.4	33.2
San Martín	58.3	58.7	57.8	67.5	65.9	43.8
Tacna	59.2	103.1	115.5	115.3	87.8	82.3
Tumbes	104.6	128.6	142.5	165.5	123.1	136.1
Ucayali	47.4	42.2	75.2	83.4	121.1	122.5

Nota 1 : El total comprende a las denuncias por comisión de delitos registradas en Comisarías y Unidades Especializadas en Investigación Criminal.

Nota 2 : Información 2008-2018 corresponde a datos proporcionados por Ministerio del Interior MININTER.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

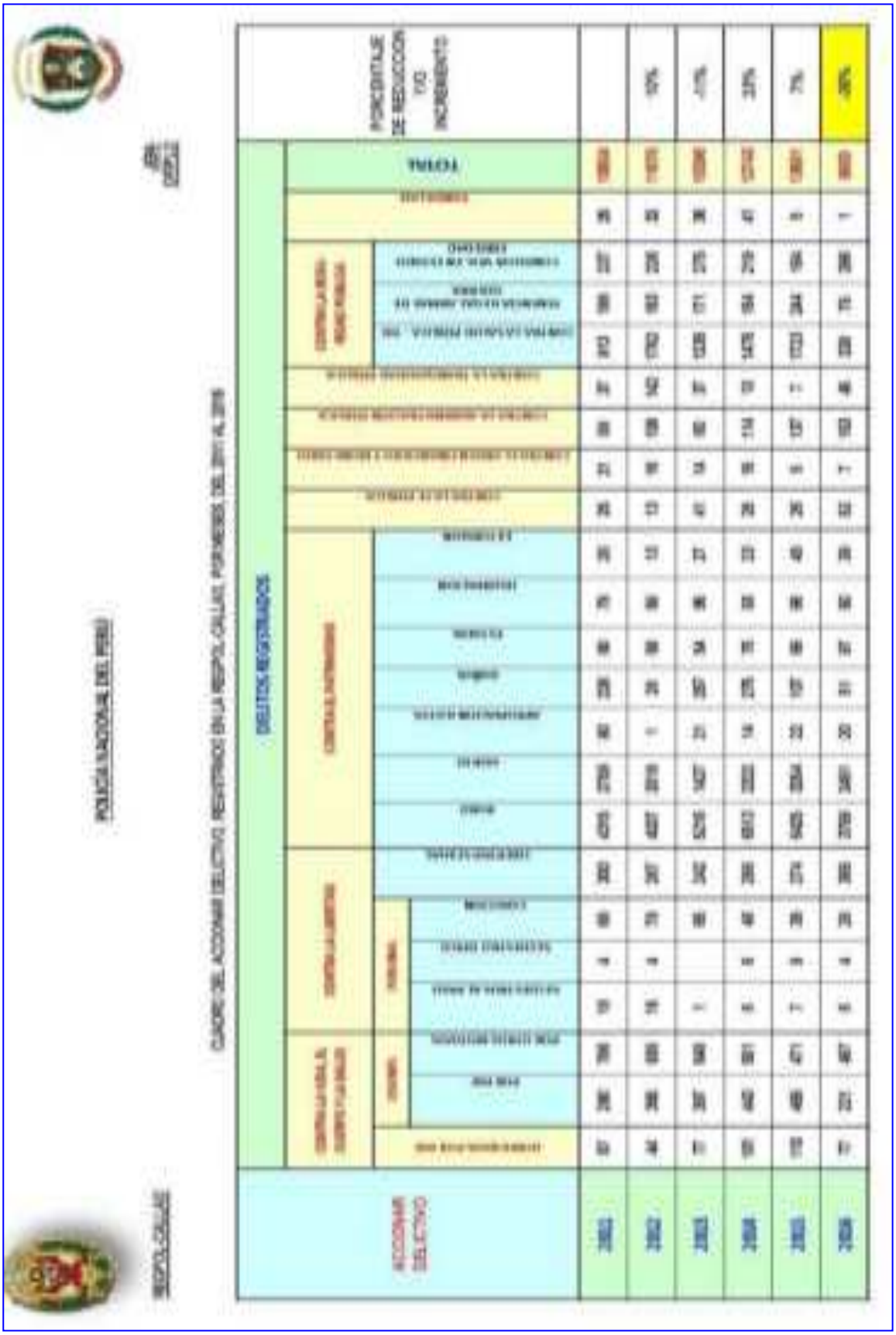
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Callería, Huaral, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Comisarías 2007-2016, Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales 2016, Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas 2015-2016 y Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) 2017-2018.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



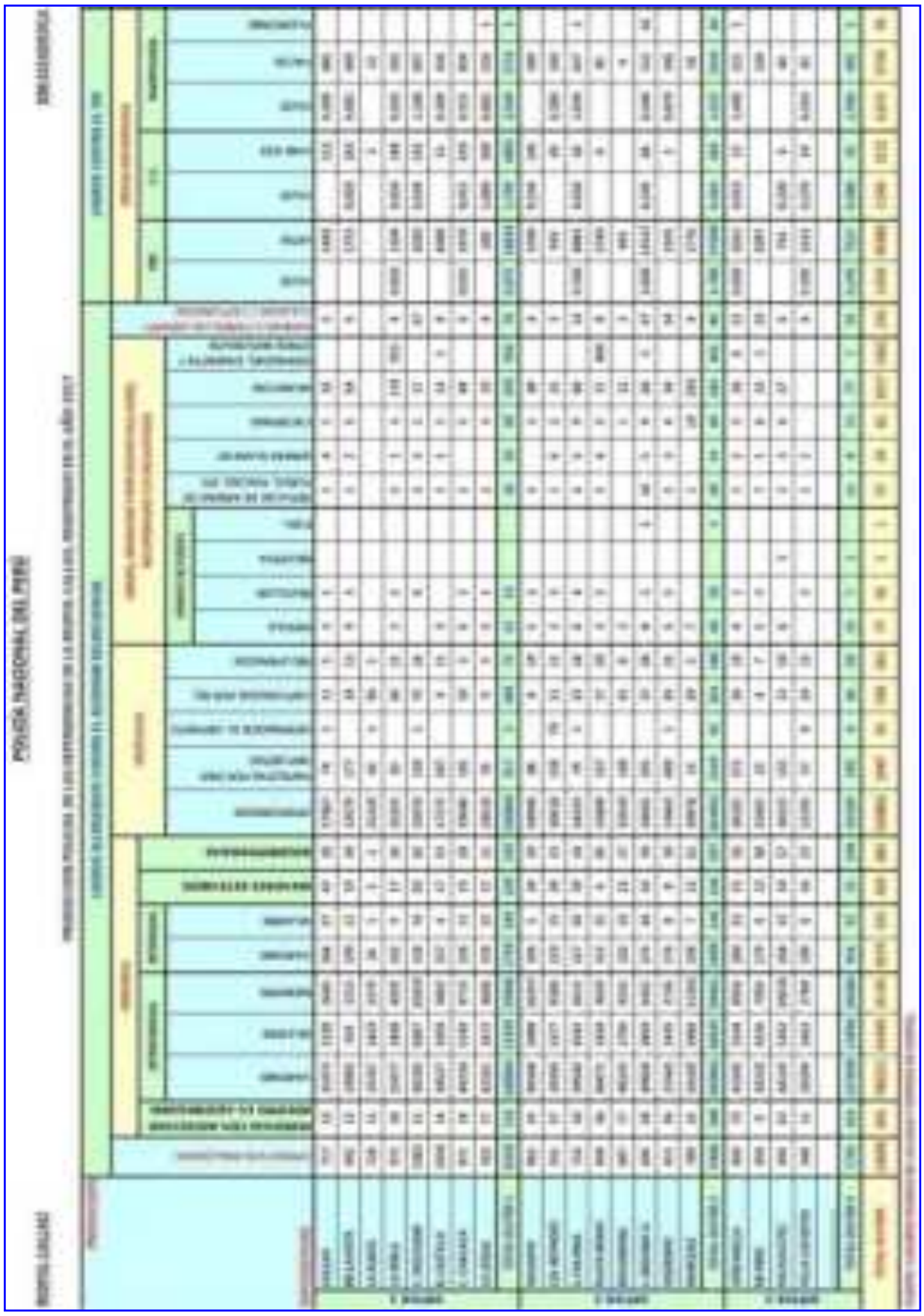
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



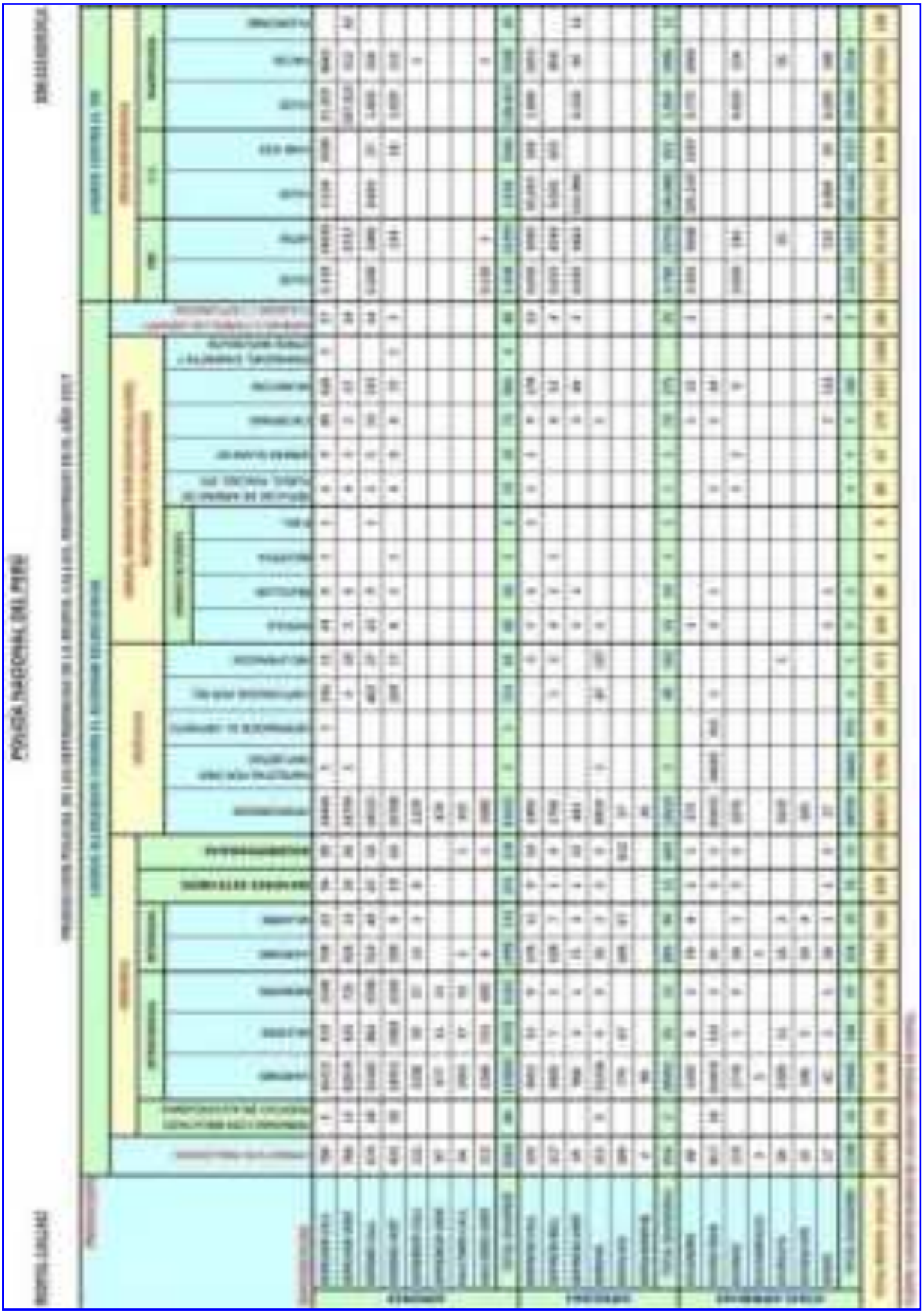
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

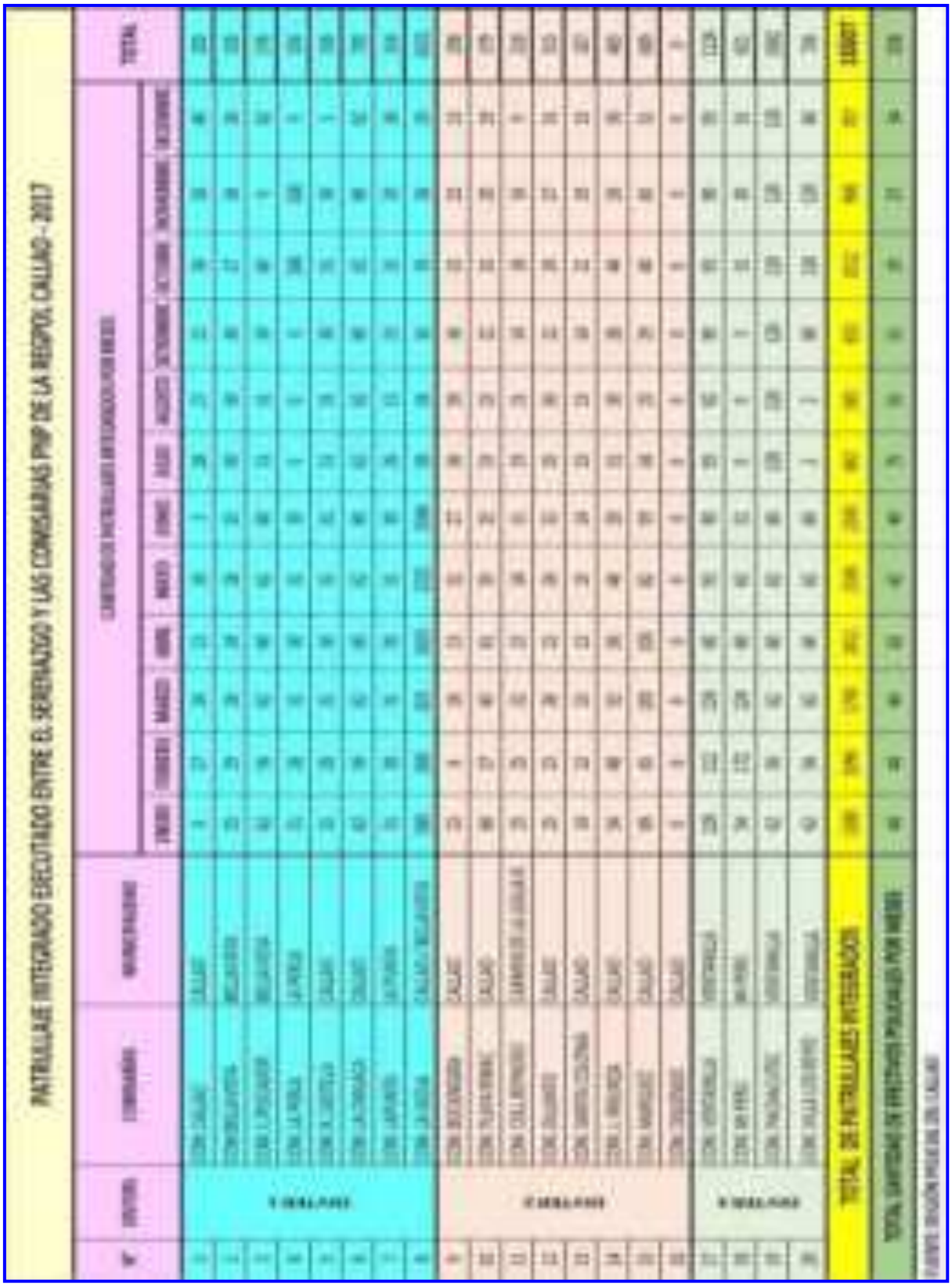
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

SITUACIÓN ACTUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO PNP – MUNICIPALIDAD







COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO.

REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO:

Las Oficinas de participación ciudadana (OPC) de la Región Policial del Callao vienen ejecutando los programas preventivos como son:

- ✓ Juntas Vecinales
- ✓ Red de Cooperantes
- ✓ Club de Menores
- ✓ Patrulla Juvenil
- ✓ Policía Escolar
- ✓ Brigadas de Autoprotección Escolar.

JUNTAS VECINALES CONFORMADAS EN EL AÑO 2017

N°	JUNTAS VECINALES, CONFORMADAS EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017				
	COMISARIAS	Nº DEJUNTAS VECINALES	Nº INTEGRANTES		TOTAL
			VARONES	MUJERES	
1	COM. LA PUNTA	2	12	8	20
2	COM. CALLAO	25	50	200	250
3	COM. CIUDAD DEL PESCADOR	17	93	112	205
4	COM. BELLAVISTA	10	15	85	100
5	COM. CIUDADELA LA CHALACA	20	64	152	216
6	COM. LA LEGUA	7	38	40	78
7	COM. LA PERLA	15	30	120	150
8	COM. RAMON CASTILLA	28	83	198	281
9	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	18	72	109	181
10	COM. DULANTO	16	49	116	165
11	COM. BOCANEGRA	10	25	75	100
12	COM. PLAYA RIMAC	10	42	63	105
13	COM. SARITA COLONIA	28	119	189	308
14	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	21	58	180	238
15	COM. OQUENDO	15	52	101	153
16	COM. MARQUEZ	30	85	215	300
17	COM. VENTANILLA	6	38	22	60
18	COM. PACHACUTEC	11	64	46	110
19	COM. VILLA LOS REYES	10	40	60	100
20	COM. MI PERU	7	10	60	70
	TOTAL GENERAL	306	1039	2151	3190

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

RED DE COOPERANTES CONFORMADAS EN EL AÑO 2017

N°	RED DE COOPERANTES, CONFORMADAS EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017				
	COMISARIAS	Nº DE RED DE COOPERANTES	Nº INTEGRANTES		TOTAL
			VARONES	MUJERES	
1	COM. LA PUNTA	0	0	0	0
2	COM. CALLAO	2	55	25	80
3	COM. CIUDAD DEL PESCADOR	2	128	5	133
4	COM. BELLAVISTA	3	40	9	49
5	COM. CIUDADELA LA CHALACA	4	69	0	69
6	COM. LA LEGUA	1	40	0	40
7	COM. LA PERLA	5	70	30	100
8	COM. RAMON CASTILLA	2	18	2	20
9	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	5	160	10	170
10	COM. DULANTO	1	9	1	10
11	COM. BOCANEGRA	2	53	17	70
12	COM. PLAYA RIMAC	3	32	2	34
13	COM. SARITA COLONIA	3	41	13	54
14	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	6	200	5	205
15	COM. OQUENDO	3	37	7	44
16	COM. MARQUEZ	2	39	15	54
17	COM. VENTANILLA	2	17	3	20
18	COM. PACHACUTEC	3	50	0	50
19	COM. VILLA LOS REYES	1	30	8	38
20	COM. MI PERU	2	160	0	160
	TOTAL, GENERAL	52	1248	152	1400

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

CLUB DE MENORES CONFORMADOS EN EL AÑO 2017

N°	CLUB DE MENORES, CONFORMADOS, EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017				
	COMISARIAS	Nº CLUB DE MENORES	Nº INTEGRANTES		
			VARONES	MUJERES	TOTAL
1	COM. LA PUNTA	1	36	14	50
2	COM. CALLAO	1	40	20	60
3	COM. BELLAVISTA	1	3	38	41
4	COM. CIUDADELA LA CHALACA	1	62	49	111
5	COM. LA LEGUA	1	21	17	38
6	COM. LA PERLA	1	30	20	50
7	COM. RAMON CASTILLA	1	78	85	163
8	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	1	114	200	314
9	COM. DULANTO	1	85	122	207
10	COM. BOCANEGRA	1	50	35	85
11	COM. PLAYA RIMAC	1	30	0	30
12	COM. SARITA COLONIA	1	21	40	61
13	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	1	89	95	184
14	COM. MARQUEZ	1	64	51	115
15	COM. VENTANILLA	1	47	24	71
16	COM. PACHACUTEC	1	50	30	80
17	COM. VILLA LOS REYES	1	120	80	200
18	COM. MI PERU	1	60	30	90
19	COM. CIUDAD DEL PESCADOR	1	40	36	76
	TOTAL, GENERAL	19	1040	986	2026

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

POLICIA ESCOLAR CONFORMADOS EN EL AÑO 2017

N°	POLICIAS ESCOLARES, CONFORMADOS EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017								
	COMISARIAS	II. EE. PUBLICAS			II.EE PRIVADAS			TOTAL	
		Nº II.EE	VANORES	MUJERES	Nº II.EE	VARONES	MUJERES	II. EE.	INTEGRANTES
1	COM. LA PUNTA	1	6	6	0	0	0	1	12
2	COM. CALLAO	4	88	108	4	83	101	8	380
3	COM. CUIDAD DEL PESCADOR	1	40	120				1	160
4	COM. BELLAVISTA	3	80	62				3	142
5	COM. CIUDADELA LA CHALACA	2	40	22	0	0	0	2	62
6	COM. LA LEGUA	6	95	153	0	0	0	0	248
7	COM. LA PERLA	3	25	35	2	15	20	5	95
8	COM. RAMON CASTILLA	4	95	146	0	0	0	4	241
9	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	7	147	128	9	147	132	16	554
10	COM. DULANTO	6	215	199	4	81	95	10	590
11	COM. BOCANEGRA	2	90	42	4	177	193	6	502
12	COM. PLAYA RIMAC	3	24	16				3	40
13	COM. SARITA COLONIA	5	36	54	2	12	16	7	118
14	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	2	33	80				2	113
15	COM. OQUENDO	1	40	35	1	34	43	2	153
16	COM. MARQUEZ	1	39	33	3	45	49	4	166
17	COM. VENTANILLA	5	375	200	5	75	45	10	695
18	COM. PACHACUTEC	7	3096	3534	1	175	190	8	6995
19	COM. VILLA LOS REYES	3	70	49	1	15	15	4	149
20	COM. MI PERU	4	200	100	2	100	100	6	500
	TOTAL, GENERAL	70	4834	5122	38	959	999	102	11915

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN (BAPES) CONFORMADAS EN EL AÑO 2017

N°	BAPES, CONFORMADAS EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017								
	COMISARIAS	II. EE. PUBLICAS			II.EE PRIVADAS			TOTAL	
		Nº II.EE	VANORES	MUJERES	Nº II.EE	VARONES	MUJERES	II. EE.	INTEGRANTES
1	COM. BELLAVISTA	3	3	30				3	33
2	COM. CIUDADELA LA CHALACA	1	1	5	0	0	0	1	6
3	COM. LA LEGUA	6	0	0	0	0	0	0	0
4	COM. LA PERLA	1	5	5	0	0	0	1	10
5	COM. RAMON CASTILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
6	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	6	25	57				6	82
7	COM. DULANTO	1	8	2	0	0	0	1	10
8	COM. BOCANEGRA	2	1	19	3	0	37	5	57
9	COM. PLAYA RIMAC	1	2	8				1	10
10	COM. SARITA COLONIA	5	13	51	1	1	9	6	74
11	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	1	2	8				1	10
12	COM. OQUENDO	1	1	6	1		8	2	15
13	COM. MARQUEZ	2		20				2	20
14	COM. VENTANILLA	5	14	20	5	7	17	10	58
15	COM. PACHACUTEC	0	0	0	0	0	0	0	0
16	COM. VILLA LOS REYES	1	10	56	0	0	0	1	66
17	COM. MI PERU	4	0	40	0	0	0	4	40
	TOTAL, GENERAL	40	85	327	10	8	71	44	491

PATRULLA JUVENIL CONFORMADAS EN EL AÑO 2017

N°	PATRULLA JUVENIL, CONFORMADAS EN EL PERIODO DE ENE - NOV 2017				
	COMISARIAS	Nº PATRULLAS JUVENILES	Nº INTEGRANTES		TOTAL
			VARONES	MUJERES	
1	COM. RAMON CASTILLA	1	14	22	36
2	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA	1	8	2	10
3	COM. BOCANEGRA	1	7	12	19
4	COM. PLAYA RIMAC	1	11	5	16
5	COM. SARITA COLONIA	1	21	14	35
6	COM. C. DE LA LEGUA REYNOSO	2	33	21	54
7	COM. OQUENDO	1	5	10	15
8	COM. VILLA LOS REYES	2	40	60	100
9	COM. MI PERU	1	45	15	60
	TOTAL, GENERAL	11	184	161	345

APLICATIVO MÓVIL ALERTA CALLAO:

Es una aplicación móvil con sistema de ubicación GPS y comunicación telefónica que permite emitir una señal para alertar a la central de emergencias de 105-callao sobre un hecho delictivo, con la finalidad de combatir la delincuencia con más precisión en tiempo real.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

El Gobierno Regional durante el año 2017 ha realizado los siguientes programas:

- Programa Red Vida – Clinibus
- Programa ADAMO – Adulto Mayor – Cáncer.
- Escuela de Talentos.
- Programa Ciber Bus – Computación en 4 sectores de Callao y ventanilla equipadas con 25 PC'S.
- PROGRAMA REGIONAL ESCOLAR DEL CALLAO: Centro Pre Universitario Regional del Callao (PRECA).
- PROGRAMAS DE BECAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
- Programa Pasión Juvenil Chalaca en 03 sectores de Callao y Ventanilla.
- Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA - CALLAO
- Programa Educativo "Valores y Disciplina en los colegios de la Región Callao" para los estudiantes 3,4 y 5to grado de Secundaria.
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS (DEVIDA).
  - Programa Familia Fuertes – Amor y Límites (DEVIDA).
  - Programa CERO DROGAS (DEVIDA).

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

- Talleres Chalacos: Ritmo en tu barrio, Taichi, Gym Chalaco en tu barrio, Fútbol en tu barrio, educacine, "1, 2,3 aprende Callao", "ejercítate leyendo".
- Teatro Mi Barrio
  - (OBRA TEATRAL REGION CALLAO – ALDO MIYASHIRO "Cachorro está pedido").

Programa Red Vida - Clinibus



Los **Clinibuses** son parte del programa **Red + Vida** del **Gobierno Regional del Callao**. Son buses regulares que han sido adaptados y adecuadamente equipados para poder **atender las demandas en salud** de la población chalaca. Los **Clinibuses** cuentan con especialidades como cardiología, electrocardiograma, gineco-obstetricia, medicina interna, oftalmología, pediatría, odontología (curaciones y extracciones), psicología, terapia física, ecografía y la entrega de medicamentos gratuitos. Esta modalidad de atención médica permite por un lado, descongestionar las postas médicas y hospitales regionales y por otro lado **acercar la atención a los pobladores** que por diversos motivos desatienden sus necesidades médicas, con el riesgo de convertir en crónica una enfermedad que bien pudo atenderse en su momento.

PROGRAMA ADAMO: El Gobierno Regional del Callao a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Callao presenta el **Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor y paciente Oncológico "ADAMO"**. Este es un servicio de Atención Integral Domiciliaria dirigida a los Adultos Mayores y a los Pacientes diagnosticados con Cáncer Terminal, a fin de garantizar una mejor calidad de vida tanto a los pacientes como a los integrantes de su entorno familiar.





PROGRAMA" CIBERBÚS"



Con la finalidad de seguir contribuyendo con la educación y el desarrollo cultural de la población, se ha puesto en marcha el programa CIBERBÚS del Gobierno Regional del Callao, que brinda cursos gratuitos de **computación e informática** dentro de dos modernos buses completamente equipados. Cada vehículo funciona con generadores eléctricos y está acondicionado como un aula de clases y **cuenta con 25 computadoras personales, todas con acceso a internet**. Se les enseña los programas básicos, como: **Word, Excel, Windows, Access y el manejo de redes sociales**. Al culminar el curso, cuya duración es de un mes, cada participante recibirá una certificación otorgada por la Universidad Nacional del Callao. Se inició un ciclo informativo para orientar a madres, padres y familias sobre la importancia del Desarrollo Infantil y la prioridad de construir y fortalecer el apego seguro, en las estaciones de la Línea 1.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROGRAMA REGIONAL ESCOLAR DEL CALLAO CENTRO PREUNIVERSITARIO REGIONAL (PRECA):



El Gobernador Regional del Callao inauguro el Centro Pre universitario Regional del Callao. El nuevo Centro Pre universitario del callao, ayudara a los alumnos chalacos a estar mejor preparados para los exámenes de admisión con una disciplina académica de primera calidad y obtener la meta de todos, empezar a forjarse un camino universitario. Se hace constar que mediante Acuerdo del Consejo Regional 000092 del 17 DIC 2015 se aprobó el PROGRAMA REGIONAL ESCOLAR DEL CALLAO- **CENTRO PREUNIVERSITARIO REGIONAL** "Mejor formación, Mejor futuro".**LA EDUCACIÓN ES UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA INTEGRAL.**

ESCUELA TALENTOS

Es una institución educativa pública de la Provincia Constitucional del Callao que atiende a estudiantes sobresalientes de 4° y 5° de secundaria provenientes de colegios públicos que se encuentren dentro del tercio superior de rendimiento académico, está escuela se encuentra Financiada y gestionada por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Gobierno Regional del Callao - CAFED. Cuenta con un Modelo Pedagógico que incorpora de manera permanente el uso de las NTIC (nuevas tecnologías de la información y comunicación), se brinda un servicio educativo de calidad para formar estudiantes con un alto nivel cognitivo y socioemocional, en el marco de una consistente formación integral desarrollando sus competencias científicas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y deportivas. Contribuyendo a la solución de problemas de contexto socio-cultural y económico productivo.

Las sesiones presenciales se realizan mediante el uso de una classmate (laptop) por alumno y el profesor interactúa con los estudiantes también usando una laptop, una pizarra digital interactiva, además utiliza recursos tecnológicos como son software, libros digitales, contenidos digitales, redes sociales entre otros, tiene una metodología de enseñanza centrada en el aprovechamiento al máximo de los recursos digitales y tecnológicos; en ese sentido los estudiantes no usan cuadernos ni libros y cuenta con señal de internet de manera exclusiva y permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.






La Escuela de Talentos, emprende una formación con tecnologías del futuro, perfeccionando a los jóvenes en el **manejo de los programas de productividad más utilizados a nivel mundial**, preparándolos en el estudio detallado de las diferentes aplicaciones, propios de los **entornos productivos orientados al desarrollo de las capacidades emprendedoras**. Los estudiantes proponen ideas de negocios las cuales potencian sus capacidades de emprendimiento empresarial, para ello adquieren las nociones básicas de gestión empresarial incorporando en todo momento el uso de las Nuevas tecnologías de Información y Comunicación en sus empresas constituidas. Los horarios de estudios son de lunes a sábado de 07:30 a 17:30 hrs.

Más de 750 jóvenes chalacos se benefician de un modelo pedagógico único en el país, basado en la implementación de la tecnología en el proceso de aprendizaje.

Asimismo los estudiantes vienen desarrollando proyectos tecnológicos tales como:

Electrónica digital y analógica, en la cual se potencializa conceptos de electrónica básica utilizando los kits de Arduino, los cuales son Open Source, además de Fuentes de energía (0-30V, 3A), Osciloscopio digital para el análisis e ondas y frecuencias, equipo de soldadura en caliente la que junto al sistema de serigrafía permiten al

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

alumno construir sus propias placas electrónicas impresas previamente simuladas en los softwares especializados (Live Wire y PCB).

Pantallas holográficas 3D, la cual consiste en mostrar el efecto óptico de la reflexión y refracción de la luz en un prisma rectangular regular, hecho en un material transparente cubierto con una película reflejante de alto contraste. Este concepto físico es aplicado por los estudiantes para crear nuevas formas de Marketing publicitario, simulador educativo de presentaciones académicas con un estilo innovador.

Aplicación de la Eco-Domótica, siendo la rama de la robótica aplicada a la automatización de las viviendas, esta tecnología en la cual se utiliza el procesador y la versatilidad de sensores de Arduino, permite a los estudiantes diseñar y construir diversos prototipos aplicados a su contexto biopsicosocial.

Diseño y construcción de Drones, esta investigación del campo tecnológico integra el uso de herramientas tales como la electrónica digital y analógica implementada atreves de Arduino, el cual permite el control de los motores y su sincronización, además de los sensores como el acelerómetro y el giróscopo para su estabilidad en el vuelo, todo ello involucra sistematizar el uso de la impresora 3D para el modelado y diagramación de nuevas estructura más eficientes y ligeras.

- Manuel Chirinos Magde, Ex alumno de la Escuela de Talentos y ganador de la Feria Eureka de Concytec Perú, representó al Callao y a sus compañeros en el Campamento de Ciencias del Instituto de las Américas, en la Universidad de California. Nuestro joven talento aprenderá a usar la ciencia para contribuir con el medioambiente y la conservación de energía en nuestro planeta.



- Felicitamos a los alumnos de la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública, Ana Lucía Vega, Camilo Tacanga y Jimena Villanueva por llegar a la final del tercer Concurso Interescolar de Gastronomía organizado por la UPC - Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.



- Nahela Perez, vive en el distrito de Ventanilla, egresada de la Escuela Talentos y becada en la USIL (Universidad San Ignacio de Loyola), gracias al apoyo de la Región Callao y al constante esfuerzo por lograr sus objetivos. Actualmente está estudiando la carrera de arquitectura en USIL gracias a la beca otorgada y debido a sus buenas calificaciones en la Universidad ha obtenido una beca para estudiar en Letonia.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROGRAMAS DE BECAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El Programa de Becas es una manifestación concreta de la inclusión social en beneficio de jóvenes, que no obstante tener un buen rendimiento escolar, carecen de recursos económicos para acceder y permanecer en las Instituciones de Educación Superior. Las becas están orientadas a posibilitar la preparación de los profesionales que la Región Callao y el país necesitan para su desarrollo, generando así una movilización social a través de la educación.

Objetivos

Otorgar becas integrales a los alumnos destacados egresados del 5to año de Educación Secundaria que han ocupado el primer puesto en una Institución Educativa Pública dentro de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, así como a los alumnos que ocuparon los 10 primeros puestos en la Escuela de Talentos, para que realicen estudios superiores en universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.



En el año 2016, entre las actividades de mayor trascendencia dentro de la gestión, podemos relacionar las siguientes según los objetivos estratégicos como son: Primer Objetivo Estratégico, como medida de política señala: **"Establecer un sistema de estímulos dirigido a las y los estudiantes de educación básica, con el objeto de promover un óptimo desempeño académico, que incluya la oferta de becas integrales para seguir estudios superiores**, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ PROGRAMA REGIONAL DE BECAS PARA ESTUDIOS SUPERIORES DIRIGIDO A LOS MEJORES ALUMNOS EGRESADOS DEL QUINTO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2012-2017.
- ✓ PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES 2013-2018.
- ✓ PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES 2014-2019.
- ✓ PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS 2015-2020.
- ✓ PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS 2016-2021.



Las universidades privadas que formarán a los futuros profesionales son: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad ESAN, Cayetano Heredia, San Ignacio de Loyola, Universidad del Pacífico, Antonio Ruiz de Montoya, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Universidad de Lima, Ricardo Palma, Instituto Peruano de Acción Empresarial IPAE y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Entre

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

los centros de enseñanza superior nacionales figuran las reconocidas Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad del Callao y Universidad Federico Villarreal.
Por su esfuerzo y dedicación de jóvenes chalacos, la primera promoción de egresados de universidades de alto nivel gracias al Programa de Becas del Gobierno Regional del Callao.



PROGRAMA PASIÓN JUVENIL CHALACA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

PASIÓN JUVENIL CHALACA

Pasión Juvenil Chalaca tiene como finalidad, promover el desarrollo de los jóvenes mediante talleres, charlas, y capacitaciones. Todos están invitados a participar y formar parte de este gran grupo de adolescentes, que son el nuevo ejemplo y rostro del callao actual. Las reuniones son en Ventanilla los días miércoles (Local de los jubilados Av. Beltrán calle 17) Callao Cercado los días viernes (Av. Juan Pablo II Nro. 140 (Auditorio Ctar) Callao Norte los días jueves (Calle Pons Musso 159 Urb. Jorge Chávez, II Etapa. frente al hospital Negreiros).

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA - CALLAO

Mediante Resolución Ministerial N° 355-2009-MIMDES, se constituyó el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, como una instancia consultiva de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicha norma establece en su artículo 6º que en tanto se efectúe la primera elección de los miembros del Consejo Consultivo, se constituirá el Consejo Consultivo Transitorio de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual estará integrado por las niñas, niños y adolescentes elegidos como delegados en el XIII Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes organizado por la CONADENNA, del 06 al 10 de setiembre.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



PROGRAMA EDUCATIVO"VALORES Y DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO"

Con Ordenanza Regional N° 000002 del 29 ENE 2016 se aprobó el Programa Educativo "Valores y Disciplina en los Colegios de la Región Callao" dirigidos a estudiantes de 3,4 y 5 grado de nivel secundaria de Educación Básica Regular con la finalidad de promover la formación y consolidación de su identidad y autoestima.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORDENANZA REGIONAL Nº 000002

Callao, 29 de enero del 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en Sesión Ordinaria del 25 de enero del 2016,

CONSIDERANDO:

Que, en su Artículo 5°, de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el objeto de los Gobiernos Regionales, organizar y conducir la gestión pública regional de manera ejercer y conducir gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de la política nacional y sectorial en el proceso de zonificación con el desarrollo integral y sostenible de la región, para lo cual deberá mantener relaciones de coordinación, cooperación y de apoyo mutuo y permanente con el gobierno nacional y los gobiernos locales, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades, en concordancia con lo señalado en el artículo 49° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10°, literal e) de la Ley de Bases de la Descentralización, corresponde a los Gobiernos Regionales dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, y que el artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno regional y regulan materias de su competencia;

Que, el inciso a) del Artículo 9° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación establece como uno de los fines de la educación peruana, formar personas capaces de lograr su realización ética, espiritual, artística, cultural, afectiva, física, cognitiva y religiosa promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de la ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular se vida con el mundo del trabajo y para afrontar los requerimientos cambiantes de la sociedad y el conocimiento;

Que, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2012-ED, en su Artículo 12°) sobre Descentralización de la Gestión Educativa, precisa que es competencia del Gobierno Nacional definir, dirigir, normar y gestionar las políticas nacionales y sectoriales en educación, ciencia y tecnología, innovación e deporte, las cuales se formulan considerando los intereses generales del Estado y la diversidad de las realidades regionales y locales, concordando el carácter unitario y descentralizado del gobierno de la República. La agrupa con criterios de orden técnico-económicos, en concordancia con la Constitución Política del Perú y la Ley;

Que, en el inciso a) del Artículo 47° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales dispone que entre las funciones de los Gobiernos Regionales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación se encuentra las siguientes: a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región; b) Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Callao" dirigido a estudiantes del 3°, 4° y 5° año de estudios del nivel Secundaria, del VII Ciclo, de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR), en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Región Callao; en el año escolar 2018.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional del Callao ha aprobado lo siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA EDUCATIVO DENOMINADO: "VALORES Y DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO"

Artículo 1°.- APROBAR el Programa Educativo denominado: **"VALORES Y DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO"** dirigido a estudiantes del 3°, 4° y 5° año de estudios del Nivel Secundaria, del VII Ciclo, de la Modalidad de Educación Básica Regular (EBR), en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Región Callao; en el año escolar 2018.

Artículo 2°.- ESTABLÉZCASE la implementación de los servicios profesionales de Psicólogos y Subdirectores de Disciplina en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Región Callao.

Artículo 3°.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional en la página web del Gobierno Regional del Callao: www.regioncallao.gob.pe

Artículo 5°.-ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Ordenanza Regional a las Unidades Orgánicas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JOSE ARCADIO BAUTISTA RIVERA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Objetivos

Educar integralmente a las/los estudiantes de las instituciones educativas de tercer, cuarto y quinto de secundaria de Educación Básica Regular, en el desarrollo de aprendizajes que privilegien la internalización y practica de valores en su vida escolar, familiar y comunitaria para autorregular su comportamiento social con disciplina, en el marco de una convivencia pacífica, con límites, sin impunidad y mejora de la calidad de vida. Todo ello vinculado íntimamente al trabajo pedagógico y curricular en todas las actividades curriculares dentro y fuera de la jornada, en la perspectiva de una formación consistente para el desarrollo humano. Contribuir en el desarrollo de competencias en los docentes de Formación Ciudadana y Cívica, Persona, Familia y Relaciones Humanas.

Beneficiarios: Lo conforman 24,504 estudiantes del tercero, cuarto y quinto de secundaria de 71 Instituciones Educativas Publicas en los distritos de Callao y Ventanilla.

Acciones desarrolladas

1° Etapa: Difusión, promoción y convocatoria

En esta etapa se realizó la difusión a través de estrategias de publicidad escrita, internet y otros medios. Los mensajes publicitarios estuvieron dirigidos hacia los estudiantes, padres de familia, profesores y comunidad en general.

2° Etapa: Desarrollo de sensibilización y talleres

Se procedió a dar charlas de sensibilización, talleres, actividades de intervención en cuatro ejes fundamentales, dirigido a directores, docentes de las áreas involucradas con los estudiantes y sus correspondientes padres de familia.

3° Etapa: Sistematización del Programa

Con la finalidad de fundamentar sus etapas de ejecución y los resultados para poder establecer nuevos lineamientos de intervención.





PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS: PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, AMOR Y LÍMITES (DEVIDA)

El Programa de Prevención y Tratamiento Contra el Consumo de Drogas de la Región Callao realizó la capacitación a los docentes de las 45 I.E. de la Región Callao en las que interviene el programa nacional DEVIDA. La coordinadora regional del programa PPTCCD Ysela Lazo dio la bienvenida a los docentes facilitadores que trabajaran en el sub – programa FAMILIAS FUERTES, quienes se encargarán de formar habilidades y estrategias para acercar más al padre e hijo y hacer que la familia recupere su espacio de confianza. Este año también trabajarán con los FÉ Y ALEGRÍA de la Región Callao. La capacitación contó con la presencia de Arturo Otárola Luna y César Sumoro Córdoba capacitadores del Programa DEVIDA.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

ORDENANZA REGIONAL N° 000012 DEL 27 DIC 2016, se aprueba la creación y conformación de la Mesa Multisectorial para el fortalecimiento de las familias de la Región Callao, el cual sigue vigente y se adjunta:



Gobierno Regional del Callao

Ordenanza Regional Nº 000012

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROGRAMA CERO DROGAS (DEVIDA)

El Gobierno Regional del Callao mediante la Dirección Regional de Salud del Callao toma medidas para reducir y eliminar el Consumo de drogas en los escolares del primer puerto con apoyo de DEVIDA, atención con profesionales de la Salud, orientaciones en escuelas, comunidad y centros de Salud. Se hace mención de los lugares en donde se localizan estos módulos de atención contra Drogas:



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

TEATRO MI BARRIO

(OBRA TEATRAL REGION CALLAO – ALDO MIYASHIRO "Cachorro está pedido").

Obra Teatral organizado por el Gobierno Regional del Callao y Aldo Miyashiro en donde dejan un mensaje reflexivo a los jóvenes Chalacos sobre las amistades y su forma de actuar ante la sociedad, esta obra recorre en toda la Región en especial en zonas vulnerables del Callao en donde también interactúan los jóvenes asistentes.

"Es uno de los proyectos más complicados que me ha tocado dirigir en mi vida pero estamos contentos de presentarlo", fueron las palabra de Miyashiro durante la presentación de la obra teatral "Cachorro está pedido".





Teatro Mi Barrio: Teatro en los diversos barrios de la Región del Callao con la Obra Teatral llamada Romance en el Puerto.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

TALLERES CHALACOS

TAICHI

En el Callao nos preocupamos por el bienestar del adulto mayor mediante la práctica de este arte marcial.



RITMOS DEL PERÚ

Las clases de Ritmos del Perú están todas las semanas en las diferentes zonas del primer puerto.



Gym Chalaco: Todos los vecinos de la Región Callao viene realizando ejercicios al aire libre.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROGRAMAS DEPORTIVOS



FÚTBOL EN TU BARRIO

Fútbol en tu Barrio llega a diferentes puntos del Callao para continuar promoviendo el deporte en nuestros jóvenes chalacos.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

VILLA DEPORTIVA REGIONAL DEL CALLAO

Complejo deportivo que posee diferentes escenarios deportivos para practicar varias disciplinas deportivas con el apoyo de grandes deportistas nacionales y del extranjero.



Dirección: Av. Guardia Chalaca s/n cdra. 22, Bellavista - Callao – Perú
Teléfono: (01) 4658352
HORARIO DE ATENCIÓN Lunes a viernes: 8:00 am a 5:30 pm / Sábados: De 8:00 am a 1:00 pm.

DESCRIPCIÓN

Este recinto cuenta con una moderna infraestructura deportiva donde se promueve la práctica del deporte, entre los niños y jóvenes, de hasta 18 disciplinas deportivas como:

- Gimnasia
- Karate
- Levantamiento de pesas
- Lucha libre
- Nado sincronizado
- Natación
- Salto ornamental
- Tae kwon do
- Tenis
- Triatlón
- Vóley libre
- Vóley man bok
- Waterpolo
- Atletismo
- Básket
- Béisbol
- Boxeo
- Fútbol
- Entre otros.



La Villa Deportiva que se extiende a lo largo de 180 mil metros cuadrados cuenta con:

- 01 campo de fútbol de grass artificial
- 02 losas de futbol 7 de grass artificial
- 07 losas multideportivas
- 03 canchas de tenis (dos de arcilla y una de cemento).
- 01albergue con capacidad para 25 deportistas cómodamente instalados en cuartos con: servicios higiénicos, comedor, sala de estar y cocina. Así como una capilla y la cafetería.

Las instalaciones del polideportivo están acondicionadas para la práctica del box con 03 rings de boxeo, una zona para levantamiento olímpico de pesas o halterofilia y 02 tribunas laterales con capacidad para mil personas. Posee además, un amplio y moderno Dojo para la práctica de artes marciales como karate, taekwondo, entre otros. Tiene remodelado el gimnasio multideportivo acondicionado para la práctica de gimnasia, lucha libre y levantamiento de pesas. Cuenta con el campo de béisbol y softbol con césped natural (diamante) además de la denominada jardinera, bancas de suplentes y tribunas con capacidad para 100 personas.

ENTREVISTA POR RADIO EXITOSA A MATEO CORREA, ALUMNO DE LA VILLA DEPORTIVA Y SELECCIONADO NACIONAL DEL EQUIPO DE BÉISBOL EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS MÉXICO 2017.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Con el fin de fomentar el compañerismo y disciplina, los alumnos de la Villa Deportiva Regional participaron en el Campeonato Relámpago de Fútbol Primavera 2017.



El equipo de taekwondo de la Villa Deportiva Regional continúa demostrando la calidad de deportistas que se forman en el Callao obteniendo 7 medallas de oro, 6 de plata y 5 de bronce en el Campeonato Copa Embajador 2017.



El nado sincronizado combina estas disciplinas. Además de fortalecer la salud, ayuda a formar la personalidad de nuestras deportistas. En la Villa Deportiva Regional contamos con las mejores instalaciones para que practiques la disciplina de tu preferencia.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Los arqueros del mañana se forman en la Villa Deportiva del Callao. En la Escuela de Arqueros, niños y jóvenes desarrollan habilidades como la Intuición y reflejos.



Pablo Macalopú y Mateo Correa, alumnos de béisbol de la Villa Deportiva Regional, han sido convocados para representar al Perú en los Juegos Panamericanos de México 2017, demostrando que el nivel de este deporte en nuestro país y sobre todo en el Callao, va en aumento.



Tenis, conoce todo lo que se requiere para practicar esta disciplina. Ven a la Villa Deportiva Regional y forma parte de nuestra comunidad deportiva.



Felicitamos a Paulo Macalopú Tuesta, Mateo Correa León, Gian Luca Villanueva Galianni y Renato Santin Vilchez, alumnos de la Villa Deportiva Regional convocados por la Selección Nacional de Béisbol para representarnos en los Juegos Panamericanos de México y Nicaragua.



El Ajedrez, deporte que despierta pasiones en los niños. Sebastián Robles tiene 9 años y desde hace algunos meses conoció esta disciplina, logrando dominarla al punto de participar en diferentes torneos. Gracias a sus habilidades representará al Perú en el Campeonato Panamericano Internacional 2017.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

El equipo de Karate de la Villa Deportiva Regional del Callao nos da otro motivo para celebrar a nuestro puerto querido, al obtener el Campeonato Copa AELU 2017.



Felicitamos a Rosa Guzmán y Andrea Toribio, alumnas de la Villa Deportiva Regional, por demostrar su talento y obtener medallas de Plata y Bronce en el Campeonato Panamericano de Lucha Olímpica de Menores, organizado por la United World Wrestling y la Federación Chilena de Lucha.



Angy Purizaca Matta, alumna de la Villa Deportiva Regional del Callao clasificó a los II Juegos Sudamericanos de la Juventud 2017 en Chile y ya se prepara para la siguiente etapa en Argentina 2018.



Campeonato interno de karate. La disciplina y el talento son los pilares de nuestros deportistas.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Equipos ganadores de la Gran final del II Torneo Internacional de Béisbol Pre Infantil e Infantil:

- Categoría Pre Infantil:

Pre Infantil e Infantil:

- Categoría Pre Infantil:

1.° Puesto: Región Callao
2.° Puesto: Fedeguayas - Ecuador
3.° Puesto: Taiyo

- Categoría Infantil:

1.° Puesto: AELU
2.° Puesto: Negreiros
3.° Puesto: Bellavista



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASOCIACIÓN MÓNICA LIYAU EN TENIS DE MESA EN II.EE REGIÓN CALLAO

El Director Regional de Educación del Callao, José García Santillán, firmó el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL con la Asociación Mónica Liyau para implementar la enseñanza del TENIS DE MESA, también conocido como PING PONG, en los colegios públicos de la Región Callao.

El convenio contempla la enseñanza gratuita del TENIS DE MESA a los estudiantes entre 7 y 14 años de edad, la instalación de infraestructura adecuada para realizar el deporte, capacitación a docentes, talleres con los estudiantes, competencias interescuelas y selección de talentos deportivos.

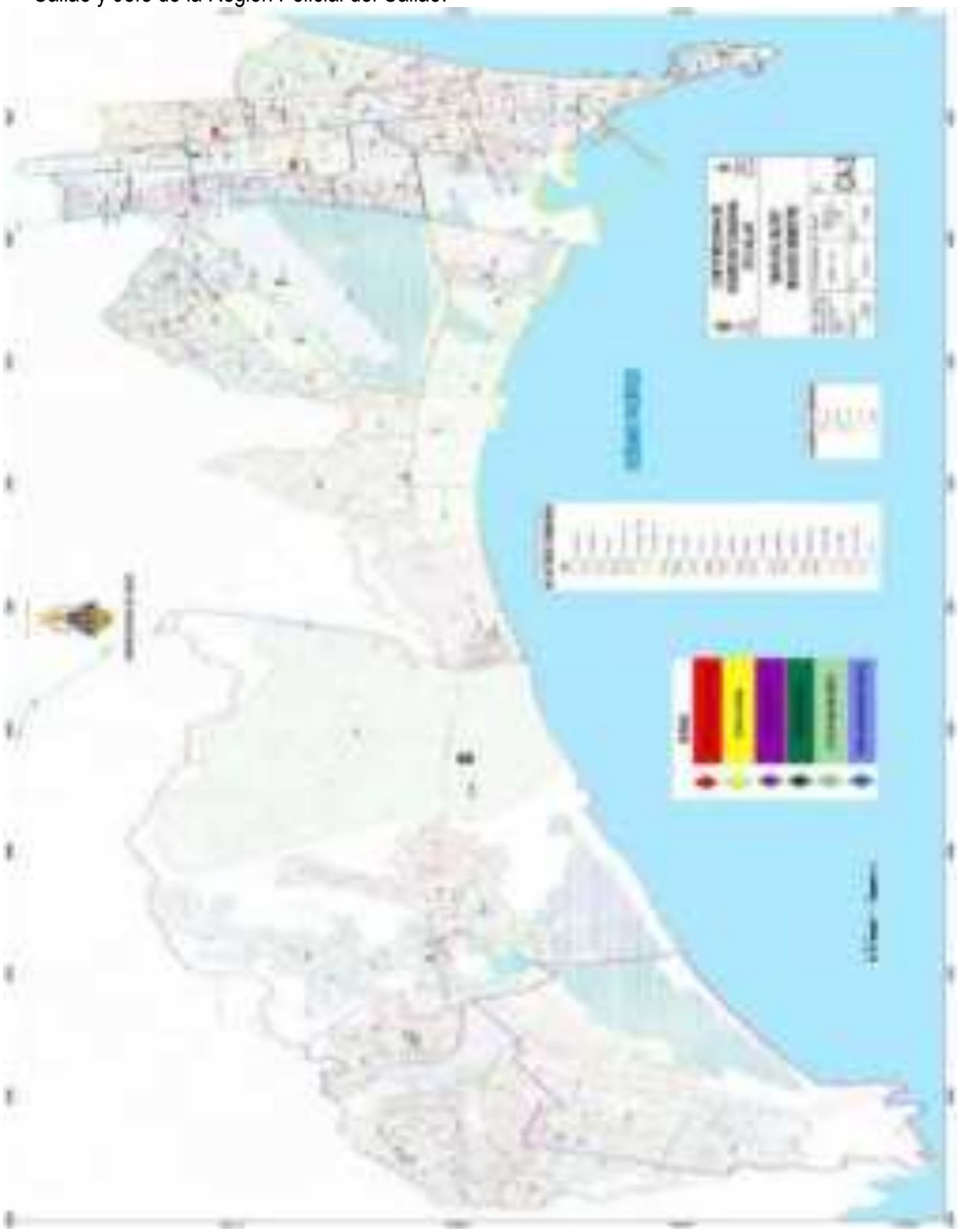
El Director José García agradeció el apoyo de la deportista olímpica Mónica Liyau por promover el TENIS DE MESA a través del programa "Impactando Vidas", así mismo la deportista y Presidenta de la Asociación, dijo sentirse muy contenta por contribuir a través del deporte, con la formación educativa y cultural de los estudiantes chalacos. Después de la firma ambos representantes se animaron a jugar un breve partido.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

D. **MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO"**

Con OFICIO N° 376 – 2017-GRC/CORESEC-ST DEL 17 NOV 2017 se remitió a la Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER el Mapa Regional de Delito físico con (2m x 86 cm) y virtual con las firmas del Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Callao y Jefe de la Región Policial del Callao.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA DE BELLAVISTA





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

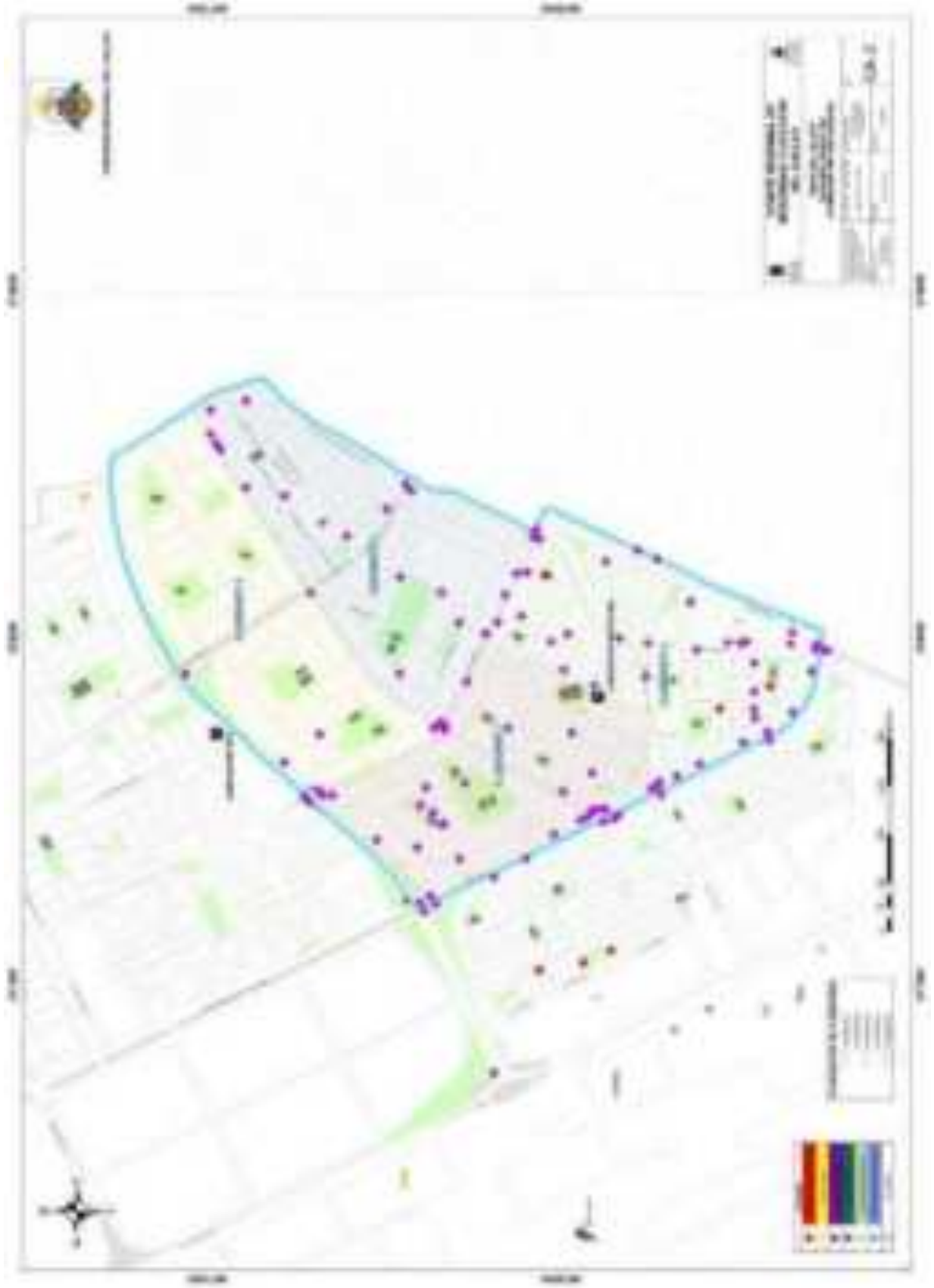
[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMISARÍA PNP BOCANEGRA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP CALLAO





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[redacted]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[redacted]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP DE CARMEN DE LA LEGUA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[redacted]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMISARÍA PNP CIUDAD DEL PESCADOR





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP LA PERLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]				

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP SARITA COLONIA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP CIUDADELA CHALACA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]			



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

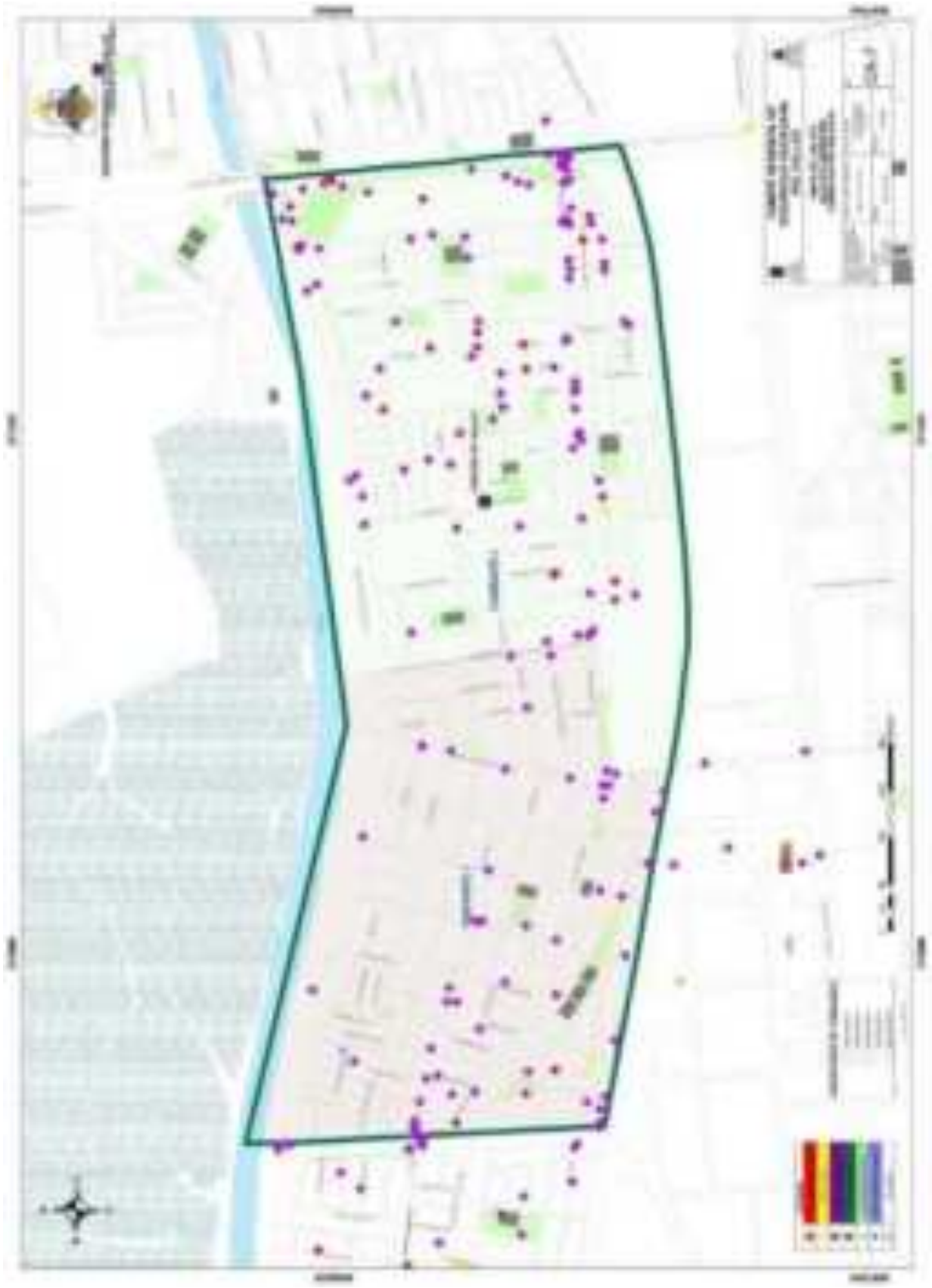


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP DULANTO





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



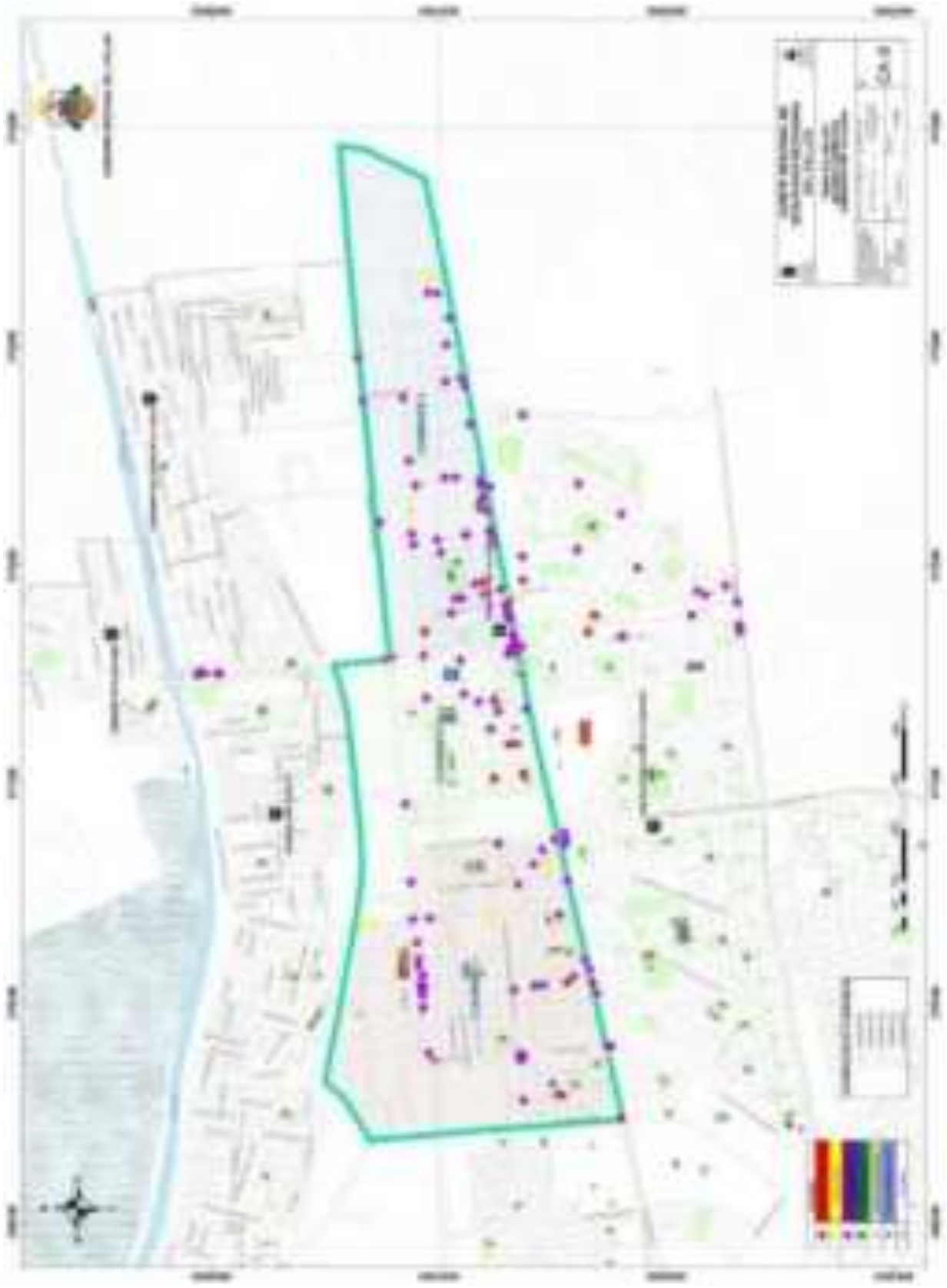
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP LA LEGUA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP MÁRQUEZ





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP MI PERÚ





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP OQUENDO





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP PACHACUTEC





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP PLAYA RÍMAC





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	[illegible]	[illegible]	[illegible]
106	[illegible]	[illegible]	[illegible]
107	[illegible]	[illegible]	[illegible]
108	[illegible]	[illegible]	[illegible]
109	[illegible]	[illegible]	[illegible]
110	[illegible]	[illegible]	[illegible]
111	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	[illegible]	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP RAMÓN CASTILLA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP VENTANILLA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]				

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

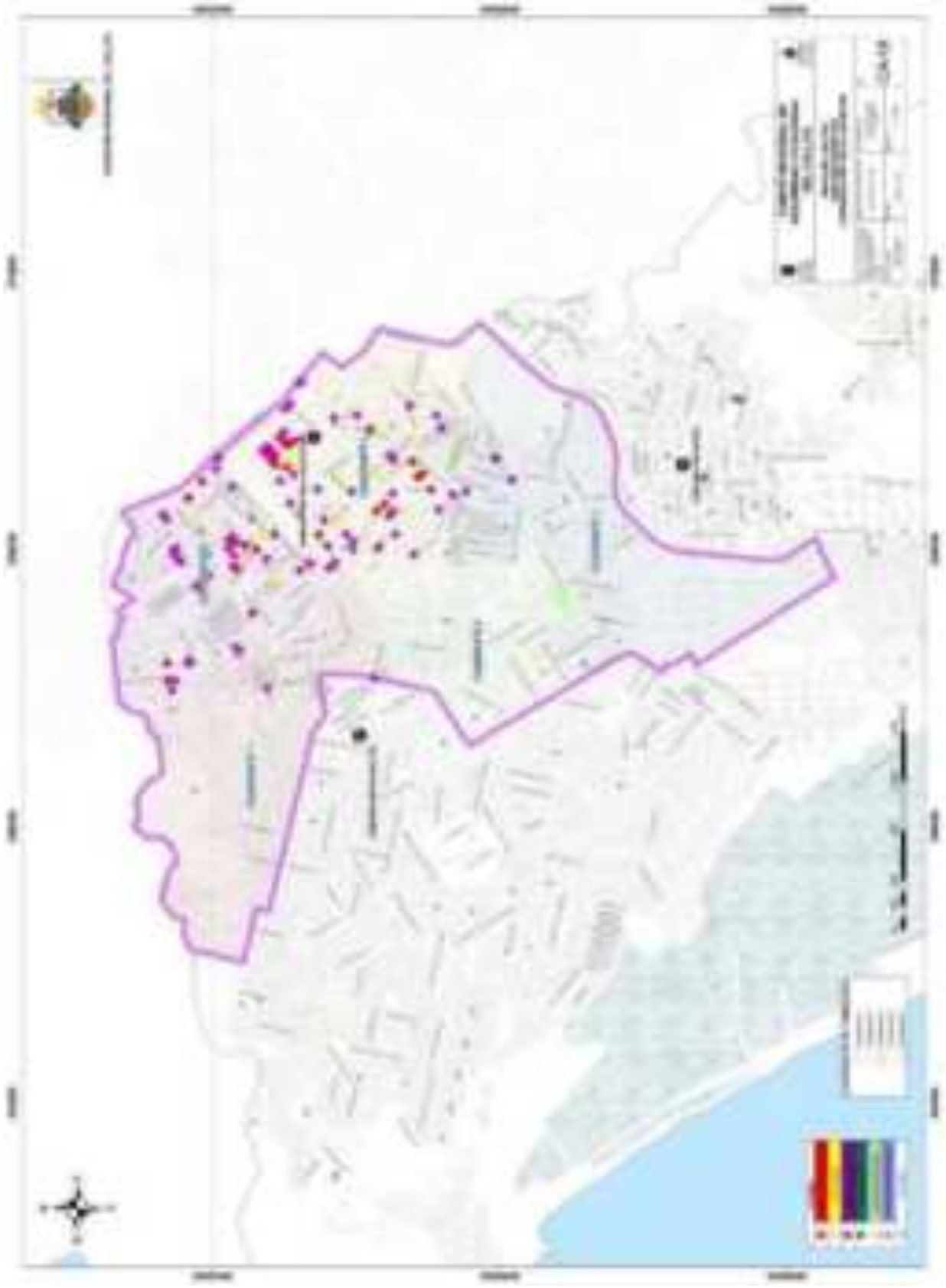


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP VILLA LOS REYES





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

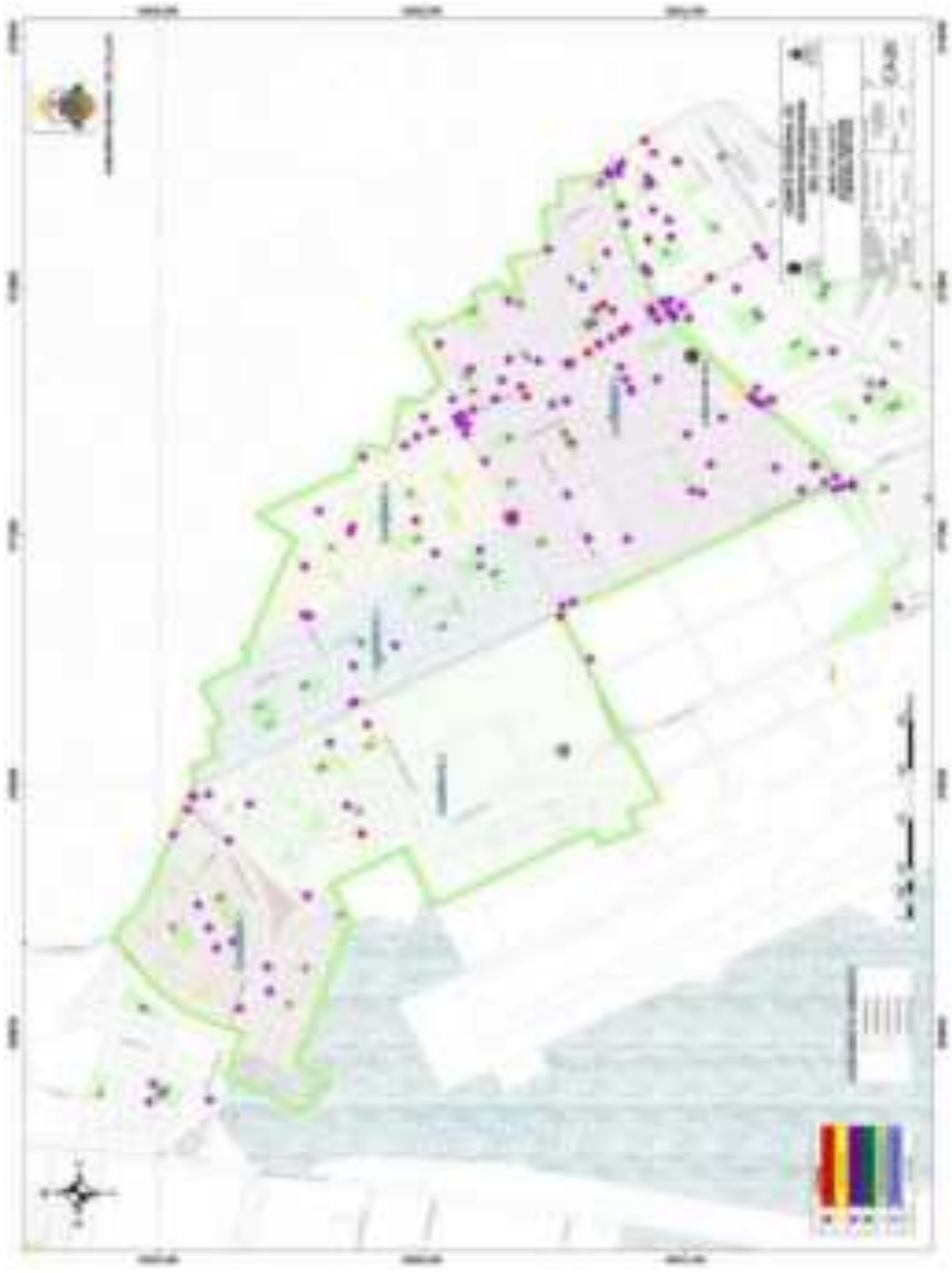


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA PNP VIPOL O INGUNZA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

COMISARÍA DE LA PUNTA





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA- "MAPA DE RIESGO".

Con OFICIO N° 375 – 2017 - GRC/CORESEC-ST DEL 17 NOV 2017 se remitió a la Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER el Mapa Regional de Riesgo físico con medida (2m x 86 cm) y virtual con la firma del Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana del Callao.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°	TIPO	DIRECCIÓN	DISTRITO
1	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMACION ARTIFICIAL	Malecon Pardo C-4	LA PUNTA
2	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	El Malecon Figueredo y Pardo	LA PUNTA
3	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	"La Arenilla" (En Temporada de Verano)	LA PUNTA
4	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Plaza Principal	LA PUNTA
5	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Malecon Figueredo C-9 (Playa)	LA PUNTA
6	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parque "El Remero" (Av. Bolognesi C-10)	LA PUNTA
7	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Malecones: Figueredo, Wiesse y Pardo (Zona del Boqueron)	LA PUNTA
8	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Zona del Mirador	LA PUNTA
9	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Zona de Estacionamiento Jr. Fanning C-0	LA PUNTA
10	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Malecones: Figueredo, Wiesse y Pardo (Zona del Boqueron)	LA PUNTA
11	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Malecones: Figueredo, Wiesse y Pardo (Zona del Boqueron)	LA PUNTA
12	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Zona detrás del Coliseo	LA PUNTA
13	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	M. Figuerdo y Jr. Arrieta (Probable micro-comercializacion de droga Delivery	LA PUNTA
14	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Av. Bolognesi (Mayor incidencia de Accidentes de tránsito)	LA PUNTA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Nº	TIPO	DIRECCION	DISTRITO
1	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	729 CA ZARUMILLA	LA PERLA
2	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	959 CA TARATA	LA PERLA
3	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	1360 CA FRANCISCO BOLOGNESI	LA PERLA
4	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	1333 CA MIGUEL GRAU	LA PERLA
5	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	1338 CA ALFONSO UGARTE	LA PERLA
6	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	555 CA LEONCIO PRADO	LA PERLA
7	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	472 CA LEDUIN	LA PERLA
8	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	333 CA JOSE BOTERAL	LA PERLA
9	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD	AV LA PAZ CRUCE CA BRAGA	LA PERLA
10	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD	CA TACNA CRUCE CA HUASCAR	LA PERLA
11	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD	AV LA PAZ CRUCE CA BRAGA	LA PERLA
12	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD	AV CALLAO CRUCE AV PACIFICO	LA PERLA
13	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD	AV LA MARINA CRUCE CA LOS CORALES	LA PERLA
14	PARADEROS INFORMALES	944 CA CAMILEN	LA PERLA
15	PARADEROS INFORMALES	347 AV SANTA ROSA	LA PERLA
16	PARADEROS INFORMALES	188 OV SALCEDO	LA PERLA
17	PARADEROS INFORMALES	188 CA BARCA	LA PERLA
18	PARADEROS INFORMALES	AV CALLAO CRUCE AV PACIFICO	LA PERLA
19	PARADEROS INFORMALES	AV LA MARINA CRUCE AV VICTOR RAUL HAYA DE LA	LA PERLA
20	AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	2667 AV COSTANERA	LA PERLA
21	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	978 CA CAHUIDE	LA PERLA
22	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	467 CA LIMA (ALFONSO UGAR)	LA PERLA
23	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	2585 CA CAHUIDE	LA PERLA
24	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	CA AYACUCHO CRUCE CA 2 DE MAYO	LA PERLA
25	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	CA AYACUCHO CRUCE CA AMAZONAS	LA PERLA
26	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	294 CA JOSE CARLOS MARIATEGUI	LA PERLA
27	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	77 AV INSURGENTES	LA PERLA
28	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	679 CA ATAHUALPA	LA PERLA
29	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	752 CA ARICA	LA PERLA
30	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	340 CA 2 DE MAYO	LA PERLA
31	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	178 AV PACIFICO	LA PERLA
32	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	228 AV PACIFICO	LA PERLA
33	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	112 CA MIRA CASPO	LA PERLA
34	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	972 AV INSURGENTES	LA PERLA
35	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	759 AV INSURGENTES	LA PERLA
36	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	930 CA TARATA	LA PERLA
37	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	2404 CA ATAHUALPA	LA PERLA
38	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	352 AV LA PAZ	LA PERLA
39	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	2546 AV COSTANERA	LA PERLA
40	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	123 CA CESAR VALLEJO	LA PERLA
41	OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD	196 CA MORRO DE ARICA	LA PERLA
42	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL.	476 CA CARLOS SACO	LA PERLA
43	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	CA JOSE CARLOS MARIATEGUI CRUCE CA MARIANO SAM	LA PERLA
44	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	105 CA LAS TURMALINAS	LA PERLA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°	TIPO	DIRECCION	DISTRITO
1	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Intersección de Av. Oscar R. Benavides y Av. San Juan	BELLAVISTA
2	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Cuadra de ingreso a la quebrada de la Av. Oscar R. Benavides (altura Boulevard del Pan)	BELLAVISTA
3	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Av. Francisco Pizarro	BELLAVISTA
4	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Jr. Malecon Cuadra 5-A, 5 y 6, paralelo a Colina 2 cuadra 2, 3, 4 y 5	BELLAVISTA
5	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Av. Juan Pablo II - intersección con calle 06	BELLAVISTA
6	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Señalar en las vías de tránsito vehicular cual, en la intersección de más para ciclistas y caminos, en zona que en la actualidad no existe ni un tipo de estas señales informativas, ni de prohibiciones en cuanto al tránsito vehicular.	BELLAVISTA
7	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA	Instalaciones del Mercado de Bellavista (2do piso/cuarto)	BELLAVISTA
8	PARADEROS INFORMALES	Frente del hospital Sabogal (Av. Oscar R.	BELLAVISTA
9	PARADEROS INFORMALES	Frente del hospital Daniel Alcides Carrión.	BELLAVISTA
10	PARADEROS INFORMALES	Jr. Colina Cuadra 2, 3 y 4	BELLAVISTA
11	PARADEROS INFORMALES	Jr. Inga Cuadra 4, 5 y 6	BELLAVISTA
12	PARADEROS INFORMALES	Av. Venezuela, intersección con la Av. Faucett (paradero de autos y combis)	BELLAVISTA
13	PARADEROS INFORMALES	Av. Oscar R. Benavides Cuadra 08 (Ref. Mall Aventura Plaza) (paradero de autos y combis)	BELLAVISTA
14	PARADEROS INFORMALES	Av. Faucett, intersección con Av. Oscar R. Benavides (paradero autos y combis)	BELLAVISTA
15	PARADEROS INFORMALES	Av. Juan Pablo II Cuadra 01	BELLAVISTA
16	PARADEROS INFORMALES	(Tramo desde la Av. Oscar R. Benavides con la Av. Faucett, hasta la intersección de la Av. Faucett con la Av. Venezuela.	BELLAVISTA
17	PARADEROS INFORMALES	Puente Colonial	BELLAVISTA
18	PARADEROS INFORMALES	Av. Faucett cuadra 16 - 19	BELLAVISTA
19	PARADEROS INFORMALES	Intersecciones del Mercado de Bellavista (lado de la Av. Venezuela)	BELLAVISTA
20	PARADEROS INFORMALES	Av. Oscar R. Benavides cuadra 02 (frente al Banco	BELLAVISTA
21	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Cuadra 01 Jr. Victor Zapata	BELLAVISTA
22	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Cuadra 03 de Jr. Inca	BELLAVISTA
23	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Cuadra 4 del Jr. Victor Zapata	BELLAVISTA
24	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Cuadra 01 del Jr. Francisco Bolognesi	BELLAVISTA
25	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Chile	BELLAVISTA
26	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Intersecciones del Hospital Carrión	BELLAVISTA
27	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Intersecciones del Hospital Alberto Sabogal	BELLAVISTA
28	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Intersecciones del Cruce Miguel Grau	BELLAVISTA
29	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Intersección Buenos Aires Cuadra 03	BELLAVISTA
30	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Jr. Teodoro Dunfee - Av. Juan Pablo II	BELLAVISTA
31	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Mza 64 y Mza 66 - Av. Juan Pablo II- Urb Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
32	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	Intersecciones del Parque Las Américas	BELLAVISTA
33	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Elmer Faucett Nro. 1845 Urb. Jardines de Viru	BELLAVISTA
34	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Calle I Mza A Cuadra 7 Barrio de Pacifico Urb.	BELLAVISTA
35	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Jr. Arbiga Nro. 102 Cercado	BELLAVISTA
36	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Mza e1 Lote 17 Urb. Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
37	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Mza. B Lot 04 Urb. Ciudad Pescador	BELLAVISTA
38	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Juan Pablo II Mza D4 Lt. 10 Urb. Ciudad del	BELLAVISTA
39	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Calle Manuel Ugarte Nro. 348 - 170 Urb Stella Maris	BELLAVISTA
40	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Oscar Benavides Nro. 3578 Interior 3 Urb.	BELLAVISTA
41	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Mza N1 Lt 08 Urb. Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
42	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Mza N1 Lt 01 Urb. Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
43	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Venezuela Nro. 1881 Mza. N1 Lot. 01 Urb Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
44	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Jr. Francisco Pizarro Nro. 148 Cercado	BELLAVISTA
45	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Oscar R. Benavides Nro. 3866 Modulo 1/1 Modulo Interior	BELLAVISTA
46	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Calle Jr C Nro. 176 Urb Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
47	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. Elmer Faucett Nro. 1786 Urb. San Jose	BELLAVISTA
48	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Av. 2 S/N PUESTO Nro. 888 Urb Ciudad del Pescador	BELLAVISTA
49	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	Calle Sebastian Barranca edre. 1 Urb. San Jose	BELLAVISTA
50	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	Av. Juan Pablo II Mz y A / Urb. Ciudad del Pescador	BELLAVISTA



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

51	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	Mz. X-1 Urb.- Ciudad del pescador.	BELLAVISTA
52	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD Y EN HORARIO RESTRINGIDO.	Av. 2, Av. Del pescador – Urb. Ciudad del pescador	BELLAVISTA
53	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Alrededor del Estadio Telmo Carbajo.	BELLAVISTA
54	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Unidad Vigil.	BELLAVISTA
55	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Jose Olaya y Jr. Victor Fajardo.	BELLAVISTA
56	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Elias Aguirre Cuadra 5 y 6.	BELLAVISTA
57	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Olaya	BELLAVISTA
58	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Av. Juan Velasco Alvarado intersectones con la Calle 28, de las Manzanas J2, K2, referencia cerca a Hostal	BELLAVISTA
59	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Intersección del Jr. Domingo VALLE RIESTA, con Calle Manuel Raygada de la Zona 4	BELLAVISTA
60	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque Juan Manuel Fanny ubicado en la Zona 4 entre la Calle Alberto Salingal	BELLAVISTA
61	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	José Lizarbe entre la manzanas N2 y O2.	BELLAVISTA
62	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque las Americas.	BELLAVISTA
63	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque Héroes del Pacifico.	BELLAVISTA
64	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque Santa Castila.	BELLAVISTA
65	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Alrededores del Estadio Miguel Grau cuando celebran Eventos Deportivos.	BELLAVISTA
66	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Alrededores del Estadio Telmo Carbajo.	BELLAVISTA
67	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Jr. Comandante Espinar cuadras 5,6 y 7.	BELLAVISTA
68	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Jr. Heroe Cuadra 5y 6.	BELLAVISTA
69	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Calle 6E intersección con la Av. Guillermo More – Zona 1- Parque el Pescadito y sus alrededores (riñas luego de consumir alcohol rivalidad entre bandas	BELLAVISTA
70	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Calle 28, intersección con la Calle 17 (inmediaciones del parque Tantalean Vanini) riñas que se producen altas horas de la noche.	BELLAVISTA
71	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Calle. José Santos Chocano.	BELLAVISTA
72	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Colonial – Av. Insurgentes	BELLAVISTA
73	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Elmer Faucett Cdra. 18	BELLAVISTA
74	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Venezuela con Elmer Faucett	BELLAVISTA
75	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Oscar R. Benavides c/ San José	BELLAVISTA
76	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Oscar R. Benavides Cdra. 45 (Colonial)	BELLAVISTA
77	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Av. Venezuela Cdra. 16.	BELLAVISTA
78	INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	Intersección de la Av. Venezuela c/ Av. Juan Velasco Alavarado (Ex. Av. Uno).	BELLAVISTA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°	TIPO	DIRECCION	DISTRITO
1	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	avdn Jorge Chavez / Av Argentina	CARMEN DE LA LEGUA
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	Jr. Victor Andrés Belaunde/Av. Argentina	CARMEN DE LA LEGUA
3	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	Av., Argentina (entre Jr. Pacifico y Jr. Bahia)	CARMEN DE LA LEGUA
4	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	Jr. Bahia	CARMEN DE LA LEGUA
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Jr. Las Magnolias con Av. José Chocano	CARMEN DE LA LEGUA
6	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. José Santos Chocano con Jr. Pariñas y Junin	CARMEN DE LA LEGUA
7	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Jr. Grau con Av. Julio C. Tello	CARMEN DE LA LEGUA
8	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Jr. Independencia con Av. Julio C. Tello	CARMEN DE LA LEGUA
9	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Jr. Tupac Amaru con Av. Julio C. Tello	CARMEN DE LA LEGUA
10	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. Jose Santos Chocano con Jr. Junin	CARMEN DE LA LEGUA
11	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. 29 de setiembre con Av. Materiales	CARMEN DE LA LEGUA
12	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. Jr. Cecilia Tupac Amaru con Av. Manco Capac	CARMEN DE LA LEGUA
13	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. José Santos Chocano cuadra 2	CARMEN DE LA LEGUA
14	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO.	Av. Primero de Mayo con Jr. Cecilia Tupac Amaru	CARMEN DE LA LEGUA
15	PARADEROS INFORMALES	Av. Morales Duares cuadra 1	CARMEN DE LA LEGUA
16	PARADEROS INFORMALES	Parque Guzmi	CARMEN DE LA LEGUA
17	PARADEROS INFORMALES	Av. Lopez Pazos Cuadra 1	CARMEN DE LA LEGUA
18	PARADEROS INFORMALES	Av Primero de Mayo cuadra 1	CARMEN DE LA LEGUA
19	PARADEROS INFORMALES	Jr. Isa con Jr. Las Magnolias	CARMEN DE LA LEGUA
20	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Callao con interseccion Jr. Isa y Ricardo Palma	CARMEN DE LA LEGUA
21	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Libertad con Av. Julio C. Tello	CARMEN DE LA LEGUA
22	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Alfonso Ugarte con Jr. Ricardo Palma	CARMEN DE LA LEGUA
23	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Jorge Chavez con Av. José Chocano	CARMEN DE LA LEGUA
24	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Jr. Republica San Salvador con Jr. Pilar Lara	CARMEN DE LA LEGUA
25	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Pasaje Jamaica con Jr. Abel Callegos	CARMEN DE LA LEGUA
26	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Av. 29 de setiembre con Republica de Cuba	CARMEN DE LA LEGUA
27	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque del Poco Villa Señor de los Milagros	CARMEN DE LA LEGUA
28	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS	Parque Barros Minero	CARMEN DE LA LEGUA
29	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL.	Av. Jorge Chavez con Av. Morales Duares	CARMEN DE LA LEGUA
30	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL.	Av Primero de Mayo con Jr. Las Magnolias	CARMEN DE LA LEGUA
31	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL.	Av. Materiales con Av. Pacifico	CARMEN DE LA LEGUA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°	TIPO	DIRECCION	DISTRITO
1	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
2	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
3	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
4	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
5	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
6	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
7	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
8	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
9	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
10	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
11	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
12	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
13	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
14	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
15	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
16	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
17	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
18	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
19	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
20	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
21	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
22	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
23	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
24	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
25	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
26	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
27	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
28	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
29	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
30	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
31	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
32	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
33	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
34	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
35	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
36	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
37	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
38	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
39	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
40	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
41	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
42	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
43	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
44	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
45	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
46	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
47	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
48	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
49	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO
50	[illegible]	[illegible]	CALLAO CERCADO



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



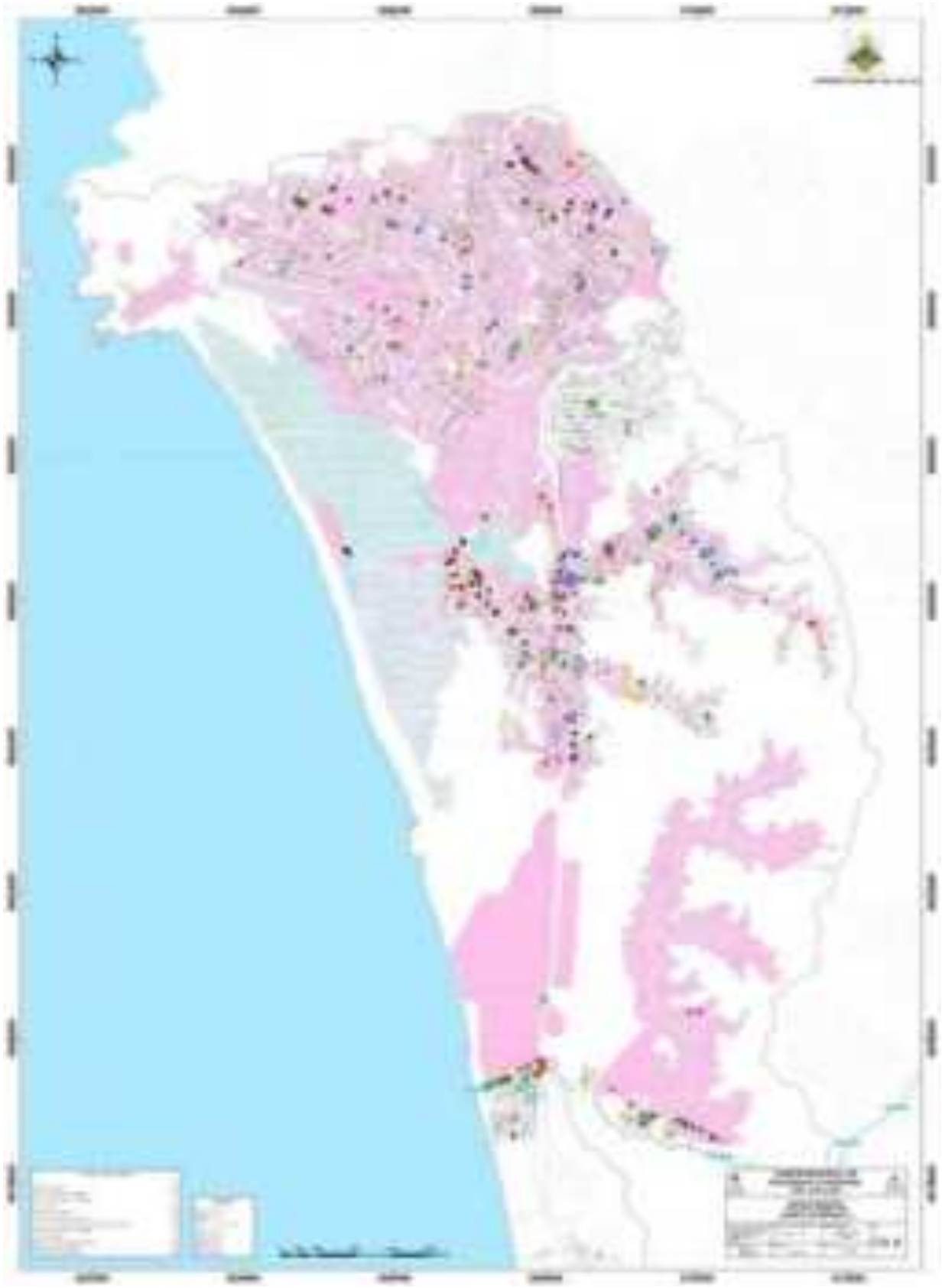
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

01	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	[illegible]	[illegible]	[illegible]
05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
06	[illegible]	[illegible]	[illegible]
07	[illegible]	[illegible]	[illegible]
08	[illegible]	[illegible]	[illegible]
09	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101	[illegible]	[illegible]	[illegible]
102	[illegible]	[illegible]	[illegible]
103	[illegible]	[illegible]	[illegible]
104	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Nº	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

111	[illegible]	[illegible]	[illegible]
112	[illegible]	[illegible]	[illegible]
113	[illegible]	[illegible]	[illegible]
114	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	[illegible]	[illegible]	[illegible]
118	[illegible]	[illegible]	[illegible]
119	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120	[illegible]	[illegible]	[illegible]
121	[illegible]	[illegible]	[illegible]
122	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123	[illegible]	[illegible]	[illegible]
124	[illegible]	[illegible]	[illegible]
125	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126	[illegible]	[illegible]	[illegible]
127	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	[illegible]	[illegible]	[illegible]
129	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	[illegible]	[illegible]	[illegible]
131	[illegible]	[illegible]	[illegible]
132	[illegible]	[illegible]	[illegible]
133	[illegible]	[illegible]	[illegible]
134	[illegible]	[illegible]	[illegible]
135	[illegible]	[illegible]	[illegible]
136	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137	[illegible]	[illegible]	[illegible]
138	[illegible]	[illegible]	[illegible]
139	[illegible]	[illegible]	[illegible]
140	[illegible]	[illegible]	[illegible]
141	[illegible]	[illegible]	[illegible]
142	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143	[illegible]	[illegible]	[illegible]
144	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145	[illegible]	[illegible]	[illegible]
146	[illegible]	[illegible]	[illegible]
147	[illegible]	[illegible]	[illegible]
148	[illegible]	[illegible]	[illegible]
149	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151	[illegible]	[illegible]	[illegible]
152	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153	[illegible]	[illegible]	[illegible]
154	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155	[illegible]	[illegible]	[illegible]
156	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157	[illegible]	[illegible]	[illegible]
158	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	[illegible]	[illegible]	[illegible]
160	[illegible]	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

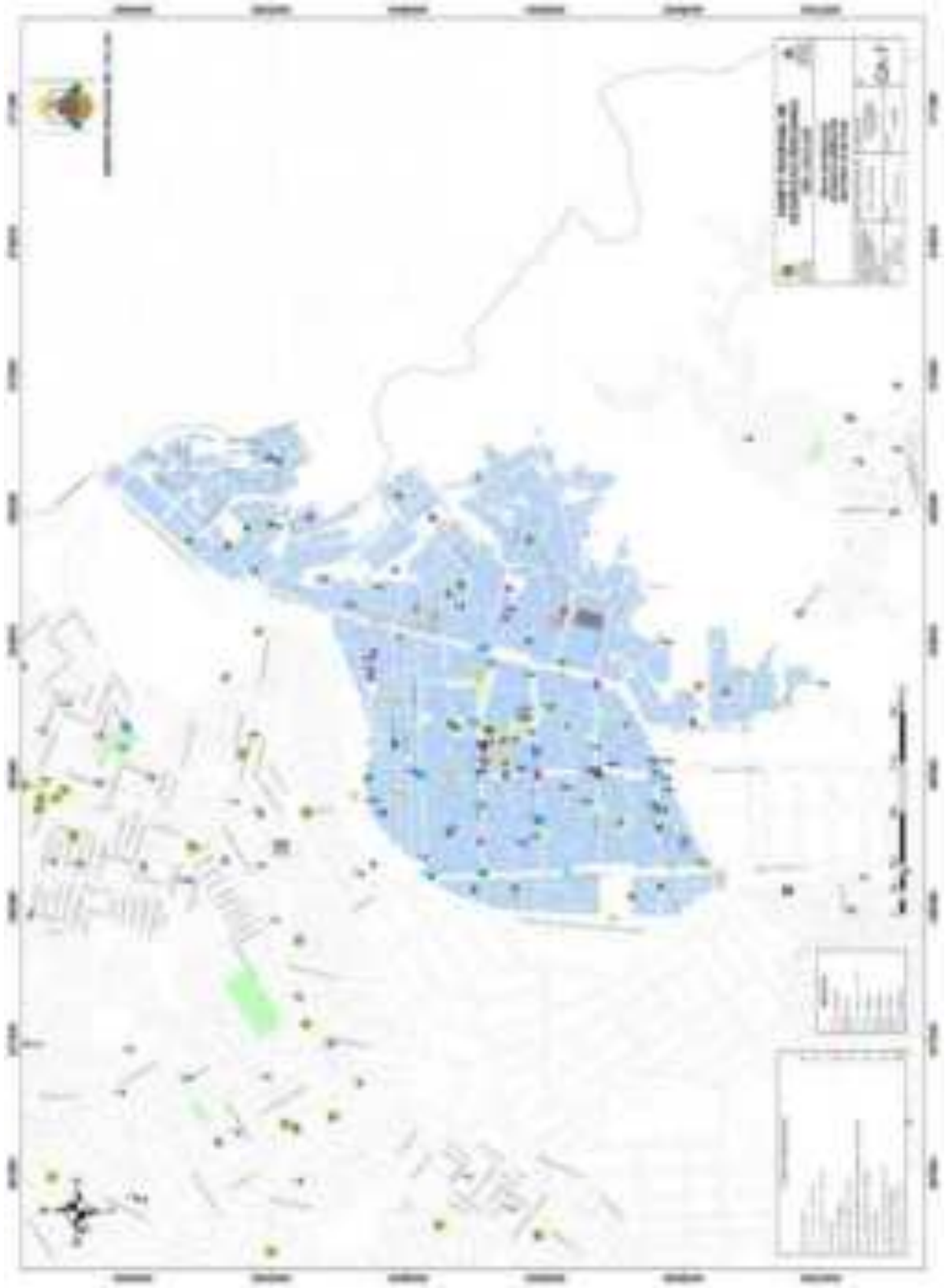


"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

146	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Altura de la Av. 0 Bournewell Ramon Prado	VENTANILLA
147	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Av. 21 de Agosto a la altura de la MZ. K y J	VENTANILLA
148	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Losa deportiva de la Av. Independencia frente del rio y Valle Mz. J1	VENTANILLA
149	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Orilla de la Playa por la desembocadura del rio Chillon	VENTANILLA
150	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Av. 28 de la Av. Nestor Gambeta de Sur a Norte y Norte a Sur (Bajo el Puente)	VENTANILLA
151	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Av. Del Boulo en la entrada del Balneario Sarmiento	VENTANILLA
152	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Losa Deportiva	VENTANILLA
153	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Losa Deportiva referencia altura de la Capilla	VENTANILLA
154	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Zona 14 parte posterior de la M. 4021 Daniel Alcides Carrion por la Bovea del Rio Chillon	VENTANILLA
155	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Zona 14 Poblo El Bosque	VENTANILLA
156	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	Zona 08 Altura del Local Comunal (Losa Deportiva)	VENTANILLA
157	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Mercado 03 de Febrero alt. de la Feria Mexico	VENTANILLA
158	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Sa Zona Comercial Calle 11 Urbanizacion Mz. 14 y 15	VENTANILLA
159	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Parte Posterior de la M. N° 3138	VENTANILLA
160	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Punto de Quebec Av. Neptuno / Av. Nestor	VENTANILLA
161	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Frente de la M. Daniel Alcides Carrion entrada de la Av. Central y Av. Del Bosco	VENTANILLA
162	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Losa Deportiva, paradero N. Heroes de Carapo	VENTANILLA
163	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	Sector A -09 A2 Calle Cabo Balcon / Calle 49 Del Comedor Niño Jesus	VENTANILLA
164	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parte Posterior del Local Comunal 3 Jose Galvez	VENTANILLA
165	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parte Posterior del Complejo Deportivo	VENTANILLA
166	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Perimetro del Parque de Agua Altura de la Calle 02, Jac. Sector	VENTANILLA
167	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parte Posterior de la Parroquia Fatima Nazarena Jac. Sector, altura de la Calle M2	VENTANILLA
168	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parte Posterior I.E. Politecnico altura de la Calle 10 Pampas	VENTANILLA
169	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Losa Deportiva de los Cedros altura de la Av. Brasil	VENTANILLA
170	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	A. Los Olivos Mz. J1 lt. 01 Casa Abandonada	VENTANILLA
171	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Cruce de las Calles Los Alisos con calle Los Cedros, Jac. Sector	VENTANILLA
172	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Cruce de las Calles Los Alisos con calle Los Alamos, Jac. Sector	VENTANILLA
173	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Cruce de las Calles Los Alisos con calle Los Cedros, Jac. Sector	VENTANILLA
174	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Losa deportiva del Parque M 1	VENTANILLA
175	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	UV A1 Mz. B Lt. 22 con Calle 46	VENTANILLA
176	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	UV A2 Mz. J2 Lt. 1 Calle 36	VENTANILLA
177	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	UV L1 Mz. I Lt. 15 Calle 18 Ref. Av. Tupacmar	VENTANILLA
178	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	UV A1 Mz. B Lt. 22 Av. 135 Paradero 31	VENTANILLA
179	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Sector 13 Av. 135 Ref. Mercado Villa Pachacutec	VENTANILLA
180	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Paradero Carruseles retiro al paso	VENTANILLA
181	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Cuarta cuadra Playa Costa Azul, alcoholismo	VENTANILLA
182	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Mz. N4 frente al Mercado Virgen del Carmen poca iluminacion consumo de Alcoholicos y	VENTANILLA
183	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Parque Defensores de la Patria a espaldas de la I.E. Juan Valer, alcoholismo y consumo de droga	VENTANILLA
184	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Losa Deportiva Mz. P4/ P4	VENTANILLA
185	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Mz. D4/ I1 Referencia Losas	VENTANILLA
186	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Av. Jamaica	VENTANILLA
187	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Intersección con Paz	VENTANILLA
188	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Calle que conecta con la Av. La Playa Mz. T3 y I3	VENTANILLA
189	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Losa Deportiva Mz. C1 entrada al AH. Valle Verde	VENTANILLA
190	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Mz. I1 Referencia Ceviche Jotoro	VENTANILLA
191	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Cuarta de droga poca iluminacion y robo al paso	VENTANILLA
192	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Av. Neptuno/Av. Gambeta a frente de Naval y Coopertel robo al paso, alcoholicos de borracho	VENTANILLA
193	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Av. Neptuno/Mz. C, venta de droga	VENTANILLA
194	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Intersección con Paz y venta de droga a la entrada del AH.	VENTANILLA
195	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Paradero 9, robo al paso	VENTANILLA
196	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Puente Laguna, robo al paso	VENTANILLA
197	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Paradero Santa Fe	VENTANILLA
198	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	Paradero Capilla	VENTANILLA
199	PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	MZ. A1 Lt. 20 Av. Independencia	VENTANILLA

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

N°	TIPO	DIRECCION	DISTRITO
1	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	AAH. CASUARINAS DE GUADALUPE (PARADERO)	SJL PERU
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	AAH. VIRGEN DE GUADALUPE (LOZA DEPORTIVA)	SJL PERU
3	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	PRO (ENGACH CON AMIGO MPA (ESTADIO MUNICIPAL))	SJL PERU
4	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	GUELOR DEL MAR SECTOR H	SJL PERU
5	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	AAH. VILLA EMILIA (FUENTE PEATONAL)	SJL PERU
6	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	AV. TRUJILLO SECTOR I	SJL PERU
7	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	AV. CUSCO SECTOR II (PROMPYS CESSSO) FE Y ALEGRIA	SJL PERU
8	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	AAH. 7 DE JUNIO - HECTOR GARRETA	SJL PERU
9	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	AV. VICTOR RAUL Y CUSCO	SJL PERU
10	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	AV. VICTOR RAUL FRONTIS COLEGIO KOMAKUTO	SJL PERU
11	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. VIRGEN DE GUADALUPE SEC N	SJL PERU
12	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. SANTA ROSA	SJL PERU
13	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. JESUS NAZARENO EL ARENAL	SJL PERU
14	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. VILLA EDUCADO	SJL PERU
15	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. AMPLIACION LAS CASUAS	SJL PERU
16	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. CALLEJON AV. ESCUDERO CON AV. 1	SJL PERU
17	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. COMUNA FERNANDO MZ A	SJL PERU
18	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. CONFRATERNIDAD MZ H	SJL PERU
19	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. OTOE JUNIO MZ G	SJL PERU
20	LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	AAH. OTOE JUNIO MZ H	SJL PERU
21	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL	AV. CAJAMARCA SECTOR F	SJL PERU
22	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL	AV. CUSCO CON CALLE SAN MARTIN	SJL PERU
23	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL	AV. TRUJILLO CON CALLE PERU SECTOR I	SJL PERU
24	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL	AV. VICTOR RAUL CON AV. TUMBES	SJL PERU
25	PARADEROS INFORMALES	AV. VICTOR RAUL CON AV. TUMBES	SJL PERU
26	PARADEROS INFORMALES	AV. TUMBES CON AV. ANACUCHO	SJL PERU
27	PARADEROS INFORMALES	AV. PACMA CON AV. ANACUCHO	SJL PERU
28	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	AV. TRUJILLO SECTOR A	SJL PERU
29	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	AV. TRUJILLO CON CALLE PERU SECTOR I	SJL PERU
30	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	AV. HUAURA CON CALLE PERU	SJL PERU
31	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	AV. HUAURA CON AV. ANACUCHO	SJL PERU
32	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	AV. CUSCO CON AV. AREQUIPA	SJL PERU
33	LUGARES DONDE SE EXPENDE DROGA CERCA A MENORES DE EDAD Y EN HORAS DE MAYOR INCIDENCIA	AV. PUNO CON CALLE MOQUEGUA	SJL PERU
34	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	AV. SUAREZ LPP FRONTIS MERCADO	SJL PERU
35	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	SECTOR H	SJL PERU
36	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	LOCAL COMUNAL AAH. CHAVINILLO	SJL PERU
37	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	AV. ESCUDERO AAH. VILLA EDUCADO	SJL PERU
38	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	AAH. VILLA EMILIA LOCAL COMUNAL	SJL PERU
39	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	AAH. VILLA EMILIA LOZA DEPORTIVA	SJL PERU
40	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	LOZA DEPORTIVA SECTOR I	SJL PERU
41	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	LOZA DEPORTIVA SECTOR I	SJL PERU
42	LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	AV. AREQUIPA CON AV. ANACUCHO	SJL PERU



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Los órganos ejecutivos de la Gerencia Regional de Educación Cultura y Deporte son la Oficina de deporte y recreación, Oficina de administración de Villas Regionales, la Oficina de la Juventud, la Dirección Regional de Educación del Callao, con el lema "La calidad educativa tiene un nombre, se llama Callao".

La Oficina de administración de Villas Regionales **DESARROLLA MULTI DISCIPLINAS DEPORTIVAS**. El objetivo de la disciplina deportiva de lucha libre es de mejorar la salud y fortalecer el organismo de los atletas con vistas a que puedan asimilar con más calidad los contenidos prácticos de la asignatura e incentivar en niños, adolescentes, jóvenes y adultos la práctica de disciplinas para la formación integral de la persona.

El Objetivo de la disciplina deportiva de natación es organizar y establecer programas de la enseñanza de la natación, para que los niños, niñas y adolescentes, puedan lograr a través de la natación una actividad útil para su salud y seguridad; aprendan y dominen la técnica de los cuatro estilos reglamentariamente y posean condiciones para la natación competitiva.

El objetivo de la disciplina deportivo de karate es promover el deporte desde la edad infantil en sus aspectos físicos, técnicos y psicológicos, detectar y apoyar a los posibles talentos deportivos.

El objetivo de la disciplina deportiva de básquet ball, football es fomentar en los alumnos el habito por la práctica deportiva a través de los diferentes torneos interiores y mediante estas actividades despertar su potencial y el desarrollo de sus habilidades actitudes y valores.

El objetivo de la disciplina deportiva de atletismo, de tae kwondo, y de béisbol es fomentar en los alumnos el habito por la práctica deportiva a través de los diferentes torneos de atletismo y mediante estas actividades despertar su potencial y el desarrollo de sus habilidades, actitudes y valores.

El objetivo de la disciplina deportiva de box, gimnasia artística y escalada deportiva, levantamiento de pesas es implementar la práctica en todos los distritos y en los colegios de la Región Callao.

La meta alcanzada en el segundo semestre 2016 ha sido para las siguientes disciplinas: natación 1757 participantes, futbol 1,350 participantes, Básquet 890 participantes ,karate 515 participantes, vóley 762 participantes, tae kwondo 427 participantes, tenis 452 participantes, gimnasia 757 participantes, atletismo 326 participantes, triatlón 185 participantes, boxeo 182 participantes, lucha libre 316 participantes, béisbol 149 participantes, levantamiento de pesas 23 participantes, nado sincronizado 19 participantes, saltos ornamentales 79 participantes, vóley de alto rendimiento 193 participantes, waterpolo 21, escalada 38 participantes. Total 8,441 participantes.

Esta Gerencia Regional desde el 2016 desarrollo la **Actividad: "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A TECNOLOGIAS DE INFORMATICA** EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", a fin de fomentar el adecuado acceso a conocimientos básicos de computación y manejo de herramientas de internet en la Región Callao. Los beneficiados son personas entre hombres y mujeres de 14 a 70 años de edad de la Región. La meta es de 1,500 personas entre hombres y mujeres que participaron en los cursos de capacitación de computación e internet en las instalaciones de CIBERBUS. El resultado esperado fue el 80 % de las personas inscritas en los cursos programados accedan a tecnologías informáticas sin dificultad. La meta ejecutada es 267 personas (101 mujeres y 166 hombres).

La Oficina de Deportes y Recreación ha realizado desde el 2016 **ACTIVIDADES RECREATIVAS** y descentralizado la práctica del deporte en todos los distritos de la Región Callao, contándose para ello con un equipo de profesionales y técnicos destacados del deporte nacional. La Oficina de la Juventud fomenta la participación de los jóvenes de la Región Callao en los espacios públicos, económicos, sociales, culturales y deportivos y el fortalecimiento de capacidades de la población joven de la Región Callao dentro de un marco de cultura de paz y calidad de vida.

La Gerencia de infraestructura educativa – CAFED Comité de administración del Fondo Educativo



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

desde el 2016 ha desarrollado la **ATENCIÓN COMPLEMENTARIA Y PERMANENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de la Región Callao , efectuando un mantenimiento preventivo de las áreas deportivas y recreativas de las instituciones educativas públicas de la Región Callao con el objetivo de proteger la inversión patrimonial del Gobierno Regional del Callao ,conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física de las áreas deportivas y recreativas con la finalidad de brindar un mejor servicio de calidad a los alumnos. Se logró atender 37 lozas deportivas de instituciones educativas públicas, beneficiándose a 55,765 usuarios, principalmente con soldado de mallas y puertas, tejido de la malla de nylon, pintado de tribunas, colocación de mallas nuevas, pintado de mallas metálicas, monitoreo y optimización de las redes informáticas para las II.EE.

La Gerencia de Desarrollo Educativo -CAFED en el 2016 ha ejecutado un **PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE REGIONAL** dirigido a alumnos del nivel primaria de educación básica regular de las instituciones educativas públicas de la Provincia Constitucional del Callao, cumplimentándose el objetivo regional de crear las condiciones necesarias para el aprendizaje del idioma bilingüe de los alumnos del 4to, 5to. Y 6to. Grado de nivel primario de las instituciones educativas públicas de educación básica regular, tomando como referencia el marco común europeo de referencia para las lenguas modernas. MCER, propuesto por el Ministerio de Educación

Se ha logrado capacitar al personal especializado en las **ENSEÑANZAS DEL IDIOMA INGLES EN OMNIBUS INGLES FREE DE LOS NIÑOS DE 4TO, 5TO. Y 6TO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO** en temas de metodología y fundamentos para la enseñanza del idioma inglés, el cual deberá incorporar hablantes competentes en el idioma y contar con un sistema educativo acorde con los términos de referencia que se establezca, habiendo una población beneficiada en el Distrito Callao de 5160 personas, en el Distrito Ventanilla de 4732 personas con un total de 9,892 personas.

El **PROGRAMA EDUCATIVO VALORES Y DISCIPLINA EN LOS COLEGIOS** de la Región Callao desde el 2016 tiene por objetivo ofrecer a los estudiantes que vienen cursando el 3ro., 4to. y 5to. Año de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del Callao. La oportunidad de acceder a programas de desarrollo de vida, carácter y valores cívicos para la vida en el ámbito personal con el fin de superar la formación integral de la educación básica regular. Las actividades realizadas en el segundo semestre 2016 se han logrado llegar a 8,900 estudiantes de esos grados de instrucción que participaron en el Programa. Se ha elaborado y distribuido la propuesta de programación curricular contextualizada para las áreas de FCC y PFRH. Se ha conformado 70 comités de tutoría – valores y disciplina. Se asignó 69 psicólogos educativos a las UIEP. Se conformaron 70 Brigadas de autoprotección escolar con la participación de los padres de familia. Se ejecutaron 05 festivales de integración familiar con la participación de 25 IEP y 5,000 personas entre padres y madres de familia. Se realizaron 10 presentaciones de "Cine en tu Cole" que han promovido la reflexión de 3,000 estudiantes sobre situaciones de vida relacionadas con los valores. Se ha ejecutado el "Programa presupuestal 0091"Incremento en el acceso de la población de tres a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular ", a través de la Unidad ejecutora 300.1211: Región Callao- Educación Callao, con el PIA por 377,887.00 nuevos soles, con un PIM de 1,018, 271.00 nuevos soles, con una ejecución-devengado de 849,265.00 nuevos soles, siendo el avance al 31 DIC 2016 de 83.40 %.

La **ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA ORIENTACIÓN EDUCATIVA- TOE** y Convivencia Escolar-DREC- UGEL VENTANILLA es la siguiente:

1. Actividades de **PPPTCDVIDA**.-Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas. La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Ministerio de Educación vienen impulsando el liderazgo de los estudiantes como mecanismo de prevención del consumo de drogas en las escuelas.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

a. Actividad uno: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar. La meta lograda al noventa por ciento de la Meta uno es de 1037 familias en el año 2016, con 66 docentes capacitados como facilitadores del Programa familias fuertes amor y limites, 77 aplicaciones del Programa Familias fuertes amor y limites, y nueve Informes sobre monitoreo ,seguimiento y asistencia técnica de la implementación del programa familias fuertes amor y límites.

b. Actividad dos: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo. La meta lograda al noventaicinco por ciento de la meta dos es de 20,841estudiantes beneficiados, diez Informes de gestión para la implementación del Programa de prevención, 16 personas capacitadas para la unificación de criterios en la implementación del Programa de prevención de las instituciones educativas, 551 docentes tutores capacitados para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas,772 aplicaciones del programa de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo,700 líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas formados, 132 acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles, dos aplicaciones de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo, dos Informes sobre intercambio de experiencia con docentes tutores y líderes estudiantiles.

CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR registradas en la plataforma del **SISEVE** .Contra la violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, que ocurre entre escolares, entre adultos y escolares y contra la propiedad, tanto dentro de la escuela como también en sus inmediaciones, entre la escuela y el hogar y a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Los casos registrados en la UGEL a nivel de inicial primaria y secundaria respectivamente son 02, 17 y 20. Son 24 varones y 15 mujeres. Los casos registrados en la DREC a nivel de inicial primaria y secundaria respectivamente son 17, 50 y 59. Son 70 varones y 54 mujeres. En resumen en la Región Callao a nivel inicial, primaria y secundaria son repectivamente189, 67,79. Siendo un total de 94 varones y 71 mujeres. Es decir en la UGEL son 39 casos registrados y en la DREC son 16 casos registrados, sumando ambos 165 casos registrados en la Región Callao.

En el año 2016 en la Región Callao se ha registrado el siguiente porcentaje por modalidad de violencia escolar: agresión física 34 %, agresión verbal 28 %, agresión psicológica 24 %, agresión sexual 8%, agresión por internet 5 %, agresión con hurto 1%.

Además la UGEL VENTANILLA tiene promotores de TOE y 11 programas preventivos de intervención.

Las principales actividades de la UGEL VENTANILLA del segundo semestre 2016 ha sido los estudios de oferta y demanda; campañas de matrícula; generación de condiciones entrega de mobiliario; refacción de piso; generación de plaza de docentes; la ejecución del **PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 0068-PREVAED**-Programa de la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres, simulacros y evacuación nacional de educación, participación en el cuarto simulacro nacional escolar del 13 OCT 2016, quinto simulacro nacional escolar del 09 DIC 2016, segundo simulacro regional escolar del 22 SET 2016.

La ejecución del **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR** con un Coordinador Regional en el Callao y otro Coordinador Regional para Ventanilla, 9 y 4 respectivamente acompañantes pedagógicos de la red de educación física-ACREF, 68 y 49 respectivamente profesores de educación física del plan de fortalecimiento-PEF, 8 y 5 respectivamente Técnicos deportivos.

Se ha focalizado **IIEE. NUCLEOS BENEFICIADAS**: Mariscal Ramón Castilla, César Vallejo, Augusto Salazar Bondy, Néstor Gambeta Bonatti, Darío Arrus, Sor Ana de los Ángeles, Alcides Spelucín Vega,



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Nuestra Sra. De las Mercedes, Carlos Philips, como espacios integradores de práctica deportiva recreativa y artístico cultural permanente.

Se ha focalizado **II.EE.ALIMENTADORAS BENEFICIADAS**: José Gálvez, Sarita Colonia, Politécnico, Monte Carmelo, San Martin, San Rafael,Enma Dettman,Abraham Valdelomar, Virgen del Pilar, San Martin de Porres Callao, San Pedro, Sor Ana de los Ángeles, Virgen María, 200 Millas, Jorge Chávez ,para el fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar en las instituciones educativas públicas de los niveles de educación primaria, secundaria de la educación básica regular.

La Gerencia Regional participo en la celebración del Día Mundial de la Actividad Física, el 06 de Abril , cumplimentando el Plan de Actividad Física, Deporte y Salud- PAFES, añadido a Agita Mundo y la OMS, existiendo el registro en el año 2015 con 2,000 estudiantes y 300 padres de familia. Del mismo modo en el año 2016 con 4,000 estudiantes y 500 padres de familia.

Esta Gerencia Regional en el año 2015 participo en la carrera familiar 3K con 1,200 estudiantes y 100 padres de familia. En el año 2016 hubo 5375 estudiantes y 470 padres de familia, organizada por el Ministerio de Educación. Asimismo participo en la inauguración y desarrollo de los juegos deportivos escolares nacionales organizado por el MINEDU, en el año 2014 con 2429 estudiantes, en el año 2015 con 7250 estudiantes, en el año 2016 con 9,000 estudiantes.

La DREC UGEL VENTANILLA realizo el **Programa "INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 29 AÑOS EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICA PRODUCTIVA",** con el **Programa presupuestal 106**. La ejecución presupuestal del PP-106 de la unidad ejecutora 300-1211-Region Callao, es con el PIA ascendente a 4´416,651.00 nuevos soles, el PIM a 4'840,823.00 nuevos soles, ejecución devengado a 2'549,109.00 nuevos soles, siendo el avance de 52 % en el segundo semestre 2016.

La DREC UGEL VENTANILLA realizo el **Programa "REGIÓN CALLAO: RUMBO AL PRIMER LUGAR EN LOGROS DE LOS APRENDIZAJES",** siendo los resultados de la ECE 2015 de los estudiantes de 2do. Año nivel secundaria- 2015 de EBR: Comprensión de Textos Escritos: quinto lugar. Matemáticas: 6to lugar. Y los resultados de la ECE 2015 de los estudiantes de 2do. Grado del nivel primaria 2014-2015 de EBR es tercer lugar en lectura en la Región Callao, a nivel nacional tercer lugar en lectura y matemática tercer lugar. La evolución de los resultados de la ECE desde el año 2007 al 2015 en el segundo grado de primaria se observa en la siguiente información comparativa de los resultados de la evaluación censal de estudiantes ECE 2015 de segundo grado de primaria de EBR- Región Callao: Tercer lugar en matemática y comprensión lectora:

AREAS **LOGROS DE APRENDIZAJE**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Comunicación	24.7	26.2	30.7	37.6	41.2	44.8	41.2	57.6	65.0
Matemática	6.9	10.6	14.1	16.4	15.4	18.0	18.9	31.9	35.0

LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO "CALLAO RUMBO AL PRIMER LUGAR EN LOGROS DE LOS APRENDIZAJES 2016" son:

1. Identificación de niveles de logro mediante la sistematización de resultados de comprensión lectora y matemática, de los estudiantes del nivel primaria y segundo año de secundaria EBR de la aplicación de las pruebas regionales de inicio, proceso y salida.
2. Distribución de textos escolares de comprensión lectora y matemática contextualizados a la realidad del Callao para los estudiantes del segundo grado nivel primaria de EBR de II.EE. públicas y privadas.
3. Acompañamiento pedagógico y desarrollo de estrategias de aprendizaje eficaz con los estudiantes

del segundo grado nivel primaria de EBR de II.EE. públicas y privadas.

4. Reforzamiento escolar con estrategias diferenciadas, de acuerdo a su nivel de logro a los estudiantes del segundo grado nivel primaria de EBR de II.EE. publicas y privadas.
5. Simulaciones de pruebas ECE todos los días miércoles de cada semana desde Junio a Noviembre a los estudiantes del segundo grado nivel primaria de EBR de II.EE. públicas y privadas. Solo se costeara las fotocopias en las II.EE.
6. Identificación de niveles de logro mediante la sistematización de resultados de comprensión lectora y matemática de los estudiantes del segundo grado nivel primaria de EBR, de la aplicación de simulaciones de la prueba ECE.
7. Talleres de estrategias didácticas de los estudiantes del segundo grado nivel primaria de II.EE. públicas y privadas, desde junio a noviembre.
8. Jornadas de trabajo con padres de familia de los estudiantes del segundo grado nivel primaria de II.EE. públicas y privadas, para el apoyo en los aprendizajes de sus hijos en comprensión lectora y matemática.
9. Aplicación, calificación y sistematización de resultados por parte de aplicadores (evaluación externa) de las pruebas regionales y simulaciones de la ECE 2016.
10. Encuentros familiares con padres y madres de familia de los estudiantes del segundo grado nivel primaria de EBR de II.EE. públicas y privadas, promoviendo la adaptación saludable de los hijos
11. Reuniones de trabajo técnico pedagógico de directores, sub directores de gestión de los aprendizajes en el nivel primaria y segundo grado de secundaria de EBR.

La oferta educativa chalaca es amplia, considerando que es la tercera ciudad más poblada del país. Sin embargo, al ser una urbe conurbada con Lima, los servicios educativos no sólo se brindan para los chalacos sino también para los limeños y de la misma manera, muchos chalacos reciben servicios educativos en Lima. El Callao acoge instituciones educativas en todos los niveles, desde inicial hasta postgrados.

La ciudad alberga 1913 instituciones educativas entre públicos y privados. De ese número, 971 corresponden a centros educativos de nivel inicial, 540 de nivel primario y 298 de nivel secundario contando incluso con un colegio de instrucción Militar Colegio Militar Leoncio Prado, en donde estudió el Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa y que fue el recinto que lo inspiró a escribir su mundialmente famosa obra "La ciudad y los perros"; además de instituciones educativas navales como el Liceo Naval Capitán de Corbeta Manuel Clavero Muga y el Liceo Naval Capitán de Navío Germán Astete.

El Callao además cuenta con distintas alternativas educativas en algunos casos ligados a congregaciones religiosas, estos son: Los Salesianos (Colegio Salesiano Don Bosco para los niños e Hijas de María Auxiliadora para las niñas), La Congregación de Hermanos Maristas (San José Hnos. Maristas), la Congregación Marianista, Colegio San Antonio Marianistas, El Centenario colegio "America Callao High School", el cual fue pionero en el continente en la educación mixta y la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua y la congregación IHM "Colegio San Antonio de Mujeres".

Asimismo, cuenta con centros de estudios superiores, entre los que resaltan:

- Universidad Nacional del Callao
- Universidad César Vallejo
- Universidad Marítima del Perú.
- Escuela Naval del Perú
- Escuela Nacional de Marina Mercante
- Instituto Militar Técnico Superior: Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval (CITEN)
- Escuela Superior Naval de Enfermería "Felipe Rotalde de Romaña".
- Instituto Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar".

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

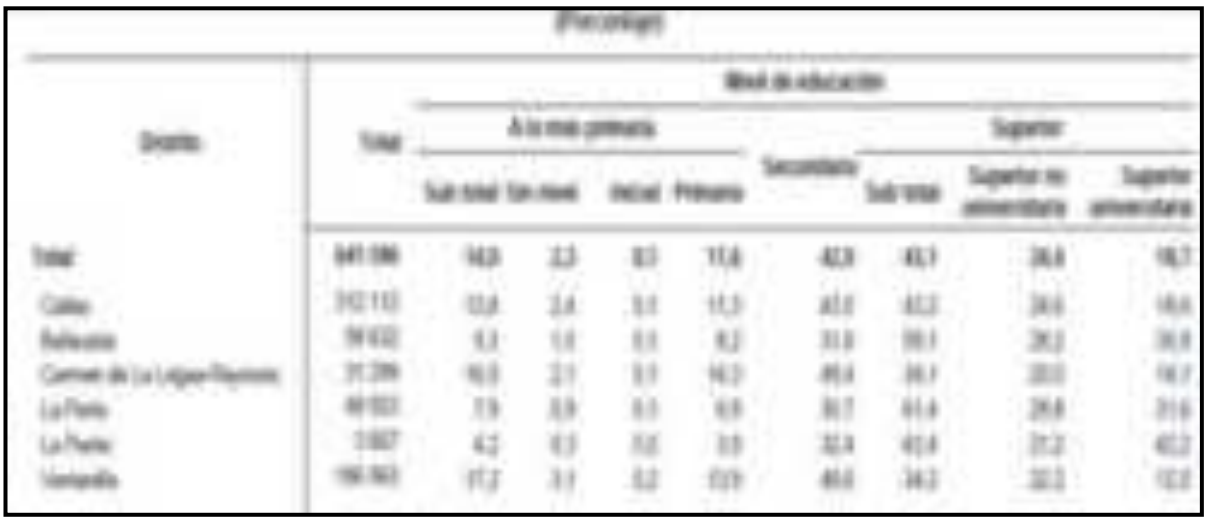


NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN.

De acuerdo al censo del INEI podemos apreciar claramente que el 42.9% de la población de la Provincia Constitucional del Callao mayor de 15 años cuenta con instrucción secundaria, y prácticamente la misma proporción el 43.1% alcanzó estudios superiores de nivel técnico y universitario, siendo de relevancia este nivel de preparación porque sustenta el potencial del ciudadano chalaco frente al mercado laboral. El distrito de la Punta con el 42.2% cuenta con la mayor población con formación superior universitaria, seguido por La Perla y Bellavista con 31.6% y 30.9% respectivamente, siendo Ventanilla el último distrito con el 12.0%.

El distrito de Carmen de La Legua Reynoso, a nivel secundario lidera las cifras con un 49.4%, y a su vez presenta el porcentaje más bajo de acceso a educación superior con el 34.1%, esto significa que gran parte de su población dejó de estudiar al culminar la secundaria para incorporarse únicamente al mercado laboral. La Punta, La Perla y Bellavista en ese orden lideran el acceso a niveles de educación superior.

CUADRO DE NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR POBLACIÓN CENSADA MAYOR DE 15 AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



El proceso de elaboración del Proyecto Educativo regional – PER, en el marco del Proyecto Educativo Nacional – PEN, requiere conocer determinados órdenes de magnitud que permita perfilar cual es la situación educativa en la Región. Para ello se ha seleccionado un conjunto de indicadores que muestra algunos de los principales retos que deberá enfrentar la región en los próximos años, para mejorar el acceso, la conclusión y el rendimiento escolar.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO DE LA REGION CALLAO

I. ANALISIS

1. La Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, comprometido en velar por el bienestar y la seguridad de toda la población chalaca, conforme a sus funciones tiene por finalidad el dirigir, evaluar y ejecutar los Planes de Defensa Nacional y Defensa Civil en la Región Callao, derivados de los Planes Nacionales.
2. Que mediante el expediente N° 007410 de fecha 02 de febrero del 2017, el Gral. PNP (r) Daniel de la Flor Cairo, solicita información sobre la problemática en el ámbito educativo de la Región Callao.
3. PRINCIPALES INDICADORES DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACION DE 12 A 65 AÑOS, CALLAO, 2013

Muestra efectuada: 3,187
Población representada: 592,137
Distritos encuestados: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla.

TIPO DE DROGA	PREVALENCIA DE VIDA	PREVALENCIA DE AÑO	PREVALENCIA DE MES
Drogas legales	**84.4**	**59.3**	**39.9**
• Alcohol	54.8	33	15.5
• tabaco	83.2	57.1	38.1
Drogas ilegales	**7.9**	**1.8**	**0.6**
• marihuana	5.8	1.1	0.5
• PBC	1	0.1	0
• cocaína	2.2	0.3	0.3
• éxtasis	0.1	0	0
• inhalantes	0.1	0	0
• otras drogas	0	0	0
Drogas médicas	**4.6**	**1.6**	**0.7**
• tranquilizantes con recetas médicas	4.4	1.3	0.7
• estimulantes sin receta médica	0.3	0.1	0

Fuente: DEVIDA 2013

La magnitud del consumo de drogas es uno de los indicadores que mejor refleja la situación del fenómeno en determinado grupo poblacional. La proporción de personas de una población que declaran haber hecho uso de una droga en un determinado período de tiempo es lo que conocemos como prevalencia (OPS, 2008).

• Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

• Prevalencia de año (consumo reciente): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en el último año.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

► Prevalencia de mes (consumo actual): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez Durante el último mes.

La mayor prevalencia de consumo –distribuida por las categorías «vida», «año» y «mes»– se concentra en las drogas legales, seguida por las drogas ilegales y las drogas médicas. La prevalencia de consumo de drogas legales en el último año fue de 59.3%, de entre ellas, la prevalencia de consumo de alcohol en el último año alcanzó un 57.1%, bastante más que el tabaco, que para el mismo periodo alcanzó un 23%. En el caso de las drogas ilegales se halló una prevalencia de último año de 1.3%, con la marihuana alcanzando un porcentaje de prevalencia de 1.1%, en tanto que la cifra para el consumo de cocaína fue de 0.3%. Por su parte, se registró para las drogas médicas una prevalencia de año de 1.5%, que en el caso específico de los tranquilizantes sin receta médica fue de 1.3%.

Los resultados últimos del 2016, corresponde al análisis del módulo epidemiológico incorporado al instrumento de evaluación del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas – 2016. Para tal efecto el módulo incorporado contempla los parámetros metodológicos de aplicación propuestos en el SIDUC.

Prevalencia del consumo de drogas legales e ilegales en población escolar de secundaria en colegios públicos del programa de prevención del consumo de drogas, en la Región Callao – 2016

REGION	PREVALENCIA DE AÑO DE DROGAS LEGALES	PREVALENCIA DE AÑO DE ALCOHOL	PREVALENCIA DE AÑO DE TABACO	PREVALENCIA DE AÑO DE DOGAS ILEGALES
CALLAO	18.2	16.5	7.3	1.5

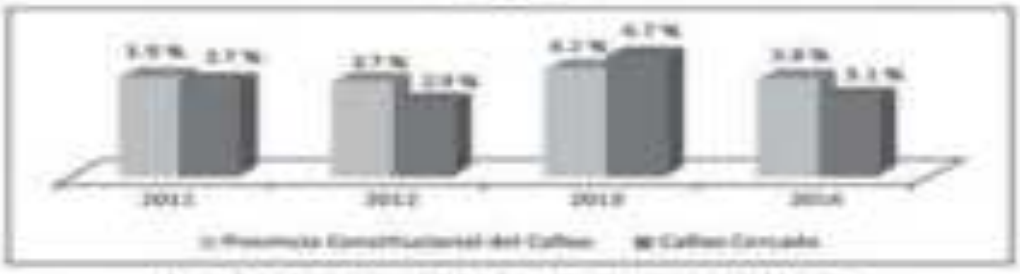
Rendimiento de la muestra, según dominios regional

REGION	MUESTRA DE COLEGIOS		RENDIMIENTO DE LA MUESTRA DE COLEGIOS (%)	N° DE ESTUDIANTES ENCUESTADOS	N° EXPANDIDOS (Frecuencia)
CALLAO	PLANIFICADA	FINAL			
	5	5	100	601	25,255

Fuente: DEVIDA 2016

4. FRACASO Y DESERCIÓN ESCOLAR

El fracaso escolar, entendido como aquella situación en la que un alumno/a no logra superar los niveles de aprendizaje esperados para su edad, puede analizarse parcialmente a través de la dificultad para aprobar el nivel de Educación Secundaria. Así, en un contexto de aparente disminución de la deserción, el porcentaje de alumnos/as que repite el grado es fundamental para empezar a medir este fenómeno. De este modo, en el siguiente gráfico se aprecia el porcentaje de los estudiantes del nivel de Educación Secundaria, que repitieron de grado en el año lectivo correspondiente, desde el año 2011 al año 2014 en la Provincia Constitucional del Callao, se tiene

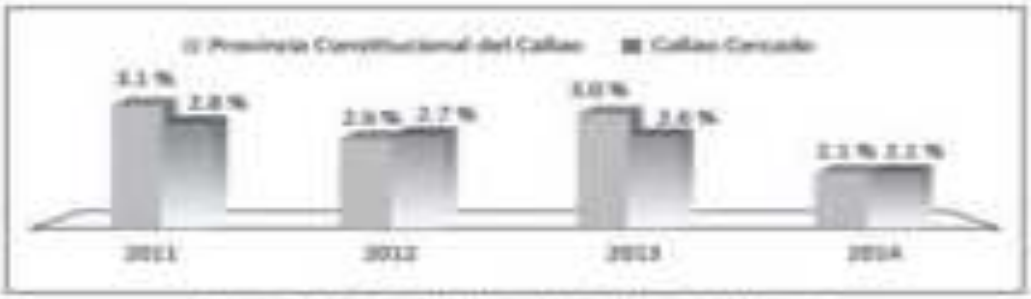


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

que, el porcentaje más alto del periodo, se dio en el año 2013 alcanzando el 4.2% de la población matriculada en ese año, siendo mayor en 0.5 puntos porcentuales en el distrito de Callao Cercado. En el resto de años el porcentaje de repitentes a nivel distrital es menor que el provincial.

Si se analiza a los estudiantes que fueron retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel de Educación Secundaria, el porcentaje ha sido fluctuante con tendencia a disminuir lentamente, es así que en el año 2011 el porcentaje era de 3.1%, en el año 2012 baja a 2.6%, en el año 2013 sube al 3.0% y para el año 2014 vuelve a bajar a 2.1%, disminuyendo en 29.9% con respecto al año 2013.

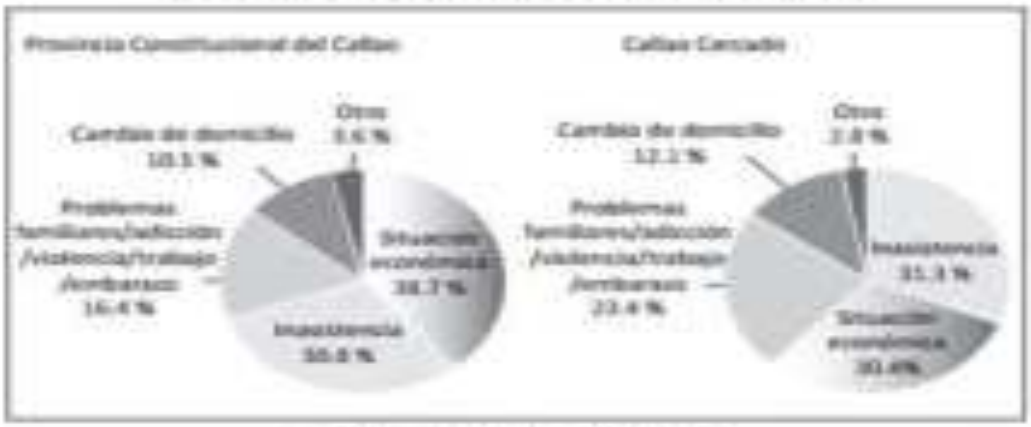
Gráfico N° 19
Provincia Constitucional del Callao: Estudiantes retirados del año lectivo, de la Educación Básica Regular, nivel secundaria, 2011-2014



Fuente: Censo escolar – Unidad de Estadística Educativa – Ministerio de Educación.
Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Sobre los motivos por los cuales se retiran las y los estudiantes, que son reportados por las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria, el Ministerio de Educación. El 38.7% lo hacen por su situación económica, seguido por el 30.8% que son retirados por inasistencia, un 16.4% lo hace por problemas familiares, adicción, violencia, trabajo y embarazo; el 10.5% por cambio de domicilio, entre los motivos más resaltantes. Enfocándonos en el distrito de Callao Cercado se tiene que el 31.3% es por inasistencia, con casi un punto porcentual menos de diferencia le sigue, con el 30.4% situación económica; con el 23.4% por problemas familiares, violencia, trabajo y embarazo; el 12.1% por

Gráfico N° 20
Provincia Constitucional del Callao: Alumnos(as) retirados del año lectivo, de Educación Básica Regular, nivel secundaria, según motivo, 2014



Fuente: Censo escolar – Ministerio de Educación.
Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

cambio de domicilio, entre los más resaltantes.

Según los compromisos de Gestión Escolar, compromiso 2: Retención interanual de los y las estudiantes de las 137 II.EE. de la Región Callao. Informe del equipo de monitores de DGP-2016. Es una muestra censal que evidencia la permanencia o abandono escolar.

5.- La IE evidencia el acceso (matrícula) y permanencia (abandono escolar) de estudiantes con respecto a los años anteriores.



	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL CALLAO
NO	0%	2%	1%	2%
SI, PASARON DE GRADO	21%	15%	17%	2%
LOGRADO	79%	83%	81%	83%

6.- La IE implementa acciones para evitar el abandono escolar de los estudiantes en riesgo.



	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL CALLAO
NO	1%	2%	0%	0%
SI, PASARON DE GRADO	14%	18%	10%	2.0%
LOGRADO	78%	82%	80%	78%

5. EMBARAZOS EN EDAD ESCOLAR

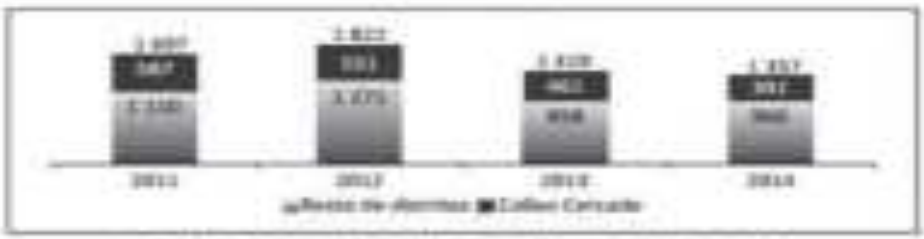
La existencia de embarazos en la adolescencia conlleva a un factor de riesgo relacionado a la probabilidad del inicio de familias desestructuradas, a la falta de atención o de cuidados parentales debido a la necesidad de generar ingresos por parte de los padres de familia adolescentes. Al respecto el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA), destaca que "el embarazo adolescente interrumpe el proceso de maduración de la adolescente y en general, en contextos de pobreza, disminuye las oportunidades de desarrollo de los jóvenes padres, quienes con frecuencia deben abocarse a la crianza sin haber completado sus estudios.

La maternidad adolescente tiende a reproducir la pobreza en la familia peruana y pone en riesgo la integridad física y emocional del recién nacido, cuyos primeros años de vida (tan decisivos para su desarrollo integral) transcurren en contextos por lo general precarios." La situación puede ser "más delicada cuando se trata de adolescentes solteras y sin pareja, pobres y con poca educación. Las perspectivas de exclusión social de madre e hijo son tan elevadas entonces, que sin la intervención del Estado y de instituciones particulares difícilmente tendrían el apoyo requerido".

Según las cifras del Ministerio de Salud, en el año 2013, el número de adolescentes embarazadas que recibieron atención integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao, ha registrado una disminución del 22.1% con respecto al año 2012, habiéndose registrado 1 419 adolescentes embarazadas en el año 2013 y 1 257 en el año 2014. Situación similar sucedió en el distrito de Callao Cercado, donde se registraron 551 embarazadas adolescentes en el año 2012 y en el año 2013 fueron 401, lo que representa una disminución del 16.3% con respecto al año 2012, en el año 2014 (291)

Gráfico N° 27

Provincia Constitucional del Callao: Adolescentes de 12 a 17 años embarazadas, que reciben atención integral de salud, 2011 – 2013



disminuyó en 15.2% con respecto al año 2013.

6. VIOLENCIA FAMILIAR

El hecho de haber vivido en un hogar violento durante la infancia y la adolescencia constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica14, asimismo estudios señalan que



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

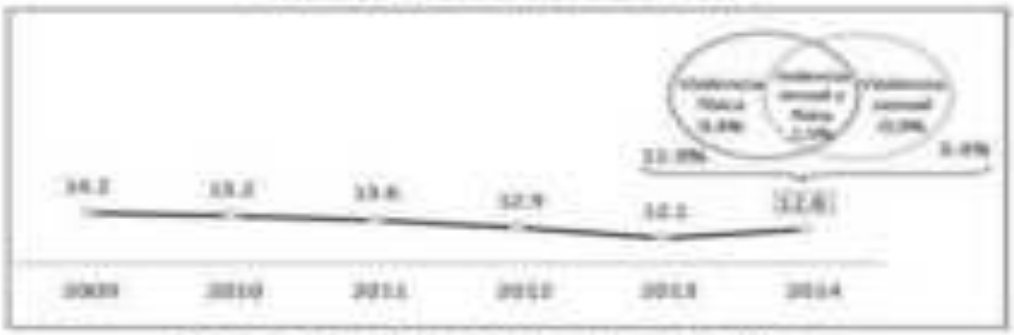
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

las madres que sufren violencia física por parte de sus parejas o esposos tienen mayor probabilidad de aplicar castigos físicos a sus hijos e hijas. (1) La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), recoge información acerca de la violencia familiar contra las mujeres en edad fértil (15-49 años), a nivel nacional y departamental. La evolución de la violencia física y/o sexual contra la mujer en los últimos doce meses por parte del esposo o compañero, ha disminuido a una tasa promedio anual de 2.9% entre los años 2009-2013; en cambio, en el año 2014 aumenta en 5.5% con respecto al año 2013. En el año 2014, se aprecia en el gráfico N° 30, el 12.6% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, recordó que pasó por alguna situación de violencia ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta. Dicho porcentaje se divide de la siguiente manera: 9.4% sufrió de "violencia física", el 2.3% de "violencia sexual y física" y el 0.9% de "violencia sexual", cuando se les consultó por cada forma de violencia sufrida, el 11.3% del total respondió que sufrió de "violencia física" y el 3.4% del total de "violencia sexual". Cabe señalar, que en la Provincia Constitucional del Callao para el mismo año, el porcentaje es mayor al nacional, alcanzando el 10.5% de las mujeres en edad fértil alguna vez unida, que sufrió de violencia física y/o sexual ejercida por su último compañero o esposo en los doce meses anteriores a la encuesta; por la forma de violencia el 10.0% del total sufrió de "violencia física" y el 1.5% del total de "violencia sexual".

Al analizar si es que alguna vez, pasaron por alguna situación de violencia ejercida por su compañero o esposo, el porcentaje crece al 73.8%, y cuando se les consulta la forma de violencia, se tiene que el 71.4% del total de las mujeres en edad fértil, su último esposo o compañero alguna vez ejerció sobre ellas violencia "psicológica y/o verbal", y un 31.0% del total "violencia física" y 4.6% del total "violencia sexual". De las mujeres que pasaron por algún tipo de violencia sólo el 26.0% solicitó ayuda a alguna institución, siendo la Comisaría la institución a la que más acudieron (57.3%), seguida del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (10.5%), Fiscalía (8.7%), Juzgado (6.4%), DEMUNA (5.9%); entre las más resaltantes.

El maltrato familiar es un factor de riesgo para los niños, niñas y adolescentes. Las denuncias por este tema en la Provincia Constitucional del Callao registradas en las Comisarías, están creciendo a una tasa promedio anual de 12.0% entre los año 2010 y 2014. Así, en el año 2010 fueron 2 568 denuncias, el año 2011 pasaron a ser 3 024 denuncias, para el 2012 se registraron 3 441, en el año 2013 fueron 3 758 y en

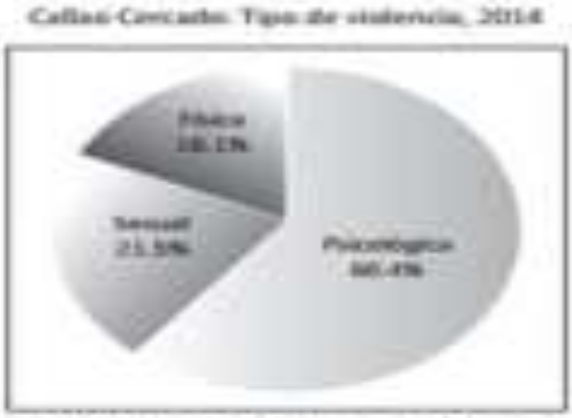




COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

el año 2014 se registraron 4 063 denuncias; asimismo, en el Callao Cercado creció a una tasa promedio anual 10,2% y en año 2014, se registró la mayor cantidad de casos atendidos (1 272), tal como se aprecia el siguiente gráfico.





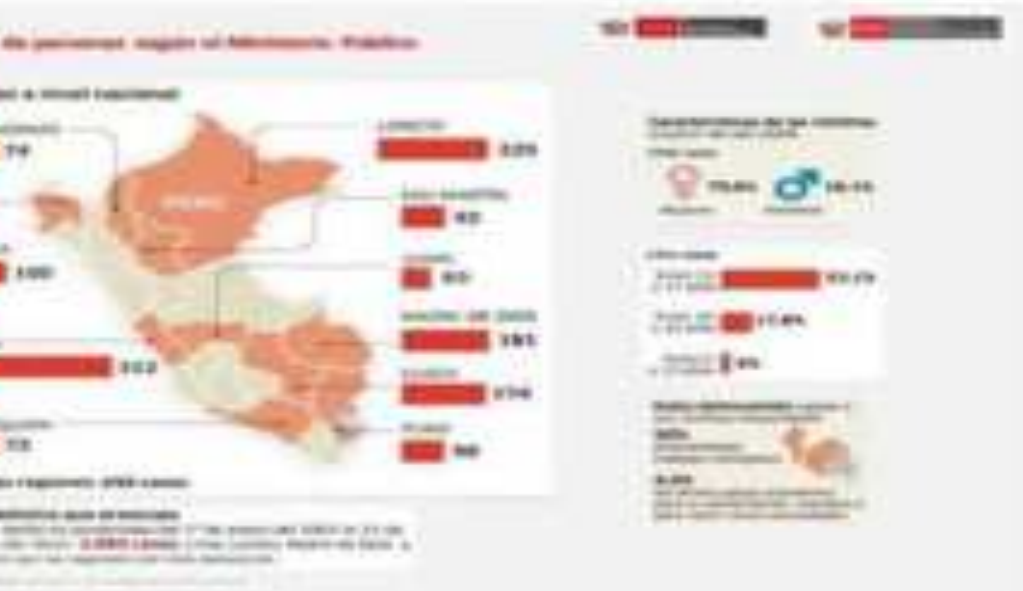
El CEM, atendió en el distrito de Callao Cercado en el año 2014, a 270 víctimas de violencia familiar, de las cuales el 60.4% fue por violencia psicológica, el 21.5% por violencia sexual y el 18.1% por violencia



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

fisica. Cabe recordar que el CEM en la provincia del Callao, es la segunda institución en la que las mujeres o víctimas de violencia familiar solicitan ayuda





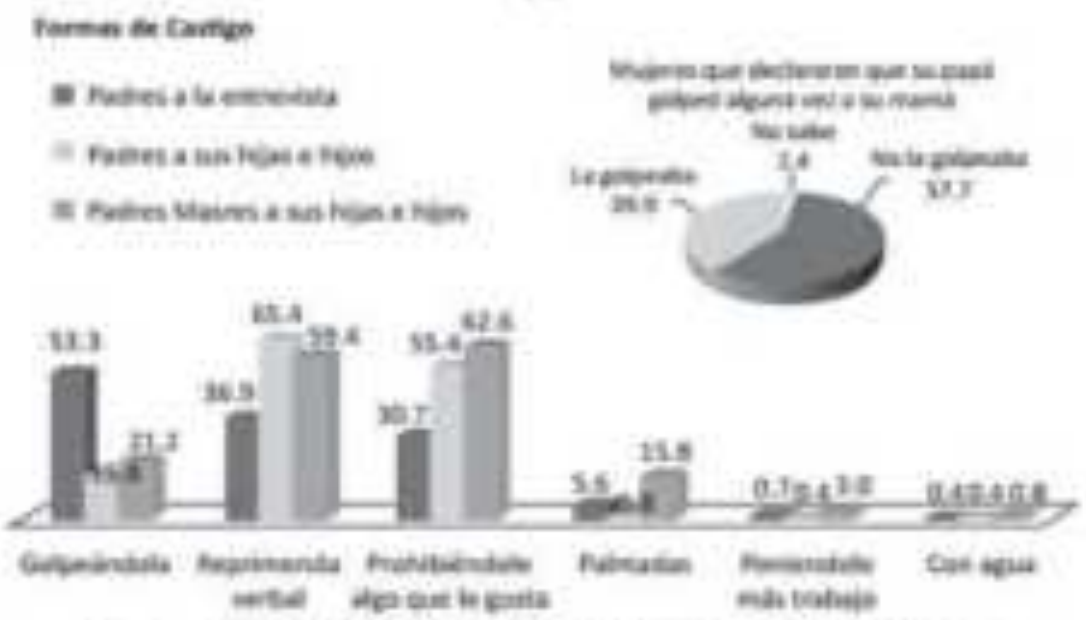
7. MALTRATO INFANTIL

De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2014, en la Provincia Constitucional de Callao, el 39.9% de las mujeres de 15 a 49 años de edad, declararon que tenían conocimiento de que su papá pegó alguna vez a su mamá, y sobre las formas de castigo ejercidas por sus padres hacia ellas, declaran que fueron los golpes (53.3%), la reprimenda verbal (36.9%), seguido por prohibición de algo que le gusta (30.7%) y palmadas (5.9%) entre los de mayor frecuencia, en contra parte cuando se le

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

consulta a la entrevistada que tenía al menos un hijo o hija viviendo en el hogar, sobre la forma de castigo del padre biológico y madre biológico, se tiene que es la reprimenda verbal la mayor, seguida de la prohibición de algo que les gusta y golpes, entre las más resaltantes, recalcando que en el caso de los golpes son las madres las que golpean más a sus hijos que los padres siendo de 21.2% y 15.8% respectivamente.

Provincia Constitucional del Callao: Formas de castigo recibida por la entrevistada de sus padres, de los padres y madres a sus hijas e hijos, 2014
(%)



Las denuncias por maltrato a adolescentes en la Provincia del Callao, registradas por el Ministerio del Interior, fueron de 93 casos en el año 2010, al año 2011 se 93 casos y el año 2012 de 85 para aumentar en el año 2013 donde se reportaron 139 casos siendo la cifra más elevada y para el año 2014 fueron 136 denuncias, observamos que el año 2013 crece en 63.5% con respecto al año 2012 y disminuye en 2.2% en el año 2014 respecto al año 2013. En cambio en el distrito de Callao Cercado desde el año 2010 la tendencia es a crecer a una tasa promedio anual del 28.2% hasta el año 2013, en el año 2014 disminuye en 5.0% con respecto al año anterior.

8. **CASOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLYNG** El cuadro muestra el total de casos reportados en la plataforma del SISEVE. Sistema especializado contra la violencia escolar

CASOS REPORTADOS	DREC	UGEL VENTANILLA	TOTAL
REPORTADOS DESDE 2013-2018	137	44	181

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

A NIVEL DE ISOLO DIREC					
TIPO DE AGRESIÓN	2013	2014	2015	2016	
CON ARMAS		1			
FISICO	1	6	19	9	
FISICO-PSICOLOGICO	0	2	1	1	
FISICO-VERBAL	0	3	13	4	
FISICO-VERBAL-PSICOLOGICO	0	6	3	2	
FISICO-VERBAL – SEXUAL-PSICOLOGICO	0	0	0	1	
FISICO-VERBAL-PSICOLOGICO-LIRTO	0	1		1	
FISICO-VERBAL-PSICOLOGICO-POR INTERNET Y/O CELULARES	0	0	1		
POR INTERNET Y/O CELULARES	0	0	0	1	
PSICOLOGICO	0	0	4	1	
PSICOLOGICO-POR INTERNET Y/O CELULARES	0	0	1		
SEXUAL	0	1	12	4	
SEXUAL-PSICOLOGICO	0	0	1	1	
VERBAL	0	0	7	4	
VERBAL-PSICOLOGICO	0	4	7	4	
VERBAL-POR INTERNET Y/O CELULARES	0	0	1	1	
VERBAL-PSICOLOGICO-LIRTO	0	0	0	0	
VERBAL-PSICOLOGICO-POR INTERNET Y/O CELULARES	0	1	0	1	
	1	24	71	40	137



A NIVEL DE ISOLO DIREC					
ESTADO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016	TOTAL
REGISTRO	0	3	0	19	
ATENDIDOS	2	24	71	21	
	2	24	71	40	137

A NIVEL DE ISOLO DIREC					
PROCESO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016	TOTAL
REGISTRO	0	0	0	19	

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

ACCION DE LA IE	0	0	0	2	
DERIVACION	0	0	0	1	
SEGUIMIENTO	0	0	0	3	
CIERRE	2	24	71	15	
	2	24	71	40	137

Como se observa en el cuadro sobre los tipos de violencia registrados en el SISEVE, es mínima [illegible] %, por la complejidad de vivencia latente que se vive en toda la Región Callao, es decir un 83%.

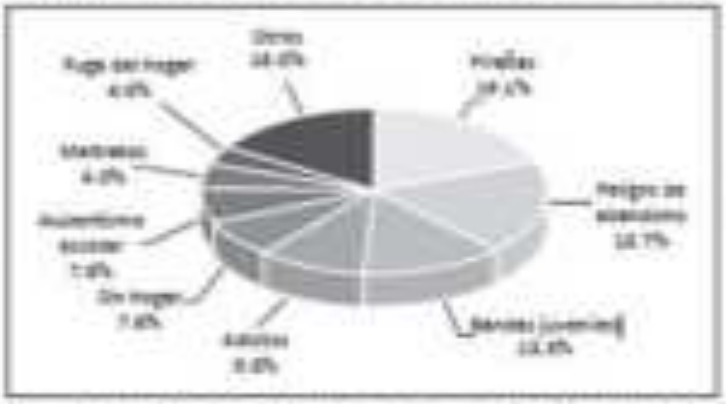
9. **OTROS COMPORTAMIENTOS: Niñas, niños y adolescentes en circunstancias difíciles**

La existencia de menores de edad en situación de abandono o en circunstancias difíciles está generalmente asociada a carencias socioeconómicas y afectivas, que desembocan en violencia y maltrato, llegando a situaciones de abuso sexual.

La Policía Nacional del Perú, a través de las Direcciones Territoriales, indica que a nivel nacional en el año 2014, han registrado 9 667 niñas, niños y adolescentes en circunstancias difíciles, es decir, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como estar en peligro de abandono, frecuentar bares, frecuentar casas de juegos, ausentismo escolar, fuga del hogar, extraviados, entre otros.

Así, en el mismo periodo, en la Provincia Constitucional del Callao se registraron 225 casos de menores expuestos a circunstancias difíciles, de los cuales se presentaron con mayor frecuencia: pirañas (19.1%), peligro de abandono (18.7%), bandas juveniles (13.3%), adictos (9.8%), sin hogar (7.6%), ausentismo escolar (7.6%), maltratados y fuga del hogar (4.0%) respectivamente. En el periodo Enero a Marzo del presente año 2015, se registraron 34 niñas, niños y adolescentes que se encontraban en circunstancias difíciles.

Niños, niñas y adolescentes de la provincia del Callao según circunstancias difíciles, 2014



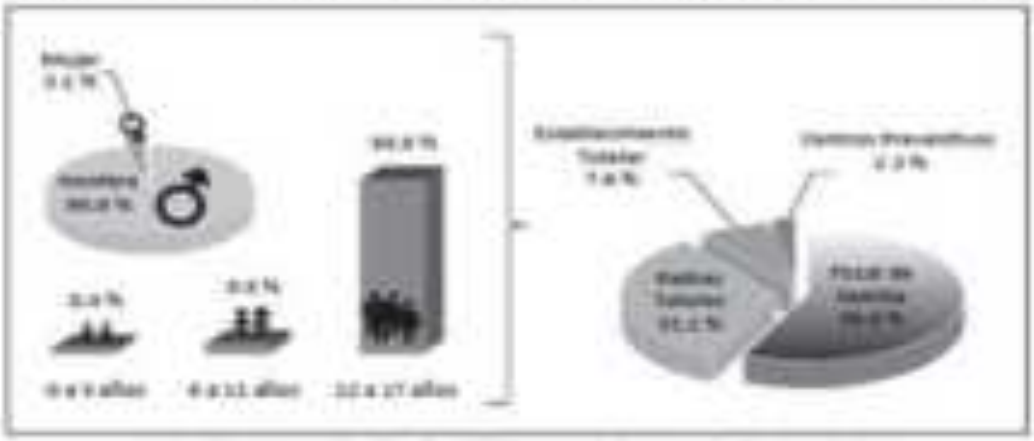
Fuente: Anuario Estadístico 2014 / Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú.
Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

[illegible] Estadísticas de Seguridad Ciudadana - Informe Técnico N° 2 Junio 2015.

Si bien los menores de edad hacen lo posible para sobrevivir a los difíciles contextos a los que están expuestos, muchos de ellos se van susceptibles a situaciones de cometer actos delictivos y actividades de inmoralidad. Esto puede deberse a las limitadas oportunidades educativas y el inadecuado soporte familiar, además de los insuficientes servicios de apoyo.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

La Policía Nacional del Perú también proporciona información de niñas, niños y adolescentes retenidos, informando que a nivel nacional en el año 2014 fueron 19 340. De los cuales 263 estuvieron retenidos en la Provincia Constitucional del Callao, en su mayoría fueron hombres (86.9%) y en su minoría mujeres



(2.1%), según su edad el 88.9% tenían de 12 a 17 años de edad, 8.8% de 6 a 11 años de edad y un 0.4% fueron menores de 6 años, y de acuerdo a la institución de destino final, el 56.9% a Fiscalías de familia, el 33.2% se entregan a sus padres y/o tutores, el 7.6% pasan a un Establecimiento Tutelar y sólo el 2.3% a Centros Preventivos.

10. ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Lugares y zonas de riesgo. Según información proporcionada por el Ministerio del Interior, las zonas donde se presenta el mayor índice de incidencia delictiva, especialmente la referida a infracciones a la ley penal y pandillaje, en el Callao cuentan con las siguientes zonas:

Progr. Alborada
Av. Puerto y Ciudadela Chalaca
A. Lurdito y Anexo
A. Virgen Asunción
A. Cocharcas y Prolongación Gallardo
A. Arica – Castilla
A. Chanchamayo, Cuenca Campesina
Av. Aeropuerto Norte y Alrededores
A. Carlos Alberto y Constantinopla Villar
A. Salaverry – Armendáriz
A. Miraflores – Armendáriz
Av. Gabriel Pinto cuadra 3
Av. Elías de Aliaga cuadra 1
Av. Alberto Pinto Av. Manuel Cabero cuadras 100, 200, 300, 307
Av. Miguel Grau – Av. Buenos Aires
A. Alberto Pinto Cuadra Alfredito
A. Adrian cuadra 3, 5, 7

De acuerdo a un Diagnóstico Situacional sobre la aplicación de la Remisión Fiscal en el Distrito Fiscal del Callao, realizado en el año 2011, señalaba que la percepción general de los operadores y autoridades

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

entrevistados determinaba que la zona de mayor incidencia delictiva era el Callao Cercado, específicamente los sectores de "Conongo", "Puerto Nuevo", "Gambeta", "Chacaritas", "Limón", "Salaverry", "San Judas Tadeo", "Arnao", "Barracones", "Vallejos" y "Vigil", igualmente muchos de delincuentes detenidos por los policías pertenecían a las bandas denominadas como "Los de Lonely" y "Los de Castilla", las cuales se enfrentaban permanentemente por el control de los territorios y de la venta de drogas, lo que generaba una sensación permanente de inseguridad, debido al uso de armas de fuego durante los enfrentamientos. Percepción que ha sido validada mediante el Censo Especial realizado en la Zona Sur del Callao, al consultar sobre los principales problemas que afectaban a su barrio, los entrevistados manifestaron que el principal problema que afrontaban era la delincuencia/drogadicción en un 62.1%, seguido de la falta de seguridad ciudadana con el 43.7%.

El entorno social es fundamental en el análisis, en la medida en que algunos estudios señalan que los ambientes de elevada vulnerabilidad y las zonas de alto riesgo delictual, favorecen la aparición de infracciones a la ley penal, ya que los adolescentes desde muy temprana edad, se relacionan en el barrio con la criminalidad.

8.- CONCLUSIÓN

1. A pesar de tener programas e instituciones multisectoriales que promueven la prevención en las instituciones educativas, cada vez más se incrementa el índice de problemas sociales y educativos.

2. La fuente informativa donde se han sacado los datos sobre los problemas sociales y educativos es del Plan Estratégico Local de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal del Distrito del Callao Cercado de la Provincia Constitucional del Callao PLEDO.

3. La otra fuente es la Plataforma del SISEVE, que registra los tipos de violencia escolar en las II.EE. de la Región Callao.

4. El MIMP es una fuente que proporciona datos a nivel nacional sobre la problemática del embarazo y violencia familiar.

5. Responder con oficio a la institución interesada a la brevedad posible.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

LINEAMIENTOS DE POLITICA DE SALUD REGIONALES-PRIORIDADES SANITARIAS. Los Objetivos sanitarios regionales son: Salud Mental, Materno infantil, Enfermedades transmisibles (TBC, VIH, Desnutrición).Enfermedades no transmisibles (HTA, DM). Las Estrategias son: Fortalecimiento del primer nivel de atención, Modelo de atención basado en familia y la comunidad, Descentralización, Aseguramiento universal, Indicadores de salud –actividades de salud.

El número de casos de **DESNUTRICIÓN CRÓNICA** en el segundo semestre 2015 y 2016 evidencia que los porcentajes comparativos se han incrementado con mayor incidencia en el Distrito Mi Perú y menor incidencia en el Distrito La Punta, cuyos porcentajes respectivos en el 2016 son 12.1% y 3.8%. El total en la Región Callao en el 2015 es de 22,490 evaluados con 1,301 casos (5.8%) y en el año 2016 es de 22,441 evaluados con 2011 casos (9.0 %).

El número de casos de **ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS DE EDAD** por distritos del segundo semestre 2015-2016 evidencia la disminución de los porcentajes comparativos en los Distritos de Bellavista, Callao, La Perla y la Punta; pero se han incrementado en los Distritos de Ventanilla, Mi Perú, Carmen de la Legua Reynoso, existiendo en el año 2015 segundo semestre, 15,313 tamizajes con 2432 casos (15.9%) y en el año 2016- segundo semestre ,18837 tamizajes con 2662 casos (14.1 %).

En el segundo semestre año 2015 la **TASA DE MORTALIDAD, LA TASA DE MORBILIDAD, LA TASA DE INCIDENCIA Y LA TASA DE TBC FP** es respectivamente de 58, 635, 532 y 309.Existiendo una disminución de estas tasas en el año 2016- segundo semestre, siendo las cantidades respectivas de 30, 522, 436 y 219.

El orden de incidencia de enfermedades transmisibles con el número de casos de **VIH** por Distritos es Callao, Ventanilla, Bellavista, La Perla, Carmen de la Legua Reynoso y La Punta. En el segundo semestre año 2015 las cantidades de casos de VIH (164 casos) respectivamente son 110, 29, 14, 7, 4, 0; habiéndose incrementado con 233 casos en el año 2016, segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 158, 47, 14, 7,5 2.

El orden de incidencia de **MORTALIDAD INFANTIL** con el número de casos por Distritos es Callao, Bellavista, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla y La Punta. En el año 2015- segundo semestre las cantidades de 53 casos respectivamente son 26, 9, 13, 3, 2, 0, habiéndose incrementado con 65 casos en el año 2016- segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 30, 19, 12,4, 0, 0.

El orden de incidencia de **MUERTE FETAL O NEONATAL** con el número de casos por Distritos es Bellavista, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, La Perla y La Punta. En el año 2015- segundo semestre las cantidades de 36 casos respectivamente son 24, 7, 5, 0, 0, 0 habiéndose disminuido con 32 casos en el año 2016 respectivamente con las siguientes cantidades 14, 7, 11, 0, 0, 0.

El orden de incidencia de **MUERTE MATERNA** con el número de casos por Distritos es Bellavista, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, La Perla y La Punta. En el año 2015- segundo semestre las cantidades de 06 casos respectivamente son 6, 0, 0, 0, 0, 0 habiéndose disminuido con 04 casos en el año 2016- segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 2, 1, 1, 0, 0, 0.

El orden de incidencia de **DIABETES** con el número de casos por Distritos es Bellavista, Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Mi Perú, La Perla y La Punta. En el año 2015- segundo semestre las cantidades de 8812 casos respectivamente son 2578, 3128, 1754, 980, 333, 39, 10, habiéndose incrementado con 10,235 casos en el año 2016- segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 3820, 2856, 2020, 1052, 355, 112, 20.

El orden de incidencia de **HIPERTENSIÓN** con el número de casos por Distritos es Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, Ventanilla, La Perla, Mi Perú y La Punta. En el año 2015- segundo semestre





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

las cantidades de 12,883 casos respectivamente son 4460, 2987, 2924, 2081, 169, 244, 18, habiéndose incrementado con 13,507 casos en el año 2016 - segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 3794, 3642, 3103, 2394, 324, 227, 23.

El orden de incidencia de **ATENCIONES EN SALUD MENTAL POR PATOLOGIAS PREVALENTES** es la siguiente: violencia familiar, ansiedad, trastorno depresivo, trastorno consumo de drogas, trastorno consumo de alcohol, intento de suicidio, síndrome y/o trastorno psicótico. En el año 2015- segundo semestre las cantidades de 225 casos respectivamente son 63, 48, 77 17, 13, 7, 0, habiéndose incrementado con 2541 casos en el año 2016- segundo semestre respectivamente con las siguientes cantidades 1040, 778, 538, 95, 52, 26, 8.

Las **ATENCIONES DE EMERGENCIA POR HOSPITALES** en el segundo semestre 2015-2016 decrecieron en el Hospital Carrión de 47,310 a 17,019 atenciones, mientras que se incrementó en el hospital ventanilla de 27471 a 31,408 atenciones, igualmente en el Hospital de apoyo San José de 30,187 a 36952 atenciones.

Las **INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS POR HOSPITALES** en el segundo semestre 2015-2016 se incrementó en el Hospital Carrión de 3212 a 3354 intervenciones, en el hospital ventanilla de 1098 a 1993 intervenciones, igualmente en el Hospital de apoyo San José de 1761 a 1955 intervenciones.

El comparativo de **ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA POR HOSPITALES** en el segundo semestre 2015-2016 se incrementó en el Hospital Carrión de 262,385 a 280,054 atenciones, en el hospital ventanilla de 65138 a 68,209 atenciones, pero decreció en el Hospital de apoyo San José de 239,996 a 238,672 atenciones.

En este periodo comparativo se ha realizado múltiples **CAMPAÑAS DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL** con sesión demostrativa y actividad física. De igual modo con el equipo del preventorio Hospital San José se ha realizado frecuentes **CONSEJERÍAS PREVENTIVAS EN CÁNCER GINECOLÓGICO** con juegos educativos. Además en los tres Hospitales se ha realizado **CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES, CONSEJERÍA EN PF**, concurso de psicoprofilaxis obstétrica, promoviendo el parto humanizado, corte tardío del cordón umbilical, apego precoz con participación de la familia. Asimismo sobre la etapa de vida adolescente se ha realizado CAMPAÑAS PREVENTIVAS PROMOCIONAL DE SALUD dirigida a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Callao.

Se ha realizado en el segundo semestre 2016 **ATENCIONES EN EL CLINIBUS POR ESPECIALIDAD**: 4764 en Pediatra, 3497 en ecografías, 2289 en cardiología, 1243 en medicina interna, 1271 en oftalmología, 1028 en ginecología. Para ello existe el **CLINIBUS UNO** para las especialidades de medicina interna, oftalmología y Cardiología y el **CLINIBUS DOS** para las especialidades de ginecología, pediatría y ecografía.

En el tema de **ASEGURAMIENTO Y CALIDAD EN SALUD** existe la aprobación del presupuesto para la contratación de personal de la salud itinerante. Además se gestionó para la negociación con el seguro integral de salud para el convenio pre liquidado de programas: Atención domiciliaria al adulto mayor oncologico ADAMO, ATENCION ESPECIALIZADA CLINIBUS. Asimismo se ha realizado gestiones para que las prestaciones de ADAMO y CLINIBUS sean financiadas por el SIS. (Resolución Directoral Nro. 169- 2016-GRC/DIRES-DG de 05 de setiembre de 2016).

Se ha realizado la **PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO: CALISALUD CALLAO- LINEA DE APOYO AL USUARIO EXTERNO**, siendo el acceso a través de: número telefónico IP. 2015751 anexo 5564. Wasap 985645793, correo electrónico: calisalud@diresacallao.gob.pe

Las veinticuatro horas del día hay un **PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA AL ADULTO MAYOR Y PACIENTE ONCOLÓGICO – ADAMO** de la Región Callao. Las atenciones ADAMO en el segundo semestre 2016 han decrecido con relación al 2015. El registro para las atenciones normales, atenciones

adulto mayor y atenciones oncológicas respectivamente en el 2015 fueron de 4952, 3382, 1855 y en el semestre 2016 fue respectivamente 3372, 2488 y 1648.

Se ha realizado **ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LOS EESS** para un primer nivel de atención con ambientes modernos y equipados con tecnología de punta en el CS. Néstor Gambetta, CS Bahía Blanca, CS. Bellavista, CS Perú Corea Pachacutec, y se ha inaugurado el lactario institucional.

Las atenciones de medicina en el **HOSPITAL DE REHABILITACION** en el segundo semestre 2015-2016 han aumentado de 12,567 a 13,530 atenciones.

Las atenciones de **TERAPIAS EN EL HOSPITAL DE REHABILITACION** en el segundo semestre 2015-2016 han aumentado de 82,612 A 100,253 terapias.

En el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión existe el **PROGRAMA ARTICULADO** nutricional, materno neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades no transmisibles, Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Prevencion y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad.

En el Hospital San José se ha efectuado la **REUBICACIÓN Y ADECUACIÓN DE CAJA, ÁREA DE INFORMES, ADMISIÓN**. Se logró la inauguración de una unidad de cuidados intensivos, se remodelo la unidad de endocrinología, se remodelo el ambiente para los exámenes para brevetes. Se realizó la reubicación del servicio de salud ocupacional. Se obtuvo el primer lugar en concurso saludable del programa de diabetes. Se logró la implementación y capacitación del equipo multidisciplinario GROW. El Técnico en Administración Pudro Samame Ramírez del área de remuneraciones y pensiones de la unidad de gestión de recursos humanos logro el primer lugar al **LEMA DE CALIDAD "TRATO HUMANIZADO, ES SIMPLEMENTE CREER QUE LA OTRA PERSONA ERES TU MISMO".**

Morbilidad en la Región Callao

De acuerdo al Ministerio de Salud – Oficina General de Tecnologías de Información, las principales causas de morbilidad en la Región Callao durante 2015 fueron las infecciones de las vías respiratorias Superiores con 195,064 casos (13.5 %), enfermedades de la cavidad bucal de las Glándulas Salivales y de los Maxilares con 182,425 casos (13.9 %), dorsopatias con 47,876 casos (3.6%), Obesidad y otros de hiperalimentación con 47, 077 casos (3.6), enfermedades de Esófago, del estómago y del duodeno con 35,502 (2.7%) y enfermedades de la piel con 21,422 casos (1.6%), entre otras. Como se detalla en el siguiente recuadro:







COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

Infecciones de Transmisión Sexual y Sida en la Región Callao

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud, se registraron en el Callao 2576 casos de infección por el VIH y 1693 casos de SIDA, lo cual ubica al Callao entre las regiones más afectadas por el VIH en el país.

Contaminación por Plomo en la Región Callao

Los problemas de contaminación por el almacenamiento de concentrados de plomo, que afectan a las poblaciones aledañas a las empresas dedicadas a su almacenaje, se resumen en contaminación con material particulado de concentrado de plomo que tiene, entre otras causas, la inadecuada infraestructura de los depósitos y la forma de almacenaje, que por realizarse a la intemperie, propicia el traslado de material particulado a diferentes zonas y a importantes distancias por la simple acción de los vientos. En el centro educativo "María Reiche", ubicado a escasos metros de los almacenes de mineral de plomo, se han reportado niveles de plomo en sangre entre las y los estudiantes. Al realizarse las evaluaciones ambientales correspondientes en el asentamiento humano de Puerto Nuevo del Callao, se observó que la cercanía a los depósitos de concentrados de minerales estaba en relación estrecha con el incremento de plomo en la sangre de las niñas y niños. Al analizar el rendimiento escolar de las niñas, niños y adolescentes que presentan niveles de plomo en sangre más allá del rango de normalidad, se pudo observar una relación inversa entre el número de estudiantes que presentaban bajas calificaciones y los promedios de plomo en sangre. A mayor presencia de plomo en sangre, el rendimiento escolar decrece.

Consumo de Drogas en la Región Callao

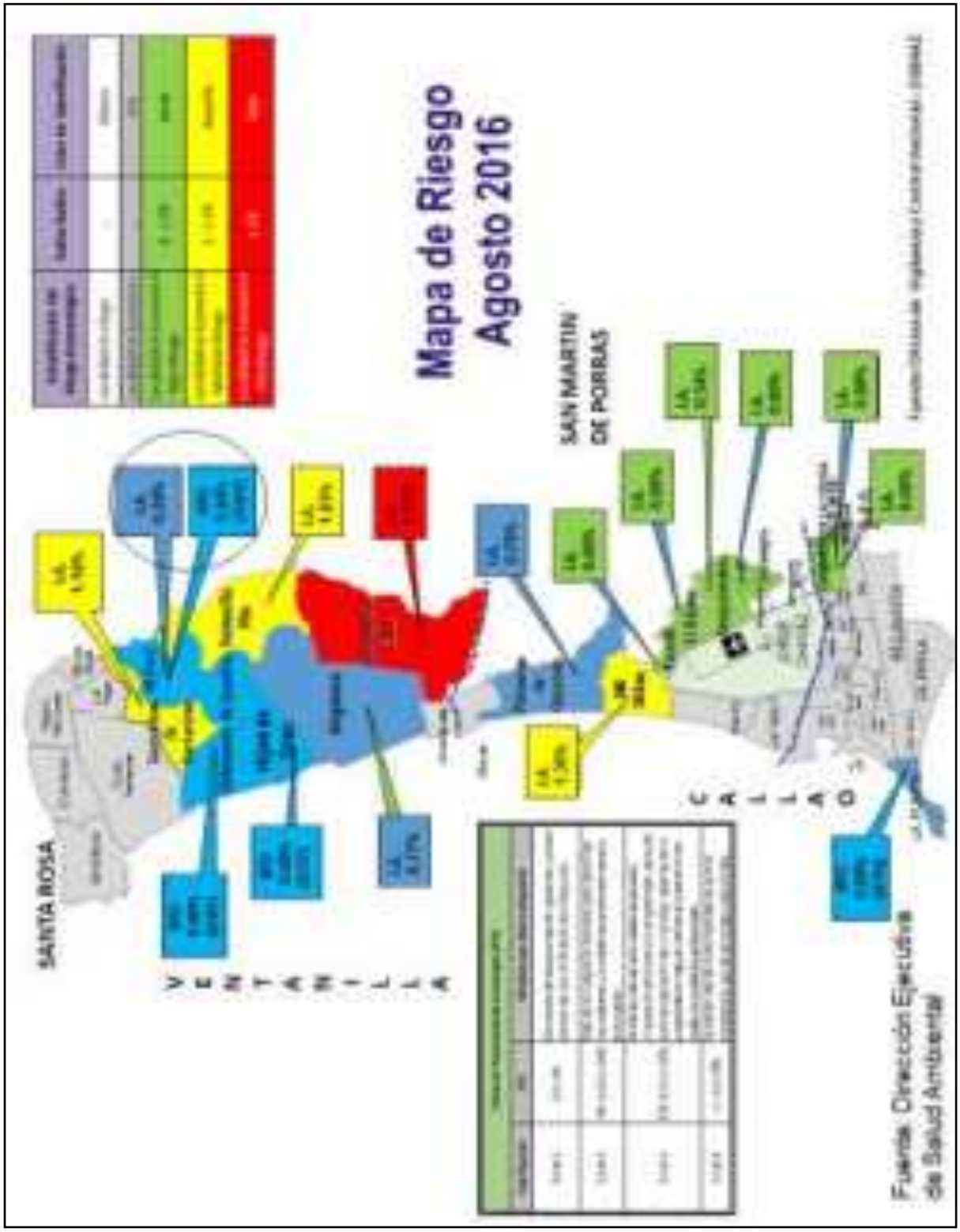
La población atendida por consumo de drogas en las redes de salud de la Región Callao se ubica principalmente en el grupo de adultos jóvenes (entre 20 y 49 años), pertenecientes al sexo masculino en una proporción de 3 a 1 en relación con el sexo femenino. Los resultados del estudio mostraron que el Callao, junto con Arequipa, Lima Metropolitana, Tacna y Lima provincias, eran las regiones que presentaban las más altas prevalencias de consumo de drogas legales. • Con relación a las sustancias ilegales, el estudio evidencia, asimismo, que el Callao, además de Tacna, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Moquegua y La Libertad, registra una de las más altas prevalencias de consumo. • En líneas generales, el Callao, junto con Lima, Tacna, Moquegua y Madre de Dios, fueron las regiones que presentaron mayores problemas de consumo de drogas legales e ilegales.

SITUACIÓN DEL DENGUE EN LA REGIÓN CALLAO: (FUENTE: DIRESA CALLAO)

Desde la S.E 1 -37 (Del 02 de enero al 17 de setiembre del 2016) de los 71 casos notificados para descarte de dengue 20 casos fueron confirmados importados (Los cuales tuvieron lugar de exposición al vector otras regiones endémicas para dengue como es Madre de Dios, Loreto, La Libertad y otros), de estos 20 casos positivos 15 de ellos tuvieron como domicilio algún distrito de la región Callao de los cuales son los distritos de Callao 8 casos, Ventanilla 6 casos, La Perla 1 caso.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MAPA ENTOMOLOGICO DE LA REGIÓN CALLAO, AGOSTO 2016



FUENTE: DIRESA CALLAO

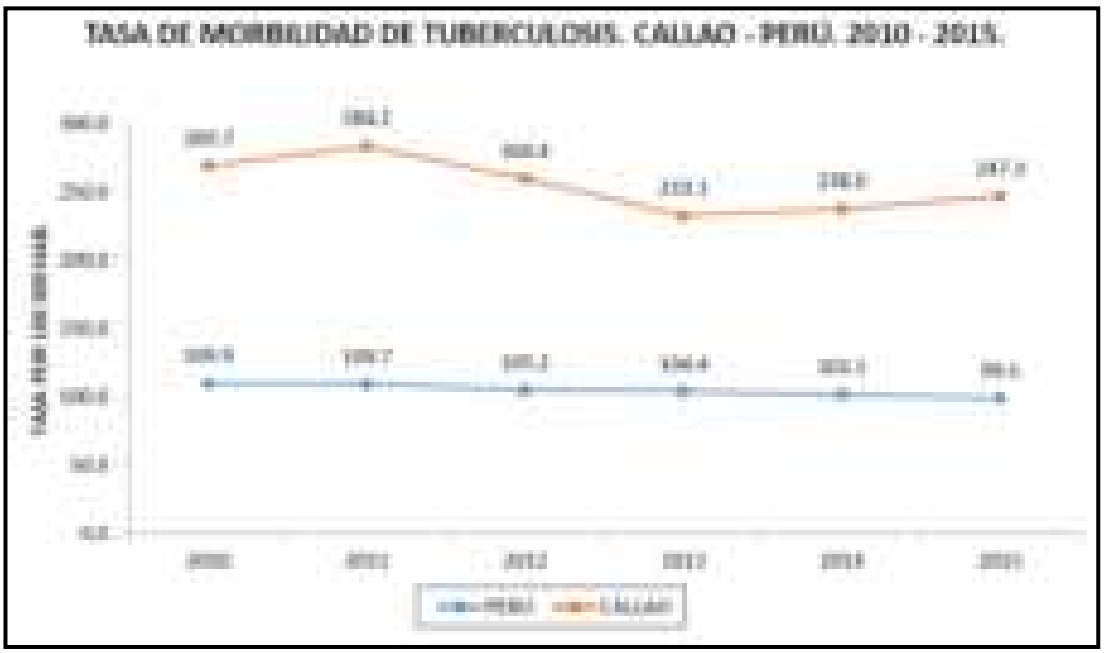
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

SITUACIÓN DE LA TOS FERINA EN LA REGIÓN CALLAO: (FUENTE: DIRESA CALLAO)

Desde la S.E 1 -37 (Del 02 de enero al 17 de setiembre del 2016) 33 casos notificados de los cuales 29 son casos descartados 4 son confirmados para tos ferina de los cuales del distrito Callao proceden 2 y distrito Bellavista 1 caso.

Siendo las coberturas de vacuna importante elemento a tener en cuenta para disminuir la población susceptible que pueda tener el riesgo de enfermar o morir por tosferina.

SITUACIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN LA REGIÓN CALLAO: (FUENTE: DIRESA CALLAO)





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Tasa de incidencia de Tuberculosis por distritos de la Región Callao, 2013 al 2015.

DISTRITOS	2013			2014			2015		
	Poblac.	Nuevos	Incidencia	Pob.	Nuevos	Incidencia	Pob.	Nuevos	Incidencia
Callao	409575	645	157.48	415007	559	137.72	403465	702	174.60
Ventanilla	359480	525	83.45	408680	344	90.29	426284	379	87.33
Bellavista	73465	76	103.42	72666	81	96.33	71833	67	93.27
La Perla	35211	61	191.31	59018	43	72.25	58817	38	99.91
CLR	41756	48	114.56	41431	43	103.79	41159	52	126.32
La Punta	6334	1	12.35	6357		0.00	6312	1	12.18
Total general	952163	1156	117.02	950446	1084	108.79	1010315	1231	121.84

Distrito Callao:

2013 ocupa el 1er lugar con 157.48 por 100 000 hab., el 2014 también ocupa el 1er lugar con 137.72 por 100 000 hab. y 2015 igual 1er lugar con 174.60 por 100 000 hab. Siendo este ultimo el más alta de los 3 años.

Distrito Carmen de la Legua:

2013 con una incidencia de 114.56 por 100 000 hab. el 2014 con 103.79 por 100 000 hab. y el 2015 con 126.52 por 100 000 hab. el más alto de los 3 años.

Importante tomar en cuenta que hay datos que continúan ingresando de los años analizados y por tanto la incidencia cambia.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



Informe elaborado: Oficina de Epidemiología DIRESA – CALLAO.

CONSOLIDADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD (DIRESA) – CALLAO.

SITUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS 2018

Año	DISTRITOS	Evaluados	Casos	%	Evaluados	Casos	%	Evaluados	Casos	%	Casos	%	Casos	%
2018	BELLAVISTA	2254	76	4.0	2272	34	0.9	4527	37	1.1	126	8.2	72	4.6
	CALLAO	13304	1456	7.9	13382	422	3.4	26542	880	3.7	3305	8.3	1857	5.2
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	2364	201	8.8	2349	38	1.6	4705	46	1.7	124	10.4	78	6.5
	LA PERLA	1780	44	4.2	1776	21	1.4	3757	21	1.6	205	11.5	46	7.1
	LA PUNTA	2128	1	4.3	2127	0	0.0	4257	1	0.9	25	12.8	1	0.3
	VENTANILLA	13304	1818	8.3	13236	421	3.1	26507	445	2.4	3072	9.2	1906	5.8
	MI PERÚ	3387	276	11.2	3394	38	1.7	6774	37	2.4	90	9.4	41	5.8
	DIRESA	42796	3867	9.4	42277	995	2.3	42540	1386	3.8	3782	9.1	2359	6.4



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	II-E	[illegible]
[illegible]	I-3	[illegible]
[illegible]	I-4	[illegible]
[illegible]	II-E	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]

RED BONILLA - LA PUNTA		
MICRORED DE SALUD BONILLA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	I-3	[illegible]
[illegible]	I-3	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
MICRORED DE SALUD SANTA FE		
[illegible]	I-3	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
MICRORED DE SALUD JOSE OLAYA		
[illegible]	I-2	[illegible]
[illegible]	I-3	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
MICRORED DE SALUD NESTOR GAMBETTA		
[illegible]	I-4	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]
MICRORED DE SALUD ACAPULCO		
[illegible]	I-4	[illegible]
[illegible]	I-2	[illegible]



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

[redacted]		
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	I-4	[redacted]
[redacted]	I-3	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-4	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]

[redacted]		
[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]		
[redacted]	I-4	[redacted]
[redacted]	I-3	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]
[redacted]	I-2	[redacted]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CUADRO DEMOSTRATIVO DE ATENCIONES Y ATENDIDOS EN LOS LOCALES DE SALUD REGIÓN CALLAO 2015.



ATENDIDOS Y ATENCIONES POR ETAPAS DE VIDA, SEGÚN PROVINCIA/DISTRITO
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - AÑO 2015

PROVINCIA	DISTRITO	ATENDIDOS/ ATENCIONES	0-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60 a más	TOTAL
	TOTAL	Atendidos	142,488	94,859	133,829	134,364	75,049	580,589
		Atenciones	1,177,486	333,951	732,700	1,138,954	530,702	3,913,793
CALLAO	CALLAO	Atendidos	51,686	33,872	50,062	58,949	28,558	223,127
		Atenciones	440,980	75,237	280,074	394,278	140,091	1,330,660
	BELLAVISTA	Atendidos	22,829	5,388	14,382	16,753	7,431	66,783
		Atenciones	140,599	20,858	77,235	115,753	37,457	391,902
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Atendidos	16,342	5,274	14,202	16,018	7,423	59,259
		Atenciones	108,520	26,403	104,943	111,515	37,289	388,670
	LA PERLA	Atendidos	1,462	838	1,456	4,462	1,602	11,820
		Atenciones	10,866	4,852	14,289	17,758	11,563	59,328
	LA PUNTA	Atendidos	403	324	370	773	347	2,217
		Atenciones	4,255	1,137	1,429	7,552	1,485	15,858
	VENTANILLA	Atendidos	10,362	9,879	12,751	10,240	10,672	53,904
		Atenciones	438,853	36,802	151,189	248,033	79,484	1,954,361
	MI PERÚ	Atendidos	1,965	474	1,762	2,164	609	6,974
		Atenciones	10,220	4,540	18,870	24,224	8,023	65,876

Fuente: Sistema de información HIS

Oficina de Estadística e Informática



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



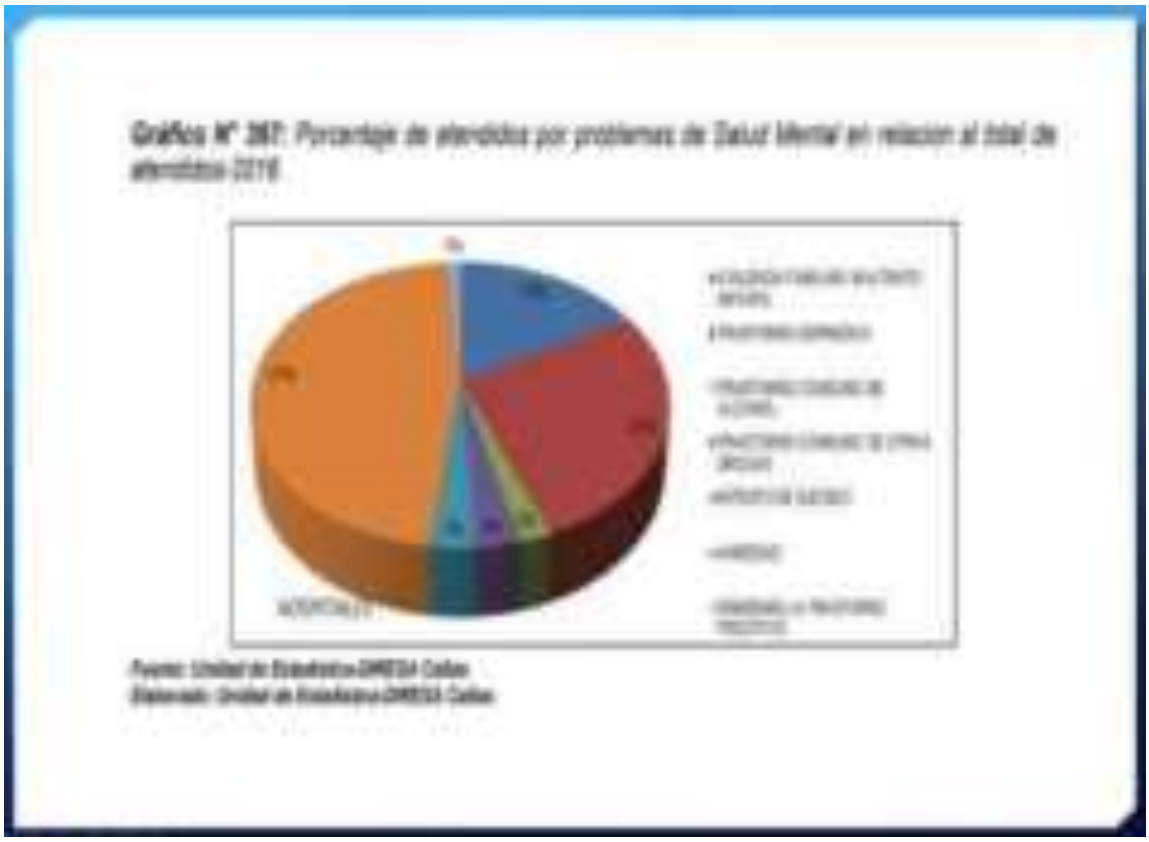


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



ESTRATEGIAS, SOLUCIÓN Y PROYECCIONES



Campaña preventiva promocional de salud dirigida a la comunidad universitaria de la UNAC



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"







COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426







COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CENTROS DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO









COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CENTRO DE SALUD PERU – COREA

El Perú y Corea firman acuerdo para mejorar centros de salud de Lima y Callao, el gobierno de la República de Corea brinda al Sector Salud apoyo financiero y técnico a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), promoviendo la mejora del servicio de tratamiento sanitario a través de la provisión de diversos centros de salud y hospitales. De igual forma, ofrece capacitación académica de los recursos humanos peruanos en Corea, transfiriendo experiencia y pericia técnica específica. Con una inversión mayor a los siete millones de dólares, durante el período 1981 - 2012, KOICA, a través de la línea de proyectos de infraestructura en salud, han concluido seis proyectos:

- **Centro de Salud Materno Infantil Bellavista Perú-Corea (Callao)**
  Dirección: Mz. F-5 Zona 2 - Ciudad Del Pescador – Bellavista – Callao.
- **Centro de Salud Materno Infantil Pachacútec Perú-Corea (Ventanilla - Callao)**
  Dirección: MZ X Lte.1 AA.HH. Hiroshima – Ventanilla – Callao.
- C.S. Huánuco Perú-Corea
- C.S. San Juan Perú-Corea (Iquitos)
- Hospital Santa Rosa Perú-Corea (Piura)
- Hospital Dos de Mayo (Lima)

El 13 FEB 2013.- El Gobierno Regional del Callao, a través de la Dirección Regional de Salud del Primer Puerto, recibe importante donativo, por parte de Gobierno de la República de Corea y la Agencia de Cooperación Internacional KOICA; en el marco del Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica, firmada entre ambos países, gracias al cual se logró ejecutar el proyecto de mejoramiento del Centro de Salud Materno Infantil "Perú Corea" de Bellavista - Callao.
Para modernizar y equipar con sus constantes donativos, tanto físicos, materiales como de índole académico, a su vez permiten potenciar día a día el trabajo en salud que se realiza en la Región Callao. El acto contó con la presencia de distinguidas autoridades nacionales e internacionales, entre los que destacaron; el Gral. PNP. Walter Mori Ramírez, Vicepresidente del Gobierno Regional del Callao; el Sr. Lim Jong Seon, Ministro del Gobierno de la República de Corea; el Dr. José Carlos del Carmen Sara, Viceministro de Salud; el Sr. Jang Bong Soon, Director de la Agencia de Cooperación Internacional KOICA; y el Dr. Aldo Lama Morales, Director General de DIRESA Callao, entre otras autoridades y representantes de los gobiernos locales y la comunidad.





19 SET 2013 A LAS 12:00 HRS. PERÚ Y COREA FIRMAN CONVENIOS EN SALUD (MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL DE PACHACUTEC – VENTANILLA).

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

En las instalaciones del exclusivo Marriott Hotel en Miraflores, se realizó la firma del Registro de Deliberaciones para la ejecución de los proyectos de Promoción de la Salud en Lima Norte y Callao y Mejoramiento del C.S. Materno Infantil Perú-Corea en Pachacutec, Ventanilla entre la Ministra de Salud, Midori De Habich, el Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Moreno Caballero y el Embajador de la República de Corea en el Perú, Sr. Hee Kwon Park.
El proyecto de Promoción de la Salud y el nuevo Hospital Pachacutec Perú-Corea (II-E) se realizan en el marco de la Cooperación No-Reembolsable entre el Gobierno de Perú y el Gobierno de Corea. El monto de cooperación asciende a US$7, 500,000 que incluyen capacitación de los recursos humanos y US$2, 900,000 los componentes de construcción, equipamiento.







28 SET 2017.- INICIAN OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PACHACÚTEC PERÚ – COREA.

Obra beneficiará a casi 130 mil habitantes de Ventanilla

Con la presencia masiva de los pobladores del distrito de Ventanilla, las autoridades del Ministerio de Salud (Minsa), Gobierno Regional Callao y de la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (Koica) colocaron esta mañana la primera piedra de la obra de ampliación y mejoramiento del Centro Materno Infantil Pachacútec Perú - Corea.

La inversión busca mejorar la calidad del servicio de salud materno infantil para beneficiar a una población estimada de 129,994 personas de toda la zona de Pachacútec. El establecimiento contará con una mejor infraestructura y equipamiento para fortalecer las estrategias y acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud.

El presupuesto del proyecto es de S/12 888,961.19. Del monto total, Koica aportó S/8 350,390.19 para

financiar la infraestructura y el GORE Callao entregó S/4 538,571.00 para asegurar el equipamiento y la provisión de recursos humanos.

La obra, que tendrá una duración de dos años, comprende un área de 2,400 m2 que incluirán los servicios de Medicina General, Enfermería e Inmunizaciones; Odontología, Laboratorio Clínico, Rayos X, Ecografías, Obstetricia, TBC, Farmacia, Seguro Integral de Salud, Centro Obstétrico Quirúrgico, Servicio de Emergencia, Servicio de Atención de Partos y Hospitalización, Servicio Social, Psicología, Nutrición. Servicio de Estimulación Prenatal, Post Natal y Atención Pediátrica.

En la ceremonia participaron el gobernador regional del Callao, Félix Moreno; el embajador de la República de Corea; Jang, Keun Ho; director de Koica, Kim, Daehwan; Econ. Camilo Figueroa Moy, director encargado de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional, del Minsa, entre otros.









HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO

Hospital de rehabilitación del **Callao** brinda atención a todas las personas con problemas físicas y también se dará atención médica domiciliaria a los pacientes con discapacidad severa.

SERVICIOS

La Medicina física y rehabilitación como especialidad médica centra su actuación en el diagnóstico, evaluación, prevención y tratamiento de la discapacidad/dependencia encaminados a facilitar, mantener o





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

devolver el mayor grado de capacidad funcional e independencia posibles, todo ello coordinando un equipo conformado por diversos profesionales. Es un modelo de atención integral, holística e interdisciplinar.
La Medicina Física, el medio, que permite que el profesional médico especializado concrete en su ámbito de actuación un diagnóstico preciso de la enfermedad y discapacidad física, que permite la prescripción de un tratamiento integral con recomendaciones, medicación precisa y diversas técnicas, tales como hidroterapia, electroterapia, termoterapia, cinesiterapia, vibroterapia, laserterapia, actividad ocupacional, logoterapia, o la indicación de ortesis, prótesis y dispositivos y ayudas técnicas, entre otras. El diagnóstico de la discapacidad/dependencia, la prescripción terapéutica, la valoración de constantes biológicas, la realización de pruebas específicas de capacidad funcional y el alta son competencias específicas de Medicina, las cuales son implementadas por los médicos de familia en la atención primaria y por los especialistas en Medicina Física & Rehabilitación en la atención hospitalaria y extrahospitalaria.

UNIDADES ESPECIALIZADAS EN REHABILITACIÓN:

I. SERVICIO ESPECIALIZADO EN REHABILITACIÓN EN FUNCIONES MENTALES:

REHABILITACION INTEGRAL EN EL APRENDIZAJE:

Brinda Atención Integral a niños con déficit de atención e hiperactividad, problemas específicos del aprendizaje, trastornos psico-socioambientales, inmadurez neurológica para lecto-escritura y trastornos del desarrollo de la coordinación motora, escuela de padres, talleres, divididos en las siguientes áreas:

- Modificación del Comportamiento
- Rehabilitación en Disfunciones de Atención y Concentración
- Rehabilitación en Disfunciones de Memoria y Razonamiento
- Rehabilitación en Disfunciones de Lecto-Escritura
- integración Escolar

REHABILITACION INTEGRAL EN LA COMUNICACIÓN:

Brinda Atención Integral a niños y adultos con retardo del desarrollo del habla funcional u orgánico cerebral, Tartamudez, Sordera, Fisuras de paladar, afasia y disartria dividido en las siguientes áreas:

- Rehabilitación en Disfunciones Orofaciales
- Rehabilitación en Disfunciones del Habla, Lenguaje y Voz
- Estimulación del Lenguaje

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS DISFUNCIONES SENSORIO Y COGNITIVO

Brinda Atención Integral a niños y adultos con retardos mental leve, moderado, severo, profundo; y los trastornos asociados, para desarrollar sus funciones intelectuales y motoras e integrarlos a la escuela, al trabajo.

- Rehabilitación en la Disfunciones de Integración Sensorial
- Reinserción Escolar
- Entrenamiento y Reentrenamiento de las Actividades de la Vida Diaria
- Ergonomía

II. SERVICIO ESPECIALIZADO EN REHABILITACIÓN DE FUNCIONES MOTORAS

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS DISFUNCIONES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

Brinda Atención Integral a niños con Parálisis cerebral, retardo del desarrollo, encefalopatías, alteraciones genéticas y congénitas, alteraciones neuromusculares, entre otros. Interviene tempranamente en niños con antecedentes de riesgo perinatal.

- Rehabilitación de las Alteraciones Motoras
- Intervención Temprana
- Psicomotricidad
- Rehabilitación en Problemas Posturales del Niño





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS DISFUNCIONES MUSCULOESQUELETICAS Y ALGIAS

Brinda Atención Integral a personas que presentan dolor refractario al tratamiento de diferentes etiologías y a daños secundarios intra o extra articulares, músculo esquelético, enfermedades neurológicas y secuelas de patologías traumáticas.

- Rehabilitación Integral en las Disfunciones Musculoesquelticas
- Rehabilitación Integral en las Disfunciones Algias
- Rehabilitación Integral en Amputados y Quemados
- Rehabilitación Integral en Problemas Posturales del Adulto
- Hidroterapia

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS LESIONES MOTORAS

Brinda Atención Integral a personas con secuelas de lesiones cerebrales, ocasionadas por hemorragias, tumores, enfermedades degenerativas, traumatismos encefalocraneanos, etc

- Rehabilitación Integral en Lesiones Centrales
- Rehabilitación en las Lesiones Periféricas

III. SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Atención Primaria en Rehabilitación
- Inserción Laboral
- RBC

IV.- SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO

PSICOLOGIA:

- sicometría
- Test Vocacional
- Programa de Habilidades Sociales
- Terapia Cognitivo-Conductual
- Terapia Racional Emotiva Conductual
- Terapia Sistémica – Humanista

SERVICIO SOCIAL:

Proporcionar servicios de calidad y eficiencia con un gran sentido humanista, responsabilidad, respeto, transparencia, trabajo en equipo, creatividad, superación continua y ética, a la población que solicite el servicio en el Hospital de Rehabilitación para la atención socio médica de pacientes con enfermedades y secuelas discapacitantes, aplicando los conocimientos del área de las ciencias sociales a través de la intervención con la familia y la comunidad con el fin de integrar al usuario a la vida social y productiva.

QUIMICO FARMACEUTICO:

Participa en la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias y normatividad de alcance nacional, regional o local, sobre las autorizaciones y registros de los medicamentos, productos farmacéuticos y afines, sustancias y medicamentos sujetos a fiscalización sanitaria y autorizaciones de establecimiento farmacéutico públicos y no públicos.

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"













COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

III. RECURSOS HUMANOS

1. GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

a. Funcionarios

- Gobernador Regional : Dr. Félix Manuel MORENO CABALLERO
- Vice Gobernador Regional: Gral. PNP ® Walter MORI RAMÍREZ
- Gerente Regional de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana. Secretario Técnico del CORESEC CALLAO: Gral. PNP ® Daniel Alberto DE LA FLOR CAM.
  Email: ddelaflor@regioncallao.gob.pe
  Teléfono: 997513119 / 4985511
- Jefe de la Oficina de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana:
  Crnel. PNP ® Pedro CHAVEZ OCHOA
  Email : pachochavez46@gmail.com
  Teléfono: 988459955 / 955582285

b. Ubicación

- Región Callao: Av. Elmer Faucett Nro. 3970 – Callao.
- Secretaria Técnica CORESEC CALLAO: Av. Juan Pablo II Nro.140 – Bellavista.
- Oficina de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana: Av. Juan Pablo II Nro.140 – Bellavista. Teléfono 498-5511.

c. Guardia Regional del Callao

- Número de efectivos :720
- Cantidad de canes : 05
- Cantidad de cámaras de video vigilancia : 61
- Puesto Vecinal de Seguridad Ciudadana de Las Fresas - Callao : 01
- Puesto Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Zona Sur - Callao : 01
- Número de Vehículos : 20 autos, 02 motocicletas, 06 camionetas, 01 minibús, 01 camión.
- Actividades: Patrullaje integrado por sector, patrullaje a pie, patrullaje canino, patrullaje con helicóptero.
- Durante el 2017, la Guardia Regional del Callao tiene registrado 684 intervenciones, 2758 acciones de apoyo, 51940 acciones de prevención y seguridad, sumando un consolidado de 55382.

2. POLICIA NACIONAL DEL PERU

- **GENERAL PNP. GENERAL PNP. MIGUEL PALOMINO CACERES**
  Jefe de la Región Policial del Callao
  Teléfono : 4297079
  Email : ayudantia02016@gmail.com
  Dirección : Jr. Apurímac n° 647 – Cercado Callao.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RELACIÓN NOMINAL DE LOS PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR)

N°	Ubicación del PAR	Jurisdicción Policial	Inaugurado	Telef.
1	Av. Alfredo Palacios / Av. Colonial	Cía. PNP Callao	05ENE2016	105 CENTRAL PNP
2	Ovalo Garibaldi (Av. Guardia Chalaca cdra 1)	Cía. PNP C. Chalaca	29DIC2015	
3	Ovalo Centenario (Av. Alfredo Palacios / Av. Argentina)	Cía. PNP Ramón Castilla	05ENE2016	
4	Av. Colonial, Cuadra 31	Cía. PNP C. Pescador	05ENE2016	
5	Av. Colonial / Av. Faucett	Cía. PNP La Legua	05ENE2016	
6	Av. Néstor Gambeta - Urb. Antonia Moreno (Entrada De Ventanilla – costado del hospital Chalaco II)	Cía. PNP Ventanilla	05ENE2016	
7	Av. Topógrafos con Calle Constructores – AA HH OASIS – PACHACUTEC – VENTANILLA	Cía. PNP Pachacútec	13MAY2016	
8	Av 190 AA HH. BAHIA BLANCA – Pachacútec – VENTANILLA	Cía. PNP Ventanilla	03/02/2017	

RELACIÓN NOMINAL DE LOS PUESTOS DE RESPUESTA INMEDIATA (PRI)

N°	Ubicación del PRI	Jurisdicción Policial	Inaugurado	
1	Jr. Yurimaguas - Jr. Nauta	Cía. PNP C. Chalaca	14OCT2014	Telef. 105 CENTRAL PNP
2	Jr. Huáscar – Av. Atalaya	Cía. PNP C. Chalaca	14OCT2014	
3	Jr. Comandante Espinar / Jr. Olaya	Cía. PNP Bellavista	03DIC2012	
4	Calle 5ª, 4ta. Etapa, Urb. Ciudad del Pescador - Bellavista	Cía. PNP C. Pescador	14DIC2012	
5	Av. Los Alisos, Programa de Vivienda Santa Isabel – Ex Fundo Márquez	Cía. PNP Santa Colonia	19FEB2013	
6	Programa de Vivienda El Rosario – Ex Fundo Márquez	Cía. PNP Santa Colonia	19FEB2013	
7	Av. 1ro. De Mayo cuadra 01 / Av. Elmer Faucett	Cía. PNP C.L.L. Reynoso	11ABR2013	
8	Av. Argentina cuadra 37 / Av. Pacífico	Cía. PNP C.L.L. Reynoso	11ABR2013	

PUESTO DE SEGURIDAD VECINAL

N°	Ubicaciones de los PSV	Jurisdicción Policial	Inaugurado	Telef.	Cámaras
1	PSV LAS FRESAS (Av. Alisos con Av. Alta (PQ. Las Fresas)	Cía. PNP Juan Ingunza Valdivia	14JUN2016	733 -6531	30
2	PSV. ZONA SUR (Jr. Camilo Altamirano con Jr. Salaverry)	Cía. PNP Callao	13DIC2016	721-1906	20
3	Corredor Faucett Seguro	Cía. PNP Bellavista	14NOV2016	CENTRAL BELLAVISTA 4202040	8

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"







PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"







a. Nombre de los Comisarios, correos electrónicos, teléfonos y relación de Comisarias de la REGPOL Callao.

COMISARIAS DE LA REGPOL CALLAO, QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DEL AMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO						
N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	COMISARIAS	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	TELEFONOS	
					CELULAR	FIJO
	CRNL. PNP	**ROMERO VEGA, Elmer Ivan**	**DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD 01**	rpcallao.divter1.ceopol@policia.gob.pe		4299220
1	CMDTE. PNP	BENAVIDES BACA, Juan Jose	COM. CALLAO "A"	com.callao@policia.gob.pe	980121612	4293508
2	CMDTE. PNP	OTTONE MONTALBAN, Frank U.	COM. BELLAVISTA "A"	com.bellavista.callao@policia.gob.pe	980121616	4691909
3	CMDTE. PNP	LOPEZ TORRES, Edwar A.	COM. LA PERLA "A"	com.laperla@policia.gob.pe	980121613	4537446
4	CMDTE. PNP	CASTAÑEDA FLORES, Carlos	COM. RAMON CASTILLA "A"	com.ramoncastilla@policia.gob.pe	980121617	4534801
5	CMDTE. PNP	BURGOS GUTIERREZ, Luís E.	COM. CIUDAD DEL PESCADOR "A"	com.pescador@policia.gob.pe	980121614	4986993
6	MAY. PNP	ASCUE TELLO, Marco Antoni	COM. LA PUNTA "B"	com.lapunta@policia.gob.pe	980121627	4290512
7	MAY. PNP	JIMENEZ CARRANZA, Victor R.	COM. CIUDADELA CHALACA "B"	com.ciudadelach@policia.gob.pe	980121626	4293412
8	MAY. PNP	LINDEMBREG SALAZAR, Gaston A.	COM. PNP LA LEGUA "B"	com.lalegua@policia.gob.pe	980121623	5621062
	CRNL. PNP	**MUÑOA DEL PINO, Carlos Alberto**	**DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD 02**	rpcallao.divpol2@policia.gob.pe	#957654995	
9	CAP. PNP	GUILLEN CACERES, Dany Luis	COM. BOCANEGRA "B"	com.dulanto@policia.gob.pe	#980121621	4524270
10	MAY. PNP	SERRANO MENDOZA, Cesar W.	COM. SARITA COLONIA "B"	com.playarimac@policia.gob.pe	#980121622	5720746
11	MAY. PNP	SANDOVAL MAMANI,M Edwin V.	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA "B"	com.bocanegra@policia.gob.pe	#980121629	5941072
12	MAY. PNP	VARGAS FLORES, Christian	COM. COM. PNP DULANTO "B"	com.juaningunzavaldivia@policia.gob.pe	#980121618	5741382
13	CMDTE. PNP	VILLACORTA GUERRA, Humberto	COM. COM. PNP PLAYA RIMAC "B"	com.saritacolonia@policia.gob.pe	#980121624	4299945
14	MAY. PNP	DAMACIO CRISOLO, Luis A.	COM. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO "B"	com.carmendelalegua@policia.gob.pe	#980122525	4647307
15	MAY. PNP	KASER OCHARAN, Gary	COM. OQUENDO "B"	com.oquendo@policia.gob.pe	**956057595 -**	4682103
16	MAY. PNP	BARRETO GONZALES Manuel E.	COM. MARQUEZ "B"	com.marquez@policia.gob.pe	#980121625	5776006
	CRNL. PNP	**PAREDES LAZO, Luis Alberto**	**DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD 03**	rpcallao.divter3.@policia.gob.pe	980121610	
17	CMDTE.PNP	GONZALES VILLON, Marco A.	COM. VENTANILLA "A"	com.ventanilla@policia.gob.pe		01-4882152
18	CMDTE. PNP	URIBE ALTAMIRANO, Jorge L.	COM. MI PERU "B"	com.miperu@policia.gob.pe		01-5539114
19	CMDTE. PNP	BOZA CACHAY, Víctor Manuel	COM. PACHACUTEC "B"	com.pachacutec@policia.gob.pe	957832427	
20	MAY. PNP	GODOY GONZALES, Jack	COM. VILLA LOS REYES "B"	com.villalosreyes@policia.gob.pe		01-5569282

b. Ubicación de las Comisarias de la REGPOL Callao.

UBICACIÓN DE LAS COMISARIAS DE LA REGION POLICIAL CALLAO				
N°	COMISARIAS	TELEFONOS		UBICACIÓN
		CELULAR	FIJO	
1	COM. CALLAO "A"	980121612	4293508	AV.FERNADINI S/N INTER. JR SUPER -CALLAO
2	COM. BELLAVISTA "A"	980121616	4691909	AV. GUARDIA CHALACA N° 1800
3	COM. LA PERLA "A"	980121613	4537446	JR. BRASIL Nº 664 LA PERLA
4	COM. RAMON CASTILLA "A"	980121617	4534801	JR. TALARA Nº200 - URB. RAMON CASTILLA
5	COM. CIUDAD DEL PESCADOR "A"	980121614	4986993	AV. VELAZCO ALVARADO N° 1299
6	COM. LA PUNTA "B"	980121627	4290512	AV. LA PUNTA Nº 1004
7	COM. CIUDADELA CHALACA "B"	980121626	4293412	CALLE 12 DE MAYO MZ. J, LOTE 27 AA.HH CIUDADELA CHALACA
8	COM. PNP LA LEGUA "B"	980121623	5621062	URB. LA COLONIAL, CALLE JR. MANUEL VIDAURE S/N, CUADRA 1
9	COM. BOCANEGRA "B"	#980121621	4524270	JIRON HUANCAYO CDRA. 01 PARQUE JESUS DE NAZARETH.
10	COM. SARITA COLONIA "B"	#980121622	5720746	CALLE MIGUEL GRAU N° 200 - AA.HH PLAYA RIMAC - CALLAO
11	COM. JUAN INGUNZA VALDIVIA "B"	#980121629	5941072	AV. CAJAMARCA CON CALLE GAMMA MZ.A30 LT2 AA.HH BOCANEGRA
12	COM. COM. PNP DULANTO "B"	#980121618	5741382	AV. TOMÁS VALLE S/N CDRA. 34 URB. VIPOL-CALLAO
13	COM. COM. PNP PLAYA RIMAC "B"	#980121624	4299945	AV. VICTOR ANDRES BELAUNDE MZ. G2 - LT. 6 PRIMER SECTOR S.C.
14	COM. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO "B"	#980122525	4647307	AV. 1RO. DE MAYO N° 1108- CARMEN DE LA LEGUA-CALLAO
15	COM. OQUENDO "B"	**956057595 -**	4682103	AV. BUENOS AIRES S/N - URBANIZACION CPV - OQUENDO CALLAO
16	COM. MARQUEZ "B"	#980121625	5776006	AV. VENCEDOR S/N (ALTURA DEL PARADERO PARED AV. NESTOR GAMBETTA)
17	COM. VENTANILLA "A"		01-4882152	AV. PEDRO BELTRAN 138-CALLE-1 -VENTANILLA.
18	COM. MI PERU "B"		01-5539114	MZ. "G"-S/N-AV. MI PERÚ-DIST. MI PERÚ.
19	COM. PACHACUTEC "B"	957832427		AV.CABO BLANCO. MZ."S1" LT.01-SECT.C-III-PACHACUTEC
20	COM. VILLA LOS REYES "B"		01-5569282	INTERCEPCIÓN CALLE 03-CON CALLE16-S/N- MZ."C" LT. 6-VILLA LOS REYES

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

c) Efectivos Policiales

REGION POLICIAL CALLAO

CUADRO NUMERICO DE PERSONAL POR UNIDAD Y CATEGORIA

	CUADRO CONSOLIDADO								TOTAL GRAL.
	OFICIALES			TOTAL	SUBALTERNOS			TOTAL	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	1			1					1
[illegible]	1			1	4			4	5
[illegible]					3			3	3
[illegible]					1			1	1
[illegible]	3			3	11			11	14
[illegible]					2	1		3	3
[illegible]					2			2	2
[illegible]	1			1	3			3	4
[illegible]	1			1	5			5	6
[illegible]					1			1	1
[illegible]					4			4	4
[illegible]					11		1	12	12
[illegible]					8		2	10	10
[illegible]	1			1	3			3	4
[illegible]							2	2	2
[illegible]	1			1	11	1	1	14	15
[illegible]		1		1		1		1	2
[illegible]					2			2	2
[illegible]					2		1	3	3
[illegible]									
[illegible]	9	1		10	76	3	8	87	97
[illegible]	1			1	10			10	11
[illegible]	2			2	42			42	44
[illegible]					15			15	15
[illegible]					10			10	10
[illegible]	4			4	173	11		184	188
[illegible]	1			1	58	3		61	62
[illegible]	2			2	56			56	58
[illegible]					44			44	44
[illegible]	1			1	81	1		88	91
[illegible]	1			1	86			46	47
[illegible]	1			1	115			115	116
[illegible]	1			1	86	1		87	88
[illegible]									
[illegible]	1			1	27	1		28	29
[illegible]	1			1	21	1		22	23
[illegible]	1			1	15		2	17	18
[illegible]	1			1	5	1	1	7	8
[illegible]	4			4	209	2	1	212	216
[illegible]					13			13	13
[illegible]									
[illegible]	2			2	19			19	21



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

DIFED AMTORIDAD VENTANILLA									
DIVPOL/DIE	1			1	22			22	23
DIVLAI_SEATURA	1	2		3	19			19	22
DIVINCRIM_DIVISION_CALLAO	3			3	65			65	67
DIVINCRIM_DIVINCRI_BELLAVISTA	2			2	51			51	53
DIVINCRIM_DIVINCRI_VENTANILLA	3			2	40	1		41	43
DIVINCRIM_DIV_POLICIA_JUDICIAL	2			2	48	2		50	52
DIVINCRIM_DEPOTIVI	1			1	39			39	40
DIVINCRIM_JUDT									
DIVSEPTIN_CRIMINAL					13			13	13
DIVPROC	1			1	24			24	25
TOTAL DIV REGPOL CALLAO	44	2		46	1672	28	5	1705	1751
DIVTER EL CALLAO	1			1	12			12	13
COM CALLAO A	5			5	106	9		115	120
COM BELLAVISTA B	5			5	76	2	1	79	84
COM LA PUNTA B	3			3	46	3	2	51	54
COM LA PERLA B	8			8	84	4		88	96
COM LA LEGUA B	5			5	87	1	2	90	95
COM CIUDAD DEL PESCADOR B	5			5	71	5	1	77	82
COM CIUDADELA CHALACA B	5			5	90	3		93	98
COM RAMON CASTILLA B	6			6	68			68	74
TOTAL DIVTER EL CALLAO	43			43	640	27	6	673	726
DIVTER 02 VIPOL					7		1	8	8
COM 15 JULIO B	8			8	84			84	88
COM PLAYA RIMAC B	8			8	72			72	76
COM BOCANEGRA B	8			8	80	2		82	86
COM JUAN PABLO II VALDIVIA - VIPOL B	5			5	103	2		105	110
COM SANTA CECILIA B	7			7	108			108	113
COM CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO B	4			4	82	3		85	89
TOTAL DIVTER 02 VIPOL	35			35	536	7	1	544	570
DIVTER 03 VENTANILLA	1			1	15			15	16
COM. VENTANILLA A	8			8	77		1	78	83
COM MARISCAL B	3			3	73	2		75	78
COM 04 PERU B	8			8	83			83	87
COM VILLA LOS REYES	8			8	85			85	89
COM PACHACUTEC I	3			3	76	1		77	80
TOTAL DIVTER 03 VENTANILLA	33			33	409	3	1	413	432
TOTAL GENERAL REGPOL-CALLAO	141	3		144	3333	68	21	3422	3569

Callao, 02 Enero de 2017

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

d) Número y tipo de unidades móviles



AÑO 2012	11	118	3		150		1	2	301
AÑO 2013	29	[illegible]	3		150		1	2	391
AÑO 2014	36	176	1		131		1	3	348
AÑO 2015	17	156	0		181	3	1	3	380
AÑO 2016	34	184	0		148	1	0	3	568

Dotación del Gobierno Regional del Callao al 2016:
Doscientas (200) motocicletas. Cincuenta (50) camionetas. Cuatrocientos cincuenta (450) radios portátiles.

VEHÍCULOS MOTORIZADOS OPERATIVOS ASIGNADOS A LAS COMISARIAS DE LA REGPOL CALLAO, 2017

N°	COMISARIAS	AUTOMOVIL	CAMIONETAS	CMTA. HYUNDAI	CMTA. SANYUN	MOTOCICLETA	CUATRIMOTO	TOTAL
1	COM. CALLAO.	1	1	2	4	9		17
2	COM. BELLAVISTA.	2		2	2	7		13
3	COM. LA PERLA.	2	1	3	3	8		17
4	COM. LA PUNTA.			3	1	5		9
5	COM. CIUDAD DEL PESCADOR.		2	2		7		11
6	COM. RAMON CASTILLA.	1	1	3	1	7		13
7	COM. CIUDADELA CHALACA.		1	2	1	7		11
8	COM. LA LEGUA.		1	2	1	8		12
9	COM. MANUEL DULANTO.	1	3	2		6		12
10	COM. CARMEN LEGUA REYNOSO.	1	1	3	2	9		16
11	COM. BOCANEGRA.	2	1	3		7		13
12	COM. JUAN I. VALDIVIA.		4	1	4	12		21
13	COM. PLAYA RIMAC.	2	2	2		5		11
14	COM. SARITA COLONIA.	1	3	3	3	11		21
15	COM. VENTANILLA.		4	1	2	1		8
16	COM. PACHACUTEC.		5	1	1	1	2	10
17	COM. MARQUEZ.		3	1	1	9		14
18	COM. MI PERU.		4	1	1	9		15
19	COM. VILLA LOS REYES.		2	3	2	3		10
	T O T A L	13	39	40	29	131	2	254

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

e) Ubicación de la Divincri, escuadrón verde, los halcones, división de patrullaje a pie, división de tránsito, departamento antidrogas, dpto. de seguridad del Estado (únicas dependencias especializadas).

COMPLEJOS POLICIALES		
N°	NOMBRE DE COMPLEJO	UBICACIÓN
1	COMPLEJO POLICIAL "ALIPIO PONCE VASQUEZ"	Av. Apurimac Nro. 647 - Callao
2	COMPLEJO POLICIAL " SANTA MARINA"	Jr. Supe Cdra. 5 - Callao
3	COMPLEJO POLICIAL "CIUDAD DEL PESCADOR"	Calle 6 - Mz. 03 Lte. N° 02 - URB. Ciudad del Pescador -Bellavista - Callao

- **ESCUADRÓN MOTORIZADO "LOS HALCONES CALLAO".**
  - Jefe Escuadrón Motorizado Los Halcones Callao: Cmdte. PNP. Cesar Felipe Chavez Navarro
    Teléfono: 982535001
    Ubicación: Av. La Paz cdra. 29 – La Perla – Callao.
    Recursos:
    Motos: 20 motos operativas y 18 inoperativas
    Total: 38 motos.
    - ✓ **Radios Portátiles: (60)** marca HYTERA.
    - ✓ **Radio base de Comunicación : (1)**





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

f) Número y tipo de medios de comunicación, en Comisarias de la REGPOL Callao.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, HYTERA ASIGNADOS A LAS COMISARIAS DE LA REGPOL CALLAO.						
N°	COMISARIAS	HYTERA				TOTAL
		BASES	MOVILES	PORTATILES		
		MT680	MT680	PT580 F3	Z1P	
1	COM. CALLAO	1	16	32	1	50
2	COM. LA PUNTA	1	3	15	1	20
3	COM. BELLAVISTA	1	2	26	1	30
4	COM. RAMON CASTILLA	1	4	22	1	28
5	COM. CIUDAD DEL PESACADOR	1	2	25	1	29
6	COM. CIUDADELA LA CHALACA	1	4	25	1	31
7	COM. LA PERLA	1	5	26	1	33
8	COM. LA LEGUA	1	2	20	1	24
9	COM. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	1	10	29	1	41
10	COM. DULANTO	1	4	21	1	27
11	COM JUAN INGUNZA VALDIVIA	1	10	24	1	36
12	COM. PLAYA RIMAC	1	2	21	1	25
13	COM. BOCANEGRA	1	3	28	1	33
14	COM. SARITA COLONIA	1	3	18	1	23
15	COM. OQUENDO		1	20	1	22
16	COM. VENTANILLA	1	4	20	1	26
17	COM. MI PERU	1		19	1	21
18	COM. MARQUEZ	1	1	25	1	28
19	COM. PACHACUTEC.			16	1	17
20	COM. VILLA LOS REYES	1	3	16	1	21
	T O T A L	18	79	448	20	565

3) PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO

- **Sra. Magda Angélica CORTEZ MEDINA DE DEZA.**
  Prefecta Regional del Callao.
  Teléfono : 959919046
  Email : magdacortez_@hotmail.com
  Dirección : Jr. Supe n° 521 – 2do Piso – Urb. Santa Marina Sur – Callao.

4) La Información del INPE – CENTRO DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CALLAO (Sarita Colonia) es la siguiente:

- **Dr. Elmer PEREZ VASQUEZ**
  Director del Centro Penitenciario "Sarita Colonia"
  Teléfono : 453-2112 / Central INPE (4261578)
  Dirección : AA.HH. Acapulco, Av. Prolongación Centenario S/N – Callao.

5) La información de la Oficina Defensorial del Callao es:

- **Dra. Delcy Yaniri HEREDIA SILVA**
  Jefa de la Oficina Defensorial
  Teléfono : 454-4126 / 929941814
  Email : dheredia@defensoria.gob.pe
  Dirección : Av. La Marina 1120 – La Perla.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

6) SECTOR JUSTICIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

- **Dr. Walter Benigno RIOS MONTALVO**
  Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao
  Teléfono : 4295798 / 4101010 (anexo: 11601)
  Email : mhidalgocb@pj.gob.pe
  Dirección : Av. Dos de Mayo cuadra 5 S/N – Callao (Palacio de la Justicia).





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MESA DE PARTES	
POOL DE SECRETARIAS DE SALA CIVIL TRANSITORIA	

PRIMERA SALA PENAL - REOS EN CARCEL (Av. [illegible] Cuadra 5 s/n - Callao - 4° piso)

PRESIDENTE - Dra. ROSA RUTH RENAVIDES FARFAN	
Secretaria de Presidencia de la 1ra. Sala Penal	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. JULIO AGUSTIN MELLA AGUILAR	
Secretaria de Tercera Vocalia	
TERCERA VOCALIA - Dra. ROCIO DEL CARMEN VASQUEZ SARRAMTEE	
Secretaria de la Segunda Vocalia	
Relatoria	
Secretaria y Mesa de Partes	

SEGUNDA SALA PENAL - REOS EN CARCEL (Av. [illegible] cdra. 36 avenue Av. Santa Rosa - Callao - 3 Piso)

PRESIDENTE - Dr. PEDRO GUSTAVO CORTO CISNEROS	
Asistente de Presidencia de La 2da. Sala Penal	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MEDINA	
Asistente de la Segunda Vocalia	
TERCERA VOCALIA - Dr. RICARDO RODOLFO PASTOR ARCE	
Asistente de la Tercera Vocalia	
Mesa de Partes	
Secretaria	
Relatoria	
Civil Mesa	
RECEPCION - ANTIGUA DEL CUARTO PISO - SALAS SUPERIORES	

TERCERA SALA PENAL CON REOS LIBRES (Av. [illegible] cdra. 36 avenue Av. Santa Rosa - tercer piso Callao)

CENTRAL TELEFONICA	
ANEXO DIRECTO	
PRESIDENTE - Dr. RAFAEL TEODORO UGARTE MAURY	
Secretaria de la 3ra. Sala Penal	
SEGUNDA VOCALIA - Dra. GLADYS ECHARRE ALBITES	
Secretaria Segunda Vocalia	
TERCERA VOCALIA - Dr. CARLOS JUAN REYES CERVANTES	
Secretaria Tercera Vocalia	
Relatoria	
Coordinadora	
Mesa de Partes	
Sala de Audiencias	

CUARTA SALA PENAL CON REOS LIBRES (Av. Rus de mayo [illegible] s/n - 1° piso Callao)

PRESIDENTE - Dr. ISAMEL ADRIANO PERUANO SANCHEZ	
Asistente de la Presidencia	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. SERGIO ALEJANDRO BUTRON SANTOS	
Asistente de la 2° Vocalia de la Cuarta Sala Penal	
TERCERA VOCALIA - Dra. YENI LEONOR PINGUIL CORNEJO	
Asistente de Vocal de la 3ra Vocalia de la Cuarta Sala Penal	
Asistente de la Presidencia	
Secretaria de la Cuarta Sala Penal	
Relatoria de la Cuarta Sala Penal	
Coordinadora	
Mesa de Partes	

OFICINA DE INTERPRETES PARA AUDIENCIAS	Sra. Maria Eugenia Hnano	



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

SALA LABORAL PERMANENTE DEL CALLAO

Administrador del Módulo Laboral: Dr. Frank Rivas	[illegible]
PRESIDENTE - Dra. FLOR AURORA GUERRERO BOLIVAR	[illegible]
Asistente de la Presidencia de la Sala Laboral Permanente	
Secretaria de la Sala	
SEGUNDA VOCALIA - Dr. ENRIQUE FERNANDO RAMAL BARRIENTOS RIA	[illegible]
TERCERA VOCALIA - Dra. ROCIO PILAR MENDOZA CABALLERO	[illegible]
Asistente de la Segunda y Tercera Vocalía	
Relatoría	[illegible]
Mesa de Partes	
Pool de Asistentes SLPT	[illegible]
Oficina de Peritos	[illegible]

MODULOS CORPORATIVO PENAL (Av. Oscar de Mayo cdr. 3 s/n - Callao - 2° y 3° Piso)

ADMINISTRACION DEL MODULO PENAL - Dr. NESTOR PALOMINO COTRINA	[illegible]
PRIMER JUZGADO PENAL - Dra. CARLA CARBONEL VIVALDI	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
SEGUNDO JUZGADO PENAL - Dr. EDGAR ALFONSO ROJAS TORRES	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
TERCER JUZGADO PENAL - Dr. JULIO JOSE LAMADRID ROJAS	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
CUARTO JUZGADO PENAL - Dr. ANA MARIA ZAPATA HUERTAS	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
QUINTO JUZGADO PENAL - Dr. ALEX CARBAJAL ALFERO	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
SEXTO JUZGADO PENAL - Dr. FABIO APONTE FERNANDEZ	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
SEPTIMO JUZGADO PENAL - Dr. WALTER PATRICIO GARDELLA	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
OCTAVO JUZGADO PENAL - Dr. DAVID MILLA CITTO	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
	[illegible]
	[illegible]
SECRETARIA	[illegible]
MESA DE PARTES DEL 1ro, 2do Y 3ER. JUZGADO PENAL	[illegible]
MESA DE PARTES DEL 4TO, 5TO, 6TO Y 7MO	[illegible]
SALA DE AUDIENCIAS DEL MODULO PENAL	[illegible]
REGISTRO DE PENAS	[illegible]
SALA DE LECTURA PENAL	[illegible]
MESA DE PARTES DE OFICIOS DE LO PENAL	[illegible]
SECRETARIA JUZGADOS PENALES	[illegible]
PENAL SARITA COLONIA - Dr. JORGE ROBALINO VARGAS anexo 11677	[illegible]
SALA DE JUZGAMIENTO EX DIV. ACAPULCO - Dr. Humberto Vásquez Távara	[illegible]
MODULO DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE - Puerta posterior	[illegible]

ORGANOS ADMINISTRATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL SARITA COLONIA

PENAL SARITA COLONIA	[illegible]
ADMINISTRADOR: Dr. JORGE ROBALINO VARGAS	[illegible]
PENAL SARITA COLONIA (SALA 01)	[illegible]
PENAL SARITA COLONIA (SALA 02)	[illegible]
SALAS DE JUZGAMIENTO - SEDE ACAPULCO - Dr. Humberto Vásquez Távara	[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

NUEVA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

(Av. Colonial cdla. 28 cruce Av. Santa Rosa - Callao / TELF. 519-3000)

PUERTA PRINCIPAL - SEGURIDAD	18711
SEGURIDAD - CONTROL DE CAMARAS - SERVICIO NUEVA SEDE	18714
CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL - ADMINISTRACION - Sr. Humberto Tavara S.	18756
CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL - Cdla. - MESA DE PARTES GENERAL - PISO 1	18712
OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO - SEDE	18711
OFICINA DE ORIENTACION JURIDICA GRATUITA AL USUARIO -	18701
INFORMATICA - NUEVA SEDE	18707
BIENESTAR SOCIAL - NUEVA SEDE - Lic. Bertilda Hugo Huarcaya	18647
ARCHIVO CENTRAL DE LA NUEVA SEDE	18713
CENTRAL DE NOTIFICACIONES - SEDE CENTRAL	18734
CASILLAS JUDICIALES	18729
Fiscalía	11911

CODECMA - NUEVA SEDE

Dr. SERGIO RICARDO QUEZADA CRUZ - MAGISTRADO INTEGRANTE	11671
Dra. MIRIAM MORALES CHUQUILLANQUI - MAGISTRADA INTEGRANTE	11674
CODECMA - UNIDAD DE DEFENSORIA AL USUARIO JUDICIAL	18709
Unidad de Investigación Técnica - Nueva Sede	18794
Unidad de Ujieres Técnicos - Nueva Sede	18795

NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

(Av. Colonial cdla. 28 esq. Av. Santa Rosa - Callao - 1er piso Callao / Tlf: 519-3000)

Administrador del NCPP - Sr. Juan Roberto Kuroki Kurosi	18742
PRESIDENTE DE LA SALA DE APELACIONES DEL NCPP Dra. ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS	11994
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL Dr. JOSE SOLORZANO RIVERA	18709
SEGUNDO JUZGADO PENAL UNIPERSONAL Dra. TATIANA NILA BARRIENTOS CABRERA	18705
TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL Dr. RAUL ERNESTO SALCEDO RODRIGUEZ	18700
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DEL CALLAO DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCONDOR	11996
SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PROCESOS INMEDIATOS PARA CASOS DE FLAGRANCIA Dra. JUDITH MARISOL SACHAY SILVA	18704
TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PROCESOS INMEDIATOS PARA CASOS DE FLAGRANCIA Dr. RAMIRO VILA ORE	18703
CUARTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PROCESOS INMEDIATOS PARA CASOS DE FLAGRANCIA Dr. WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA	18702
QUINTO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PROCESOS INMEDIATOS PARA CASOS DE FLAGRANCIA Dr. CARLOS HUMBERTO CHIRINOS CUNYA	18701
MESA DE PARTES NCPP	11811
Post de exposiciones de causa NCPP	
Post Corporativo de Flagrancia del NCPP	18701
SECRETARIA NCPP	18698
UNIDAD DE COMUNICACIONES - NCPP - CAS	11948

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MÓDULO CORPORATIVO DE FAMILIA

Jirón Coronel Lobo 26 cruce Av. Santa Rosa - Callao - 1er piso - TELF: 579-3000

ADMINISTRADOR DE MODULO FAMILIA LEY 30364 - Dra. Blanca De las Casas A.	18131
PRIMER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. MAYNEE DONAYRE MARTICORENA	18734
ASISTENTE DE JUEZ	18756
Pool de Especialistas del Primer Juzgado de Familia	18758
SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. NOEMI FABIOLA RIETO MACARONI	18733
ASISTENTE DE JUEZ	
TERCER JUZGADO DE FAMILIA - Dra. CLAUDIA BARRANTES CARRILLO	18731
ASISTENTE DE JUEZ	
Pool de Especialistas del Tercer Juzgado de Familia	18757
CUARTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. IVETT VERA GUZMAN	18733
ASISTENTE DE JUEZ	
Pool de Especialistas del Cuarto Juzgado de Familia	18756
QUINTO JUZGADO DE FAMILIA - Dra. SILVIA MERMI MARIA ALVARADO	11804
POOL DEL JUZGADO DE FAMILIA ESPEC. EN LO PENAL	18410
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (Asistente Administrativo - Secretaria)	18741
Lic. URIBASAIA CALDERON GRACIELA DEL CARMEN (Psicologa)	18734
Lic. YSEMI ZAPATA JENNY ESPERANZA (Psicologa)	
Lic. LIENDO LAZO FERNANDO (Psicologo)	
Lic. HUAMANPOMA SUEBO GABY LUPE (Asistente Social)	
Lic. SILVA GOMEZ DE LEON RUTH RAQUEL (Asistente Social)	
Lic. SANCHEZ BARRIENTOS HELGA EMILIA (Asistente Social)	
Lic. MARCELO TAPIA ROSA MARIA (Educadora)	
Lic. ADRIANO ABANTO MONTOYA (Medico)	
CAMARA GESELL	
SALA DE LECTURA Y ARCHIVO DE JUZGADO DE FAMILIA	18644
MESA DE PARTES DE JUZGADO DE FAMILIA	18630
SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE - SOA CALLAO - Lic. Chelsya Garrido Av. 2 de Mayo cdla 5 s/n - Callao - 1° piso	11883

NUEVA LEY PROCESAL DEL TRABAJO

Jirón Coronel Lobo 26 cruce Av. Santa Rosa - Callao - 2do piso - TELF: 519-9000

Administrador del Modulo NLPT - Dr. Frank Rosas Pino	11903
PRIMER JUZGADO Especializado de Trabajo - NLPT - Dra. MARIA MAGDALENA CUAYLA ARRIAGA	11903
ASISTENTE DE JUEZ	
SEGUNDO JUZGADO Especializado de Trabajo - NLPT - Dra. SUSY CARMEN SEIJA FARFAN	18758
ASISTENTE DE JUEZ	
TERCER JUZGADO Especializado de Trabajo - NLPT - Dr. JUAN CARLOS PRAVIA GUERRERO	18743
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dra. MARGARITA LEONARDO INFANTE	11909
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dr. ROBERT CALDERON CASTILLO	18763
POOL DE ASISTENTES JUZGADOS DE PAZ LETRADO NLPT	18747
PERITOS NLPT	18727
ARCHIVO MODULAR NLPT	11910
JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - Av. Colonial cdla. 26 - Callao - 1° Piso Dra. ROSARIO ANGELA DELGADO SORIA	

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MODULO CORPORATIVO LABORAL

Av. Colonial cdra. 26 esq. Av. Santa Rosa - Callao - 2do piso / TELF: 619-3000

ADMINISTRADORA DEL MODULO LABORAL - Dra. Rosmel Córdova Gonzales	18729
CUARTO JUZGADO LABORAL - Dr. WILLIAM ENRIQUE GONZALES ZURITA	11915
QUINTO JUZGADO LABORAL - Dra. MIRIAN LUPA MALLQUI ANTICONA	11992
MESA DE PERITOS Y NOTIFICADORES	18740
POOL DE ESPECIALISTAS JUZGADOS LABORALES	18732
SALA VIRTUAL DEL MODULO LABORAL	11916

MODULO CORPORATIVO CIVIL

Av. Colonial cdra. 26 cruce Av. Santa Rosa - Callao - 3er piso / TELF: 619-3000

ADMINISTRADOR DEL MODULO CIVIL - Abog. Cinthya Celeste Vargas Farias	18716
PRIMER JUZGADO CIVIL - Dr. LUIS ALBERTO VILLEGAS LEON	18753
ESPECIALISTAS DEL PRIMER JUZGADO CIVIL	18720
TERCER JUZGADO CIVIL - Dr. EMILIO FRANCISCO DELGADO ARROYO	18757
ESPECIALISTAS DEL TERCER JUZGADO CIVIL	18714
CUARTO JUZGADO CIVIL - Dr. JAVIER SOTOMAYOR BERROCAL	18754
ESPECIALISTAS DEL CUARTO JUZGADO CIVIL	18717
QUINTO JUZGADO CIVIL - Dr. SAUL BELTRAN REYES	18719
ESPECIALISTAS DEL QUINTO JUZGADO CIVIL	18727
SEXTO JUZGADO CIVIL - Dr. WILFREDO CALDERON RODRIGUES	18751
ESPECIALISTAS DEL SEXTO JUZGADO CIVIL	18718
ARCHIVO DE MODULO CIVIL	18644
SALA DE LECTURA CIVIL	18738
SUPERVISOR	18731
SECRETARIA MODULO CIVIL	

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

Av. Colonial cdra. 26 Cruce Av. Santa Rosa - Callao - 2° piso - TELF: 619-8000 - 1er piso

ADMINISTRADOR - Dr. GERARDO OLIVERA CASTILLO	18736
ASISTENTE DE LA ADMINISTRADORA JUZGADOS PAZ LETRADO	18756
Informes y Pago de tasas de Juzgados de Paz Letrado	18614
Archivo	18615
COORDINACION DE ASISTENTES JUDICIALES	18735
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO CIVIL - FAMILIA Dr. MARCO WERNER FERNANDEZ MORALES	18603
Juez del 1er Juz.	
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO CIVIL - FAMILIA Dra. FABIOLA MILAGROS SOTOMAYOR TORRES	18604
Juez del 2do Juz.	
TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO CIVIL - FAMILIA Dra. VENCY KARIM CAMPOS CHAVEZ	18754
Juez del 3er Juz. Civ.	
CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO CIVIL - FAMILIA Dra. EDITH JANETT ESTRADA FLORES	18740
Juez del 4to Juz.	
QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO CIVIL - FAMILIA Dra. BEATRIZ YOLANDA SANCHEZ RAMOS	18741
Juez del 5to Juz.	
Mesa de Partes del CSL	
Sala de Lectura	
SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO (PENAL) Dra. LILIANA LAZARO MOYA	11917
JUZGADO DE PAZ LETRADO PERMANENTE - COMISARIA CALLAO - Av. Juan Lleg. 4 cdra	429-2604
LIDIA PARFAN ESPINOZA	
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dr. MARIANELLA LEONARDINI INFANTE - Jirón Tabernas cdra. 7b Callao	11909
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO ESPECIALIZADO EN LO LABORAL Dr. ROBERT CALDERON CASTILLO - Jirón Colonial cdra. 26 - Callao	18763



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

JUZGADOS TRANSITORIOS - ESPECIALIDADES VARIAS

PRIMER JUZGADO PENAL TRANSITORIO - REOS LIBRES - Av. [illegible] - 1° piso Dr. RENEE HERMAN QUISPE SILVA	11757
JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO - Av. [illegible] - 1° Piso Dra. RITZARIO ANGELA QUEVEDO SORIA	

ORGANOS ADMINISTRATIVOS

CENTRAL TELEFONICA		
GERENTE DE ADMINISTRACION	Lic. CÉSAR PACHECO ANTONIO	11775
Asistente de la Gerencia de administración		
Secretaria de la Gerencia de administración		11816
JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Lic. FELIX CANDELA BARTOLO	11740 / 11825
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	[illegible]	11818 / 4251 2860
OFICINA JEFE DE LOGISTICA	[illegible]	11744 / 554 444 3504
Area de adquisiciones 11789	TARSO ANDREA	11828/ 11814/ 11833
OFICINA DE CONTABILIDAD	[illegible]	11805/ 11851 11810
OFICINA DE TESORERIA CAJA	[illegible]	11832 / 11830 11839
OFICINA DE PERSONAL	[illegible]	11824 / 11819
Secretaria / Asistente de Personal		11711 / 11823
Área de Legajos de Personal		11834
Area de planillas		11846 / 11839
Control de Asistencia	[illegible]	11847
ARCHIVO CENTRAL	[illegible]	11838 / 11839
ALMACEN CENTRAL	[illegible]	11849 / 11841
ALMACEN CUERPOS DE DELITO - Jr. [illegible] N° 416 Chucuito	[illegible]	483 2114
OFICINA DE PERU	[illegible]	11826
OFICINA DE EDUCACION AMBIENTAL	[illegible]	11713
OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	[illegible] Nueva Sede - Av. Colonial 1° piso	11837 / 11838 18647
CONSULTORIO MEDICO ESPECIALIZADO		11757
OFICINA DE INFORMATICA	[illegible]	11779
Area de Soporte Técnico		11710 / 11828
Area de Mesa de Ayuda		11821
OFICINA DE INFORMATICA NUEVA SEDE		18707 / 18708
Usuarios Externos	[illegible]	11858
Coordinación de TRANSPORTES	[illegible]	11840 / 11831
OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	[illegible]	11797 / 11861
JEFE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO - [illegible]		11781
OF. ESTUDIOS Y PROYECTOS	[illegible]	11804
OFICINA DE PLANES Y PRESUPUESTO	[illegible]	11817
ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	[illegible]	18749
OFICINA DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ - CSAJUP	[illegible]	18715
COMITE DE DAMAS - CODAPEU		11848
CASILLAS ELECTRONICAS (ABOGADOS)		11713
AUXILIAS JUDICIALES		18719
OFICINA JEFATURA DE SEGURIDAD	[illegible]	11835
RECEPCION - SEGURIDAD (PUERTA PRINCIPAL)		11849
PUERTA PRINCIPAL NUEVA SEDE		18711
SEGURIDAD - INGRESO DE MAGISTRADOS (PUERTA POSTERIOR)		11850
SEGURIDAD SOTANO (GARAJE - PATIO POLICIA PENAL)		11852



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES – [illegible]	[illegible]
OFICINA DE Servicios Judiciales	[illegible]
OFICINA DE INTERPRETES PARA AUDIENCIAS	[illegible]
LIBRO DE RECLAMACIONES	[illegible]
OFICINA DE REGISTRO DE FIRMAS	[illegible]
JEFATURA REGISTRO DE CONDENAS	[illegible]
JEFATURA DE CENTRAL DE NOTIFICACIONES NUEVA SEDE – SERNOT	[illegible]
MESA DE PARTES GENERAL NUEVA SEDE	[illegible]
OFICINA ANTI CORRUPCION PENALES	[illegible]
OFICINA DE PERSONAL – REPORTES	[illegible]
REQUISITORIAS	[illegible]
OFICINA DE ORIENTACION GRATUITA AL USUARIO – DONDE [illegible]	[illegible]
UNIDAD DE DEFENSORIA AL USUARIO JUDICIAL NUEVA SEDE	[illegible]
Centro de Emergencia Mujer	[illegible]
Centro de Conciliación - Ministerio de Justicia	[illegible]
Oficina de Atención para Adultos Mayores y con Discapacidad	[illegible]
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL CDG – SEDE 2 DE MAYO	[illegible]
ADMINISTRACION CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL – CDG – NUEVA SEDE	[illegible]
MESA DE PARTES DEL CDG JUZGADOS PENALES Y FAMILIA	[illegible]
MESA DE PARTES DEL CDG JUZGADOS CIVILES Y LABORALES	[illegible]
MESA DE CEDULAS DE NOTIFICACION	[illegible]
SEGURIDAD DEL CDG	[illegible]
AREA DE ELECTRICIDAD / AREA DE CERRAJERIA	[illegible]
AREA DE CARPINTERIA – CARPINTERIA	[illegible]
AREA DE LIMPIEZA – VIALVA	[illegible]
SERVICIO DE CURIOSO – MENFA PERU	[illegible]
SINDICATO DE TRABAJADORES CSJ DEL CALLAO – NUEVA SEDE	[illegible]
SINDICATO SITRAPOJ CALLAO – NUEVA SEDE	[illegible]
CAFETERIA – CONCESION	[illegible]

DEPENDENCIAS EXTERNAS DENTRO DE LA SEDE PRINCIPAL

CENTRAL DE NOTIFICAC. – SERNOT [illegible]	[illegible]
DEFENSORES PUBLICOS – Av. Dos de Mayo N° 594 – Callao – Dr. Vladimir Farfan R.	[illegible]
DEPARTAMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL – [illegible]	[illegible]
DEPARTAMENTO DE LA POLICIA JUDICIAL – CARCELETA	[illegible]
SECRETARIA – DPTO. DE LA POLICIA JUDICIAL	[illegible]
DIRECCION DEL INPE – CARCELETA JUDICIAL	[illegible]
Ministerio de Justicia	[illegible]
ACCESO AL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" – CDG	[illegible]
AGENCIA DEL BANCO DE LA NACION – CDG	[illegible]

[illegible]



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

JUZGADOS DE PAZ URBANOS DEL CALLAO

1. JUZGADO DE PAZ URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO MANUEL C. DULANTO - CERCADO CALLAO

JUEZ DE PAZ TITULAR	TELEFONO
Sra. EDITH NOEMI MARTINEZ DE BELTRAN	988665041
DIRECCION: MANZANA J Q LOTE N 15 PASAJE CERRO DE PASCO AA HH MANUEL C. DULANTO CALLAO REFERENCIA PARALELA DEL COLEGIO POLITECNICO DE VARONES	453
HORARIO DE ATENCION: DOMINGOS DE 04:00 P.m. A 08:00 P.M	

2. JUZGADO DE PAZ URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ROSA - CALLAO

JUEZ DE PAZ TITULAR	TELEFONO
Sra. ELISA MARGARITA SALINAS PADILLA	969016186
DIRECCION: JR. MARIATEGUI MANZANA K 1 LOTE 6 AA.HH. SANTA ROSA - CALLAO	956753401
HORARIO DE ATENCION: DOMINGOS DE 22:00 A 09:00 P.M	015929669

3. JUZGADO DE PAZ URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO NESTOR GAMBETTA ZONA ALTA CERCADO CALLAO

JUEZ DE PAZ TITULAR	TELEFONO
DESIERTA	
DIRECCION: CONVOCATORIA	
HORARIO DE ATENCION	

4. JUZGADO DE PAZ URBANO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO RAMON CASTILLA - CERCADO CALLAO

JUEZ DE PAZ TITULAR	TELEFONO
Sr. ALBERTO RAMIREZ VALLES	960150143
DIRECCION: JR. JUNIN 217 - 3 2do PISO MANZANA H LOTE 9 ASENTAMIENTO HUMANO RAMON CASTILLA - CALLAO	951553833
HORARIO DE ATENCION: MARTES Y VIERNES DE 04:00 P.M A 06:00 P.M	014540549

5. JUZGADO DE PAZ URBANO EN LA URBANIZACION SAN JUAN MACIAS - CERCADO CALLAO

JUEZ DE PAZ TITULAR	TELEFONO
Sra. CLARA BEATRIZ LOPEZ MORILLO	943842619
DIRECCION: AV. CAJAMARCA MANZANA LL LOTE 39 2do PISO URB. San JUAN MACIAS - CALLAO	
HORARIO DE ATENCION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 05:00 P.M. A 07:00 P.M	

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

- **Dra. Olga Lidia INGA MORE**
  Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla
  Teléfono : 5866648
  Email : presidencia_csjv@pj.gob.pe
  Dirección : Calle nueve Mz G lote 05 Urb. Pedro Cueva Vásquez - Ventanilla – Callao.

N°	SEDE	MAGISTRADO (A)	CONDICIÓN	TELÉF./ANEXOS	DIRECCIÓN
1	1° SALA PENAL DE APELACIONES	Dr. Juan Rolando Huitado Poma (Presidente)	Juez Superior Titular	410-0000 15314	553-8995 553-9009 Mz. B Lt. 4, Urb. Pedro Cueva Vasquez-Ventanilla
		Dra. Gloria Elizabeth Calderón Paredes	Juez Superior Provisional	410-0000 15352	
		Dra. Leny Zacata Ardia	Jueza Superior Supernumeraria	410-0000 15353	
2	2° SALA PENAL DE APELACIONES	Dra. Ana Mirella Vasquez Bustamante (Presidenta)	Juez Superior Titular	410-0000 15350	
		Dr. Alfredo Mirasol	Juez Superior	410-0000	

KZA/Merp.

Sede Presidencia Mz. "B", lote 4, Urbanización Pedro Cueva Vasquez, Ventanilla (altura de paradero Ioancalani)
Teléfono: 586-6643

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
'Año del buen servicio al ciudadano'

		Firma	Titular		
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	979-613-677	Av. Nestor Gambeta Km. 4.5 Lt. 1 Urb. Los Licenciados – Ventanilla 563-9999 563-9999
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	959-179-473	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	994-902-156	
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Av. [illegible] Lote 4-5 y Quinta Avenida Asiaque y Av. Ayacucho

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
"Año del buen servicio al ciudadano"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
"Año del buen servicio al ciudadano"

Asimismo, esta Corte Superior de Justicia se encuentra integrada por los Juzgados Pacificadores Letrados, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

N°	LOCALIDAD, AMBITO, CONJUNTO	JUEZ TITULAR	TELEFONO	DIRECCIÓN
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
"Año del buen servicio al ciudadano"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Finalmente, se precisa que sobre lo requerido en los puntos 3, 4, 5 y 6, esta Corte Superior de Justicia no cuenta con dicha información sobre ubicación de los establecimientos penitenciarios- INPE, centros juveniles de rehabilitación y otros; en ese sentido, sírvase solicitarlo a la Gerencia de Centros Juveniles.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las sentimientos de estima y consideración personal.

Atentamente,

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

7) MINISTERIO PÚBLICO

DISTRITO FISCAL DEL CALLAO

- **Dr. Roberto Eduardo LOZADA IBAÑEZ**
  Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao.
  Teléfono : 6255555 (Anexo: 1730).
  Email : presidencia@djcallao.mpfn.gob.pe
  Dirección : Jr. Supe N° 544 – Urb. Santa Marina Sur – Callao.


MINISTERIO PÚBLICO - DF CALLAO
DIRECTORIO DE DESPACHOS FISCALES 2018

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



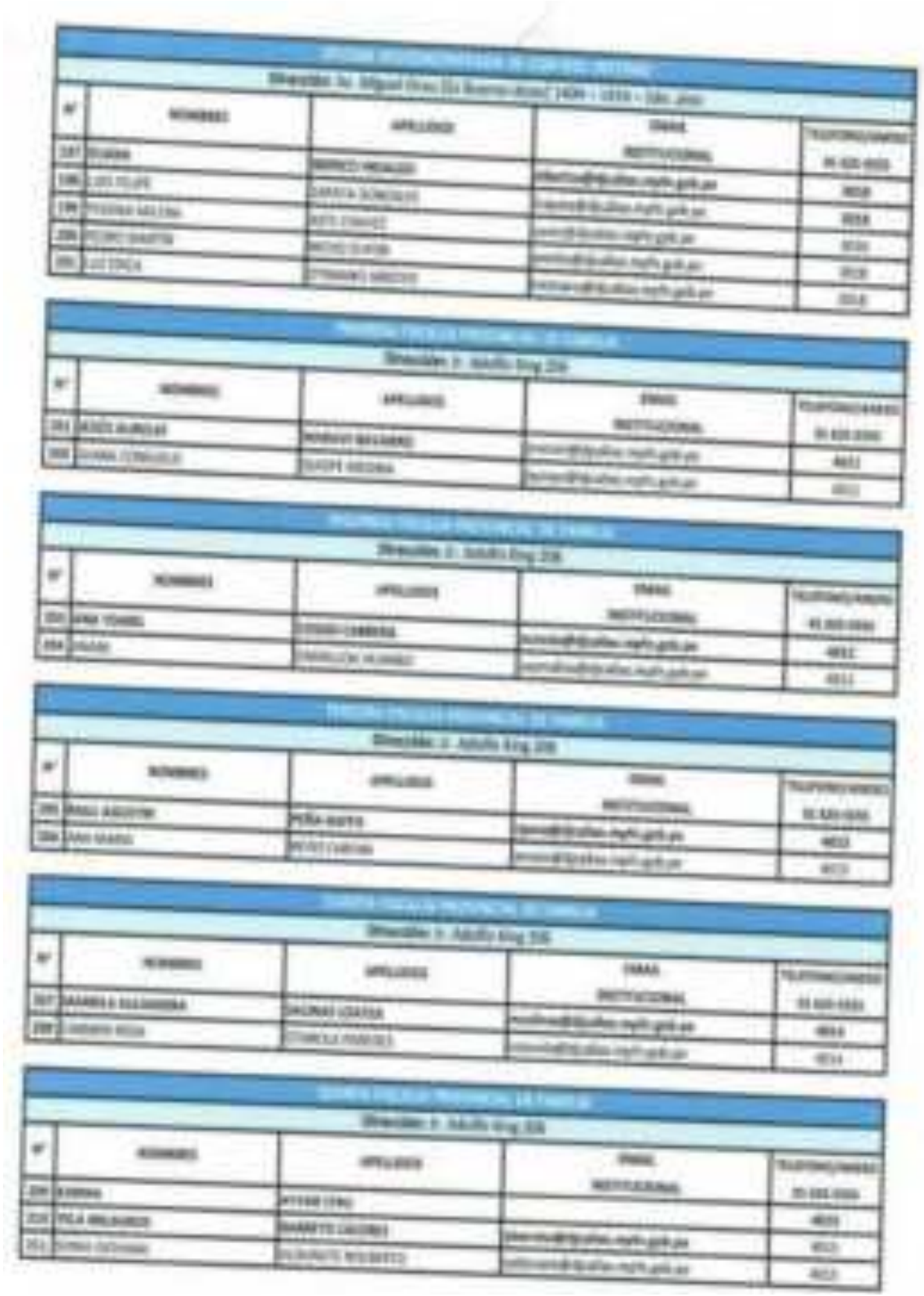
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA

- **Dr. Javier Wilfredo HUAMANÍ MUÑOZ**
  Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ventanilla
  Teléfono : 5536044
  Email : presidenciaventanilla.fiscalia@gmail.com
  Dirección : Mz. R5 Lte.11 AA.HH. Los Licenciados.



MINISTERIO PÚBLICO

Ventanilla, 28 de diciembre del 2017

Señor Coronel
Gerente
Gerencia de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
Gobierno Regional del Callao

Presente.-

Tengo el agrado dirigirme a Ud., a fin de saludarlo cordialmente; y a la vez, en atención al oficio de la referencia, me remito la información solicitada, a efectos de ser insertada en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao – 2018, la misma que se detalla a continuación:

1) Relación de los señores Fiscales del Distrito de Ventanilla (Anexo 1);
2) Ubicación de las Sedes Fiscales (Anexo 2);
3) De remitir el Informe N° 08-2017-1° FPEPD-DF VENTANILLA, suscrito por el Señor Cristian Julio Jonat Lanazca Rosell, Fiscal Provincial (e) de la 1° Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, referente a las acciones adoptadas en el marco de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana, asimismo, el "Informe sobre los alcances de operatividad de la 3° Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ventanilla, en vías de prevención de actos de violencia e inseguridad ciudadana en el Distrito de Ventanilla, remitido por el referido señor decano Fiscal Provincial de la 3° Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Ventanilla

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 1

RELACION DE LOS SEÑORES FISCALES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO
1	[redacted]	Fiscal Superior PRESIDENTE	[redacted]	[redacted]
2	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
3	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
4	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
5	[redacted]	Fiscal Superior	[redacted]	[redacted]
6	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
7	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
8	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
9	[redacted]	Fiscal Superior	[redacted]	[redacted]
10	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
11	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
12	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
13	[redacted]	Fiscal Superior	[redacted]	[redacted]
14	[redacted]	Fiscal Adjunto Superior	[redacted]	[redacted]
15	[redacted]	Fiscal Provincial Delegado	[redacted]	[redacted]
16	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
17	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
18	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
19	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
20	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
21	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
22	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
23	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA
PROGRAMAS DE LA FAMILIA DE FISCALES

01	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
02	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
03	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
04	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
05	[illegible]	Fiscal Provincial Delegada	[illegible]	[illegible]
06	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
07	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
08	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
09	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	Fiscal Provincial Delegada	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	Fiscal Provincial Delegada	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



77	[illegible]	Fiscal Provincial Coordinador	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
89	[illegible]	Fiscal Provincial Coordinador	[illegible]	[illegible]
90	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
97	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
98	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
99	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
100	[illegible]	Fiscal Adjunto Provincial	[illegible]	[illegible]
101	[illegible]	Fiscal Provincial Coordinador	[illegible]	[illegible]
102	[illegible]	Fiscal Provincial	[illegible]	[illegible]

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

105	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
109	[redacted]	Fiscal Provincial	[redacted]	[redacted]
109	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
106	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
107	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
108	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
109	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
110	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
111	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	
112	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
113	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]
114	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
115	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
116	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]
117	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
118	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
119	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]
120	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
121	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
122	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]
123	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]
124	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
125	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
126	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
127	[redacted]	Fiscal Adjunto Provincial	[redacted]	[redacted]
128	**[redacted]**	**Fiscal Provincial**	[redacted]	[redacted]

[redacted]



PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

135	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
136	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
138	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
139	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
141	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
142	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
144	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
146	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
148	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA DE LA NACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 2

SEDES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA				
N°	SEDE	DIRECCION	FISCALIAS	TELEFONO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

8) SECTOR MIGRACIONES – CALLAO



MIGRACIONES

Breña, 27 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 3600[illegible]-2017-SM-MM-C-MIGRACIONES

El Presidente
[illegible]
[illegible]

Asunto: [illegible]

Referencia: [illegible]

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con arreglo del Superintendencia Nacional de Migraciones, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información de las sedes y oficinas administrativas, contacto electrónico entre otros.

En respecto, la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, tiene como funciones autorizar, denegar y controlar el ingreso, salida y permanencia legal de los extranjeros en el país, así como imponer el ingreso o la salida a ciudadanos nacionales y extranjeros que no cumplen con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Sobre el particular, tengo de su conocimiento que la oficina administrativa del PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO – PUERTO CALLAO, se encuentra ubicada en la Av. Manco Cápac Cuadra 2 S/N – Callao, y cuenta con teléfono fijo [illegible]
Asimismo, la atención se brinda conforme al siguiente detalle:

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

La empresa privada que brinda la seguridad a este Puesto de Control Migratorio, es la empresa PROTECCION Y SEGURIDAD S.A. – PROTESEG, con celular de contacto: 923371325.

En este sentido, este despacho ha designado al servidor Eugene Virgilio Castañeda Mendoza, con correo institucional: [illegible], a fin de atender sus futuras consultas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[illegible]

c.c. Delegencia de Recursos Migratorios
[illegible]

[illegible]

Página 1 de 1





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

9) SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA REGIÓN CALLAO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO
INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA REGION CALLAO

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), es el ente rector de las políticas nacionales y locales sobre los derechos de las mujeres, así como la prevención, protección y atención contra la violencia hacia las mujeres. Promueve el fortalecimiento de la Transversalización del enfoque de género, políticas, planes, programas y proyectos del Estado, en las instituciones públicas y privadas. Asimismo, el MIMP tiene como mandato la promoción y protección de las poblaciones vulnerables, siendo dicho grupo de personas que sufren discriminación o situaciones de desprotección, tales como los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos.

El MIMP tiene los siguientes objetivos estratégicos sectoriales, que a continuación vamos a mencionar: a) Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables. b) Proteger a las mujeres y poblaciones vulnerables en situación de riesgo y desprotección.

Por lo tanto, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), viene brindando una serie de programas, servicios y asistencias técnicas a la Región del Callao; a continuación se describe las intervenciones del MIMP en la Región del Callao:

2.1. Centro Emergencia Mujer (CEM).

Los Centros Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se previene asimismo social. Asimismo se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones.

Los CEM, brindan servicios profesionales a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual, es: Admisión, Orientación psicológica, Orientación Social y Orientación legal. Sin importar su condición social, edad o sexo.

La población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En el ámbito de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población, (ofertando su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones.

En relación a los Centros Emergencia Mujer (CEM) que están brindando atención en el territorio de la Región Callao, se cuenta con cuatro (04) establecimientos ubicados en diferentes distritos de la Región Callao (como son los distritos del Callao, Carmen de la Legua, Ventanilla, incluyendo el centro Perifericos). En estos cuatro lugares se viene brindando el



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

[illegible]

CUADRO N° 02
CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR – CAI

N°	DISTRITO	COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELEF.
01	Carmen de la Legua Reynoso	Lecca Rondo, Wilson Elmer	Calle Pacífico 300 – 3er piso, Villa Dalton de los Milagros	RPC 910 039 840

Fuente: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, reporte al 08 de agosto del 2017.

3.5. Centros de Atención Residencial (CAR) del Callao

Es el espacio físico administrado por una institución pública, privada, mixta o comunal donde viven niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o riesgo, brindándoseles la protección y atención integral que requieren, de acuerdo con su particular situación, en un ambiente de buen trato y seguridad, con el objetivo principal de propiciar su reinserción familiar y social, o bien, promover su adopción.

Existen dos (02) CAR en la Región Callao, ubicados en los distritos del Callao y Bellavista. Además, cuentan con cuatro (04) Centros Convivenciales Familiares (CCF), en los distritos de Ancón y Ventanilla, con dos centros cada uno de ellos.

CUADRO N° 03:
DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL (CAR) DEL CALLAO

Denominación	Distrito	Dirección	Teléfono	Responsable
CAR San Antonio	Bellavista	Los Robles s/n Alt. Cdra. 10 Jardines de Oro	451 - 6203	Lic. Ruth Beatriz Alegarario Mercado
CAR Casa de la Mujer Santa Rosa	Callao	H. Ibañez S/N Alt. Cdra. Santa Rosa (Alt. Cdra. 24 Av. Argentina)	465 - 2334	Lic. Nora Lourdes Rojas Chávez (Coordinadora (e))

Fuente: Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes – UDYMAA – Octubre 2017.

3.6. Centros Convivenciales Familiares (CCF):

Referente a los Centros Convivenciales Familiares (CCF) existentes en la Región del Callao, encontramos la cantidad de cuatro (04) y que se encuentran distribuidos en los distritos de Ancón y Ventanilla (ambos con dos centros cada uno), reflejándose de la siguiente manera:

[illegible]

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

[illegible]

CUADRO N° [illegible]
DIRECTORIO DE CENTROS COMUNALES FAMILIARES (CCF) – REGIÓN CALLAO

DENOMINACIÓN	DISTRITO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CUADRO N° [illegible]
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AÑO	INCLUYEN EJES O ACCIONES DE GÉNERO O TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO
01	Plan Regional de Seguridad Ciudadana	2017	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculados al tema de la igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
02	Lineamiento de Política Ambiental a Nivel Regional	2013	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculados al tema de la igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
03	Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional del Callao, 2018 – 2020	2017	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculados al tema de la igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género

[illegible]



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

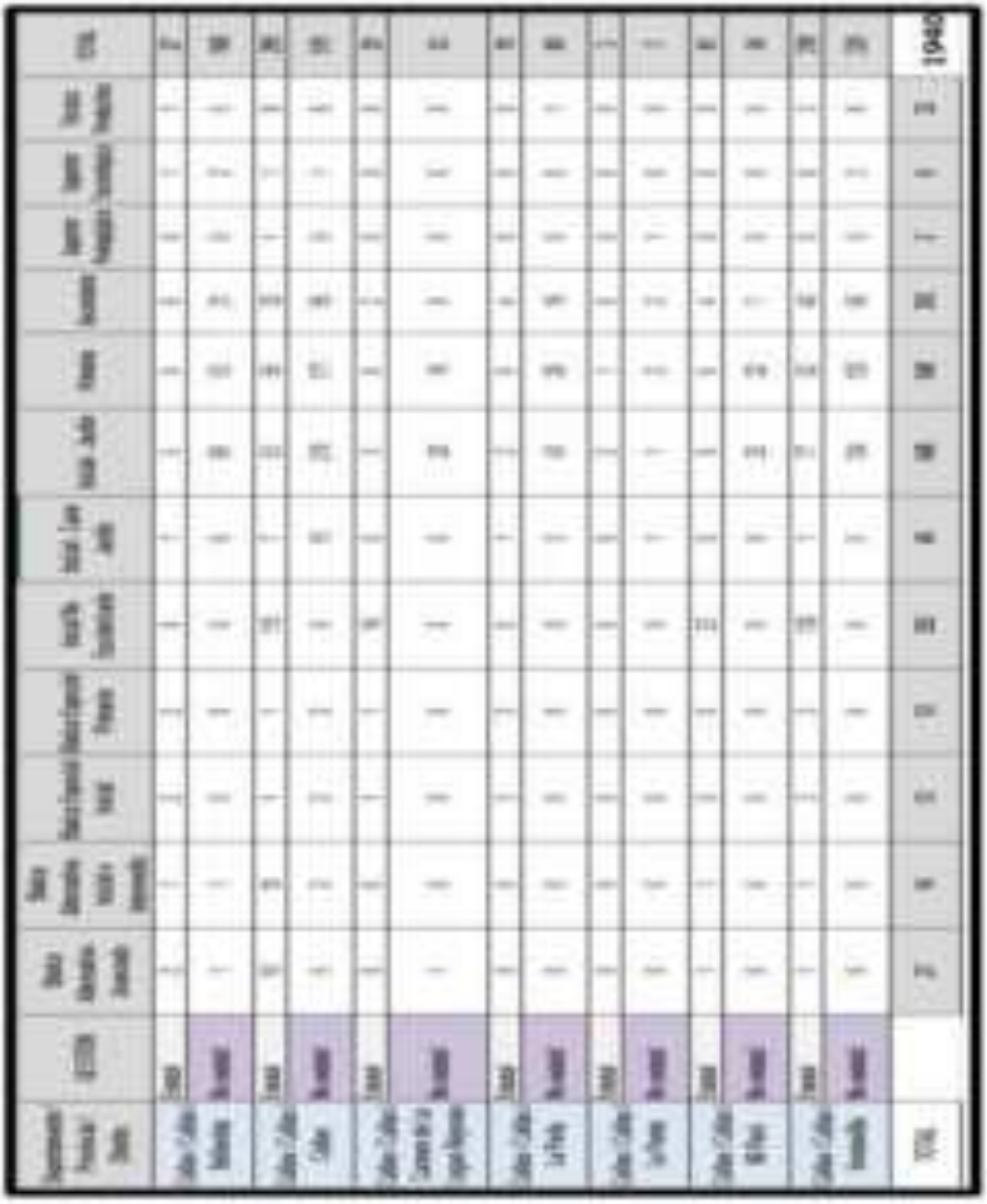
34	Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Callao 2011 – 2013	2011	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
35	Plan Regional de Desarrollo Concertado (2011 – 2021)	2011	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
36	Plan de Seguridad Vial 2014 – 2018	2014	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
37	Plan Operativo del Gobierno Regional del Callao	2017	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
38	Plan Operativo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao	2017	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
39	Clasificador de Cargos del Gobierno Regional del Callao.	2016	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
10	Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao	2008	No existe ningún artículo relacionado al Puesto o Función referido a la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
11	Plan de Desarrollo de Capacidades de Personas del Gobierno Regional del Callao	2017	No hay ningún programa, proyecto o actividad vinculado al tema de la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
12	Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao	2005	No existe ningún artículo relacionado al Puesto o Función referido a la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género
13	Manual de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social	2005	No existe ningún artículo relacionado al Puesto o Función referido a la Igualdad de Género y/o Transversalización del Enfoque de Género

Fuente: Página web del Gobierno Regional del Callao.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

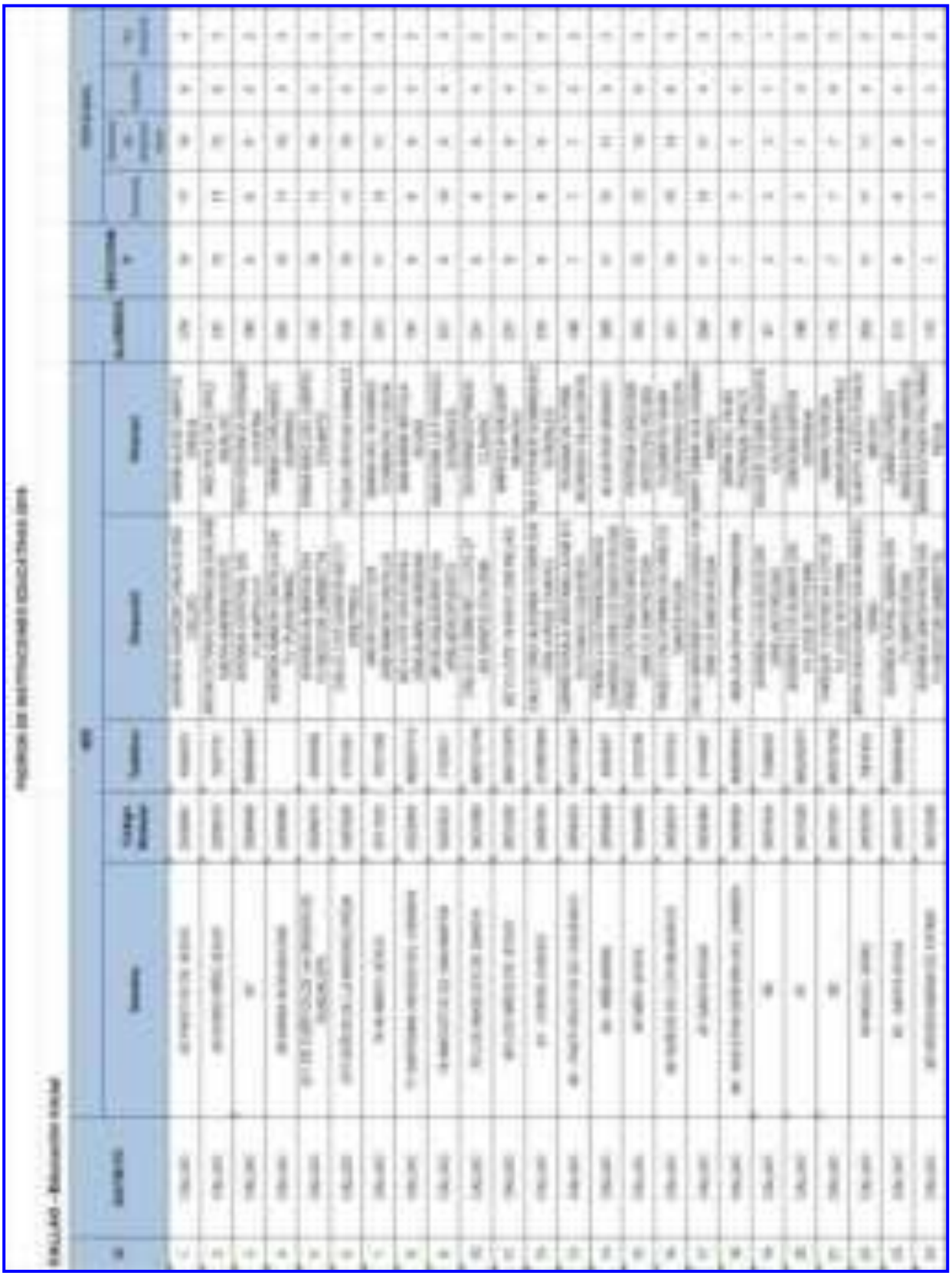
10) SECTOR EDUCATIVO EN LA REGIÓN CALLAO

- **Dr. Jose Julian GARCIA SANTILLAN**
  Director Regional de Educación – DREC.
  Teléfono : 4209904 / 987316083
  Email : jjgarciasanti@gmail.com
  Dirección : Jr. Aida Garcia De Sotomayor c/ Jr. Félix Pasache – Urb. Confesiones.
  Total : 1940 II.EE en la Región Callao.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CALLAO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



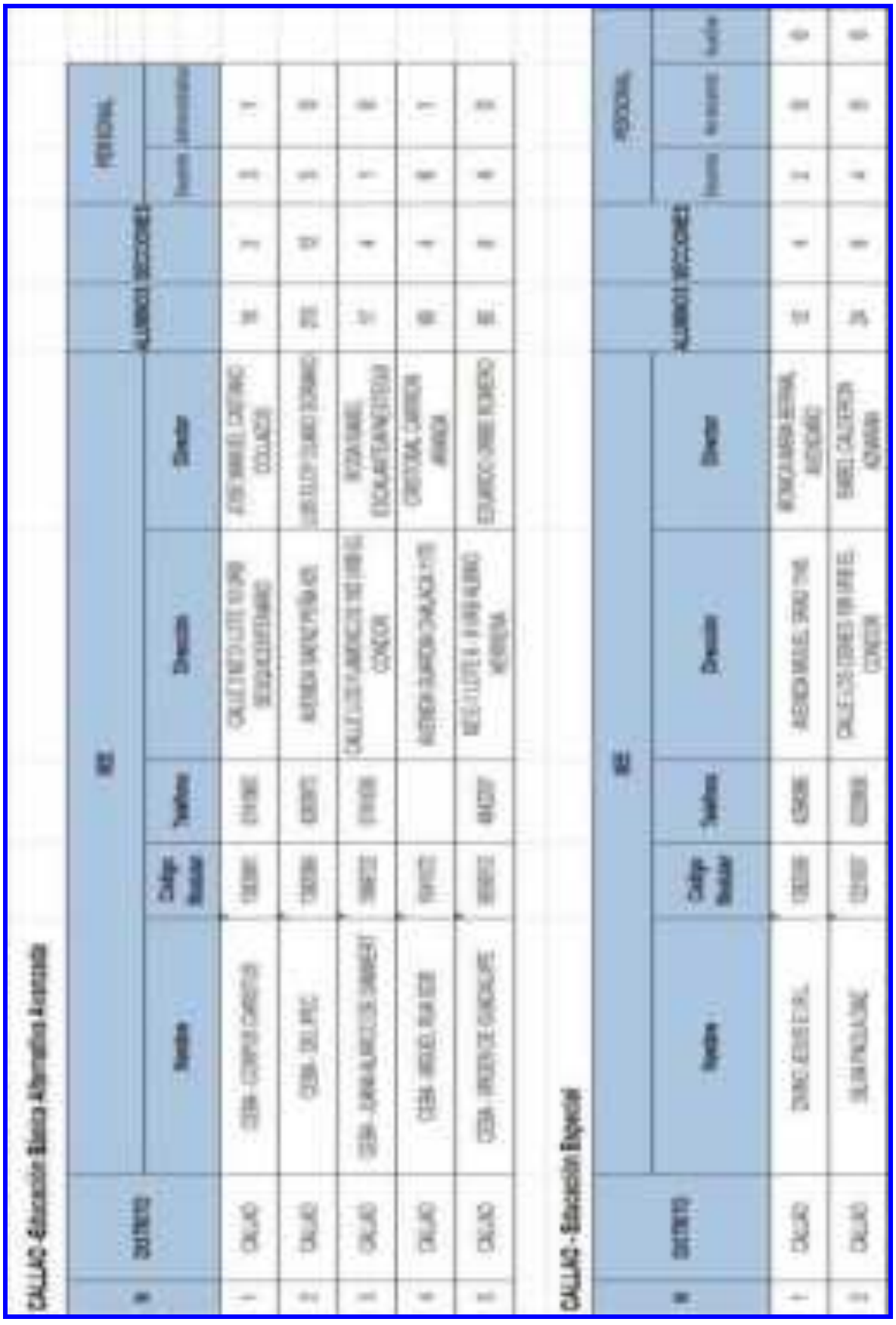
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

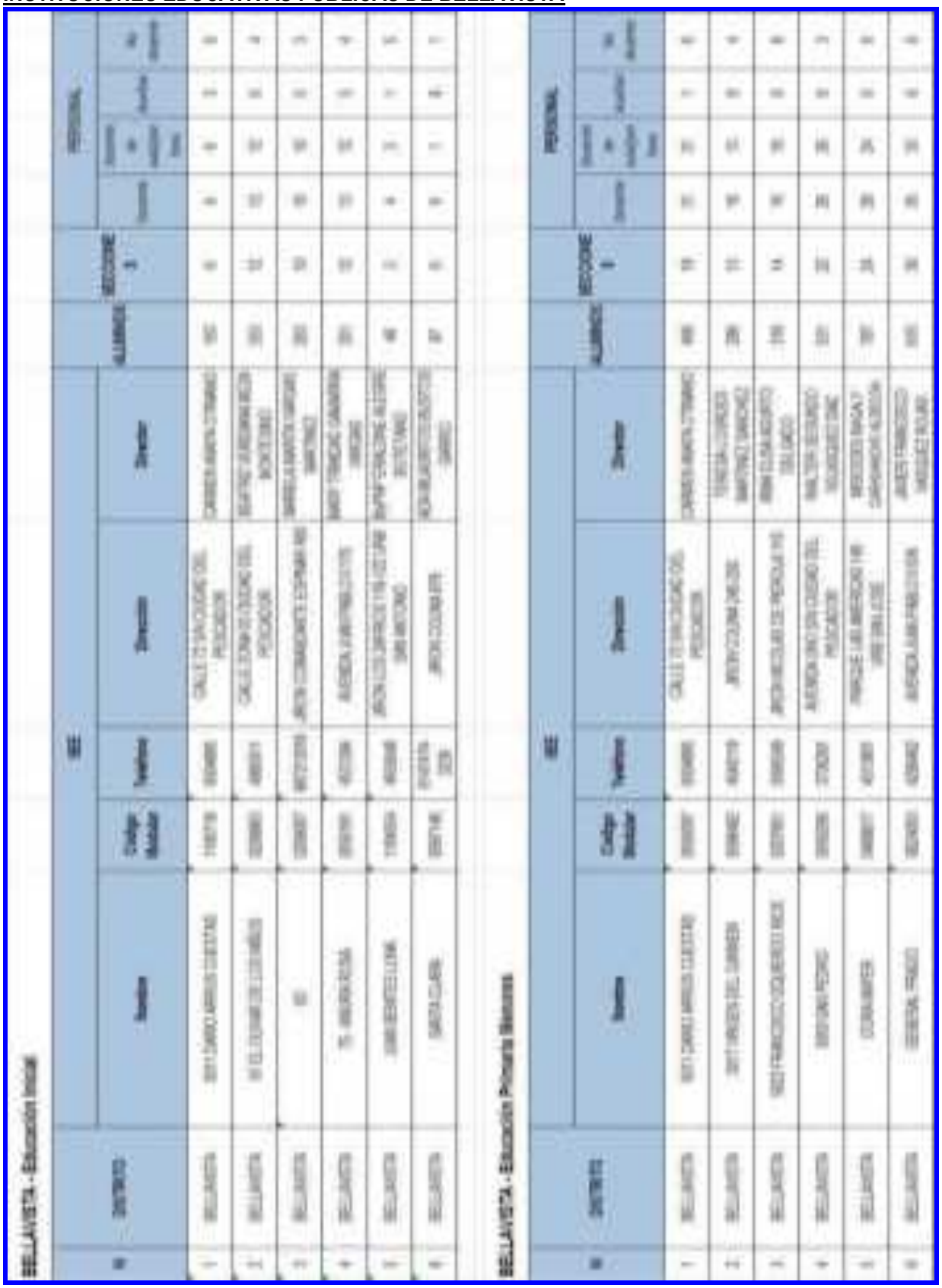
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"

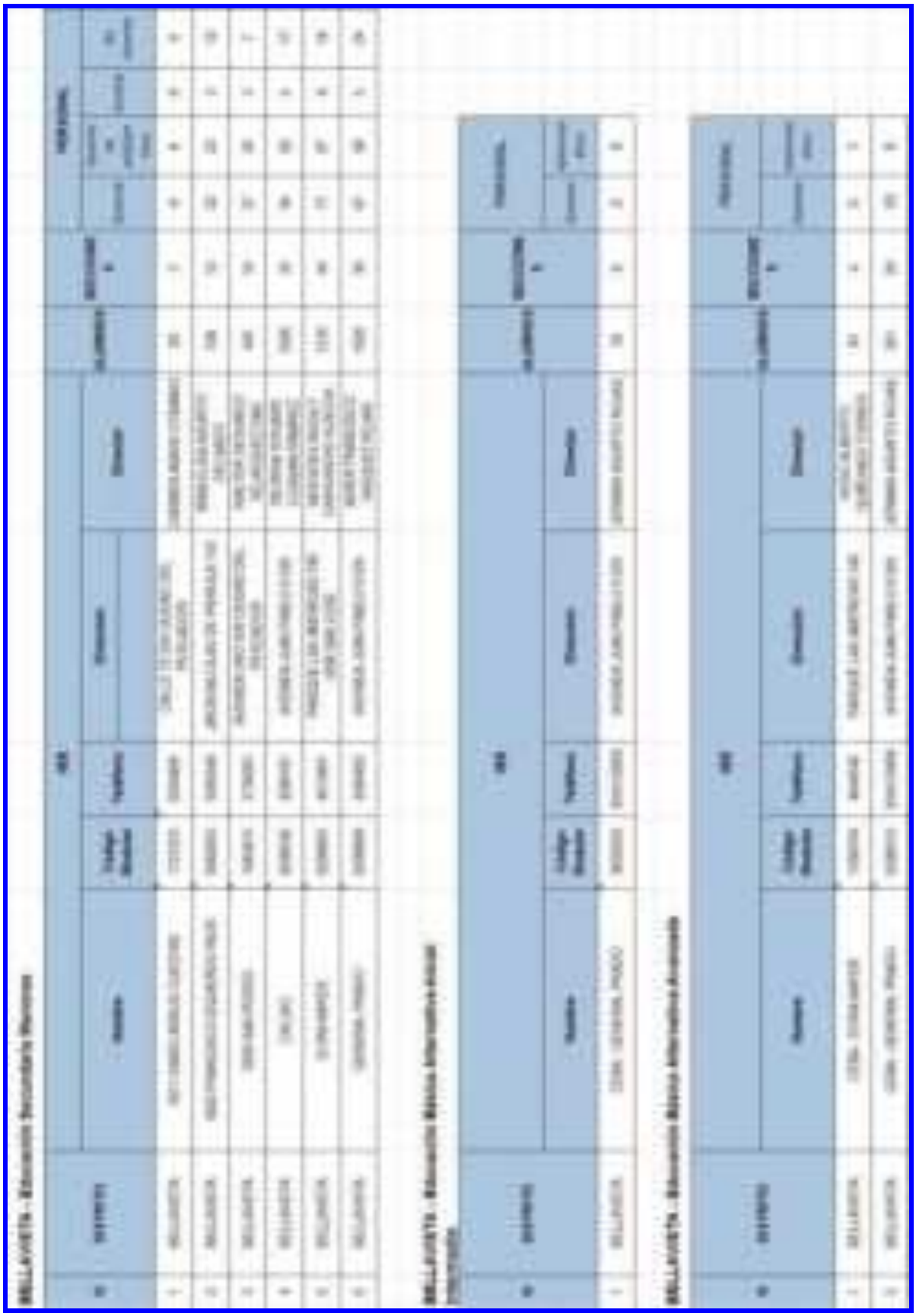


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

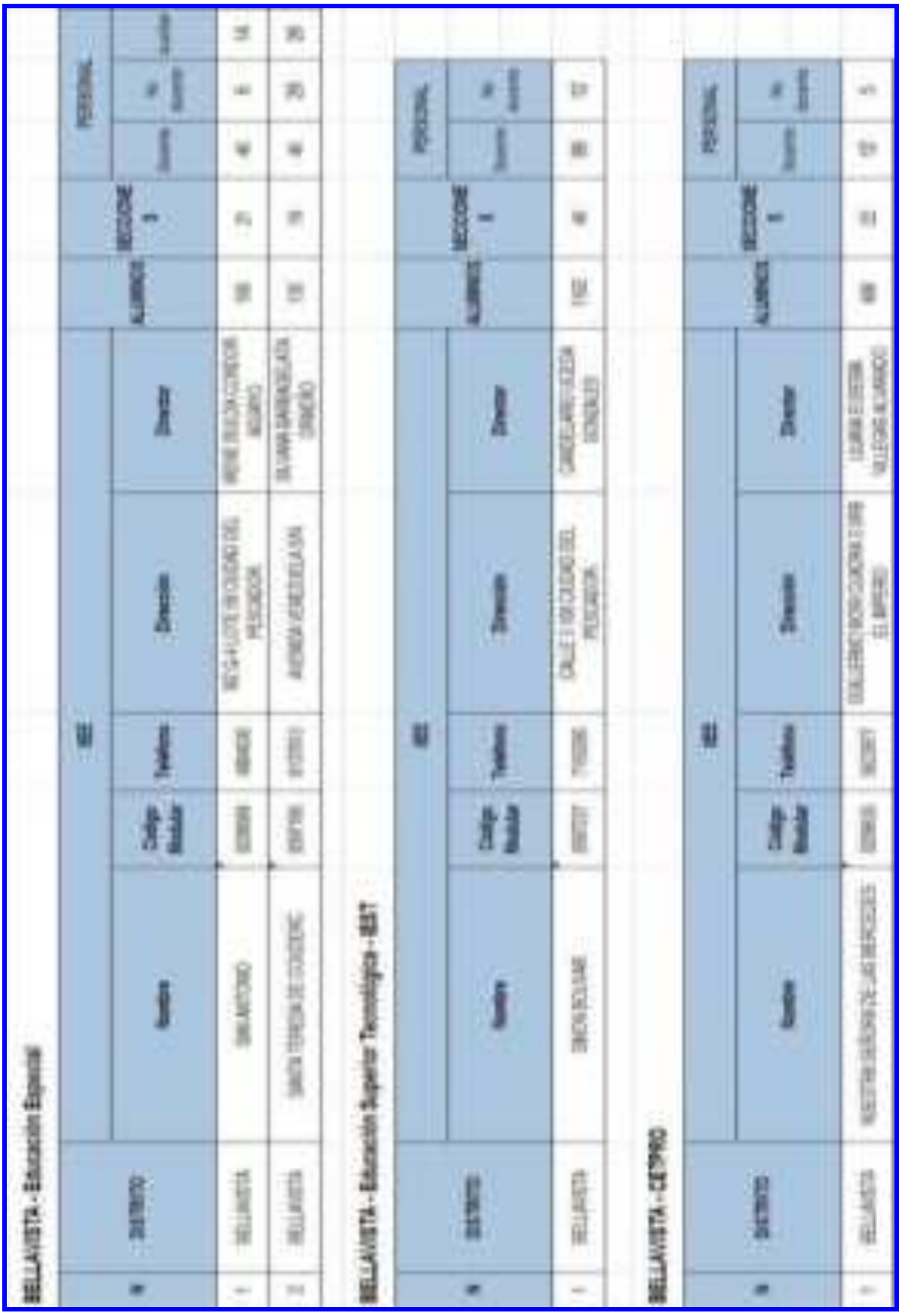
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE BELLAVISTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE BELLAVISTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



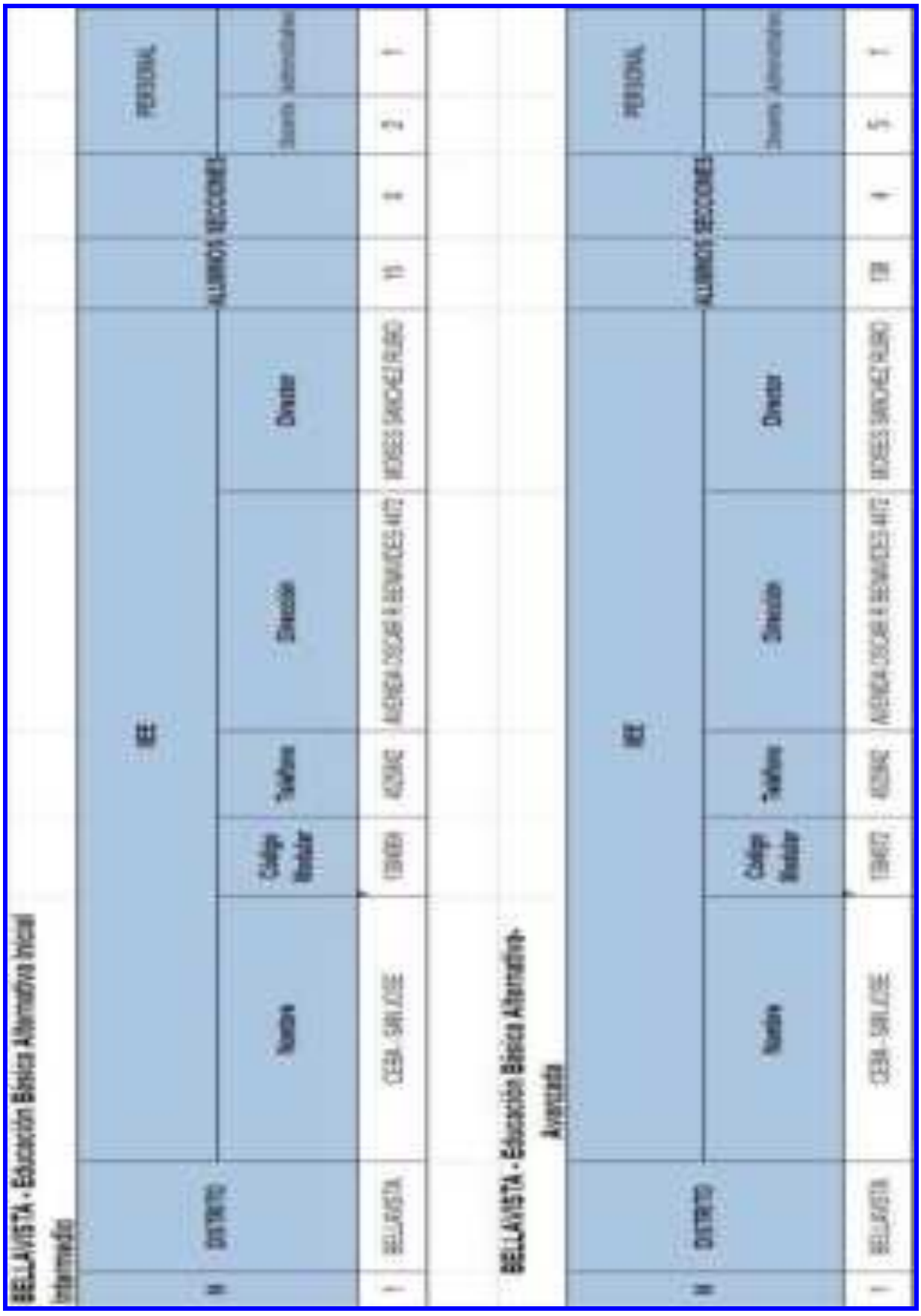
PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

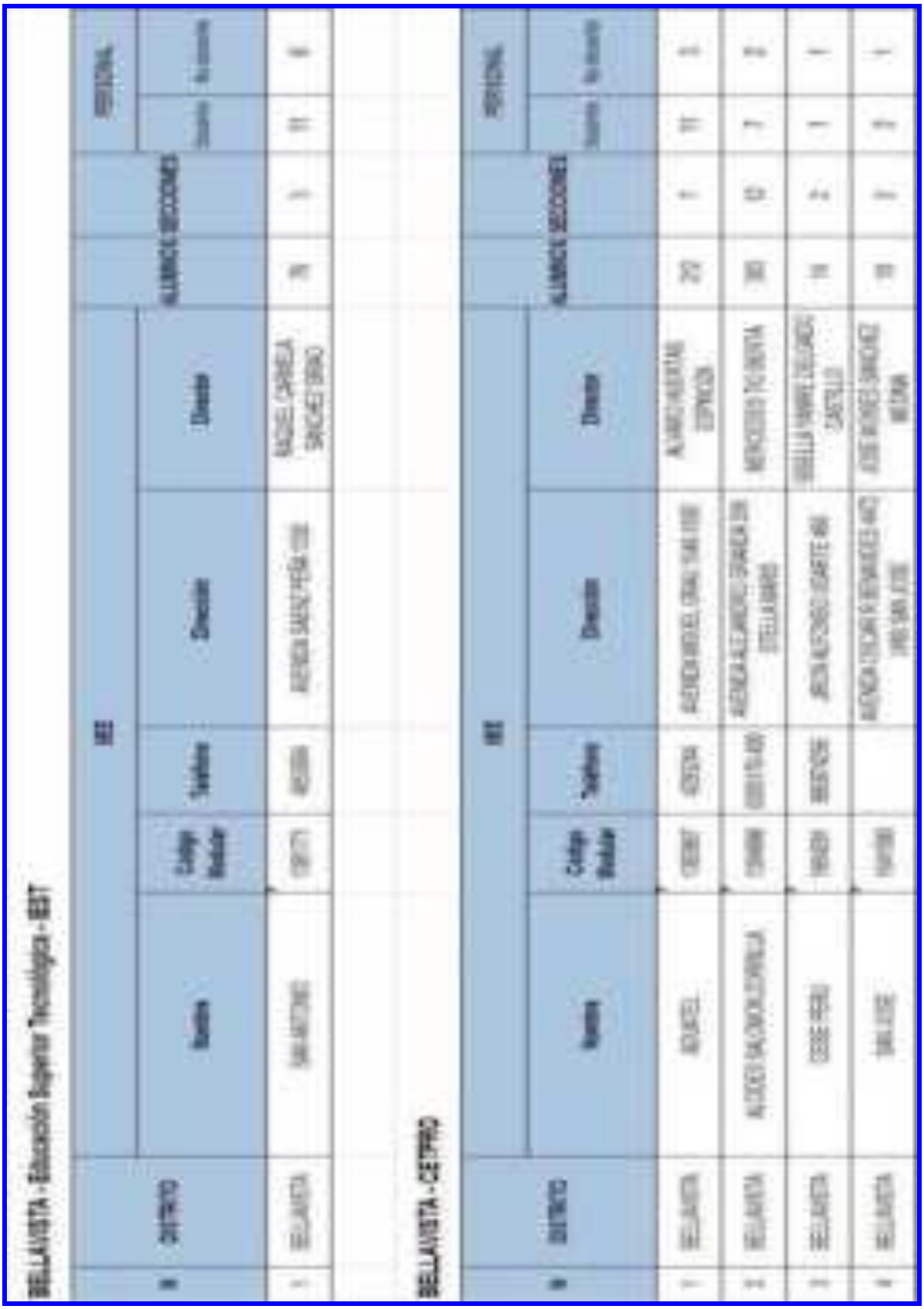
"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

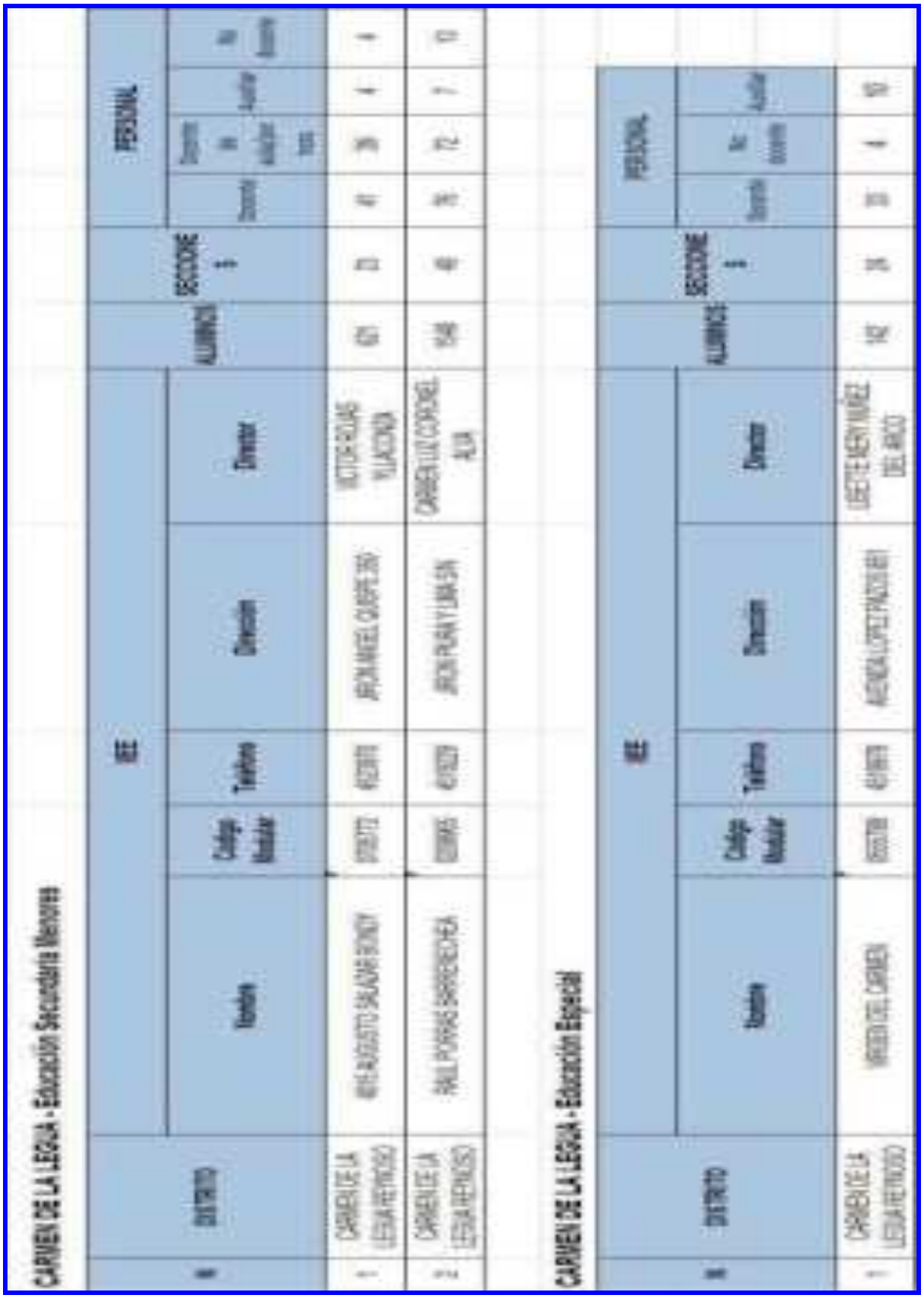


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

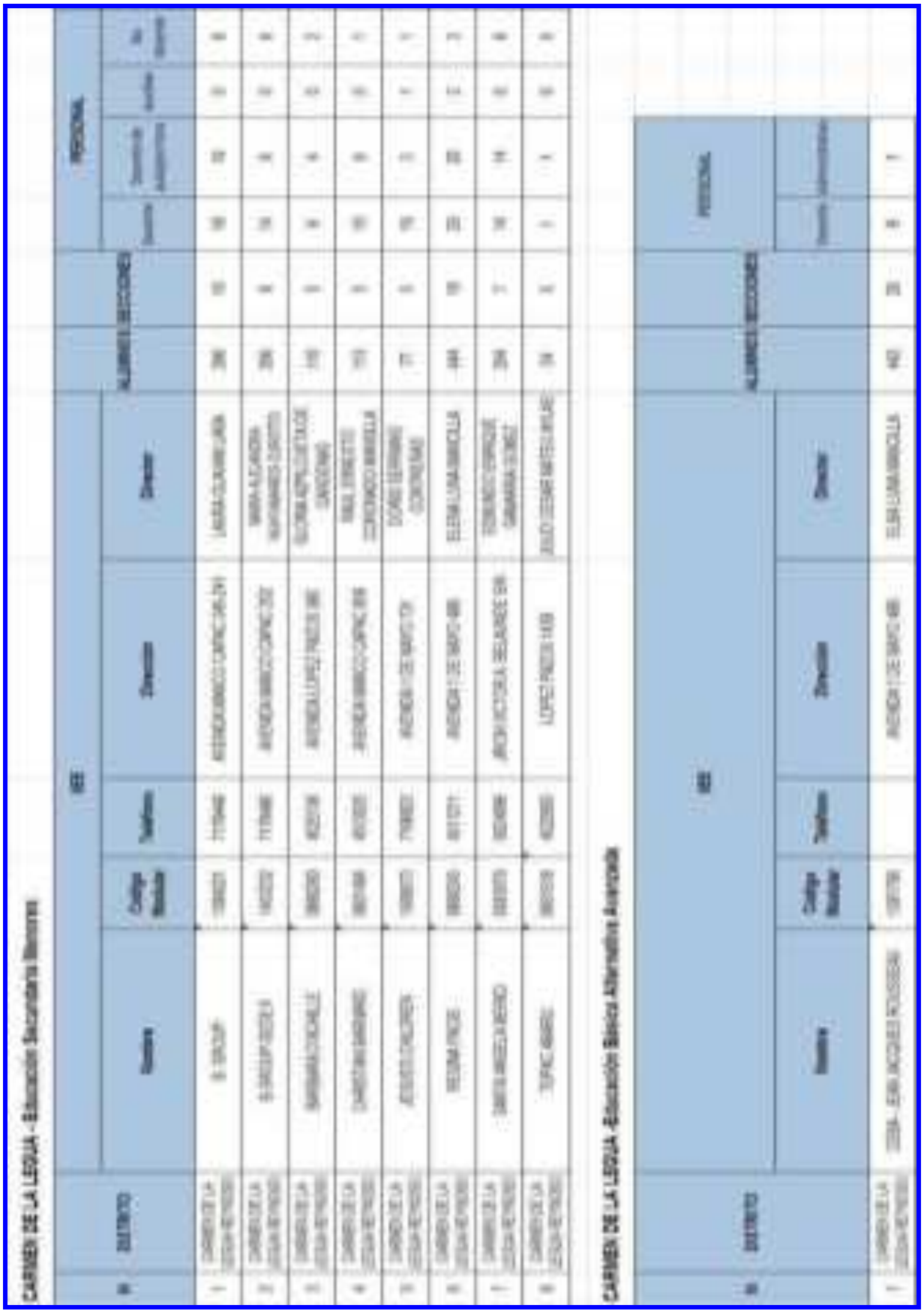
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PERLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA PERLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



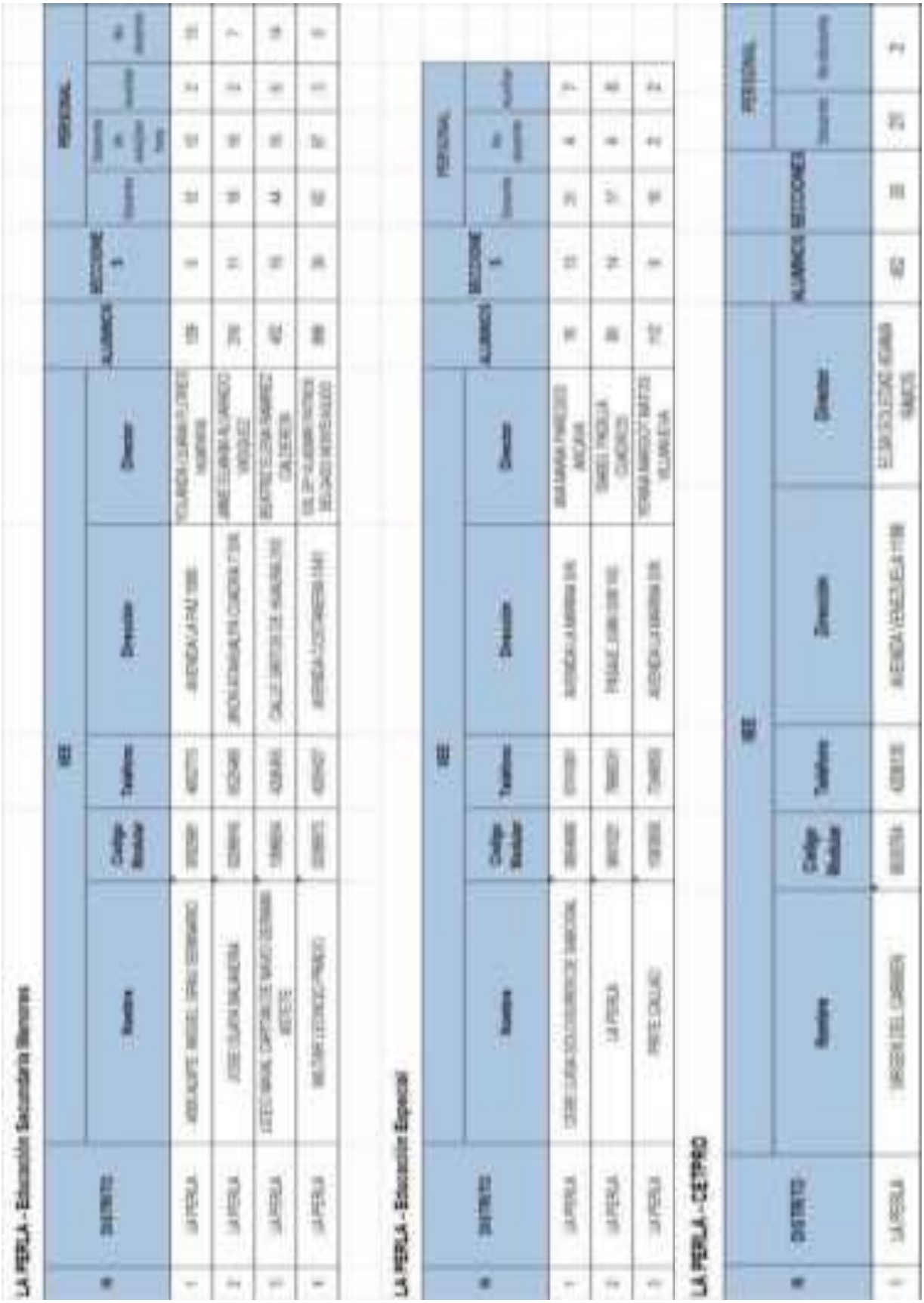
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

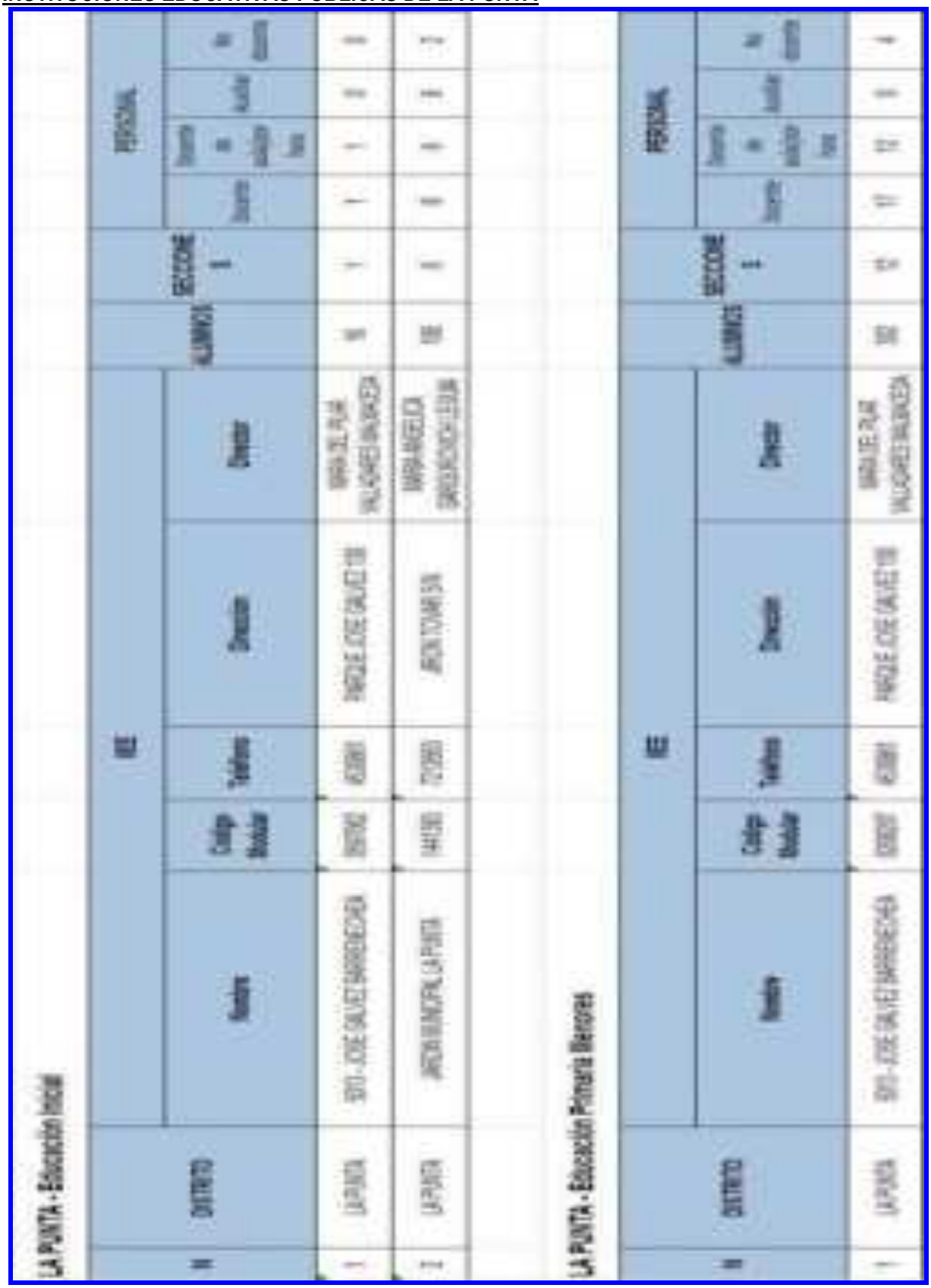


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



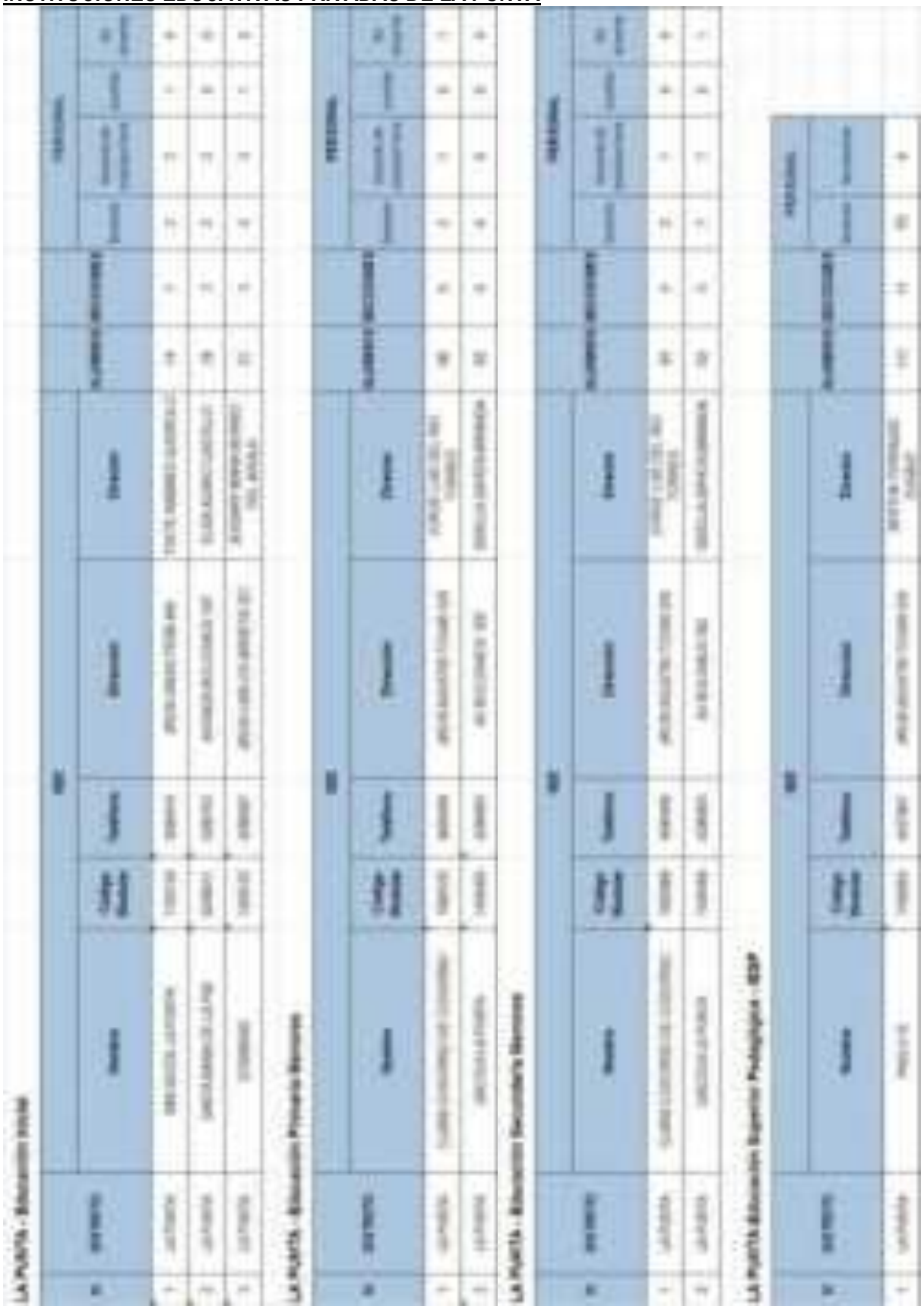
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PUNTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA PUNTA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE VENTANILLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



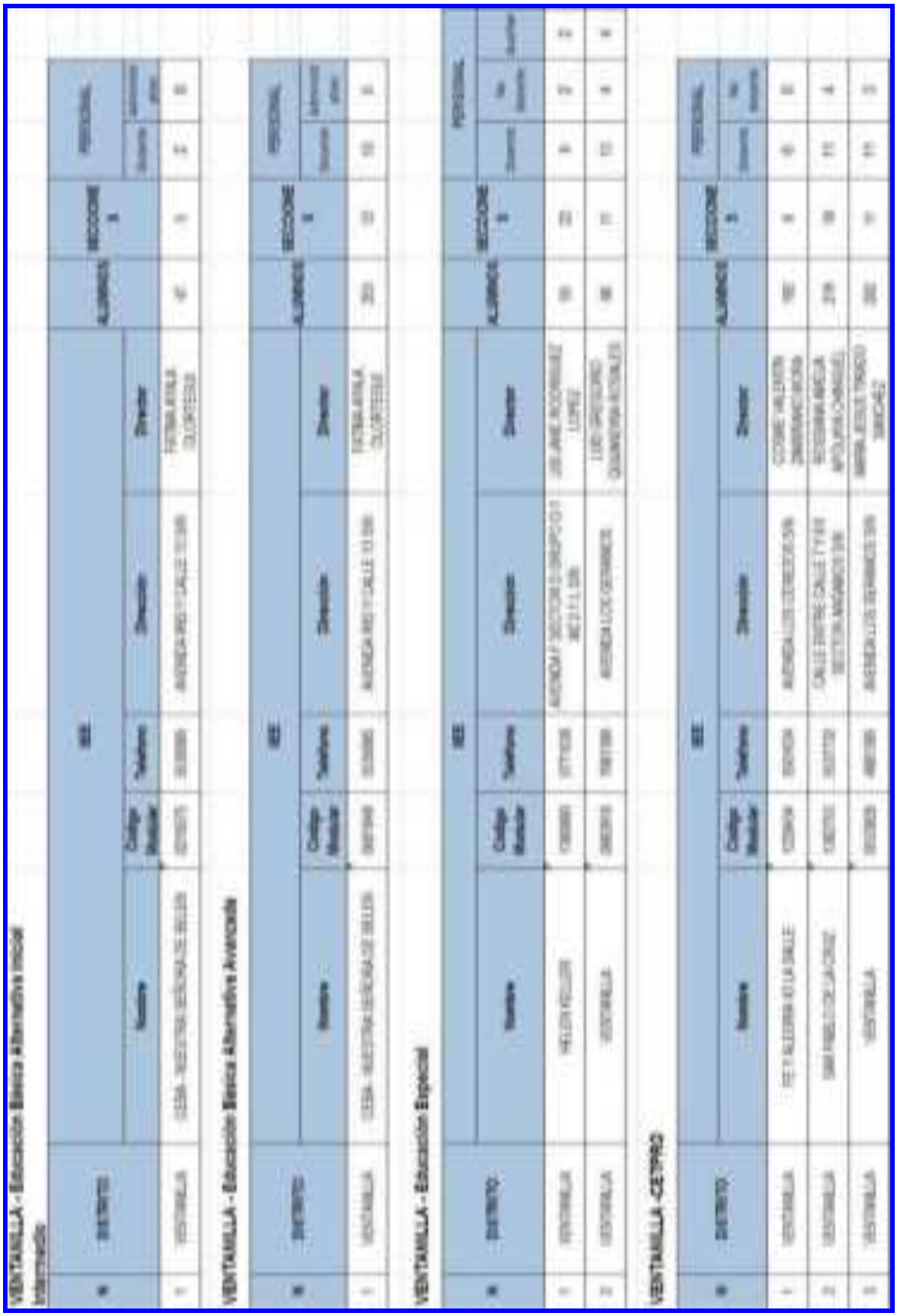
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE VENTANILLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

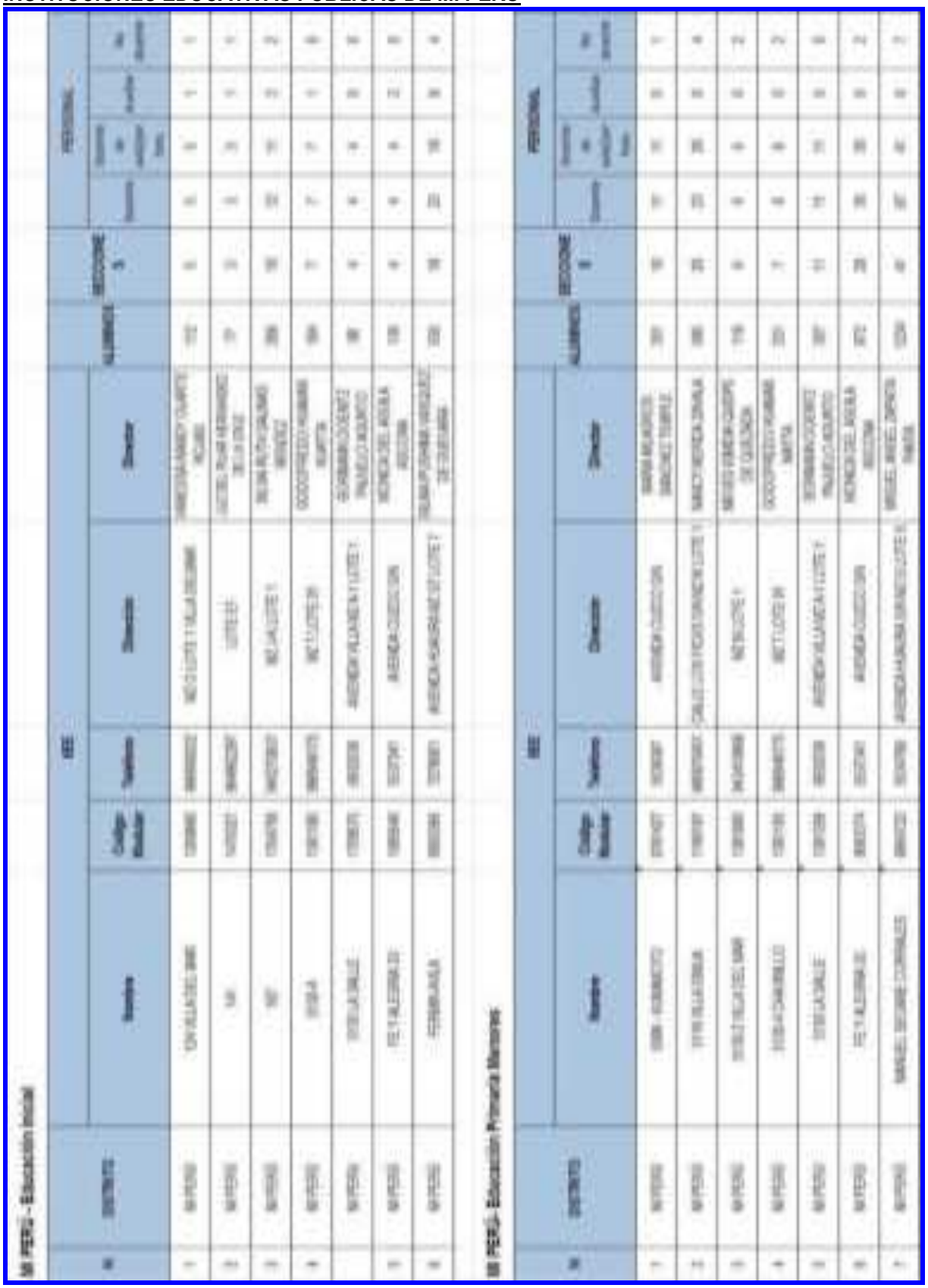


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

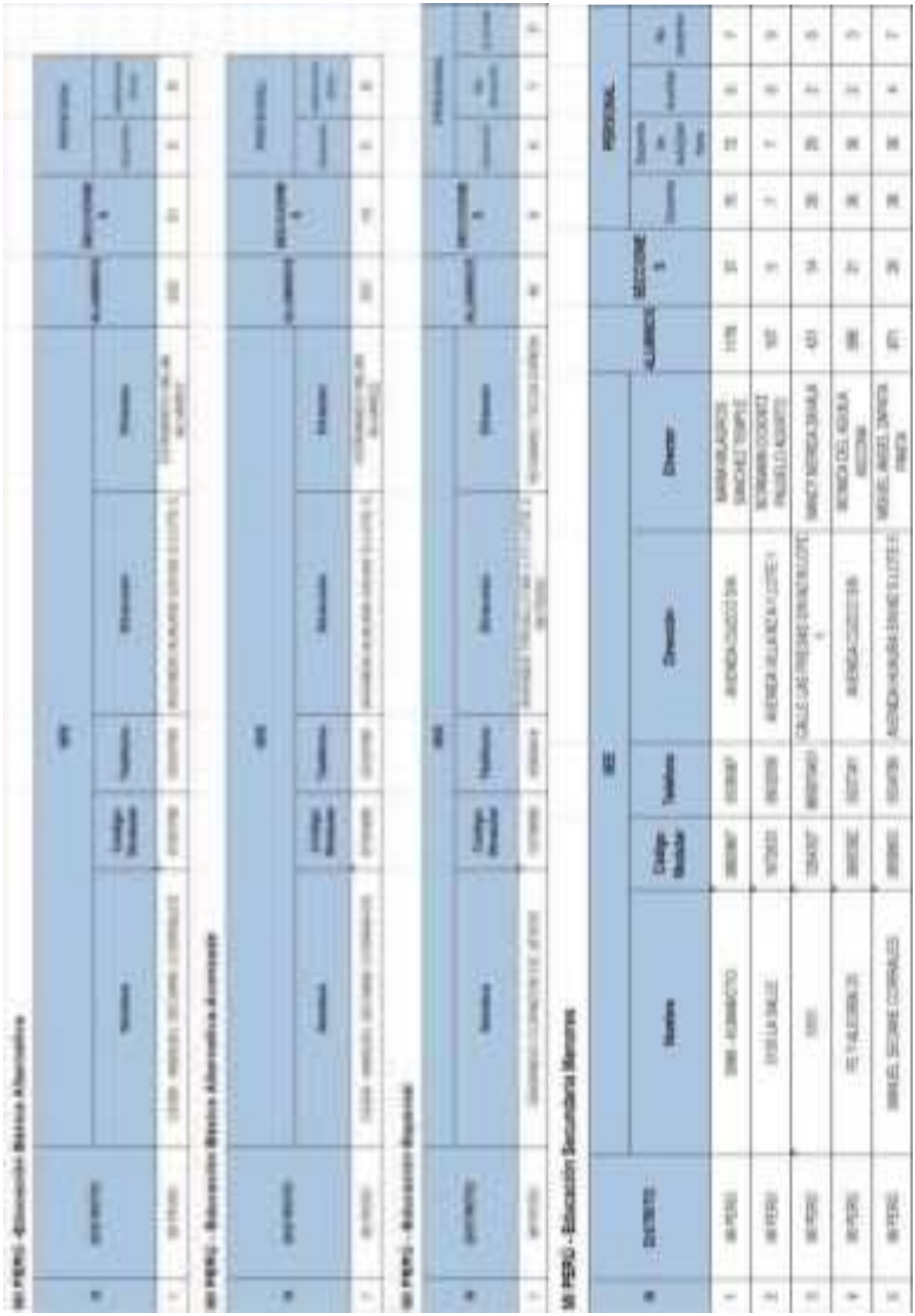


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE MI PERÚ



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE MI PERÚ



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



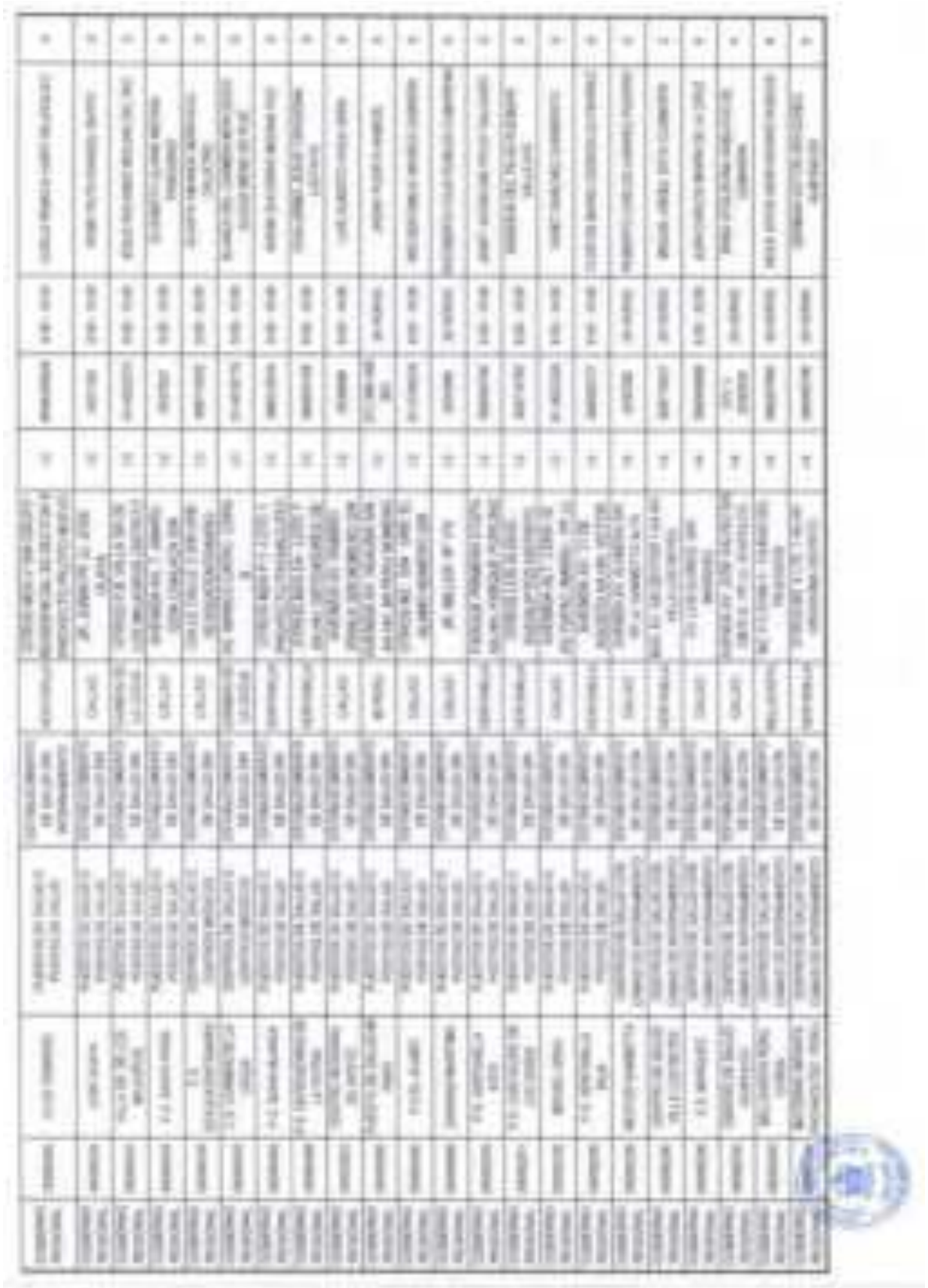
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

11) SECTOR SALUD EN LA REGIÓN CALLAO

- **Dr. Ricardo Aldo LAMA MORALES**
  Director Regional de Salud – DIRESA CALLAO.
  Teléfono : 4291424 / 957863684.
  Email : ralmo01@yahoo.es
  Dirección : Jr. Colina N° 879 – Bellavista.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

12) RECURSOS LOGÍSTICOS:



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

13) RECURSOS FINANCIEROS:



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, cuatro servicios esenciales: La prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social, y la atención a las víctimas.

Se han definido los siguientes seis (6) Objetivos Estratégicos en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Callao- 2016, acorde con el horizonte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018:

1. Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
2. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
3. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos
4. Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana
5. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
6. Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Estos objetivos estratégicos están alineados tanto con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, así como con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú hacia el 2021, que estableció como uno de sus objetivos estratégicos mejorar la seguridad ciudadana significativamente.

Para ello a través del presente Plan Regional se ha planificado algunas alternativas de solución en vía de prevención y previsión social para superar la crítica situación de riesgo hoy en día imperante, de igual forma difundir en forma resumida las acciones que se realizarán las municipalidades de nuestra jurisdicción, de acuerdo a sus planes de seguridad local.

El Plan de Seguridad Ciudadana debe incluir las siguientes actividades obligatorias, según el Instructivo de las Metas 16 y 24 "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030 en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal "aprobado con la Resolución Directoral Nro. 002- 2017/EF/50.01 de 09 ENE 2017cuyo alcance es a las Municipalidades de ciudades principales tipo "A" (Anexo 01 del DS. 394-2016-EF y el instructivo de la Meta 16 de la citada Resolución y del tipo "B" (Instructivo de la Meta 24 y Anexo 01 – DS. 394-2016 de la citada Resolución)):

1. Formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), del año 2018, articulado con el proyecto del presupuesto en el Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y Faltas que afecta la seguridad ciudadana".
2. Alcanzar una ejecución presupuestal mayor al 80 % respecto al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal 0030-2017.
3. Asistencia del Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, Coordinador General y responsable de la Oficina de Presupuesto a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.
4. Ejecutar el Plan de Patrullaje integrado en los sectores de mayor incidencia delictiva.
5. Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.
6. Recuperación de espacios públicos.
7. Ejecución de cuatro (04) Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

La organización y coordinación de los servicios y las instituciones involucradas en la implementación del Plan se fortalecerá con el nuevo carácter funcional a nivel del CORESEC de la Provincia Constitucional del Callao. Se asume que el estado físico, la limpieza y el mantenimiento de los espacios públicos inciden en la seguridad de los ciudadanos, para lo cual se coordinarán distintas acciones con los gobiernos locales a efectos de promover espacios seguros, integradores y recreacionales para su disfrute público. Se priorizarán proyectos de renovación urbana, la recuperación de espacio abandonados, la iluminación de vías oscuras y la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias. Una tarea primordial en este aspecto será la implementación del Centro Nacional de Video Vigilancia y Radio Comunicación, (Decreto Legislativo 1135). El patrullaje integrado por sector la integración de sus sistemas de información y comunicaciones, y la fiscalización permanente serán fundamentales para mantener el orden.

Se planifico actuar sobre los factores de riesgo que contribuyen a conductas violentas o delictivas, a efectos de evitar que estas se materialicen. La concepción estratégica innovadora es concentrar los esfuerzos y focalizar recursos en individuos y comunidades vulnerables y en sus factores de riesgo, incorporando, entre otros, a las instituciones que ejecutan los programas sociales del gobierno local. Los factores de riesgo que merecerán una atención prioritaria serán la violencia familiar, la violencia en las escuelas, el consumo de alcohol y drogas, la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes, y el uso de armas de fuego.

Es urgente, priorizar el fortalecimiento del trabajo de organización vecinal para la seguridad ciudadana con la unificación de los esfuerzos de acreditación y capacitación que realizan la Policía y los municipios, así como de equipamiento para asegurar su rápida y fluida comunicación con ellos.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO - 2018

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2018.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL"



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
Av. Juan Pablo II N° 140 – Bellavista
Telf. : 4985511 – 955583426

ANEXOS:

1. Acta de Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2018.
2. Acta de Designación del Secretario Técnico.
3. Acta de Instalación y Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
4. Plan de Patrullaje Integrado por Sector.
5. Plan de Operaciones Corredor Turístico Preferencial "Viajero Seguro".
6. Plan de Operativos Conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.
   - Carmen de La Legua Reynoso.
   - Callao
   - Ventanilla
7. Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana – "Programas Preventivos y de Promoción que desarrolla la PNP".
8. Plan de Recuperación de Espacios Públicos.
   - Carmen de la Legua Reynoso.
   - Mi Perú
   - Ventanilla
9. Plan Estratégico Local de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal del distrito de Callao Cercado de la Provincia Constitucional del Callao - PUEDO
10. Plan de Capacitación del Gobierno Regional del Callao.
11. BOLETÍN 31 del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana de NOV 2017.

Callao, 12 de Febrero del 2018.

Dr. Félix Manuel Moreno Caballero
Gobernador de la Región Callao y
Presidente del CORESEC CALLAO

Gral. PNP ® Daniel Alberto DE LA FLOR CAM
Secretario Técnico CORESEC CALLAO